

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 59

XI LEGISLATURA

2 de julio de 2020

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 33
celebrada el jueves, 2 de julio de 2020

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

11-20/M-000003. Moción relativa a la atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

11-20/I-000014. Interpelación relativa a la política general en materia de educación y formación profesional, formulada por el G.P. Socialista.

11-20/I-000016. Interpelación relativa a la política general en personas mayores y pensiones no contributivas, formulada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-000675. Pregunta oral relativa al incremento de la pobreza a causa del COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000632. Pregunta oral relativa a la solicitud y a la tramitación del ingreso mínimo vital en Andalucía y a la colaboración del Servicio Andaluz de Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000629. Pregunta oral relativa al programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con los municipios de las provincias de Almería y Huelva, en cuyos territorios existen asentamientos chabolistas de personas inmigrantes, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Gracia González Fernández y D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000677. Pregunta oral relativa a la personación en diligencias judiciales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000625. Pregunta oral relativa a la sentencia del Tribunal Supremo sobre la nacionalidad española para los y las saharauis, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000703. Pregunta oral relativa al Gobierno Abierto de la Junta de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores López Gabarro, D. Antonio Martín Iglesias y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000644. Pregunta oral relativa a la sostenibilidad económica de la RTVA ante la disminución de ingresos publicitarios por la pandemia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000662. Pregunta oral relativa al incumplimiento de la reserva del 10% para personas con discapacidad en la contratación de vigilantes de playas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000637. Pregunta oral relativa a la reapertura de las residencias de tiempo libre, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000686. Pregunta oral relativa a la repercusión en las entidades locales autónomas de la iniciativa AIRE, formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Alfonso Candón Adán, D. Juan Francisco Bueno Navarro y Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000657. Pregunta oral relativa a la participación de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en las contrataciones del denominado Plan de Empleo para Playas Seguras 2020, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000638. Pregunta oral relativa al programa de bioclimatización y energías renovables en infraestructuras educativas de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000700. Pregunta oral relativa a la planificación del próximo curso escolar, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Enrique Moreno Madueño, D. Francisco José Carrillo Guerrero, y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000670. Pregunta oral relativa a los productores andaluces de arroz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández (Diputada no adscrita).

11-20/POP-000699. Pregunta oral relativa a la autorización de la construcción de un hotel en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (Almería), presentada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000687. Pregunta oral relativa al plan de reactivación económica de las infraestructuras hidráulicas en la provincia de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000646. Pregunta oral relativa a la autorización ambiental integrada del Centro Gestión de Residuos Industriales de Nerva (Huelva), formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000701. Pregunta oral relativa a la construcción de hotel en la playa de los Genoveses en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar (Almería), presentada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000639. Pregunta oral relativa al proyecto IFMIF-DONES (Granada), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000676. Pregunta oral relativa a las medidas para paliar los posibles rebrotes del COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000682. Pregunta oral relativa a las medidas preventivas de salud pública tras el estado de alarma, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000664. Pregunta oral relativa a la compensación económica a los profesionales de la sanidad andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000702. Pregunta oral relativa al expediente de privatización de los aparcamientos del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000685. Pregunta oral relativa al catálogo de suelos de la agencia AVRA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000684. Pregunta oral relativa al monasterio de San Isidoro del Campo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000679. Pregunta oral relativa a informar sobre el Consejo Consultivo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000628. Pregunta oral relativa al plan de regreso a los centros educativos de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, presidenta del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000634. Pregunta oral relativa a las políticas sociales en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000681. Pregunta oral relativa a las medidas para mejorar la vida de los andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000642. Pregunta oral relativa a las medidas y a las actuaciones del Gobierno andaluz una vez finalizado el estado de alarma, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLP-000008. Proposición no de ley relativa a la aprobación de una ley estatal sobre la protección jurídica de las personas trans y el derecho a la libre determinación de la identidad sexual y expresión de género, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-20/PNLP-000053. Proposición no de ley relativa a la defensa del campo andaluz y de una PAC fuerte y justa para nuestros agricultores, ganaderos y el desarrollo rural de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

XI LEGISLATURA

2 de julio de 2020

11-20/PNLP-000057. Proposición no de ley relativa a la mejora de la financiación del Plan Concertado para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales en corporaciones locales, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/PNLP-000061. Proposición no de ley relativa a las medidas para la creación y el mantenimiento del empleo en Andalucía ante la actual situación de crisis sanitaria, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas del día dos de julio de dos mil veinte.

MOCIONES

11-20/M-000003. Moción relativa a la atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía (pág. 14).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1, 2, 4 al 15, 17, 19, 24 al 27, 31 al 36, 39 y 43 al 47: rechazados por 51 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 3, 20, 22, 30, 37 y 40: rechazados por 50 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 16, 18, 28, y 38: aprobados por 60 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 21, 23 y 41: aprobados por 97 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 29: aprobado por 59 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 42: aprobado por 106 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

INTERPELACIONES

11-20/I-000014. Interpelación relativa a la política general en materia de educación y formación profesional (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/I-000016. Interpelación relativa a la política general en personas mayores y pensiones no contributivas (pág. 40).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-000675. Pregunta oral relativa al incremento de la pobreza a causa del COVID-19 (pág. 49).

Intervienen:

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POP-000632. Pregunta oral relativa a la solicitud y a la tramitación del ingreso mínimo vital en Andalucía y a la colaboración del Servicio Andaluz de Empleo (pág. 52).

Intervienen:

D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POP-000629. Pregunta oral relativa al programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con los municipios de las provincias de Almería y Huelva, en cuyos territorios existen asentamientos chabolistas de personas inmigrantes (pág. 55).

Intervienen:

Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POP-000677. Pregunta oral relativa a la personación en diligencias judiciales (pág. 58).

Intervienen:

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

XI LEGISLATURA

2 de julio de 2020

11-20/POP-000625. Pregunta oral relativa a la sentencia del Tribunal Supremo sobre la nacionalidad española para los y las saharauis (pág. 61).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POP-000703. Pregunta oral relativa al Gobierno Abierto de la Junta de Andalucía (pág. 64).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POP-000644. Pregunta oral relativa a la sostenibilidad económica de la RTVA ante la disminución de ingresos publicitarios por la pandemia (pág. 66).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POP-000662. Pregunta oral relativa al incumplimiento de la reserva del 10% para personas con discapacidad en la contratación de vigilantes de playas (pág. 69).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POP-000637. Pregunta oral relativa a la reapertura de las residencias de tiempo libre (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-20/POP-000679. Pregunta oral relativa a informar sobre el Consejo Consultivo (pág. 75).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

XI LEGISLATURA

2 de julio de 2020

11-20/POP-000628. Pregunta oral relativa al plan de regreso a los centros educativos de Andalucía (pág. 81).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000634. Pregunta oral relativa a las políticas sociales en Andalucía (pág. 87).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000681. Pregunta oral relativa a las medidas para mejorar la vida de los andaluces (pág. 93).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000642. Pregunta oral relativa a las medidas y a las actuaciones del Gobierno andaluz una vez finalizado el estado de alarma (pág. 98).

Intervienen:

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000686. Pregunta oral relativa a la repercusión en las entidades locales autónomas de la iniciativa AIRE (pág. 104).

Intervienen:

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-20/POP-000657. Pregunta oral relativa a la participación de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en las contrataciones del denominado Plan de Empleo para Playas Seguras 2020 (pág. 107).

Intervienen:

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

XI LEGISLATURA

2 de julio de 2020

11-20/POP-000638. Pregunta oral relativa al programa de bioclimatización y energías renovables en infraestructuras educativas de Andalucía (pág. 111).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POP-000700. Pregunta oral relativa a la planificación del próximo curso escolar (pág. 113).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POP-000670. Pregunta oral relativa a los productores andaluces de arroz (pág. 115).

Intervienen:

Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POP-000699. Pregunta oral relativa a la autorización de la construcción de un hotel en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (Almería) (pág. 118).

Intervienen:

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POP-000687. Pregunta oral relativa al plan de reactivación económica de las infraestructuras hidráulicas en la provincia de Almería (pág. 121).

Intervienen:

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POP-000646. Pregunta oral relativa a la autorización ambiental integrada del Centro Gestión de Residuos Industriales de Nerva (Huelva) (pág. 123).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

XI LEGISLATURA

2 de julio de 2020

11-20/POP-000701. Pregunta oral relativa a la construcción de hotel en la playa de los Genoveses en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar (Almería) (pág. 126).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POP-000639. Pregunta oral relativa al proyecto IFMIF-DONES (Granada) (pág. 129).

Intervienen:

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-20/POP-000676. Pregunta oral relativa a las medidas para paliar los posibles rebrotes del COVID-19 (pág. 131).

Intervienen:

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-000682. Pregunta oral relativa a las medidas preventivas de salud pública tras el estado de alarma (pág. 134).

Intervienen:

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-000664. Pregunta oral relativa a la compensación económica a los profesionales de la sanidad andaluza (pág. 136).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-000702. Pregunta oral relativa al expediente de privatización de los aparcamientos del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba (pág. 139).

Intervienen:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-000685. Pregunta oral relativa al catálogo de suelos de la agencia AVRA (pág. 142).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POP-000684. Pregunta oral relativa al monasterio de San Isidoro del Campo (pág. 144).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLP-000008. Proposición no de ley relativa a la aprobación de una ley estatal sobre la protección jurídica de las personas trans y el derecho a la libre determinación de la identidad sexual y expresión de género (pág. 146).

Intervienen:

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 97 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

11-20/PNLP-000053. Proposición no de ley relativa a la defensa del campo andaluz y de una PAC fuerte y justa para nuestros agricultores, ganaderos y el desarrollo rural de Andalucía (pág. 163).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-20/PNLP-000057. Proposición no de ley relativa a la mejora de la financiación del Plan Concertado para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales en corporaciones locales (pág. 189).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 y 3: aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos 2 y 4: aprobados por 56 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

11-20/PNLP-000061. Proposición no de ley relativa a las medidas para la creación y el mantenimiento del empleo en Andalucía ante la actual situación de crisis sanitaria (pág. 205).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1, 2 y 3: rechazados por 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 4: aprobado por 97 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 8: aprobado por 97 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 20: rechazado por 50 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19: rechazados por 50 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, veintinueve minutos del día dos de julio de dos mil veinte.

11-20/M-000003. Moción relativa a la atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Comenzamos el pleno. Decirles a todos ustedes, para que lo tengan presente en las agendas, que la primera votación, tanto de la moción como de las dos proposiciones de ley será tras el debate de la segunda proposición no de ley, que será sobre la hora aproximada, no antes de las cuatro y media. Y, posteriormente ya, a la finalización del debate de la segunda proposición no de ley, se votarán las dos últimas.

Comenzamos por la moción relativa a la atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía, que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Recordarles que la presente moción tiene formuladas 29 enmiendas, doce del Grupo Adelante Andalucía, nueve del Grupo Popular, cinco del Grupo Ciudadanos y tres del Grupo Vox, que todas han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa, salvo las enmiendas número 10790, 10795, 10796, presentadas por el Grupo Popular y la 10822, presentada por el Grupo Vox, que no han sido admitidas a trámite.

Y para la exposición de la misma, tiene la palabra la señora Soledad Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, muy buenos días, señorías.

La moción que hoy traemos desde el Grupo Socialista es fruto de una interpelación de primeros de marzo, antes del COVID. Si ya antes del COVID la situación de la dependencia en Andalucía era una cuestión de emergencia, hoy es una cuestión de extrema urgencia. Si entonces era una moción importante, hoy es una moción imprescindible para el futuro y la viabilidad de este sistema de dependencia y el de cientos de miles de personas andaluzas.

El primer año y medio de gestión del Gobierno de las derechas ha sido un año letal para el sistema de dependencia. Y, desde luego, los últimos cuatro meses no solamente sitúan a la dependencia en la UVI, sino que, de no poner remedio, de no aprobarse las medidas que se incorporan en esta moción, este sistema acabará muriendo en los próximos meses en Andalucía.

Los datos han empeorado, han empeorado mucho desde el pasado 13 de marzo. Se adoptaron medidas por parte del Gobierno andaluz, como la suspensión de los nuevos ingresos en plazas residenciales, se cerraron los centros de día, se paró la entrada de nuevas personas en la ayuda a domicilio, en la prestación económica...; absolutamente todo el sistema se cerró el 13 de marzo. Únicamente se salvaron aquellos supuestos de urgencia social —por cierto, supuestos que quisiéramos saber cuántos han sido; todavía desconocemos cuántas personas se han atendido por esta urgencia social en estos meses, pero nos tememos que muy pocas—. También se suspendieron las visitas de las personas valoradoras del sistema de dependencia, ninguna valoración se ha hecho en cuatro meses en Andalucía. También se suspendieron los PIA, los planes individuales de atención; incluso personas que ya tenían el PIA realizado y que solamente tenían que notificár-

selo a su domicilio, esa carta nunca llegó y, por lo tanto, esa persona no tuvo el derecho durante esos cuatro años. *De facto* —como digo— se ha suspendido el sistema de dependencia durante el COVID.

Los datos cantan, son datos oficiales del IMSERSO: de 221.045 personas atendidas a 30 de febrero, nos encontramos con 216.957 a 30 de mayo. Los datos de junio serán todavía peores; los conoceremos en los próximos días, en cuanto los publique el IMSERSO. Han sido 4.088 personas atendidas menos en solo cuatro meses..., tres meses; 4.088 personas que han fallecido, y que ninguna persona ha entrado en el sistema en estos tres meses. Insisto, los datos de junio serán todavía peores, serán más demoledores.

Y luego, están las personas que han fallecido en lista de espera, esperando durante estos tres meses. Los datos son de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, 5.112 personas, andaluzas y andaluzas, que han fallecido durante la COVID en listas de espera. De ellos, 3.173 ya estaban valoradas, solamente necesitaban la prestación y pudieron tenerla, y 1.939 ni siquiera llegaron a valorarse, por esa suspensión de las visitas de los equipos valoradores durante estos meses.

Hemos retrocedido en todos los recursos y en todos los servicios en estos meses. Pero les voy a dar solo un dato: 1.111 personas atendidas menos en residencias y en centros de día en Andalucía que cuando gobernaba el Partido Socialista. Cuando en diciembre de 2018 termina la Ley de Dependencia con el PSOE, con el Gobierno socialista, había 1.111 personas atendidas más que hoy. Esto choca mucho con los anuncios de autobombo y de humo que hace la consejería, muchas plazas más, muchas notas de prensa más, pero muchas personas menos. Y quiero recordarles que persona que no está en el sistema persona por la que no se paga nada, por lo tanto, un ahorro encubierto a la Consejería de Igualdad de 1.111 personas que hoy no están.

La lista de espera. Somos la segunda comunidad autónoma, tras Cataluña, en lista de espera. Tardaríamos seis años en poder absorber la lista de espera actual, por no contar los 45.000 andaluces que ni siquiera constan en las listas de espera porque no han sido ni siquiera valorados. En total, 118.000 personas. Una lista de espera, si incluimos a estos nuevos andaluces, totalmente inalcanzable, y nos iríamos a nueve años y medio. De no hacer nada, de no poner ningún plan de choque, de no trabajar de verdad para eliminar la lista de espera para poder dar respuesta a todos estos andaluces y andaluzas.

Y quiero también hablar de los puestos de trabajo. El sistema de dependencia en Andalucía crea 47.000 empleos, empleos directos, deslocalizables, de los que no se van de los municipios. Y quiero destacar esto porque siempre se ve el sistema de dependencia como un gasto, y nunca se ve como un auténtico motor productivo de muchos de nuestros pueblos, de nuestros municipios rurales, donde la mayor empresa del municipio y del pueblo es la Ley de Dependencia. La mayor empresa en la ayuda a domicilio es el propio ayuntamiento, y ese muchas veces es el timón y el que mantiene abiertos pueblos del norte de nuestras provincias, como de la provincia de Córdoba, la provincia de Sevilla, o la provincia de Jaén. Muchos de esos pueblos hoy están vivos gracias a este sistema que atiende a las personas y gracias a las mujeres que trabajan en el mismo.

Pero ahora mismo el problema es ya inminente, y el miedo es totalmente real. Nos encontramos con temas que se tenían que haber resuelto antes de la COVID, y que con la COVID se han vuelto totalmente insostenibles. Por eso, desde el Grupo Socialista, queremos ser propositivos, no solo queremos hacer una radiografía de los problemas, sino que queremos hacer propuestas para poder solucionarlos. Y por eso, esta moción tan propositiva, con tantas medidas, 38, que esperemos que sus señorías tengan a bien apoyar. Espero que no ocurra

como en la última moción, donde solamente apoyaron tres puntos. Por cierto, ya adelanto que solamente va a haber un punto que se va a aprobar por unanimidad, que es reivindicar al Gobierno de España, eso sí, ese punto va a salir por unanimidad. Eso ya se lo anticipo, porque el Partido Popular y Ciudadanos tienen claro su discurso: todo esto lo haremos cuando el Gobierno de España... Ese es el discurso de Ciudadanos y del Partido Popular. Ese es, no es otro, es esperar a que llegue el Gobierno de Pedro Sánchez a salvar la Ley de Dependencia en Andalucía, porque Moreno Bonilla quiere dejarla morir con los recursos de los andaluces y andaluzas.

[Aplausos.]

Ya lo hizo en Madrid y ahora lo está haciendo en Andalucía, que venga Pedro Sánchez y salve la dependencia. Por cierto, voten ustedes los Presupuestos Generales del Estado. Que si hubieran votado los últimos Presupuestos Generales del Estado, a Andalucía hubieran llegado 100 millones de euros suplementarios para la dependencia en Andalucía. Pero claro, eso no, ya ustedes ahí deciden que no.

Seamos propositivos por tanto. La dependencia necesita un fondo extraordinario, un fondo extraordinario que hemos calculado, desde mi grupo, en 150 millones de euros para garantizar la viabilidad del sistema y del servicio en este momento. Señorías, en este momento el sistema está teniendo unos costes extraordinarios, las empresas están teniendo unos costes extraordinarios, no solamente de adquisición de EPI, de limpieza, de refuerzo de personal, de cubrir plantilla. Y ese coste no puede ir a costa del pellejo de las mujeres trabajadoras que se están dejando la piel exactamente igual que los sanitarios de este país y de esta comunidad autónoma. A mí me gustaría preguntarles, señorías, ¿son menos los profesionales de los socios sanitarios que de los médicos y médicas que aplaudimos cada tarde? Esa es la gran pregunta que nos tenemos que hacer. ¿Quieren ustedes salvar el sistema de dependencia? Pongan ese fondo extraordinario.

En materia retributiva, queremos compensar, de verdad, el esfuerzo de esas profesionales. ¿O van a ser unas profesionales de segunda y no van a merecer los mismos derechos que los del sistema sanitario? ¿Se van a actualizar los precios, que hoy es imprescindible, porque es que tienen que cubrir muchísimos más costes? ¿Se va de verdad a hacer justicia con la ayuda a domicilio y alcanzar, al menos, una subida de 16 euros la hora, porque hoy se están impugnando los concursos públicos porque el precio de 13 euros la hora no llega al coste de servicio? ¿Eso lo quieren ustedes ver o no lo van a ver?

¿Van de verdad a sentarse con el sector, como se ha sentado el Grupo Socialista, se van a sentar con todos y con todas, y van a decidir cuál es la salida de esta crisis para la dependencia? ¿Piensan ustedes hacer un plan específico de prevención COVID en las residencias de Andalucía, o van a mirar para otro lado y van a decir que es un problema de las empresas? Es un problema de este Gobierno, este Gobierno que no ha mirado a los dependientes ni ha mirado al sistema de dependencia.

Por lo tanto, voten sí, señorías.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de los distintos grupos políticos para fijar posicionamiento, comenzando por el Grupo Vox en Andalucía.

La señora Ángela Mulas tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Bueno, resulta cuanto menos curioso que el PSOE sea el que nos hable en esta moción de listas de espera de dependencia. Bueno.

Nos traen una moción con una batería de propuestas de derechos laborales, de perspectivas de género, de un montón de temas mezclados con la dependencia, que saben que habría que discutir por separado.

A ver, a 31 de enero de 2020 eran más de ciento veinte mil andaluces los que estaban en lista de espera para acceder a las ayudas y las prestaciones. De estos, más de setenta y tres mil estaban pendientes del Programa Individual de Atención, el PIA, y otros cuarenta y ocho mil aproximadamente, pendientes de valoración por parte de la Administración. Efectivamente, son cifras muy mejorables las que en la actualidad nos ofrece el Gobierno autonómico, y en eso tienen ustedes razón.

Pero, miren ustedes, les voy a dar datos. Más de doscientos veinte mil andaluces son beneficiarios de estas ayudas, 1.300 millones de euros, de los cuales el Gobierno central solo aporta 285 millones, un 18%. Andalucía hoy está asumiendo el 82% de la financiación del sistema de dependencia. Podrían pedirle al Gobierno central que contribuyera de mejor manera a la dependencia de la comunidad autónoma más grande de este país, la cuarta comunidad que más personas dependientes tiene.

Cuando la Junta de Andalucía cambió de manos en el Gobierno, allá por diciembre de 2018, Andalucía tardaba una media de 621 días —repito, 621 días, casi dos años— en tramitar una ayuda de este tipo, una comunidad que casi tardaba dos años en realizar todos los trámites y que solo era superada por Extremadura y por Canarias. Señores del PSOE, ¿saben ustedes cuántos andaluces dejaron con el PIA, dejaron ustedes empantanados en este tema? Cerca de ochenta mil. Y eso, sin contar los más de treinta y cinco mil que ocultaron de las cifras oficiales, que ocultaron en todas sus estadísticas, y que nunca recibieron valoración ninguna por parte de la Administración. Por eso, me resulta simpático y curioso que ustedes hablen de transparencia, cuando durante 40 años han estado al margen de la transparencia. Claro que queremos que esta lista de espera desaparezca, quede a cero el 31 de diciembre y, si me apuran, el 31 de julio. Pero, una vez más, ustedes vienen a darnos lecciones de inoperancia..., de la inoperancia que han tenido durante casi cuarenta años para con nuestra comunidad. ¿Por qué no redujeron ustedes esas listas de espera?

Piden ustedes, además, en los puntos 11 a 14, que se publiquen entendemos que demasiados datos privados, en la web, de las personas dependientes: las solicitudes de valoración registradas, las listas de espera de personas dependientes pendientes de valoración, pendientes de prestaciones como el PIA, pendientes de las solicitudes de revisión de grados...; tantos datos que me atrevería a decir que ustedes, lo que están pidiendo al Gobierno autonómico es que incurra en delitos contra el tratamiento de datos personales.

Piden —en el punto 15, concretamente— que se cubran todos los puestos de trabajo de la RPT, de la relación de puestos de trabajo. Es muy curioso, señora Pérez, ¿qué han hecho durante estos cuarenta años? ¿Están reconociendo que olvidaron cubrir esa RPT? No nos lo podemos..., no podíamos ni imaginar que ustedes estuvieran reconociendo en una moción cosas tan graves como estas.

Piden ustedes medidas en los centros de día, en las terapias ocupacionales, en los centros residenciales... Pero le pregunto una cosa, en nombre de los centros de mayores: ¿dónde están los trescientos millones de euros que el Gobierno central prometió, al comienzo de la pandemia, a las residencias de mayores? ¿Por qué no le preguntan a Pedro Sánchez dónde está ese dinero?

En fin, señores del Gobierno andaluz, háganles caso, concierten más plazas, saquen más dinero para poder mejorar estos servicios porque, si esto cae en manos de los socialistas de nuevo, pues no sé qué sería de nuestros mayores.

Esta es una moción, entendemos que lo único que busca es quedar bien con un sector de la población a la que han dejado morir por el coronavirus, y todo ello por el poder. Y no se lo reprocho al PSOE de Andalucía, pero ¿qué quieren que les diga? Es un problema haber pactado el Gobierno de España con cualquiera y a cualquier precio; es un problema haber dejado el sector de las residencias de mayores a unas personas, a unos gobernantes inoperantes, que decían incluso que los mayores no tenían derecho a votar en el futuro porque, en nuestro país, los mayores son todos de derechas. En fin...

Señores del PSOE, muchas de las personas que ya estaban en la lista de espera sin ser evaluadas, ya venían del Gobierno del PSOE sin ser evaluadas. ¿Entonces no les preocupaban, y ahora sí? Esto ya lo hizo el señor Zapatero, desarrolló una Ley de Dependencia, pero no le puso ni un céntimo, todo quedó en deseos, todo quedó en fantasías; una Ley de Dependencia que no fue dotada económicamente. Lo mismo podía haber presupuestado una carretera en la Luna, por ejemplo.

Durante su última legislatura, lo único que se ha hecho ha sido recortes en dependencia, y ahora vienen aquí, con una moción, reconociendo su inoperancia, su inactividad; las lagunas que tenía la dependencia, un sector tan importante en nuestra sociedad. Pero bueno, ya lo han demostrado con la pandemia; este reconocimiento no es nada nuevo. Por ejemplo, las prioridades que tenía el Gobierno socialista en el Gobierno central solamente era su ideología, la ideología del 8-M, en el que pusieron en peligro a muchos españoles con tal de que prevaleciera esa agenda ideológica: cincuenta mil muertos avalan esa agenda. Y ahora todavía vienen aquí, incluyendo en esa moción un estudio del impacto de género en la dependencia. Nunca más, señora Pérez, nunca más; el dinero tiene que acabar en las manos de los andaluces que lo necesitan, en ningún sitio más.

Y bueno, voy a ir terminando con una historia que ustedes dejaron a sus espaldas, pero que no es la única; desgraciadamente, hay muchas historias parecidas. Y no lo digo yo, ¿eh?, lo dice el señor don Jesús Maeztu, quien era en el año 2016 el defensor del pueblo y que, en una resolución, dijo lo siguiente —y abro comillas—: «Si la Junta de Andalucía hubiera actuado diligentemente, la afectada en esta queja podría haber percibido la prestación económica para cuidados en el entorno familiar, con efectos desde la fecha de la solicitud —o sea, 14 de julio de 2009—. Los seis años de retraso que sufrió esta mujer vulneran la normativa estatal y autonómica de aplicación, tanto por lo que se refiere a los principios rectores del funcionamiento de la Administración en general como a los que inspiran la normativa reguladora de las personas en situación de dependencia, en particular».

Esta sevillana recibió su prestación en 2015, seis años después.

Incluso el anterior defensor del pueblo, don José Chamizo, en una resolución de diciembre de 2012, acusó a la Junta de paralizar la Ley de Dependencia —y abro comillas con lo que dijo en su resolución—: «Aunque acepta nuevas solicitudes, la Junta de Andalucía las guarda en un cajón, y nunca llegan a resolverse».

Así que, señores del PSOE, ¿por qué vienen ahora exigiendo lo que nunca han sido capaces de hacer anteriormente? Es más, como usted ha dicho, la moción se presenta en el mes de marzo; ahora la amplían con ocho puntos más. Y uno de ellos, la verdad es que nos complace, porque nos complace que se hayan sumado a nuestras peticiones, que formulamos en el Congreso de los Diputados, cuando le pedimos a Pedro Sánchez que pagara las nóminas de los trabajadores durante los meses del estado de alarma, y nos hizo caso omiso, ¿eh?, se lo digo de verdad; vamos, fue caso omiso.

Ahora, ustedes piden lo mismo al Gobierno de Andalucía para los profesionales de los centros residenciales de mayores y para los servicios de ayuda a domicilio, intentando equipararlos incluso con los sanitarios de Andalucía. Pero ustedes saben que esto no se hace así: los sanitarios de Andalucía son funcionarios; estas personas dependen de las empresas que los contrate, no podemos equiparar unos con otros. Sabe usted que esto no se puede hacer así; es demagogia, pura demagogia.

En fin, esto habrá que estudiarlo detenidamente, hacer un plan, hacer una gestión, y poder hacerlo de otra forma distinta a cómo la pidan en su moción.

Y con respecto a que el número de personas atendidas durante el estado de alarma fue inferior en dependencia, pues pídanles cuentas al mando único: en el estado de alarma, el mando único en dependencia —usted lo sabe perfectamente— estaba asumido por su socio, el señor Pablo Iglesias; pídanles cuentas a Pablo Iglesias.

En fin, me gustaría que PP y Ciudadanos lo hicieran cada vez mejor, lógicamente; que cada día mejoraran los datos en dependencia en Andalucía. Al menos, sean ágiles y que no hagan que ningún andaluz tarde seis años en recibir la prestación que le corresponde, o que no la reciban nunca, porque ha muerto o ha fallecido en el intento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

La señora Vanessa García Casaucau tiene la palabra.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos y a todas.

Queremos hacer llegar, desde Adelante Andalucía, todo nuestro cariño y apoyo a los familiares y amigos de las personas con discapacidad que han fallecido a causa de este maldito virus, así como a todas las personas con discapacidad, desde los más pequeñitos, que se quedaron sin su atención temprana, hasta las mayores, que enviaron a casa sin sus apoyos; a todas las trabajadoras del sistema de dependencia, a todas las que, durante esta crisis, han sido las invisibles.

Decía una de ellas: «Debemos dejar de ser invisibles, porque la invisibilidad asegura la pasividad de las políticas». Y es que, a pesar de que las personas con discapacidad representan casi al 10% de la población andaluza, la información pública, las ruedas de prensa, los comunicados oficiales que se les han dedicado a este colectivo han sido cero. Lo que no se nombra se hace invisible, y lo invisible no entra en la agenda política.

Señorías, en el sistema de dependencia y autonomía personal, todo lo que estaba pendiente y era importante ahora no solo sigue estando pendiente, sino que se ha vuelto urgente. Esta pandemia ha puesto de relieve la importancia de los cuidados para la sostenibilidad de la sociedad, y también cómo todos los sectores de la economía andaluza siguen ignorándolo, para que permanezcan en el ámbito doméstico.

La crisis sanitaria en curso pone, por tanto, en evidencia la injusta organización de los cuidados, y también que urge pensar la respuesta a las necesidades de cuidados desde un enfoque de género, ya que somos las mujeres quienes, en la mayoría de los casos y de manera no remunerada, realizamos la mayor cantidad de tareas de cuidado. Pero esta crisis de cuidado es fruto de políticas, políticas que han puesto los beneficios económicos por encima de la vida. Hablar de dependencia es hablar de recortes inmisericordes, de promesas incumplidas y de falsas expectativas. Por tanto, es hablar de decisiones políticas, que se tomaron tanto por el Gobierno central como por el andaluz.

Hablar de dependencia sería asumir y pedir perdón, señorías del Partido Popular, por dejar al sistema en la UCI, con los recortes que el actual presidente de la Junta, el señor Moreno Bonilla, firmó en el año 2012. Unos recortes que dejó al sistema infrafinanciado y herido de por vida. Un recorte acumulado hasta hoy, de casi 5.900 millones de euros. La falta de financiación supuso la herida de muerte de la dependencia, y antes de que se suban los grupos del Gobierno, ya les adelanto que hemos presentado una enmienda para exigir al Gobierno español un pacto de estado que garantice el 50% de financiación. Porque gobierne quien gobierne en Moncloa, Adelante Andalucía, tengan por seguro, va a reclamar esta financiación.

Y hablar de dependencia sería asumir y pedir perdón, señorías del Partido Socialista, por su pésima gestión del sistema, en el que cabe destacar el ínfimo papel jugado por los servicios de inspección. Unas ratios de plantilla insuficientes para garantizar la calidad de los servicios; la precarización de las condiciones laborales y la falta de recursos. No nos sorprenden con estas medidas, lo que nos sorprende es que teniendo ustedes perfectamente identificados los déficits del sistema de dependencia no las aplicaran cuando estaban en sus manos, cuando estaban ustedes gobernando, como aumentar el personal valorador, el personal de las delegaciones provinciales y de las [...] y el personal de la consejería, ¿por qué no lo hicieron cuando ustedes trabajaban en el gobierno? Establecer medidas para el cumplimiento de los plazos legales, ¿por qué no cumplían el plazo legal establecido de seis meses? Aprobar la norma que regule la prestación económica de asistencia personal en Andalucía. Desde el 2006, ustedes no pudieron hacer ese decreto.

Ahora proponen también el establecimiento de transparencia en el sistema de dependencia; transparencia que ustedes negaban no solo a los grupos políticos, sino a las usuarias de la dependencia, que aún es más grave. Hablan de no limitar a 10 horas la ayuda a domicilio para el grado 1, y estamos de acuerdo, pero es que es exactamente lo mismo que hacían ustedes durante todos sus años de gobierno. Y qué decir de la precariedad de las trabajadoras de ayuda a domicilio, que mientras ustedes levantaban la bandera del feminismo con la mano izquierda firmaban con la derecha contratos con empresas de la construcción que precarizaban las

condiciones laborales de estas mujeres. Ustedes, que ha mantenido congelado desde 2007 el coste por hora del servicio, vienen ahora y proponen un incremento de 16 euros la hora. Pero es que siguen sin escuchar a estas mujeres: ellas reclaman un mínimo de 18 euros, y que repercuta directamente en su salario, como lo hemos propuesto en nuestras enmiendas, así como que se ofrezca ese servicio desde lo público. Me alegro de que luego hayan rectificado y nos hayan presentado una transaccional para llegar a esos 18 euros, en 2022, pero me entristece que sigan sin apostar por la gestión directa.

En definitiva, señorías, cuánta calidad de vida hubieran podido ustedes brindar a las personas dependientes y a sus familias si hubieran ejecutado estas medidas que hoy nos presentan. Durante el estado de alarma se han paralizado tanto la concesión de ayudas, como las evaluaciones, lo que ha hecho que aumente considerablemente el número de personas a la espera de una valoración. Este Gobierno nos ha convertido en la segunda comunidad con más personas pendientes de prestación, en la tercera con más listas de espera, en la segunda con más fallecidos en listas de espera y en la primera con más fallecidos pendientes de valorar.

Podemos decir que en el sistema de dependencia hay otra pandemia, y es la inacción. Ustedes llevan 18 meses hablando de simplificar procedimientos, de agilizar trámites, y hasta nos vendieron un plan de choque de 77 millones de euros para que en Andalucía el tiempo medio de tramitación de un expediente supere los 18 meses. Me parece que algo no están haciendo bien. Durante esta crisis sanitaria hemos visto la ausencia de protocolos claros de intervención en los servicios de ayuda a domicilio. Las trabajadoras conviven con un doble miedo: contagiar a sus usuarias y contagiarse a ellas mismas. La ayuda a domicilio ha sido un caos entre administraciones públicas y empresas concesionarias del servicio; ayuntamientos que redujeron servicios; usuarias más vulnerables dejadas a su suerte después del restablecimiento del servicio, pero sin EPI para las trabajadoras, precarias cuidando a las más precarias en la más absoluta precariedad. Hemos visto cómo las trabajadoras de empresas como Clece, propiedad de Florentino Pérez, tenían que contemplar atónitas cómo este anunciaba con bombo y platillo la donación de material sanitario en Madrid, mientras ellas tenían que lavar sus mascarillas con lejía.

[Aplausos.]

¿De verdad piensan que se puede dejar los cuidados en manos de las leyes del mercado? Reconstruyamos el Sistema de Dependencia y Autonomía Personal, porque este virus nos ha dejado frente a frente con la alarmante situación que atraviesan los cuidados. Y nos ha demostrado también que necesitamos un cambio del modelo residencial imperante, hacia un modelo de cuidados de proximidad. Y, en esos cuidados de proximidad tienen ustedes la oportunidad de implementar la asistencia personal.

Nosotras hemos presentado cuatro enmiendas porque, señorías del Partido Popular, no hace falta que esperen a Madrid, que en Cataluña, en el País Vasco, en la Comunidad Valenciana, ya están funcionando, porque sus autonomías lo han regulado. Andalucía también puede desarrollar ese derecho humano, Andalucía también puede ofrecer una vida independiente a las personas con necesidades de apoyo. Que sean ellas la que decidan sobre sus vidas y que puedan vivir en sus barrios, en sus pueblos, en sus ciudades, donde les dé la gana, e incluida en la comunidad.

Con esta prestación el apellido de la Ley de Dependencia, Autonomía Personal, sí que estaría desarrollado en Andalucía. Señorías, este Gobierno ha perdido ya 18 meses apelando a la deuda recibida. Por favor, no se pasen los próximos dos años y medio mirando a Madrid. Tenemos la oportunidad de reconstruir Anda-

lucía, pero para hacerla mejor, no para volver a la normalidad de vidas precarias e invisibles, a la normalidad de que un puñado de monedas valga más que la dignidad de un andaluz o una andaluza. Una Andalucía que cuide a los que más nos necesitan.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora Mercedes López Romero tiene la palabra.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Esta mañana se debate aquí, en el Pleno del Parlamento Andalucía, una moción relativa al sistema de dependencia, de las personas dependientes, como es mi madre, que tiene dependencia, y desde aquí le mando mis felicitaciones, porque hoy a su cumpleaños. Viva la madre que me parió.

[Aplausos.]

Leyendo la moción me llaman la atención todos los puntos, y llego a una reflexión inicial: qué bien hubiera venido esta iniciativa cuando la señora Susana Díaz estaba al frente de la Junta de Andalucía, porque cuando llegamos a este Gobierno los datos que nos encontramos eran extremadamente preocupantes. Sin embargo, el Partido Socialista ataca a este Gobierno y le critica todas las decisiones, como si con ellos no tuviese nada que ver. ¿Acaso, señorías del PSOE, les parece mal que se haya incrementado en 265 plazas para discapacidad y 200 para mayores? ¿Les parece mal que la ayuda a domicilio esté creciendo en el 2020, a pesar de las circunstancias que estamos viviendo? ¿Les parece mal que, de enero a mayo, se hayan registrado 6.853 nuevas altas? ¿Y que el 31 de mayo, más de 87.000 personas estén recibiendo este servicio? ¿Les parece mal que se haya tramitado la constitución de la bolsa de empleo para valoradores, y que se haya publicado la lista definitiva el 5 o el 6 de mayo en el *BOJA*? ¿Les parece mal eso? ¿Les parece mal que, para este Gobierno, los menores sean una prioridad, y que más de 18.000 menores de 20 años estén recibiendo esa prestación? ¿Les parece mal un plan de choque para que 25.774 personas mayores, de grado 1, tengan servicio a la dependencia? ¿Saben ustedes cuántos ingresaron en el sistema de la dependencia grado 1, los señores del PSOE? Cero, ninguno. ¿Les parece mal a ustedes que se haya destinado parte de este presupuesto para actualizar —para ustedes, una subida, para mí, actualizar— el coste plaza para personas con discapacidad? ¿Les parece a ustedes mal que se estén actualizando los datos de la dependencia en la web de la ASSDA, tan pronto como se publica en el portal del Imsero? ¿Les parece a ustedes mal que se aumente la accesibilidad en la ciudadanía con medidas que mejoren la interoperabilidad, como la ventanilla electrónica? ¿Les parece a ustedes mal la última medida del Gobierno de la Junta de Andalucía, de bajar el copago de un 40% a un 25%? ¿Cuántas veces se les ha pedido? ¿Les parece a ustedes mal que la Junta de Andalucía tenga su plan de vigilancia y prevención para los [...] del COVID? Pero bueno, este es

el mundo al revés; este es el mundo al revés y esto les parecerá mal a los señores del PSOE. Y, seguramente, lo que les parecerá bien es que su Gobierno, con Pedro Sánchez a la cabeza, destine a Andalucía la miserable cantidad de un 19% para financiar la dependencia, porque entiendo que para ustedes eso sí es compromiso por todos los dependientes andaluces.

[Aplausos.]

Al igual que las listas de espera en sanidad, nos encontramos, cuando llegamos al Gobierno, once mil solicitudes pendientes de grabación; no estaban en ningún sistema, con lo cual, no estaban registradas en ninguna lista de espera. Fue este Gobierno el que sacó de los cajones esos expedientes para dar esa transparencia que los señores del PSOE están pidiendo en su moción y que nunca practicaron. Pero llegan muy tarde, porque aquí ya no solamente se está ofreciendo esa transparencia que piden, sino solución a muchísimos puntos de la moción que ellos están planteando y que hoy aquí se debaten.

Las políticas dependen, al final, de los presupuestos; sí, dependen de los presupuestos, del dinero que se destina a ellas, pero más que ese dinero es la ejecución. Según los datos de la consejería, en la última ejecución de los últimos presupuestos se ejecutaron 99,6% de los presupuestos, y no como están acostumbrados los señores del Gobierno socialista, a dotar económicamente unos presupuestos y nunca ejecutarlos.

Una situación de colapso en 2019, cuando llegamos al Gobierno; una situación de colapso que lo más triste de todo es la situación de desamparo de miles de personas que estaban esperando una respuesta por parte de la Administración de la Junta de Andalucía, y que nunca llegó.

Pero lo que más me llama la atención..., uno de los puntos que más me llama la atención, señora Pérez —y usted sabrá por qué— es la subida del coste/plaza. ¡Vaya caña que nos metimos en la campaña electoral con el temita!, ¿verdad, señora Pérez? Mire, voy a hacer una aclaración: hablaríamos de subidas, mejoras, incrementos, si los señores..., si el Gobierno socialista, si el Gobierno de Susana Díaz hubiera actualizado año tras año conforme al IPC. Pero no lo hizo, no lo hizo. Decidieron congelarlo en el 2012; hace ocho años lo congelaron, con lo cual, hoy aquí, de lo único que podemos hablar es de una actualización, de lo que es de ley, lo que sería justo que se debería de cobrar por una plaza residencial para personas con discapacidad y personas mayores; con lo cual, este Gobierno, después de ocho años, ha sido el único, el único que ha subido —entre un 1,7% y un 6%— en atención a la dependencia para las plazas residenciales de personas mayores y con discapacidad. Y no es suficiente; no vamos a parar, porque la situación económica que ustedes han generado en el sector es extremadamente importante. Señora Pérez, ¿no le dolía a usted, no le dolía a usted cuando las entidades gestoras de la dependencia —y aquí, servidora— le tocábamos a la puerta porque nos estaban abocando al cierre, al cierre? ¿No le dolía a usted eso? Y le pedíamos que actualizaran y revisasen el precio/plaza. ¿No le dolía a usted eso, señora Pérez? Y viene aquí con una moción a pedir... Pero ¡claro!, voy a decir una cosa: van por buen camino, van por el buen camino; nunca es tarde para reconocer que lo hicieron mal, que lo hicieron muy mal en dependencia, que..., y aquí, delante de todos los andaluces, reconocer que les prometió una cosa y que hicieron lo contrario. Nunca es tarde el hacer eso, nunca es tarde. Porque, ¡claro!, es que a ellos se les olvida que durante treinta y nueve años han estado gobernando aquí, en el Gobierno de la Junta de Andalucía, que ellos fueron los antecesores a este Gobierno de la Junta de Andalucía. Pero se ponen a proponer como si con ellos no fuese nada, y no se dan cuenta que cualquier iniciativa que propongan está basada en la nefasta gestión, las nefastas decisiones que tomaron cuan-

do gestionaron; no se dan cuenta que parte de ahí. Porque ¿sabes qué pasa? Que yo creo que ellos tuvieron la oportunidad de hacerlo, como proponen en su iniciativa, con lo cual, yo he llegado a la conclusión de que su papel más útil es en la oposición, porque es verdaderamente donde yo creo que son útiles, en la oposición.

El pasado consejo de gobierno aprobó un acuerdo para instar al Gobierno de España para promover un pacto de Estado para garantizar la defensa de la autonomía personal y la atención a la dependencia. ¿Se van a sumar ustedes? ¿Se van a sumar ustedes?

[Intervención no registrada.]

¿«Ay»? ¡Ay digo yo; ay, eso digo yo!

[Intervención no registrada.]

Sí, está todo dicho; si no tengo que decir nada, si la realidad está en la calle, señora Pérez; yo no tengo que venir aquí a decir nada.

Un pacto de estado con una serie de puntos; entre ellos, la financiación del 50%, que se garantiza...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora LÓPEZ ROMERO

—... y no como está ocurriendo: 80% que está asumiendo Andalucía, porque su Gobierno, con Pedro Sánchez a la cabeza, le está dando la espalda a todos los andaluces dependientes, y ustedes no quieren reconocerlo, y hay una demanda social. Y lo más importante que pueden hacer ustedes es hacer autocrítica y atreverse a ir al Gobierno central, a su compañero Pedro Sánchez lo que le debe a Andalucía, a todos los dependientes andaluces. Eso es lo que tendrían que hacer, en vez de estar presentando mociones populistas; eso es lo que tendrían que hacer ustedes.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora López Romero, le queda un minuto.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

No obstante, voy a terminar rápido porque está todo dicho. Parece mentira que no sean conscientes de la situación que hay de la pandemia de la COVID. Esta consejería ha estado trabajando por el reconocimiento del grado.

Ustedes dejaron plazas de valoradores sin dotar, económicamente libres. ¿De eso no tienen nada que decir ustedes? ¿Es que no va con ustedes eso? Y se van a poner ustedes aquí a criticar si hemos sacado las

plazas para los valoradores en categoría de trabajador social y en administrativo. Pero bueno, ¿dónde hemos llegado? ¿A mí me lo va a contar usted, señora Pérez; a mí, a mí, señora Pérez, que vengo de donde vengo, y usted lo sabe? ¿A mí me lo va a contar?

No obstante, termino mi intervención siendo proactiva, —palabra de las señorías del PSOE, porque así a lo mejor me entienden—: este Gobierno y este partido, este Grupo Político Ciudadanos, como parte del mismo, le tendemos la mano para seguir luchando y peleando por todos los dependientes andaluces, que vayamos a pedir lo que es de ley de aquí de Andalucía.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora López Romero.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Ana Vanessa García Jiménez, tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera.

Pues sí, señora Pérez, volvemos a debatir de dependencia, volvemos a debatir una moción que es consecuencia de la interpelación del mes de marzo, antes del estado de alarma, pero que ya debatimos en octubre; en octubre ya debatimos una cuyos puntos son prácticamente los mismos.

Sin embargo, todo es muy distinto a como era hace nueve meses, o a como era hace cuatro meses, lamentablemente. Y lo que no ha cambiado, señora Pérez, es su amnesia selectiva; eso sigue intacto. Y es que dicen que, en lo que va de año, el número de personas en situación de dependencia atendidas ha descendido en cuatro mil. Lo ha explicado usted aquí, en su primera intervención, y es verdad, es verdad que ha descendido en cuatro mil. Es verdad que hemos estado tres meses en estado de alarma.

Consejera, si lo que ha dicho la señora Pérez, se hubiesen mantenido las visitas a domicilio, se hubiesen seguido autorizando ingresos en residencias, no se hubiesen cerrado los centros de día, ¿qué habríamos estado escuchando de la bancada socialista? ¿Qué habríamos estado escuchando, si no toma usted todas las medidas que tomó respecto al sistema de dependencia en estos tres meses?

Pero, señora Pérez, en el año 2012, ustedes bajaron las personas atendidas en 30.000: se pasó de 190.0000 usuarios a 160.000; 30.000 personas menos atendidas en 2012. Y no había ninguna pandemia, ni hubo un estado de alarma.

Señora Pérez, no compare usted —ya sabía yo que lo iba a hacer—... No sea usted tan frívola como para comparar la pandemia mundial, los 40.000 muertos que hay en España, con el Partido Popular, que es lo que está pensando. No se le ocurra hacerlo. En 2014, también bajaron en 4.000 los usuarios, señora Pérez, y tampoco hubo una pandemia ni un coronavirus. Pero viene usted hoy aquí a rasgarse las vestiduras.

Y mire, estamos de acuerdo en lo que dice la moción y lo que ha dicho usted de la ayuda a domicilio: hay que subir las horas, hay que modificar la normativa, hay que actualizar los acuerdos... Claro que estamos de acuerdo. Pero ¿por qué tuvieron ustedes doce años el precio de las horas congeladas? ¿Por qué, cuando gobernaban, permitían que sus alcaldes pagasen las horas a cinco euros y medio? ¿Por qué ustedes firmaron un convenio con la Diputación de Granada, para que se quedasen dos euros por hora de gestión? Entonces, los derechos laborales, desde luego, de las trabajadoras les daban bastante igual.

Es que hay que predicar también con el ejemplo, señorías de Adelante Andalucía. Cinco años han tenido ustedes —cinco, ¿eh?— para rescatar el servicio en el Ayuntamiento de Cádiz. Sigue prestándolo la misma empresa que con el malvado Partido Popular: con las leyes del mercado, señora García, con las mismas leyes del mercado. Por tanto, vamos a ser coherentes.

Hablan de aumento de plazas públicas en residencias y de ocupación de esas plazas. También estamos de acuerdo. Hacen falta más plazas públicas, y hay que ocupar todas las plazas públicas. Estamos, por supuesto, de acuerdo. Pero es que fueron ustedes los que durante años, cuando la oposición en esta Cámara pedía más plazas públicas, decían en esta tribuna —consta en el *Diario de Sesiones*— que en Andalucía sobraban plazas residenciales, dicho por el Partido Socialista. Llegaron a decir: «en Andalucía sobran plazas residenciales, y nosotros apostamos por los servicios de proximidad, como son la ayuda a domicilio y la teleasistencia». Claro, no decían que eran más baratos, ¿verdad, señora consejera? Eso no lo decían.

Entonces, ¿en qué quedamos, señora Pérez? ¿Faltan o sobran plazas en Andalucía? Yo le pregunto, porque lo mismo hace año y medio sobraban, y ahora —que, por cierto, hay más— faltan. Eso también puede ser. ¿Y en qué quedamos? ¿Es mejor dar teleasistencia o dar plazas residenciales? ¿Proximidad o plazas residenciales? Porque hace 18 meses era una cosa, y ahora parece que es otra.

También piden la ocupación del cien por cien de las plazas; vale. Y que se pague el cien por cien cuando estén vacías y en reserva. Pero es que, en 2014, aprobaron ustedes una orden que fue el mayor recortazo de la historia al sector de las residencias. Es que antes una plaza concertada, la reserva a la Junta de Andalucía, si no la ocupaba le costaba el 60% del coste mensual, mes tras mes. Oye, y hacen una orden, en la que dicen que para tenerla todo el año reservada, basta con pagar un mes. Se les recortaron once meses de pago a las residencias, pero ahora hay que pagarle el cien por cien. Está bien, al sector hay que ayudarle. En eso también estamos de acuerdo.

Y fueron ustedes también... El señor Domenech —por cierto, que luego lo hemos tenido de líder del Imsero—firmó de su puño y letra, con el sector, que se ocuparía el 85%, pero ahora queremos que se ocupe el cien por cien. Vale, nos parece bien. Bienvenidos, señora Pérez.

Piden también adscripción de personal sanitario en las residencias. Con lo que hemos escuchado aquí con la medicalización de residencias... Madre mía, en todas las diputaciones permanentes, consejera... En todo lo que va desde el 14 de marzo, lo que hemos escuchado aquí... Lo que hemos leído en prensa, las acusaciones tan ruines que han hecho ustedes al consejero de Salud y a la consejera de Igualdad; las mentiras que han dicho de lo que ha pasado en las residencias y de la medicalización de residencias... Oye, y lo piden en la moción, consejera: que se les adscriba personal sanitario a las residencias.

Pero es que, señora Pérez, yo le invito a que se lea los acuerdos del Consejo de Gobierno. Es que en el nuevo modelo sociosanitario, del cual ya se han tomado 13 medidas, una es la adscripción de personal sanitario a las residencias.

Pero no se queda ahí el modelo sociosanitario nuevo. Léanselo, señorías, léanselo, porque también se van a interconectar los sistemas de información de salud y de servicios sociales, y la historia social y la historia sanitaria. Y, además, se van a actualizar y se van a ir haciendo y actualizando progresivamente todos los protocolos. Que, por cierto, también esta semana han salido ustedes muy ufanos en prensa, diciendo: «protocolos, protocolos para las residencias». Léanse ustedes los acuerdos del Consejo de Gobierno, que no les va a venir mal.

Y luego, nos parece bien que en su labor de oposición tengan ustedes que criticar, pero un poquito de autocrítica. Hacer frente, con la situación que hemos vivido, a la gestión —y con las mentiras que ustedes han vertido, claro— de ese caótico sistema residencial que ustedes dejaron... Por lo menos, lo podían reconocer. Mire ustedes dejaron un sistema que no había por dónde cogerlo, que a la hora de coordinar es casi imposible. Y se ha hecho. Y mire usted, se ha hecho. Por cierto, un sistema privado. Que no se nos olvide, consejera, que le dejaron un sistema de residencias privado.

Y bueno, ya, lo mejor de la moción, señora Pérez, permítame, es que piden un acuerdo social y político. Que también nos parece bien. Nosotros llevamos, desde que estamos gobernando, y desde que estamos en la vida política, negociando y escuchando a la sociedad andaluza. Son ustedes los que, cuando gobernaban, nunca escuchaban a la sociedad andaluza, y ahora, que están en la oposición, tampoco la escuchan. Claro, si no lo hacían antes, no lo van a hacer ahora.

Y yo les pregunto: si se aprueba este acuerdo que ustedes piden en su moción, social y político, sobre el sistema de dependencia en Andalucía, ¿van ustedes a dar el portazo si no son quienes lo capitanean y lo presiden? Como han hecho en la Comisión de Recuperación Económica, como han hecho en la FAFPE, como han hecho en el Pacto Educativo... Esa es su manera de dialogar y de hacer pactos sociales y económicos, señora Pérez. Esa es la del PSOE: «aquí, o mando yo, presido yo y mangoneo yo, o cojo, me levanto y me voy». Esa es su manera de negociar y de escuchar.

[Aplausos.]

Y también le pregunto, señora Pérez: ¿por qué no lo pone en la moción, en dos puntos por ejemplo? Por cierto, que lo del pacto social viene en dos puntos. ¿Pueden estar todos los grupos políticos en el pacto o solo los que ustedes quieren? Pregunto. ¿Solo los que ustedes decidan van a poder estar? Porque son ustedes los de los cordones sanitarios, los del Pacto del Tinell. Sí, sí, son ustedes los de los cordones sanitarios y los que no tratan a los 109 diputados de esta Cámara con los mismos derechos y obligaciones, que es lo que tenemos.

[Aplausos.]

Así que, señora Pérez, desde luego, para ayudar a la dependencia y para levantar esta tierra, que es lo que hace falta, aquí está el Partido Popular. Pero, para incoherencias y demagogia, quédense ustedes solos.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate la autora de la iniciativa, la señora Pérez.

Y le ruego que, en el transcurso de su intervención, se pronuncie respecto a las enmiendas.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, presidenta.

Empezaré por las enmiendas. Hemos transaccionado tres con el Grupo Adelante Andalucía, al que le vamos a aceptar todas las enmiendas, menos la 10.673. Este es el texto de las transaccionales que tienen todos los grupos.

Me retaba la señora García, del Partido Popular... El PSOE hace cordones sanitarios con Vox. Ustedes hacen cordones umbilicales. Son ustedes los mismos, tienen el mismo ADN, y les corre la misma sangre. No es lo mismo un cordón sanitario que un cordón umbilical. Eso es lo que ustedes tienen y les une. Y se les nota mucho, se les nota mucho.

Señora García, ha dicho usted que está de acuerdo con todos los puntos de la moción; la va a votar entonces que sí, entiendo. Usted ha dicho hasta siete veces: «estamos de acuerdo, en este punto estamos de acuerdo, en el otro punto estamos de acuerdo...». ¿Van a votar que sí a la moción? ¿Van a resolver ustedes la nefasta gestión del Partido Socialista y van a salvar la dependencia? Para eso están gobernando. Voten sí. ¿O es que lo que están haciendo son excusas y coartadas para votar que no? Lo que está haciendo, ¿qué es? ¿Una enmienda a la totalidad al anterior gobierno, que ya no está? Que se ha hablado más aquí de la señora Díaz que de la señora Ruiz. Aunque ya no sé si tengo que mirar a la señora Ruiz o a la señora Pardo, porque tienen ustedes unos escaños calientes, que ya no sé si hoy la señora López ha hecho de portavoz, de nueva portavoz de Igualdad, en sustitución de la nueva consejera, la señora Pardo.

Entonces, en este lío que tienen ustedes, nosotros simplemente le preguntamos: ¿van a votar sí o no? Es así de sencillo. Aparte del chorreo, de los rapapolvos, de todo esto que ustedes han querido aquí colocar, de lo malo que es el Partido Socialista. Y empiezan usted, señora García, del Partido Popular, con el año 2012. ¡Hombre, nombrar el año 2012 en la Ley de la Dependencia es como...! En fin, puedo poner muchas frases, pero, realmente, es que nombrar el 2012 es nombrar a Mariano Rajoy, es nombrar a Moreno Bonilla, es nombrar el decreto-ley que prácticamente aniquiló la Ley de la Dependencia, quien nos quitó toda la financiación. ¡Hombre, y que ahora ustedes hagan gala de que Andalucía pone el 82%...! Andalucía pone el 82% porque fue el Gobierno socialista el que pagó el 82%. Y ustedes están viviendo de ese 82%, de esa renta. Y pagamos el 82% porque ustedes nos quitaron la financiación, con el Gobierno de Mariano Rajoy y Moreno Bonilla gestionando la dependencia: 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, ¡hasta ochocientos millones de euros nos quitaron! El último año que seguimos gobernando con sus presupuestos hemos perdido 107 millones de euros en esta comunidad autónoma, porque seguimos con su presupuesto, del Partido Popular, que mutila la dependencia. Por lo tanto, lecciones poquitas, desde el Partido Popular.

Y nos dice el Grupo Vox... Señora Mulas, ¿cómo han cambiado las cosas en este día y medio!, ¿verdad?, desde ayer. ¡Cómo han cambiado las cosas! De azote ideológico del Gobierno se ha convertido usted en una muletilla del Gobierno, hoy más necesaria que nunca. Por cierto, enhorabuena al señor Hernández, que ha conseguido ya, por fin, ser el líder indiscutible de su grupo, por la huida, salida o negociada —no sabemos muy bien qué— del señor Serrano. «Gobierno con cualquiera y a cualquier precio», han sido las palabras de la señora Mulas, de Vox. ¡Hombre, de esto entienden ustedes mucho! «Gobierno con cualquiera y a cualquier precio», ¡de eso tienen ustedes una dilatada experiencia!

Y nos dice la señora..., la nueva portavoz del Grupo Ciudadanos, la señora López, que la gestión de la legislatura pasada en dependencia fue terrible. Señora López, yo la invito a una cosa: léase usted los diarios de sesiones de la pasada legislatura, porque ustedes, la pasada legislatura, lo que hicieron fue apoyar todo y cada uno de los presupuestos del Partido Socialista, apoyar al Grupo Socialista, hacer con nosotros todo lo que tenía que ver con el desarrollo de la Ley de Dependencia y apoyar todas las medidas de este Gobierno que hoy usted ha criticado aquí. Entonces, señora López, hágaselo mirar, porque ustedes fueron parte de esa medida. No hay nada peor que un converso, señora López. Y hablaba usted de tocar a la puerta, y que algunos llamaron a la puerta, algunos colectivos, ¿verdad?, algunos llamaron a la puerta —usted, eso lo sabe bien— incluso de las casas del pueblo del Partido Socialista. Cualquier día escribiremos ese capítulo de la historia; esa parte no la recuerda usted, esa parte no la recuerda usted.

Pero sigamos hablando de dependencia, que es lo que hoy nos ha traído aquí, y este debate no va a ser ni una excusa ni una coartada para no hablar de la dependencia y del futuro de los dependientes en Andalucía; desde luego, no lo va a ser por parte de mi grupo. Las preguntas han sido muy sencillas: este Gobierno ¿va a poner un fondo COVID de dependencia de 150 millones de euros extraordinarios, sí o no? Este Gobierno ¿va a pagarles a las mujeres trabajadoras de las ayudas a la dependencia, tanto de los centros públicos como de los centros concertados, un complemento retributivo para el esfuerzo..., por el esfuerzo tan tremendo y el dolor que han sufrido en estos meses de COVID, sí o no? Este grupo que sostiene al Gobierno ¿piensan apoyar el eliminar las listas de espera con un plan de choque que consiga reducir las listas de espera, sí o no? Es así de sencillo. ¿Piensan ustedes incrementar plazas, sí o no? Y señora López, incrementar plazas llenándolas de personas, porque, ¡claro!, es muy fácil concertar plazas y concertar efectivamente, 465 plazas más... Por cierto, la recuerdo que la de discapacidad fue un concurso..., concierto social, que sacó el Gobierno Socialista, que han resuelto ustedes, porque ustedes se han encontrado muy buena herencia, solo que la están gestionando realmente mal. Pero ¿cómo se pueden tener 465 plazas más, señora López, y 1.111 personas menos? ¿Eso cómo es posible? ¿Piensan ustedes corregirlo, sí o no? Es así de sencillo. ¿Están dispuestos a aumentar el precio/plaza, sí o no? No sigan buscando ni excusas ni coartadas: ¿sí o no? ¿Van a votar que sí a esta iniciativa o no? ¿O el único punto de la moción que ustedes van a votar es el punto de reivindicarle al Gobierno de España? Por cierto, punto que hemos negociado entre Adelante Andalucía y el Partido Socialista. Y el Partido Socialista podría haber mirado para otro lado, y nunca jamás hemos mirado para otro lado, porque siempre hemos reivindicado la financiación de la Ley de Dependencia en Andalucía. Cuando gobernaba Rajoy, cuando gobernaba Moreno Bonilla en Madrid, y ahora que gobierna en Andalucía, siempre hemos dicho lo mismo y lo vamos a seguir diciendo. Esto es una ley socialista, de Zapatero, una ley del PSOE, una ley de la que estamos orgullosos y orgullosas, una ley que no acaba con ella ni el 2008 ni el 2009, ni el 2010; con plena crisis, acabó Rajoy y Moreno Bonilla gobernando, con ese decreto ley del año 2012, y cuando quiera se lo demuestro. Pero insisto: ¿piensan ustedes atender a esas ciento veinte mil personas en lista de espera, sí o no? ¿Van a completar las cuatro mil plazas vacías, sí o no? ¿Van ustedes a poner un plan de choque de valoradores —porque es que ahora los valoradores tienen que atender las listas de espera más las nuevas entradas de la paralización del sistema—, sí o no? Es así de sencillo, no hay más debate ni más discurso. Aquí no hay más verdad que el voto, señorías, todo lo demás son palabras y mítines. La gente está harta de mítines, es algo que hemos aprendido con el COVID; harta de mítines. La

gente quiere realidades, la gente quiere compromiso y la gente quiere certeza. Y la certeza se llama votar sí a una moción que salve la Ley de Dependencia. Si luego ustedes quieren ponerse todas las medallas del mundo con las ideas y propuestas del Partido Socialista, háganlo; lo haga la señora Ruiz, lo haga la señora Pardo, nos da exactamente igual, pero háganlo; colaboren en trabajar por esta comunidad autónoma. Y, desde luego, lo que nos preocupa —y mucho— es que iniciativas se queden totalmente paradas, como ese pacto, ese acuerdo de todos los grupos políticos que, desde luego, consideramos imprescindible, pero sobre todo, de la sociedad civil. Hablen ustedes con las asociaciones, hablen con las empresas, hablen con los ayuntamientos, hablen con los sindicatos, hablen con alguien... ¿Hay alguien ahí, al frente?

Alguien hablaba antes del mando único. Miren ustedes, en residencia, el mando único no está sentado en este momento en la sala; se llama señor Aguirre. El mando único en residencia en Andalucía ni siquiera es la señora Ruiz; ha sido el señor Aguirre, consejero de Salud —que, por cierto, ha derogado *de facto* las competencias en materia de residencia a la consejería de Igualdad—; hoy el competente, y ayer era la consejería de Salud de la Junta de Andalucía...

[Aplausos.]

11-20/I-000014. Interpelación relativa a la política general en materia de educación y formación profesional

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto quinto del orden del día, que son las interpelaciones, comenzando por la interpelación relativa a política general en materia de educación y formación profesional, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y la señora Beatriz Rubiño tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Quisiera comenzar esta interpelación que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia educativa y formación profesional, y que derivará en la consecuente moción en el próximo pleno de esta Cámara, con unas palabras de agradecimiento. No las de siempre, las que parece que dicen ustedes porque toca, porque hay que quedar bien con la comunidad educativa, sino las que salen desde el más firme convencimiento de que tenemos un profesorado excelente, entregado y comprometido; un personal de administración y servicios que ha arrimado el hombro cuando más falta hacía; unas familias que, bien de manera individual, bien a través de las AMPA, han vivido con desvelo durante el estado de alarma el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijas e hijos, y un alumnado que ha superado todas las dificultades —y créanme: han sido muchas— para continuar con el curso escolar y finalizarlo con éxito. Señorías, estamos inmersos en una verdadera emergencia educativa, una emergencia derivada de la dejadez y la caótica gestión de este Gobierno, más preocupado por el autobombo, a mayor gloria de su líder pseudolaureado que en solucionar los problemas de los andaluces.

Y estos problemas, señorías, después de una pandemia provocada por el coronavirus, son sanitarios, son de empleo, son de carácter social y, por supuesto, son de carácter educativo. Una verdadera emergencia en la educación pública andaluza, no solamente causada por la crisis sanitaria, sino por la nula actitud a la hora de gestionar dicha crisis por parte del Gobierno de Andalucía. Una educación pública a la que ustedes, en lugar de mimar y de cuidar, están condenando a la desaparición, con una hoja de ruta bien clara, paso a paso.

Y conviene hacer memoria, señorías, 421 unidades menos en el curso 2018-2019, 31 de ellas en los colegios públicos rurales; 2.500 interinos menos debido a una orden que cambiaba el currículo de Primaria a finales de junio del año pasado; sustituciones que se realizan a trancas y barrancas y que han sido prácticamente nulas durante la pandemia; 73 trabajadoras de cinco escuelas infantiles despedidas hace un año, y que hoy ven cómo sus sentencias de despido improcedente están siendo recurridas por la Consejería de Educación. Suma y sigue o, mejor dicho, sigamos restando.

Y la joya de la corona, pero de su corona, el decreto de escolarización, el *decretazo* de escolarización, una norma que ha abierto la puerta a la demanda social, que causó un verdadero *tsunami* educativo hace justo cuatro meses, una huelga educativa que puso de acuerdo a toda la comunidad educativa en Andalucía: al profesorado, a las AMPA, a los sindicatos, al alumnado. Y ya lo advertimos, señorías, este *decretazo* venía a denigrar la escuela pública, la quiere convertir en residual, quieren que en ella acaben los niños con más dificultades. Y está dando sus frutos, pero los frutos que ustedes deseaban. Evidentemente, lo estamos viendo con la reducción de unidades durante este curso, y esa forma nada sutil de derivar a los niños y niñas a la escuela concertada, incluso cuando las familias no lo han solicitado.

Como digo, conviene no olvidar la hoja de ruta de este Gobierno muy de derechas en tan solo año y medio, una hoja de ruta en negativo para la educación pública, y arrojando un saldo positivo para todo aquello que suene o que huelga a privatización. Porque ayer mismo, en el Decreto 15/2020, que hablaba precisamente de acabar con las consecuencias de la COVID-19, ustedes cuelan de rondón una modificación para que los centros privados puedan impartir la Formación Profesional básica, eliminando los requisitos anteriores, y, además, una disposición adicional primera sobre carácter de ocupación de puesto de catedrático de Música y Artes Escénicas por personal funcionario de carrera de otros cuerpos docentes que accedan al mismo de forma provisional. Una disposición más que sospechosa, y que le adelanto ya, señor consejero, que está siendo objeto de reclamación legal. Porque, ¿a quién beneficia? Ya lo veremos.

Señor consejero, este grupo parlamentario, que no se le olvide a nadie, es el grupo mayoritario de la Cámara, actúa con responsabilidad. Y por eso, hoy traemos una iniciativa que va a derivar en el próximo Pleno en lo que podemos decir que es una moción antiexcusa —utilizo las palabras de mi compañera Noelia Ruiz—. De hecho, se lo pondremos muy fácil, señorías, porque si apoyan esa moción estarán apoyando a la escuela pública.

Hoy, el Grupo Socialista, y esta portavoz, no es más que la voz —si me permiten, el altavoz— de los colectivos afectados por su gestión durante año y medio. Hablamos de las AMPA, de las familias, de las asociaciones de directores, de las patronales de empresas de servicios auxiliares, del alumnado, etcétera. No puede ser, señorías, que ustedes pretendan que se vuelva a las aulas en septiembre como si nada hubiese pasado, porque sí ha ocurrido. Hemos tenido una tremenda pandemia que todavía se está cobrando vidas. No puede ser que ustedes, por mucho que todos y todas lo deseemos, pretendan que la normalidad sea la senda que transitamos en septiembre, casi por arte de magia, sin tomar las medidas necesarias para ello. Es imposible que piensen que niñas y niños, que nuestros jóvenes, van a volver en septiembre con las mismas condiciones con las que salieron de las aulas el pasado 13 de marzo. Entonces, desconocíamos las consecuencias de la pandemia, no sabíamos de su magnitud, tan solo podíamos intuir lo que podía pasar. Pero varios meses más tarde somos probablemente más sabios, no podemos ser las mismas personas, tenemos que haber cambiado. No somos las mismas personas que se quedaron en casa como el mayor acto de patriotismo que podíamos tener en esos momentos. Hoy tenemos mucha más información, podemos actuar con más responsabilidad si cabe. Y, además, este territorio, esta región, Andalucía, cuenta con el apoyo del Gobierno central, del Gobierno de Pedro Sánchez, que no va a dejar a nadie atrás en el camino.

¿Cómo pretender que la comunidad educativa vuelva de la misma forma? ¿De qué han servido tres meses de confinamiento, el esfuerzo, el sacrificio de la comunidad educativa, las horas y horas de los docentes, conectados con sus propios dispositivos para que el alumnado siguiese avanzando, el tiempo dedicado por las

familias, muchas de ellas teletrabajando y pasando situaciones económicas verdaderamente dramáticas, el esfuerzo del alumnado, en muchos casos abandonado a su suerte porque no tenían docentes? Hasta 16.000 han llegado a cifrar los sindicatos, o los 90.000 que usted mismo, señor consejero, reconoció el otro día que habían estado desconectados durante el confinamiento de una forma o de otra.

¿Van a seguir sobrecargando, señor consejero, a los equipos directivos? ¿Van a seguir, en virtud de la careada autonomía de los centros, dejándoles toda la responsabilidad de la vuelta a las aulas, como ha ocurrido en el tercer trimestre? Más trabajo, más responsabilidad, en definitiva, más dejadez por parte del Gobierno de Andalucía, más mirar para otro lado, como si en septiembre no hubiese que planificar un nuevo curso, absolutamente diferente a todos los que hemos vivido hasta el momento, especialmente difícil y complicado.

Señorías, el cajón de sastre que es esta consejería necesitaría en situación de normalidad una interpelación y una moción como la que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, pero, como digo, hoy es de absoluta necesidad y de verdadera emergencia educativa.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista le vamos a proponer una serie de medidas, que, como digo, son a prueba de excusa. Vamos a pedir una financiación específica, un fondo COVID-19 en educación, para todos los niveles de enseñanza, desde el 0-3 hasta el Bachillerato, pasando por la Formación Profesional, Primaria, Secundaria, enseñanzas de régimen especial, educación permanente, de adultos, especial y a distancia. Vamos a contemplar los tres escenarios posibles: vuelta a clase con normalidad, nuevo confinamiento o situación intermedia por posibles rebrotes. Vamos a pedir la bajada de las ratio en las aulas para garantizar las medidas de seguridad e higiene, aunque ya hemos visto que no es una prioridad de este Gobierno. Vamos a proponer el aumento de la contratación de docentes; un refuerzo de la formación del profesorado, que nos parece absolutamente necesaria; la adaptación de las infraestructuras educativas, sin delegar la responsabilidad en los ayuntamientos y en los equipos directivos.

Queremos proponer medidas para luchar contra la brecha digital, tanto por falta de dispositivos tecnológicos como por falta de conectividad, tanto en el caso del alumnado como de los docentes. Vamos a solicitar la adaptación y modernización de los medios telemáticos de la consejería tras el caos que hemos visto en los últimos meses; la implantación de medidas de seguridad e higiene adaptadas a la nueva realidad, cumpliendo con la prevención de riesgos laborales; planes de refuerzo, verdaderos planes de refuerzo a partir de septiembre, con alternativas de impartición de las mismas mediante vía telemática por si hubiese que cerrar centros o volver al confinamiento; medidas de apoyo a los equipos directivos; medidas específicas para el alumnado con necesidades educativas o de apoyo educativo; refuerzo y puesta en valor de la Formación Profesional para acabar con las personas o con aquellos alumnos que deciden abandonarlo; refuerzo y fortalecimiento de los servicios auxiliares y complementarios; plan de refuerzo alimentario; reforzar a las PTIS y a las ILSE; mejorar las condiciones laborales de monitores escolares, y un mayor protagonismo para las AMPA y las familias, solicitando para ello una mayor transparencia y participación.

Insisto, señorías, una iniciativa a la que no podrán negarse, porque no hay excusas, porque nuestras propuestas —y lo verán en la moción consecuente de esta interpelación— estarán a prueba de excusas y de votos en contra, porque si realmente creen en la educación pública andaluza tendrán que apoyarla sí o sí.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Contesta el consejero de Educación y Deporte, el señor Javier Imbroda.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

¿Ve usted, señora Rubiño, como yo sí la escucho, como la escucho? Porque todo lo que usted ha planteado en su parte final de su intervención es exactamente lo que este Gobierno ha hecho: más apoyo al profesorado, más dotación tecnológica, más apoyo a nuestros alumnos más vulnerables... Así que estoy totalmente de acuerdo con lo que usted plantea, me parece bien.

Me habla usted también de responsabilidad. Yo creo que es una palabra muy importante, que todos tenemos que compartir.

Me habla usted también de una educación pública que está como amenazada. Mire, el mayor presupuesto de la historia en educación pública lo ha puesto en marcha este Gobierno; la mayor plantilla docente pública la ha puesto este Gobierno. ¿Cómo me puede usted decir que la educación pública está amenazada!? ¡Qué manera más rara de desmantelar la educación pública!

Pero le voy a poner un ejemplo: mire, estamos viviendo una situación de crisis sanitaria, que va a tener consecuencias —ya las está teniendo—, consecuencias económicas y de todo..., sociales... Esto es así. Pero, mire, ustedes vivieron la crisis del 2008, la crisis del 2010, 2011, 2012... Ustedes, ¿cómo gestionaron esa crisis? Pues echaron del sistema público a tres mil seiscientos profesores. Tres mil seiscientos profesores se fueron a la calle. ¿Cómo está gestionando este Gobierno esta crisis? Introduciendo a seis mil trescientos profesores dentro del sistema educativo. Yo creo que es una diferencia y, por lo menos, deberían valorarla.

Yo creo que esta situación nos pone a cada uno frente al espejo. ¿Usted habla de brecha digital? Es cierto. ¿Sabe usted qué hemos hecho desde el Gobierno? Localizar e identificar a todos los alumnos que se han quedado desconectados, por los motivos que sean. Hemos localizado a los noventa mil, aproximadamente, alumnos que, por distintos motivos, se desconectaron en el tercer trimestre. De esos noventa mil, treinta mil —una tercera parte— lo hicieron porque no disponían de dispositivos digitales. Y para todos estos alumnos va a haber unos programas personalizados, individualizados, para recuperarlos, para reforzarlos en el primer trimestre del curso 2020-2021. Porque el primer trimestre del curso 2020-2021 va a ser..., es una prolongación del último trimestre del 2019-2020.

¿Sabe usted qué es lo que estamos tratando de hacer y de entender? Que el mundo ha cambiado. Estamos tratando de entender que el mundo ha cambiado, que no podemos mirar hacia atrás. Y yo quiero saber dónde están ustedes, si mirando para atrás o mirando hacia delante. Porque son necesarios para construir, entre todos, un nuevo modelo educativo, que Andalucía tanto necesita. Y quiero saber dónde están ustedes, si mirando hacia atrás o no. ¿Ustedes se van a sumar a esa mesa de trabajo por el pacto social y por la educación, que ni siquiera habiendo empezado, ustedes se han levantado y se han marchado? Yo también les pregunto a ustedes qué van a hacer.

Yo no quiero volver a la escuela anterior. Saben ustedes que los indicadores educativos que Andalucía padece son los que son, desafortunadamente para todos. Y aquí, ¿cómo se puede alegrar alguien de esto? ¿Cómo se puede alegrar alguien de que tengamos la mayor tasa de abandono escolar de toda España y de las regiones europeas? ¿Volvemos a eso? ¿Ustedes no se suman a ver qué podemos hacer para mejorar eso? ¿O se quieren quedar ahí? Yo les invito, les animo a ustedes a que reflexionen y se pregunten también: ¿habrá que hacer algo, no? Habrá que hacer algo para no seguir teniendo la tasa de abandono escolar más alta de la Unión Europea, o de las más altas de la Unión Europea. Tendremos que hacer algo; tendremos que ir haciendo ese nuevo modelo educativo.

Quiero decirles a ustedes que reflexionen, por favor. ¿Por qué ese nuevo modelo educativo? ¿Por qué? Porque, insisto: esta crisis nos ha enseñado muchas cosas pero, entre otras, es que el mundo ha cambiado. Y uno de los desafíos, enormes desafíos que tenemos por delante es, por ejemplo, cómo incorporar la transformación digital a nuestros procesos de enseñanza-aprendizaje; un desafío que ya muchos docentes llevan haciendo, y que algunos centros ya hacían antes de esta crisis, pero que ahora lo tenemos que hacer de forma generalizada; lo tenemos que incorporar al sistema educativo. No queremos estar, señorías, en el furgón de cola, queremos estar en la vanguardia educativa. ¿Por qué tenemos que estar condenados a eso? ¿Por qué? Súmense a ese nuevo modelo educativo, que tanto necesita Andalucía.

No quiero volver a esa vieja escuela de abandono, de fracaso escolar, de infraestructuras maltrechas. Yo no quiero volver a eso. Súmense para ver cómo podemos solucionar todas esas carencias; no miren ustedes para atrás. Hecho está; ustedes han hecho un trabajo, en determinados aspectos, estupendo, pero no ha sido suficiente. Ahora, se nos abre una etapa de oportunidad. Y para eso, lo que estamos tratando de poner en manos de nuestros docentes son los mayores recursos que en educación se han dado al sistema público; los mayores recursos de la historia. No pasa nada por reconocerlo; no pasa nada. Y hay que, de alguna manera, valorar. Pues, miren ustedes, nuestros docentes, o nuestros directores..., me decía usted: «sobrecarga en nuestros equipos directivos, sobrecarga en nuestros directores...». Nuestros directores, nuestros equipos directivos, tienen sobrecarga cuando no se les da recursos. Evidentemente, cuando se habla de autonomía, la autonomía se tiene que dar con recursos, no sin recursos.

Pues bien, nuestros directores, nuestros equipos directivos van a tener sus instrucciones pedagógicas —que ya las tienen—, sus instrucciones organizativas —que ya las tienen—; van a tener sus medidas de seguridad —que ya las tienen—; van a tener un coordinador COVID, que se va a coordinar con Salud, por si hay algún problema, bajo un protocolo estricto, que es lo que la Consejería de Salud nos traslada y que, lógicamente, habrá que cumplir. Nuestros directores van a tener recursos humanos: ocho mil profesionales que se incorporan —¡ocho mil!—, entre personal de limpieza, profesores de apoyo, profesores de apoyo para nuestros alumnos más vulnerables en educación especial... Súmense a eso. Van a tener recursos tecnológicos. Van a tener conectividad todos los centros educativos en Andalucía, que ya la tenían el 98%. Queremos llegar a ese cien por cien, esté donde esté ese centro educativo; aunque sea un pueblecito de la sierra perdido, también queremos que llegue la conectividad allí.

Se van a incorporar 356 escuelas más a esa conectividad: conservatorios, escuelas de idiomas, escuelas de artes... Les vamos a dar también ese apoyo tecnológico en dispositivos digitales: ciento cincuenta mil dispositivos digitales, que si luego vienen los del ministerio, bienvenidos sean, como complemento a este apo-

yo. Todos esos recursos van a tener nuestros docentes en esta nueva etapa, en ese nuevo modelo educativo, que tanto necesita Andalucía para salir, insisto, del furgón de cola.

Señorías, yo cuento con ustedes para que se sienten en esa mesa de trabajo, reflexionen, y sumen, aporten. Ahí les espero.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Rubiño tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias de nuevo, presidenta.

Señor consejero, veo entonces que coincidimos. Si realmente el modelo que ha expuesto aquí el Grupo Socialista, en la interpelación, coincide con lo que ustedes presentaron el otro día en rueda de prensa, que tengo mis serias dudas, porque creo que es especialmente escaso y que, desde luego, no da todas las instrucciones y medidas que necesitan los equipos directivos. Lo tienen ustedes especialmente fácil, dentro de dos semanas voten sí a la moción que presente el Grupo Parlamentario Socialista. Se lo hemos puesto especialmente fácil, si usted quiere sentarse con nosotros lo vamos a tener muy fácil, porque en esa moción no tendrán más que votar que sí a los puntos que contenga y que presente el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor consejero, siento que ustedes van a remolque. Presentan ese plan en el Consejo de Gobierno este pasado martes, cuando esta interpelación ya estaba registrada. Pero es que la presentaron sin haberla consensuado, sin habérsela presentado previamente a los sindicatos, a las asociaciones de directores, a las AMPA, a las familias, y esa misma tarde presentan los diferentes borradores de instrucciones, para los que les dan dos días, 48 horas, a los colectivos sociales. Y todos sabemos después lo que ocurre, que no tienen en consideración ninguna de sus apreciaciones. De hecho, hoy UGT lo ha dicho claro, no se sienta en la mesa sectorial a hacer el teatro de siempre, a hacer aportaciones, a trabajar por la comunidad educativa, para que ustedes no tengan nada en cuenta.

Y decía usted, señor consejero, que nosotros recortamos 3.600 profesores en la anterior crisis. Por cierto, crisis económica, esta es una crisis sanitaria de la que está derivando una crisis social y una crisis económica. Le recuerdo que, entonces, el señor Mariano Rajoy, presidente del Gobierno, recortó 20.000 millones de euros en sanidad y en educación. Se lo repito, 20.000 millones de euros...

[Aplausos.]

Cuántos profesores no hubiesen podido contratarse en Andalucía con 20.000 millones de euros. Y, sin embargo, en esta crisis el Gobierno de Pedro Sánchez le da a Andalucía 2.100 millones de fondo COVID; 1.524 de aumento del sistema de financiación; 1.300 del mecanismo de liquidez; 1.060 para usos FEDER; el 50% de

la liquidación de 2018 son 733 millones; antigua entrega a cuenta, 604; vivienda, 80 millones, y fondo social extraordinario, 51,7. Yo creo que la diferencia es verdaderamente abismal, señor consejero.

Y claro que el mundo ha cambiado, por eso no sirven las viejas recetas ni las que usted ha puesto encima de la mesa. Nosotros vamos a ser mucho más ambiciosos en esa moción que le presentaremos dentro de dos semanas.

Y, por supuesto, nos sentaremos, pero no nos sentaremos en un teatrillo, en un paripé en el que han convertido ustedes el grupo de trabajo, lo dijimos claro. Lo dijo claro Adelante Andalucía, no nos sentaríamos si no retiraban los puntos lesivos del decreto de escolarización, y han seguido ustedes adelante con ese decreto, del que estamos viendo, como he dicho antes, sus peores frutos. Estamos viendo cómo en muchos centros de Andalucía, en colegios públicos, muchas familias no pueden matricular a sus hijos e hijas, y se les deriva a la escuela concertada, a pesar de que no la han solicitado. Esos son los frutos del decreto de escolarización, y fue el requisito que puso el Grupo Parlamentario Socialista para poder sentarse en dicha comisión o grupo de trabajo.

Por tanto, el mejor pacto para la educación que se puede firmar en este Parlamento se hace en esta Cámara, se hace en este plenario, y se puede hacer dentro de dos semanas, con una moción que, como le digo, contiene puntos verdaderamente importantes para la comunidad educativa y que han sido recogidos precisamente de las impresiones que nos han ido trasladando, señor consejero. Por supuesto que queremos acabar con el fracaso escolar, con el abandono escolar, y por eso hemos propuesto y vamos a proponer medidas específicas para el alumnado que más lo necesita. Como le he dicho, el refuerzo en la Formación Profesional, un plan de refuerzo verdadero, un refuerzo que se extienda desde el mes de septiembre hasta el mes de junio, que contemple la alternativa telemática. Queremos que nuestras PTIS y nuestras ILSE, aparte de las que ustedes puedan contratar, que no sabemos cómo lo van a hacer, de qué bolsa, si del SAE o de cualquier otro sitio, como la bolsa de plan de playas, pues desempeñen su trabajo en condiciones dignas.

Y, señor consejero, ¿qué son 6.300 docentes, ese anuncio rimbombante? Ni un solo docente por centro. Eso no es lo que quiere el Grupo Parlamentario Socialista. Nos encontrará en el diálogo, nos encontrará en el consenso y nos encontrará en el acuerdo.

Se lo vuelvo a decir, lo tiene especialmente fácil, dentro de dos semanas voten sí a la moción del Grupo Parlamentario Socialista, voten sí a la escuela pública andaluza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rubiño.

Señor consejero. Señoría, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, mire usted, yo me voy a leer su moción, me voy a leer su moción. Yo espero que..., usted debería leer este plan, debería leerlo.

Una planificación en la que se viene trabajando desde hace bastantes semanas, una planificación en la que se viene trabajando desde hace bastantes semanas. Porque, mire usted, no confundamos planificación con precipitación, que es lo que, desafortunadamente, nos ha venido desde el ministerio. Es decir, precipitación, cada semana hemos escuchado una medida diferente, que se contradecía con la anterior. Nosotros no queríamos trabajar en esa dirección, queríamos sacar nuestra planificación, escuchando a toda la comunidad educativa, a toda. O sea, el diálogo con la comunidad educativa ha sido absolutamente claro en todas las direcciones.

Mire, yo tengo aquí unos datos, para que usted entienda. Es decir, desde el 12 de marzo, o sea, cuando empieza, arranca esta enorme crisis que todos hemos sufrido, hemos mantenido 127 reuniones con toda la comunidad educativa, 127 reuniones, para escuchar, para dialogar, para que nos aporten sus ideas, para que nos digan... Pero, señoría, usted me va a permitir que luego las decisiones las tome el Gobierno, las tiene que tomar el Gobierno, es la responsabilidad del Gobierno. Pero eso es perfectamente compatible, como usted comprenderá, con escuchar a toda la comunidad educativa, como ha hecho este Gobierno, como ha hecho este consejero.

Miren, de verdad, sería algo estupendo para Andalucía que ustedes volvieran a la mesa del plan social por la educación. Sería estupendo para Andalucía, que no utilizaran la educación como una herramienta de confrontación. Sería estupendo que ustedes se sentaran, que dialogaran, y que pusieramos sobre la mesa puntos en común porque, efectivamente, queramos o no, vamos hacia un nuevo modelo educativo, y ustedes tienen que estar ahí. Esa es su responsabilidad, tienen que estar ahí para aportar sus principios.

Usted me hablaba del proceso..., que no se sentaban porque si el proceso de escolarización... Mire, el 98% de las familias ha podido matricular a sus hijos, ha subido dos o tres puntos más de lo que había sido anteriormente. Se han evitado también..., se han reducido a la mínima expresión los sorteos para poder tener plaza en el sistema educativo público. Ha mejorado, no pasa nada por decirlo.

Usted me dice que la aportación de docentes en el sistema es insuficiente, que no da a uno por colegio. Es que esto no va a uno por colegio, señoría, los profesores de apoyo van a ir a los centros docentes donde haga falta ese apoyo. Es decir, en una escuela rural, un profesor con cuatro alumnos, cinco alumnos, ¿vamos a mandar un profesor de apoyo allí? Señoría, donde haga falta ese apoyo, esos profesores van a estar. Van a estar nuestros docentes apoyados desde este Gobierno para que tengan todos los recursos.

Le comentaba antes que todos los directores, todos los directores van a tener todos estos recursos. Y claro que tienen que tener su autonomía, claro que los directores tienen que tener su responsabilidad. ¿Cómo no va a ser? Son los que mejor conocen la realidad de sus centros y de sus entornos. ¿Cómo vamos a homogeneizar toda una educación en toda una comunidad, como es Andalucía, tan diversa, tan dispersa? ¿Cómo va a ser? Serán los directores, que conocen esa realidad, los que tengan que tomar las decisiones. Pero ¿tienen que tomar decisiones cómo? Con recursos, que tengan todos los recursos posibles para poder salir adelante, que nuestros alumnos tengan programas de refuerzo, de recuperación, como desde el programa de refuerzo estival, muchas veces denostado por ustedes, y que, sin embargo, compañeros suyos en determinados pueblos nos lo están solicitando. Me parece muy bien, como programas de refuerzo para que arranquen todos nuestros alumnos y ningún niño se quede atrás.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

XI LEGISLATURA

2 de julio de 2020

Señorías, sùmense; le harán un gran favor a Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-20/I-000016. Interpelación relativa a la política general en personas mayores y pensiones no contributivas

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el punto quinto del orden del día, con la interpelación relativa a la política general en personas mayores y pensiones no contributivas, del Grupo Parlamentario Vox.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Segovia Brome. Señoría, tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera.

Muchos de los aquí presentes —unos más que otros, según la edad— hemos presenciado a lo largo de nuestras vidas un cambio social profundo: principios morales y éticos que, con altibajos, han regido durante siglos el comportamiento y la convivencia de los españoles y de las familias españolas, están siendo sustituidos por otros, que provienen principalmente del marxismo cultural y de la globalización, dos corrientes con fines muy diferentes, pero con un objetivo intermedio común, que es transformar o destruir las naciones, tal como las conocemos actualmente.

Frente a ello ha surgido un tercer movimiento ideológico, que es el soberanismo, o la nueva derecha.

Pero lo realmente interesante para el ciudadano, más allá de las tensiones que esta situación origina —y que se acrecentarán en el tiempo—, es el desarrollo de los grandes acuerdos sociales a los que llegamos hace tiempo. El artículo 14 de la Constitución dice: «Los españoles somos iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razones de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social».

Yo pienso que todos los grupos de esta Cámara estamos de acuerdo en esta cuestión. Sin embargo, su partido, Ciudadanos, en su empeño por marcar distancias con el mío, intenta hacer creer que Vox no actúa en consecuencia, lo que no es cierto: nosotros pedimos respeto para todos los seres humanos, pero ello no nos obliga a apoyar a un colectivo ideologizado, que se considera por encima de todos y que pretende obtener ventajas de su situación y promocionar el mundo LGTBI entre escolares. Ni nos obliga a apoyar una ley de género que conculca precisamente el principio de igualdad entre mujeres y hombres, que propugna este artículo.

Usted ha afirmado que en Vox no reconocemos la violencia sobre la mujer. Eso no es cierto; nosotros no solo la reconocemos, pedimos las máximas penas para los que la ejercen. Son ustedes los que no quieren reconocer la violencia que, en el mismo ámbito, se puede desarrollar contra el hombre, contra los niños o contra los ancianos.

También nos obliga..., no nos obliga el reconocer, el estar de acuerdo con este artículo, a apoyar la Ley de la Memoria Histórica, que también conculca la libertad de opinión.

Siguiendo con el artículo, tengo que decir que, obviamente, no fue necesario mencionar específicamente la edad, porque una vez establecido que la mayoría es a los 18, no puede discriminarse a nadie en función de la misma. En tal sentido, nuestra sociedad ha dignificado la etapa final de nuestras vidas con una pensión en relación a lo cotizado durante el tiempo trabajado, en lo que supone un sistema nacional de solidaridad intergeneracional, o bien con una pensión no contributiva a los ciudadanos en situación de jubilación o invalidez que no tienen derecho a las anteriores y que no dispongan de ingresos suficientes.

Pero reconozcámoslo: en la mayoría de los casos, esa pensión dista mucho de ser suficiente para cubrir las necesidades reales de nuestros mayores, porque los cambios a los que aludíamos al principio conllevan que una familia media no disponga, cuando ellos se quedan solos o se hacen dependientes, ni de espacio para ofrecerles una habitación en su vivienda ni de tiempo para devolverles una parte de la compañía y el cariño que ellos nos dieron cuando nosotros más lo necesitábamos.

Todos, en mayor o menor medida y con distinta intencionalidad, hemos contribuido a la transformación de la familia, obteniendo ventajas innegables —como la igualdad para trabajar fuera de casa entre el hombre y la mujer, deseada por todos—, pero con inconvenientes como el que nos ocupa, derivado, en parte, de la ausencia de conciliación familiar, al que tenemos que encontrar soluciones realistas, adaptadas a las muy diversas situaciones que se presentan y que contribuyan a la vida activa y autónoma de nuestros mayores. Eso es lo que se pretende con la ayuda a domicilio, los centros de día y las cada vez más extendidas y necesarias residencias de mayores a las que nos vamos a referir. En ellas pueden encontrar amistad, compañía y un trato cariñoso o, al menos, profesional, por parte de sus cuidadores. Pero no nos engañemos: salvo que su salud física y psíquica les proporcionen independencia para moverse y relacionarse, las residencias, tal y como están concebidas actualmente, generan un sentimiento de soledad y aburrimiento, que se evidencia especialmente en aquellas que disponen de salas donde se encuentran los que están demenciados y aún mantienen una comunicación parcialmente coherente. La tristeza que transmiten, por un sentimiento incomprendido de abandono familiar, es infinita; ellos no comprenden la razón de su presencia en aquel lugar, y la angustia que les provoca hace que frecuentemente tengan que ser medicados con ansiolíticos, para evitar las molestias que sus quejas o sus llantos puedan ocasionar a los compañeros de sala.

Los cuidadores suelen ser insuficientes, al menos en determinados momentos. Yo he sido testigo, en una de esas salas, de cómo en la misma mesa, una señora cogía la comida y se le metía en el bolsillo, otra se derramaba encima la sopa, cucharada a cucharada, y una tercera le reprochaba al cuidador que ella no había pedido aquel plato y que, o se lo cambiaba, o no volvía más.

Igual de penoso e incomprensible resulta que esos residentes dependientes pasen días y días encerrados en una sala interior, sin tomar el sol, porque la residencia no disponga de personal y ellos no tengan un familiar o un auxiliar que pueda darles un paseo por los jardines o por las calles que rodean la residencia.

Pero si tenemos que solucionar este problema, que viene de lejos, que es consecuencia de un cambio social no culminado y, por tanto, no achacable a su consejería ni tampoco a las precedentes, la reciente pandemia ha dejado en evidencia, o al menos ha cuestionado el principio de igualdad entre españoles al que alude el referido artículo 14, en relación al cuidado de la salud de los ancianos residentes.

Es difícil de comprender lo ocurrido: el 39% de los fallecimientos en Andalucía a causa de COVID-19 —cuatro de cada diez— ha tenido lugar en las residencias de mayores, sin que nadie nos haya explicado con

exactitud cómo ha ocurrido y por qué razones han sido privados de una asistencia hospitalaria, a la que tienen derecho.

Peor aún es lo ocurrido a nivel nacional, donde la media de fallecidos en residencias es del 66% del total —casi siete de cada diez—, habiéndose el caso extremo de estar en la misma habitación durante días ancianos encamados y cadáveres. En muchos casos, los ancianos no pudieron despedirse de sus familiares, ni compartir el miedo o la angustia que pueden causar los momentos previos a la muerte, porque no tuvieron compañía alguna, ni siquiera la de un desconocido que les ofreciera su mano.

¿Qué ha ocurrido, señora consejera? Nadie ha reconocido culpa ni nadie ha pedido perdón. ¿Hay responsables de esta situación?

Veamos: con fecha 20 marzo, el señor consejero de Salud dicta orden en relación con las actuaciones sanitarias en estos centros. Tres días más tarde, el 23 marzo, es el Ministerio de Sanidad el que dicta orden, en relación con la gestión de la crisis sanitaria, que incumbe a todos los centros de servicios sociales de carácter residencial que se encuentran en territorio nacional, sea cual sea su titularidad. En su apartado séptimo, establece que corresponde a las autoridades competentes de cada comunidad autónoma dictar las disposiciones y resoluciones necesarias para garantizar la eficacia de lo dispuesto en dicha orden, según consta en el *BOJA* número 65, de 3 de abril de 2020. En virtud del contexto normativo referido, la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios de la Junta implementa una serie de medidas que pretenden —número 2— «garantizar la atención a las necesidades de las personas de los centros residenciales, contribuyendo además a la optimización de los servicios hospitalarios».

Punto 3: «Ante la presencia de casos en una residencia, se facilitarán todos los medios profesionales y materiales necesarios para garantizar la asistencia en los centros residenciales». Se está derivando la asistencia exclusivamente al centro residencial.

Si quedan dudas, les leo el punto seis: «En aquellos casos que, por su complejidad o condiciones clínicas, lo requieran, se activará la atención médica presencial a través del desplazamiento de los equipos de salud del centro sanitario o la activación de los servicios de urgencia y, cuando sea necesario, de los servicios especializados hospitalarios». Todo en la residencia.

El punto 10: «Se organizará la disponibilidad de recursos materiales de cuidados hospitalarios para su traslado al ámbito residencial, ventilación mecánica o cualquier otro material derivado de las necesidades de especialista hospitalario de valoración». Todo esto, señora consejera, equivale a negar la atención hospitalaria a los ancianos residentes en centros de mayores, a diferencia de los que residen en su domicilio familiar. ¿No piensa usted, como consejera de Igualdad y responsable del área, que tenía que haber defendido el derecho de estos ancianos a ser asistidos en un hospital como cualquier otro ciudadano? Usted no puede negar estos hechos ni alegar desconocimiento, porque el 26 de marzo el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía acuerda tomar conocimiento de las medidas implementadas por la dirección general de cuidados sociosanitarios.

Señora consejera, yo pienso que tiene que haber una explicación a todos esto. Yo no entiendo por qué no la dan, al margen, creo que sería necesario, y que los ciudadanos se merecen un reconocimiento de culpa, un reconocimiento de los errores para que no vuelva a ocurrir. Y tendrá usted que explicar ante siguientes oleadas, porque el virus sigue aquí. Se dijo que se iba a ir con el calor, igual que la gripe. Aquí tenemos el

calor, y por desgracia el virus no se ha ido. Es más que probable que volvamos a tener rebrote, ¿qué piensan hacer en las residencias? ¿Ustedes van a garantizar la asistencia hospitalaria de los ancianos o van a optar por medicalizar las residencias y en qué condiciones? Yo le pido que me lo explique.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Contesta la señora consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

Señora Ruiz, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Señorías, como saben, desde la primera intervención que tuve aquí en febrero de 2019, una de las líneas prioritarias de actuación de esta consejería era mejorar la asistencia, la atención asistencial de todas las personas mayores, coordinar la coordinación con la Consejería de Salud, que era imprescindible, y garantizar también el incremento de las pensiones no contributivas. El punto de partida no era muy favorable, no existía un plan integral de atención para las personas mayores, aunque la Ley de 1999 lo prescribía claramente, 20 años sin realizarse, incumpliendo la ley. Lo hemos hecho ahora.

Tampoco había un modelo asistencial coordinado con Salud, como así también lo mandaba la Ley de Dependencia en su artículo 21, donde hablaba claramente de la coordinación sanitaria y la de los servicios sociales. Durante 14 años, caso omiso.

También nos encontramos y hemos hablado anteriormente del colapso de la dependencia. Todos estábamos de acuerdo del colapso que había, y aun así, nosotros hemos presupuestado, hemos aumentado cinco veces el presupuesto para dependencia, de 26 millones en 2018 a 127 en 2020, cinco veces más, aunque ya sabemos que no es suficiente. Y de ahí, el importantísimo pacto de Estado para la financiación justa y equilibrada. Pero también faltaba personal, efectivamente, para gestionar ese volumen de trabajo que existía en los retrasos acumulados en las pensiones no contributivas, 20 años con una RPT sin modificar. Ya, el mismo Tribunal de Cuentas, en su informe 2016 decía claramente esa falta de personal absolutamente urgente que existía.

Y nos hemos dedicado en este año y medio a reconducir esta situación con todas estas debilidades que, como usted bien ha dicho, señoría, se han evidenciado aún más si cabe, con esta terrible pandemia que estamos sufriendo todavía. En primer lugar, elaboramos ese plan, ese primer plan estratégico después de 20 años de atención a personas mayores, que es un plan que va a contemplar de forma transversal las políticas públicas dirigidas a las personas mayores, a las que, como usted bien ha dicho, no hay que discriminar por su edad, igual que al resto de las personas y colectivos que ha mencionado. Todos tienen derecho por ley para ejercer sus derechos sin discriminar a nadie, en eso compartimos completamente las ideas. Políticas públicas en el ámbito sanitario de los servicios sociales, culturales, deportivas, de ocio, urbanísticas, para hacer

una atención integral, sostenible, y centrada en las personas y sus necesidades. Materias tan fundamentales como el envejecimiento activo, la prevención de la dependencia, que es fundamental, con el reto que tenemos demográfico de un envejecimiento donde la población..., la soledad no deseada, o el maltrato hacia las personas mayores. Por cierto, el 20 de julio presentamos el primer estudio sobre Soledad no Deseada. Y digo bien, primer estudio, no existía antes ningún estudio, todo se hablaba sin datos rigurosos y objetivos.

Por lo tanto, teníamos que modificar también el actual sistema, como usted bien ha dicho, con esta experiencia vivida para dar esa respuesta integral y también atender en la salud de nuestras personas mayores. Por ello, nosotros ya hemos trabajado. Está terminándose, que se han adelantado 13 medidas, pero vamos hacer el nuevo plan de coordinación social y sanitaria. Por supuesto que lo vamos hacer y estamos realizándolo, con circuitos, protocolos, seguimiento de personal sanitario público en los centros de mayores, la enfermería de enlace, la coordinación con la atención primaria de los médicos de los centros de salud, ha estado en esta pandemia. Ninguna persona mayor ha estado sin atender, se lo puedo asegurar. Y usted, como médico, sabrá también muy bien que la orden técnica de una persona sanitaria, de un experto, está por encima de lo que nosotros podamos opinar. Si hubiéramos cometido alguna negligencia, Fiscalía no hubiera llevado adelante las denuncias interpuestas, y ninguna ha progresado, por lo tanto no se ha cometido.

Además, vamos a fomentar la formación de todo el personal de las residencias en salud, en enfermedades infecciosas, que tengan suficiente conocimiento y preparación para afrontar los nuevos brotes epidémicos, y por supuesto, los planes de contingencia y de prevención, planes de contingencia protocolizados con aislamiento, sectorización inmediata y urgente, y absolutamente planificada de todos los centros de mayores.

Pero además, el 9 de junio, y le adelanto, ya derogamos el Decreto 187, que es una declaración de intenciones total y absoluta para modificar las autorizaciones y acreditaciones administrativas, es decir, todos los requisitos técnicos y funcionales de las residencias de mayores. Ese decreto ya no nos servía con la nueva realidad y con lo que estamos sufriendo con la pandemia COVID. Es un nuevo modelo de atención. Ya tenemos el plan de trabajo realizado. Nos estamos reuniendo con todos los expertos, con todos los agentes sociales, con todo el sector para realizar las recomendaciones y las intervenciones, pero además un plan de trabajo que se va a basar en datos también objetivos y científicos.

Se encargó durante esta pandemia un estudio de correlación, a la Universidad de Jaén, para tener datos serios y rigurosos sobre los indicadores de las residencias estudiadas de aquellas que han funcionado de una u otra manera con más o menos éxito. De eso vamos a extraer realmente esos primeros indicadores para actuar en consecuencia en posterioridad.

Y en cuanto a las plazas, que también se ha hablado en la anterior moción, pues efectivamente se han aumentado las plazas. Ha sido con el concierto social 13.889 plazas, 5.288 de centros de día. Se aumentaron en 200, y le pongo el ejemplo: en 2018 fueron 26 plazas las que se concedieron en residencias de mayores, por lo visto no hacía falta. Han sido 200 las que el año pasado se concedieron.

Y un hecho realmente solicitado durante años —y nos lo comentan los sectores—, la reducción del copago para los centros de día de mayores del 40 al 25%, importantísimo para que puedan acceder también a este recurso los que así lo soliciten, y una reivindicación también que tenemos es el compromiso del presupuesto, del aumento de un 32% en las plazas de respiro para las personas, que son 83 plazas más. Y eso también está.

En cuanto a los centros, como también se ha dicho antes, son 14 los centros públicos. El resto, de las más de 1.000 residencias, 665 de mayores son de entidades, de ayuntamientos, entidades privadas, religiosas, pero todas las hemos cuidado. Solamente dos se han tenido que medicalizar y aislar a las personas, siempre con la autoridad médica, que es la que tiene la última palabra, pero estaban abandonadas en muchas de sus instalaciones. Y vamos a hacer un plan —que ya está aprobado en presupuesto— de modernización y eficiencia energética de los centros residenciales, con un presupuesto de 14,4 millones, pero además los centros de participación activa y muchos de ellos antes de la apertura anunciada ya están en ellos, pues estamos realizando reformas con un presupuesto de 2,2 millones, porque también tienen que estar en condiciones dignas. Por lo tanto, el pacto por la dependencia es absolutamente fundamental para ir aumentando los recursos también para las personas mayores que, como ustedes saben, se aprobó por unanimidad a instancias de esta consejería y del Gobierno de Andalucía, en este Parlamento.

Y, por último, las pensiones no contributivas le puedo decir que también estamos realizando el plan de choque con personal, aunque se tuvo que parar durante esta pandemia, por los motivos que ya conocemos. Se han mejorado los sistemas de información, de interoperabilidad, a pesar de que le hemos solicitado, en más de tres ocasiones, por carta, la firma del convenio al Imserso para poder intercambiar los datos, que facilitaría y agilizaría muchísimo los numerosos requerimientos que tiene.

Por lo tanto, plan de choque de personal, agilización administrativa, un proyecto de robotización que ya está..., va a estar en marcha durante todo el mes de julio en todas las provincias andaluzas.

Y en definitiva, nuestra prioridad y nuestro compromiso, absolutamente innegociable, absolutamente incuestionable, del cuidado y la atención integral de las personas mayores, con todos los recursos necesarios, solicitando la financiación, por supuesto, donde corresponda. No hay que olvidar que las pensiones no contributivas son competencias de la Seguridad Social, y que nosotros ya las aumentamos, después de diez años sin subidas, a un 4% en el complemento andaluz. Todo por nuestros mayores, porque nos han dado todo; nos han dado la vida, nos han dado un futuro, y los vamos a cuidar. Por supuesto, estaremos abiertos a todas las propuestas, tanto de su grupo como de todos los grupos parlamentarios, de todo el sector y de todos los agentes sociales, para mejorar lo máximo posible el sistema de atención.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica del Grupo Parlamentario Vox.

El señor Segovia tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Señora Ruiz, ante todo, quiero darle las gracias, porque en su respuesta he observado un tono de respeto que no se corresponde con algunas de las manifestaciones que usted ha hecho en prensa con respecto a

nuestro grupo. Incluso, creo que usted había declarado que era el muro de contención de Vox, según leí una vez; no sé si es cierto o no es cierto. En cualquier caso, bienvenida al diálogo, que nosotros siempre hemos buscado en esta Cámara, desde el primer día que llegamos.

[Aplausos.]

En primer lugar, yo no les he acusado de nada. Yo no he dicho que ustedes hayan sido negligentes. O sea, digo que errores ha habido. Ha habido muchos errores, muchos, ¿eh? O sea, aquí se empezó muy bien, porque el día 27 de enero, antes incluso de que se declarara el estado de alerta internacional —que fue el día 30— por la Organización Mundial de la Salud, aquí se hizo ya el grupo asesor del coronavirus. Empezamos bien. Pero luego, entiendo que se hizo una política de seguimiento, probablemente, del Gobierno central, ¿eh? Y se dio la situación de que el día 12 de febrero fue cuando se suspendió la Mobile de Barcelona —ya sabe usted que mueve muchos millones, eso no se suspende por un capricho— y, a pesar de eso, el día 13, tanto Simón como Illa como el propio consejero de Salud de aquí, de la Junta —y tuvimos comisión aquel día—, se manifestó que no estaba justificado, que no había ninguna razón de salud para cerrar la Mobile.

El día 24 de febrero, la Organización Mundial de la Salud y el Gobierno chino emitieron un comunicado a aquellos países donde hubiera casos —en España ya los había—, para que pusieran la alerta máxima, porque el peligro era evidente. Aquí se dijo que no había problemas, que no hacían falta mascarillas —incluso, se dijo que eran contraproducentes las mascarillas—, y que no había problema de suministro ninguno. Vale.

El día 2 de marzo, el Centro Europeo para Control y Prevención de Enfermedades advirtió del peligro de las aglomeraciones, y recomendó —porque es lo que hace este organismo— que no hubiera aglomeraciones. Sin embargo, ya se sabe que aquí, en España, tampoco se tomó ninguna medida. Estoy hablando del día 2.

El día 6, ya se sabía que en un entierro, en el País Vasco, había habido más de sesenta contagiados. Y, a pesar de eso, aquí se recomendaba que se fuera a las manifestaciones. Usted misma estuvo en la manifestación de Sevilla. Hizo una manifestación diciendo que tenía que ser este día un motivo de fiesta y reivindicación, «donde las familias enteras, amigos y amigas, nos demos la mano en pro de una sociedad más justa». No era el escenario adecuado. Yo no sé si usted tenía datos, o es que el Gobierno central no le había pasado los datos de los organismos internacionales. Me gustaría saberlo, ¿eh?

Más adelante, el 25 de marzo, ya metido en toda la epidemia, usted dijo que no había situación de emergencia en las residencias. Eso es una manifestación suya: «Desde el viernes antes del estado de alarma cerramos los centros provinciales y prohibimos las entradas de visitas en las residencias de mayores». Yo quiero decirle que sí han hecho muchas cosas buenas, ¿eh?, no estoy diciendo que todo se haya hecho mal... Pero, bueno, lo bueno que han hecho, ya lo han dicho ustedes.

«El índice de positivos, ahora mismo, es muy bajo en las residencias, donde tenemos cuarenta y cinco mil mayores». Pero, ¿cuántos análisis se habían hecho entonces? Porque las primeras semanas no había análisis ni siquiera para los sanitarios, ¿eh? Le recuerdo que en Andalucía tenemos la máxima proporción de sanitarios infectados respecto al total de los infectados; luego está claro que no se hicieron las cosas bien.

¿Dice usted que la decisión última la tenían los médicos? No, a los médicos se les da instrucciones. Yo no he trabajado en la Seguridad Social, pero he trabajado con Seguridad Social... Yo he estado en urgencias, y a mí me han dicho del hospital de referencia: «No nos mandéis a nadie más, porque no hay sitio». A los médicos sí se les da instrucciones. Y aquí se habían dado instrucciones; lo he dejado claro antes.

Por otro lado, usted dice que todo por nuestros mayores. Estupendo; o sea, yo estoy seguro que usted lo piensa, pero no nos ha aclarado si van a recuperar el derecho a ser asistidos en hospitales o no. Porque si meter a un familiar en una residencia de mayores va a implicar que no tenga derecho a atención hospitalaria, yo me plantearía el animar a un familiar mío a que ingresara en una residencia de ancianos.

El cuidado de nuestros mayores, señora consejera, es una de las asignaturas pendientes de nuestra sociedad. Quizás sea la faceta menos ideologizada de todas las de su competencia. Y yo estoy seguro que vamos a encontrar soluciones entre todos, porque todos somos responsables, todos estamos interesados y contamos con un Gobierno que ha dispuesto, en 2020, del presupuesto más alto para la atención a la dependencia —un Gobierno en Andalucía—. Esta cantidad es el 82% de gasto total. Y sabe usted que el Gobierno...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de dúplica de la señora consejera.

La señora Ruiz tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señorías.

Señor Segovia, yo le quiero decir que durante esta pandemia, realmente, la máxima preocupación han sido nuestros mayores. Han sido cifras, realmente... Cualquier pérdida es irreparable... Ha sido muy dolorosa. Pero también tengo que decir que por supuesto que hemos cometido errores; por supuesto. Es que no estábamos..., nadie podíamos imaginar una pandemia de esta envergadura. Y los centros de mayores eran los hogares de los mayores; no eran centros de salud, no eran centros sanitarios, y ninguno podía estar preparado para una pandemia y una crisis sanitaria de esta envergadura. Eso es así. Pero yo también quiero decir que, si se ha conseguido salir adelante con el menor número de fallecidos posibles, dentro de la situación, siendo Andalucía la segunda comunidad autónoma de todo el territorio nacional con menos fallecidos en residencias de mayores, es porque también se ha hecho un trabajo duro, no solamente esta consejería, sino en coordinación —como digo— con la Consejería de Salud y, sobre todo, por todos los trabajadores y trabajadoras de las residencias de mayores, que desde el primer momento he reconocido su trabajo, que ha sido fundamental, entregado, en la primera línea de fuego y arriesgando su vida; como usted bien ha dicho, sin tener los EPI, la protección necesaria, porque había un mando único en el Ministerio de Salud, en el Gobierno central que nos confiscó, en un primer momento, una provisión que teníamos, luego, no supo hacer las compras ni agilizarlas —al final, lo tuvimos que hacer la comunidad andaluza—. Y, además, como usted sabe, nos proveyó de test defectuosos. Si hubiéramos tenido los EPI y los test, realmente hubiéramos podido salvar muchas vidas. Pero aun así, se han salvado. Y se han salvado porque dos semanas antes ya teníamos los planes de contingencia, porque tres días antes, esta consejería, con el Gabinete de crisis, prohibió las vi-

sitas, antes del estado de alarma, cerró los CPA y cerró absolutamente todo, cuando no lo hacía ninguna comunidad en España. Eso también ha salvado vidas.

Y, por supuesto que hemos cometido errores y que sabemos que el sistema tiene esas debilidades, que ahora es cuando tenemos que mejorar entre todos, con todas las propuestas y todos los planes que ya le he explicado en la anterior intervención.

Por lo tanto, lo que hemos querido desde el primer momento es no criminalizar las residencias de mayores, que era absolutamente injusto y falso, y tampoco crear alarmismo, no era una situación urgente de alarmismo. No se podía crear alarmismo porque estaban controladas. Y le digo por qué. Se han reforzado en 1.200 personas, trabajadores y trabajadoras, todas las residencias. Cuando se ha tenido que intervenir las residencias, dos, dos, se han intervenido por la Consejería de Salud y por esta consejería completamente, solamente dos. No tenemos ni una sola denuncia por la Fiscalía, ninguna ha prosperado. Quiere decir que no se cometido, insisto, negligencia.

Y en cuanto a todo lo que ha dicho usted antes, realmente hubo un congreso de Vox, si no tengo mala memoria... En fin, hay situaciones que hubiera..., ojalá hubiéramos conocido todos la situación real que conocía el Gobierno central. A mí también me hubiera gustado conocerla, la verdad, y me imagino que a ustedes también.

Y sigo. Pero no solamente ha sido a través de las residencias de mayores, nuestros mayores han estado atendidos en el servicio de teleasistencia, que además ha seguido colocando servicios de teleasistencia avanzada también, casi siete mil dispositivos, dos millones de llamadas con turnos de 24 horas, donde no ha faltado el personal que ha estado trabajando desde su casa, y al que desde aquí también quiero reconocer de verdad la encomiable labor que se ha hecho desde un servicio muy valorado, y que ha sido no solamente para tratar urgencias sino también para compañía. Tenemos que recordar que más del 60% de nuestros mayores viven solos.

Se ha hecho un seguimiento exhaustivo. Incluso a los tres días, que sabíamos que no se recogían los medicamentos en las farmacias, les hacíamos el seguimiento con un sistema absolutamente nuevo en el servicio de teleasistencia que no se había hecho nunca, absolutamente pionero en Andalucía.

Por lo tanto, siempre ha sido nuestra atención mayor. Vamos a mejorar el sistema, insisto, con sus aportaciones. Y le puedo decir que estamos ideológicamente en algunos aspectos muy muy alejados, pero le puede usted preguntar a la señora portavoz de la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, como siempre, absolutamente siempre guardo un absoluto respeto por todos los grupos parlamentarios, porque son grupos que han votado los andaluces y andaluzas, y merecen mi más absoluto respeto, aunque estamos, evidentemente, alejados ideológicamente en algunos aspectos y tengamos nuestras discrepancias.

En lo que no vamos a discrepar, señoría, está clarísimo, es en la atención a nuestros mayores...

[Aplausos.]

11-20/POP-000675. Pregunta oral relativa al incremento de la pobreza a causa del COVID-19

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos con el punto sexto del orden del día, que son las preguntas dirigidas a los miembros del Consejo de Gobierno.

Y comenzamos por las formuladas a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

En primer lugar, la planteada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa al incremento de la pobreza a causa de la COVID-19.

Y para llevar a cabo la misma, la señora María José Piñero tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Los españoles no solo estamos a la cabeza de los muertos por habitante, sino que también seremos a quienes nos golpeen con más fuerza las consecuencias del desastre económico.

El panorama es aterrador. España, antes de la pandemia, contaba ya con más de diez millones de personas en riesgo de pobreza y exclusión social, teniendo 3,2 millones en Andalucía, con la tasa de pobreza infantil más alta, que afecta a casi seiscientos mil menores.

En los primeros días de la crisis sanitaria se vieron afectados directamente más de dieciocho mil trabajadores en Andalucía, dándose de baja durante el estado de alarma 900.000 personas. Y una vez terminado el tiempo de confinamiento, todas las previsiones hacen pensar que una gran parte de la población asalariada perderá su trabajo en Andalucía. Esto será más grave en el sector servicios, que verá mermados de forma importante sus ingresos, afectando a miles de familias que dependen, en gran medida, del turismo.

Según un estudio de Oxfam Intermón presentado hace poco sobre las consecuencias de la crisis sanitaria y económica originada por el coronavirus, podría aumentar en más de setecientos mil el número de personas que se encuentran en situación de pobreza en España, disparando la tasa de pobreza relativa hasta el 33,85% en Andalucía y aumentando el número de pobres en nuestra comunidad en 201.146 personas más.

Por tanto, le pregunto, ¿qué medidas tiene previstas implementar el Consejo de Gobierno al objeto de reducir este incremento en la pobreza en Andalucía?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, como usted bien ha dicho, la situación de partida ya era bastante desfavorable en Andalucía, con esos más de tres millones de personas en riesgo de pobreza, en pobreza y exclusión social, y más de seiscientos cincuenta mil niños y niñas.

Pero nosotros no hemos parado desde que empezó la pandemia, desde muchísimo antes. Como usted sabe, hemos movilizado más de setenta y dos millones de euros en políticas sociales, desde..., por supuesto, con la Mesa del Tercer Sector, conversando con todos los sectores implicados, con 11 reuniones de trabajo, todas las semanas han sido reuniones de trabajo. Y para ello hemos puesto en marcha, por ejemplo, el incremento de las ayudas familiares en más de un 20%, que ya se han incorporado a los ayuntamientos. Además, un programa de garantía alimentaria, a través de una subvención extraordinaria a Cruz Roja, por valor de 17 millones, que ha aumentado seis millones con respecto al año anterior, puesto que la situación, evidentemente, es mucho más peligrosa.

También, le anuncio ya aquí que van a comenzar las escuelas de verano para niños y niñas en zonas desfavorecidas de toda Andalucía, donde van a tener las tres comidas y también, por supuesto, actividades de ocio y de refuerzo curricular, con dos millones y medio. Se han aumentado 700.000 euros más que el año pasado. Adelantamos los 99 millones para refuerzo de servicios sociales a los ayuntamientos. Y, por supuesto, tampoco nos olvidamos de las personas sin hogar, con el primer plan de trabajo de sinhogarismo, el primer plan andaluz que estamos ya realizando con todo el tercer sector.

Al plan concertado para las actividades y el refuerzo y los programas de inserción laboral en los servicios sociales ya se han transferido cerca de treinta y cuatro millones de euros.

Y, por supuesto, la renta mínima. Le digo la nómina del mes de junio, que volvemos a batir un récord histórico: 20.019 familias, en un promedio de personas que serán más de sesenta mil, esas familias que no tenían absolutamente nada y que por fin han podido tener este mínimo ingreso. Esperamos también coordinarnos para que el ingreso mínimo vital llegue a las que les faltan, y combatir, con el complemento de la renta mínima, la pobreza infantil.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—En efecto, están implementando una serie de medidas de políticas sociales.

Pero le pregunto, ¿cree que realmente la renta mínima de inserción social en Andalucía, las prestaciones extraordinarias y el plan de inclusión sociolaboral en Andalucía van a corregir, de una vez por todas, el elevado porcentaje de población en situación de pobreza y en riesgo de exclusión social que tenemos en Andalucía? Porque las personas que ya eran vulnerables anteriormente y que vivían de una economía informal o sumergida, y que ahora no van a ser despedidas ni acogidas por ningún expediente de regulación temporal de empleo, o las personas que no han podido reabrir sus negocios, pasando a formar parte de esos más

de doscientos mil andaluces en riesgo de exclusión social..., pues son unas medidas paliativas y transitorias. Porque si queremos que las familias y los ciudadanos mantengan un nivel económico que les permita salir de la pobreza, el Gobierno debería procurar políticas de inserción social que contemplaran la recuperación económica a través también del tema..., de la Consejería de Economía, facilitando trámites burocráticos, bajando impuestos, favoreciendo, como digo, políticas de empleo.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Por supuesto, señoría —gracias, presidenta—, hay que ser realista. Acabar con una pobreza estructural mantenida durante 37 años de gobierno socialista no se hace de un día para otro.

Se hace con todas estas políticas, con programas de inserción sociolaboral, que los vamos a desarrollar, un programa de inserción para el empleo, y reclamando al Gobierno de España los 1.000 millones para políticas sociales, de los cuales 150 eran para Andalucía, que ahora son más necesarios que nunca. Y no entendemos cómo han prescindido de este importantísimo presupuesto y financiación para las políticas sociales, con los niveles de exclusión y pobreza que tiene Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000632. Pregunta oral relativa a la solicitud y a la tramitación del ingreso mínimo vital en Andalucía y a la colaboración del Servicio Andaluz de Empleo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a solicitud y tramitación del ingreso mínimo vital en Andalucía y la colaboración del Servicio Andaluz de Empleo.

El señor Nacho Molina Arroyo tiene la palabra.

El señor MOLINA ARROYO

—Buenos días, presidenta. Muchas gracias.

Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, como usted sabe, el compromiso de esta consejería con cualquier renta mínima que pueda paliar y aliviar, de alguna manera, los niveles de pobreza que hemos estado hablando anteriormente, ha sido incuestionable. De hecho, acabo de anunciar ese récord histórico de más de sesenta mil personas que van a poder..., en este mes de junio. Y le digo: son 20.000, 20.019. Pero en todo el año 2018, fueron 17.800, en todo el año 2018. Para que se dé cuenta del esfuerzo que hemos realizado para agilizar la renta mínima, para aumentarla, duplicamos en 2019 la cuantía: de 57 pasamos 122 millones, pero queda mucho por hacer.

Y en cuanto al ingreso mínimo vital, lo que vamos a hacer —estamos en conversaciones, por supuesto, con el ministerio, con mano tendida en esta situación tan difícil— es complementar, con la modificación del decreto..., ya hemos hablado con Save the Children, con todos los agentes sociales, con la Mesa de Coordinación de la Renta Mínima, con todas sus aportaciones —le solicité, en la anterior sesión plenaria, que también, por favor, me aportaran las suyas—; queremos dedicarlo, sobre todo, para ese tema que hemos hablado: la pobreza infantil, para familias con hijos a cargo, monoparentales, para programas de inserción sociolaboral y para todos los colectivos que se han quedado fuera del ingreso mínimo vital.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Molina.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora consejera.

Lo primero, un poco de sorpresa, porque pensaba que la señora Blanco, de la consejería de Empleo, iba a ser un poco la protagonista de esta pregunta. Pero no importa, es usted miembro del Consejo de Gobierno y, sin duda, le trasladará las reflexiones que yo le pueda hacer sobre la materia a la consejera de Empleo, porque está muy relacionado y le explico. Usted...

¡Ah, perdón, no la había visto, señora consejera! Pero bueno, no importa, sigo con la contestación.

Usted sabe que la barrera administrativa, a la hora de atender, o el frente de lucha a la situación que tenemos es sin duda insuficiente; usted lo ha dicho muchas veces, que le gustaría tener muchos más recursos.

Nosotros le traemos una propuesta al Gobierno andaluz. Mire usted: el ingreso mínimo vital ha generado unas expectativas importantes y, aunque tiene sus límites y es una prestación o un derecho condicionado —no ha tocado este debate hoy— porque no va a llegar a todas las familias que nos gustaría que llegara, es cierto que ha provocado una avalancha..., va a provocar una avalancha de solicitudes. Y la insuficiencia de los recursos públicos para atender esa avalancha es patente; por lo tanto, vamos a intentar hacer algo para que eso no ocurra.

El próximo día 6 de julio, se apertura la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo y del SEPE, de manera simultánea. Sin duda, va a haber una avalancha de ciudadanos y ciudadanas que van a requerir la demanda de la Administración pública, y en los niveles estatal y autonómico, para atender muchas cuestiones; probablemente, entre ellas, esta.

Nosotros, que intentamos hacer una labor de oposición constructiva y plantear propuestas que puedan ayudar, entendemos que estas dependencias —que, además, espero que abran en calidad y número de efectivos y recursos humanos suficientes, aunque hay algunos recortes ya tomados que van a afectar a la calidad del servicio que se va a prestar a usuarios y usuarias— van a ser receptoras de esa demanda increíble de gente y familias que tienen interés. Y usted sabe que la norma la determina que el carácter retroactivo de la prestación caduca el 15 de septiembre. Todas aquellas familias que no hayan tramitado y visto concedido el ingreso mínimo vital antes de esa fecha, podrán tener el reconocimiento de la prestación a 1 de junio; aquellas que lo hagan con posterioridad, no.

Nosotros tenemos, en el Servicio Andaluz de Empleo, transferido un ejército de hombres y mujeres, profesionales del empleo, profesionales de la orientación, profesionales de la gestión, que pueden ser en este momento, cuyas funciones están poco definidas, un personal de apoyo que podría ayudar en un ordenador a la tramitación de estas peticiones a estos ciudadanos y ciudadanas.

Recuérdese que aquí hay muchísima gente que tiene dificultades reales, por la brecha digital, por insuficiencia de medios, por desconocimiento, por edad, por no ser una generación que está, digamos, en las nuevas tecnologías, en una tramitación que es exclusivamente, en este momento, electrónica.

Yo le pido al Gobierno que valore la posibilidad —y le regalamos la idea— de que las personas que en este momento en el SAE, heredadas de otra Administración, no tienen funciones definidas, puedan reforzar los servicios de asesoramiento y apoyo a estas familias.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, señoría, coincido con usted que el colapso en la gestión puede ser realmente muy preocupante.

Nos preocupaba, en un primer momento, el colapso también de los servicios sociales comunitarios, donde también hay ya largas colas, por lo que usted hablaba antes de la brecha digital.

Y, además, hay que tener en cuenta que los servicios sociales comunitarios ya estaban colapsados de por sí; es decir, una cantidad de intervenciones sociales que tienen que hacer, que no pueden. El plan concertado —que precisamente hoy, a través de una PNL, Ciudadanos proponemos el aumento de la financiación del Estado y el aumento de los recursos— es absolutamente imprescindible. Pero hay que recordar que no necesitamos un informe de los trabajadores sociales, necesitaríamos una gestión administrativa, como usted bien dice. Es una propuesta, pero también hay que decir que el ingreso mínimo vital, ahora, cuando se eleve a decreto ley, va a tener sus enmiendas en el Congreso. Habrá que elevarlo, porque en el artículo 29 ya especifica claramente que deben de hacerse convenios interadministraciones. Uno de ellos se puede proponer cómo se va a gestionar, pero necesitamos el refuerzo. Nosotros estamos con la colaboración con el ministerio; le hemos pedido ya en varias ocasiones que nos envíen los ficheros con los ingresos mínimos vitales que han realizado de oficio, para poderlos cruzar con los nuestros, que facilitaría también muchísimo el trabajo.

Es decir, esto es una cuestión ya de colaboración interadministrativa; de que nos den los recursos también, a través de convenio del artículo 29 del ingreso mínimo vital, y que se hagan esa serie de propuestas y enmiendas pues a través de sus grupos, a través de los nuestros, en el Congreso de los Diputados, que me parece fundamental, porque para eso hacen falta recursos humanos.

Por lo tanto, recogemos su propuesta y la...

[Aplausos.]

11-20/POP-000629. Pregunta oral relativa al programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con los municipios de las provincias de Almería y Huelva, en cuyos territorios existen asentamientos chabolistas de personas inmigrantes

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Comenzando por la formulada por Adelante Andalucía, relativa al programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con los municipios en las provincias de Almería y Huelva, en cuyos territorios existen asentamientos chabolistas con personas inmigrantes.

Para ello, tiene la palabra la señora María Gracia Fernández.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—González, que la he llamado Fernández.

Señor vicepresidente, tiene usted la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señorías.

Bueno, en relación a la pregunta que hoy me traslada el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, decirles que, en total, como bien saben, las ayudas a las que se refieren en esta pregunta suponen una cuantía de 2.297.160,21 euros.

Respecto a cuántos ayuntamientos recibieron estos fondos, todos, todos, el día 7 de mayo, 22 días después de la publicación en el *BOJA* de la orden.

Las ayudas que han recibido: el ayuntamiento de Níjar, 704.000 euros; Vícar, 53.000; El Ejido, 159.000; La Mojonera, 55.000; Roquetas de Mar, 124.000; Antas, 7.000; Cuevas de Almanzora, 54.000; Moguer, 252.000 euros; Palos de la Frontera, 189.000; Huelva, 7.000; Lucena del Puerto, 428.000 euros y Lepe, 260.000 euros.

En cuanto a la segunda parte de su pregunta, cuántos ayuntamientos han presentado la documentación relativa a las actuaciones realizadas, pues ya son dos: Moguer, en Huelva, y Antas, en Almería.

Y, como bien usted sabe, hasta el próximo día 12 de julio, el resto de ayuntamientos tienen tiempo para presentar sus certificaciones de los gastos realizados.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias señor, consejero.

Señora González.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias señor, consejero, por la información facilitada.

Bueno, decir que la provincia de Huelva —y Almería— ha vivido y sigue viviendo uno de los episodios de discriminación social y racial más desproporcionados desde la instalación de la democracia. Durante este período grave de alertas, que hemos vivido y que aún estamos viviendo, pues a pesar de contar este Gobierno con fondos y recursos necesarios para paliar las graves consecuencias que se están viviendo, y las condiciones de vida que viven miles de personas, trabajadores migrantes..., incluso niños, porque allí también hay niños, niños que están sometidos a los primeros días de vida, sin luz, sin agua, sin saneamiento, ni gestión ni recursos, viviendo con ratas, con mosquitos y con muchísimas plagas.

Y que bueno, se está permitiendo, desde este Gobierno de la Junta de Andalucía, que estos migrantes vivan en estas condiciones. A día de hoy no se ha hecho absolutamente nada durante el confinamiento, a pesar de conocerse, ser conocedores de ser conocedores de la situación de estas familias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

Perdóneme, señora González, voy a pararle el tiempo.

Señorías, por favor bajen un poco el volumen, porque es bastante difícil.

Continúe, señora González.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—A ver, decía que la situación que se ha vivido en los asentamientos chabolistas, tanto de Almería como de Huelva, pues no se ha hecho absolutamente nada durante el confinamiento; solamente se han puesto parches, ineficaces y temporales. A pesar del presupuesto que se ha destinado, de 2,2 millones, para poder solucionar, no se ha hecho absolutamente nada; 2,2 millones que se han repartido entre doce municipios, con medidas más bien paliativas. Y las que se necesitan son medidas resolutivas, porque de hecho el programa que ahí se contiene en el Decreto 9/2020 es una tirita sobre una gran herida, donde la primera medida que se tendría que aplicar sería una vivienda digna a esta población tan necesaria para nuestra comunidad que tanto aporta a la economía de la zona de nuestra provincia.

El Estatuto de Autonomía ya atribuye competencia exclusiva en materia de vivienda a la comunidad autónoma, así como también una cuota importante de responsabilidad por parte de la Junta en materia de migración, el artículo 62, y la cantidad que se está transfiriendo o se está transfiriendo a los ayuntamientos son muy bien venidos lógicamente, muy bien venidos para mejorar la situación que se está dando, pero es insuficiente. Es insuficiente, y la Junta tiene que considerar que tiene que cumplir con sus responsabilidades, no solamente con esta aportación de dotación se tiene que quedar tranquila, porque hay un problema y hay que ir resolviéndolo. Y por supuesto también no nos olvidemos de las mujeres migrantes que tenemos, trabajadoras en origen que están ahora mismo aquí pues encerradas, que no se pueden mover, que han terminado sus tareas agrícolas y que no tienen ahora mismo muchas de ellas trabajo ni siquiera para poder vivir. Y no quiero terminar mi intervención sin mandar un saludo y un apoyo de nuestro grupo a Espitu Mendis, que desde que llegó a Andalucía no ha hecho nada más que luchar por los derechos humanos y por los derechos de los trabajadores y trabajadoras del campo andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchas gracias.

Podrá decir usted que no hemos hecho suficiente en determinadas materias, pero no que no se ha hecho nada. Otros no han hecho absolutamente nada, este Gobierno sí lo ha hecho. Y usted me pregunta sobre unas ayudas extraordinarias para los ayuntamientos para poder llevar a cabo unas labores de limpieza, de ayuda humanitaria, de comida y de muchas otras cuestiones que evidentemente se han llevado a cabo.

En relación con las temporeras, precisamente el pasado sábado tuvimos la oportunidad de poder enviar a 99 mujeres más —acompañadas de sus hijos—, porque Marruecos tiene cerradas sus fronteras, pero los empresarios onubenses sí están asumiendo el alojamiento y la manutención.

[Intervención no registrada.]

Sí, señora, diga usted lo diga, sí lo están haciendo.

Y además, el Gobierno de España, con el cual tenemos una interlocución diaria, hoy mismo hay otra reunión, ha ampliado la autorización y el permiso para que permanezcan en España hasta el 30 de septiembre porque el Gobierno de Marruecos no les permite la reentrada. Esta es la realidad. Y mientras que el Gobierno de España está cruzado de brazos y no es capaz de venir y hacer lo que tiene que hacer, y no se encarga de las políticas migratorias ni entiende que las fronteras de Andalucía son las fronteras de Europa y la frontera de España, mientras eso sucede, solamente hay un Gobierno que es el que está dando la cara diariamente, que es el Gobierno de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

11-20/POP-000677. Pregunta oral relativa a la personación en diligencias judiciales

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a personaciones en diligencias judiciales.

Y para llevar a cabo la misma tiene la palabra el señor Rodrigo Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el juzgado de instrucción número 6 de Sevilla ha desestimado la solicitud del exconsejero de la Junta de Andalucía, el señor Zarrías, sobre el sobreseimiento de la causa por el préstamo puente de casi seis millones de euros concedido a la empresa cárnica de Jaén hijos de Andrés Molina, Hamsa, que luego pasó a ser Campocarne y Primayor, préstamo concedido por el antiguo Instituto de Fomento de Andalucía, el IFA, hoy IDEA.

Pregunta, señor consejero, ¿se ha personado el Consejo de Gobierno en las diligencias judiciales, y, en caso contrario, tiene previsto personarse?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, efectivamente, este Gobierno se ha personado en esta causa como acusación, y lo está, ya que, a diferencia del anterior Gobierno socialista, es nuestra obligación defender los intereses de los andaluces. Yo creo que esta es la primera obligación de un Gobierno, no defender los intereses del partido, sino los intereses de los andaluces.

De hecho, como recordarán, hemos aportado al juzgado información trascendente, que el anterior Gobierno socialista había ocultado, como ustedes recordarán, que apareció en aquellos famosos armarios acorazados que anunciamos en su momento. Allí apareció, detrás de la primera fila de archivos, para que nadie lo viera y para que nadie lo revisara, pero lo vimos, lo analizamos y consideramos que este asunto tenía que ir al juzgado. Si usted ha tenido la oportunidad de leer el auto, observará que hay elementos objetivos para in-

investigar las circunstancias en las que se concedió este préstamo de casi mil millones de pesetas, 6 millones de euros, así como otras posibles irregularidades que se cometieron en su momento.

Y ojo, esto es realmente importante. No se trata de un caso de 1999, sino que hay cuestiones, como la no reclamación del crédito de ese dinero de todos los andaluces, que se remonta hasta 2007 y hasta 2008. Y por supuesto, el anterior Gobierno socialista, que dejó el cargo en 2019, tampoco hizo nada por investigar este asunto. Evidentemente, serán los tribunales los que decidan el recorrido que tiene este caso, pero sí es evidente que hay indicios para investigarlo, porque una vez más deja en mal lugar al anterior Gobierno socialista, que siempre ha mantenido lo contrario. Repito, serán los tribunales los que marquen el ritmo de esta investigación. De momento nos han solicitado una serie de documentación y, evidentemente, vamos a colaborar en lo que esté en nuestra mano en esclarecer este asunto. Es nuestra obligación defender el dinero que, lamentablemente, el socialismo ha malgastado en Andalucía durante muchos años y ha ocasionado parte del empobrecimiento de nuestra tierra. Comparto con usted que este Gobierno debe mirar al futuro sin abandonar el pasado, y eso es compatible con denunciar a todos aquellos que han usado a su antojo el dinero de los andaluces. Este Gobierno y su grupo podemos tener diferencias, pero compartimos la necesidad clara de que Andalucía no regrese nunca más a esos tiempos oscuros y de impunidad en los que han estado casi 40 años. Estamos cumpliendo con nuestro compromiso y lo seguiremos cumpliendo durante toda la legislatura.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, pues desde mi grupo nos congratula escuchar lo que acabamos de oír, que se haya personado como acusación, no podría ser de otra manera, por dos motivos fundamentales: primero, por coherencia y por respeto a los ciudadanos, y segundo, porque ya aquí en esta cámara se aprobó una proposición no de ley en ese sentido en el que el Consejo de Gobierno debería personarse en todos aquellos asuntos que hubiesen supuesto un desfaldo del erario público. Y además, también aquí se adquirió un compromiso en el que se debería realizar una auditoría integral que permitiese a todos los andaluces conocer todos los casos de corrupción de las anteriores administraciones.

Señor consejero, lo que a nosotros realmente nos preocupa es que los andaluces se merecen saber cada euro en qué se ha gastado por las anteriores administraciones. Todo aquello que se ha desviado de un propósito que fuese en beneficio del interés general de Andalucía, sea la sanidad, sea la educación, sean las políticas de empleo —estamos a la cola del empleo en Europa—, los andaluces merecen saber cada euro dónde ha ido destinado, pero también aquellos que han tenido la osadía de desviar ese dinero a fines clientelares y a fines totalmente contrarios a los intereses generales de los andaluces, todos ellos deben ser conde-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

XI LEGISLATURA

2 de julio de 2020

nados, no ya judicialmente, si así lo estima la sentencia, sino también socialmente. Los andaluces tienen que saber, tienen que conocer quién ha gestionado su dinero y qué ha hecho con su dinero, porque este dinero, a diferencia de lo que piensan altos dirigentes del Partido Socialista, el dinero público sí es de alguien, y es de todos los contribuyentes, de todos los ciudadanos. Y debemos ser implacables ante la corrupción, implacables. La telaraña andaluza de la corrupción del PSOE bien merece ser castigada.

11-20/POP-000625. Pregunta oral relativa a la sentencia del Tribunal Supremo sobre la nacionalidad española para los y las saharauis

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía relativa a la sentencia del Tribunal Supremo sobre nacionalidad española para los y las saharauis.

El señor José Ignacio García Sánchez tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Hace unos días el Tribunal Supremo emitió una sentencia que niega la nacionalidad de los y las saharauis nacidos en el Sáhara previo a 1975. Como usted sabe, antes de 1975, era una provincia española a todos los efectos. Y lo hace amparándose en leyes franquistas.

¿Qué valoración tiene su Gobierno, de hecho, y qué efectos cree que puede tener en los ricos lazos culturales, económicos y de todo tipo, entre Andalucía y el pueblo saharauí?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, aunque su pregunta habla de la sentencia 207/2020, de 29 de mayo, en realidad se deduce que su solicitud de valoración se corresponde con la sentencia 1240/2020, de 29 de mayo.

Más allá del número de la sentencia, la valoración que hace el Consejo de Gobierno de su pregunta es la que siempre hacemos ante este tipo de cuestiones: respeto absoluto a las decisiones judiciales.

En cuanto a la repercusión en las relaciones a las que hace referencia, nuestra posición es clara: Andalucía mantiene una posición de apoyo al papel central de la Naciones Unidas en búsqueda de una solución aceptable por todas las partes respecto al Sáhara occidental y desarrolla, igualmente, su compromiso humanitario.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, me alegra saber que la posición del Gobierno de la Junta de Andalucía es de apoyo a las resoluciones de la Organización de Naciones Unidas, porque la propia ONU, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y toda la legislación internacional señala que España, el Estado español, es la potencia administradora del Sáhara a todos los efectos y, por tanto, responsable de lo que esté pasando allí. Y que además, el Sáhara es el único territorio de toda África que está pendiente de descolonización. Por tanto, esta sentencia del Tribunal Supremo va en contra de toda la legislación internacional. Y del sentido común, porque es que los y las saharauis tenían hasta DNI español hasta 1975, por lo cual, negarles la nacionalidad española solo responde a una cosa: a las presiones del régimen genocida de Marruecos.

Por tanto, ¿qué le pedimos a la Junta Andalucía, como la mayor institución del pueblo andaluz? Le exigimos que se una al Movimiento de Solidaridad, desde Andalucía, con el pueblo saharauí y se oponga a esta sentencia; que, además, pongan todos los recursos políticos y jurídicos necesarios para que esta sentencia pueda ser recurrida en todas las instancias jurídicas. Además, pues que manifieste claramente que están a favor del cumplimiento de los derechos humanos en el territorio ocupado ilegalmente por Marruecos del Sáhara Occidental; el fin del expolio económico al pueblo saharauí; el apoyo a un referéndum, que es de obligado cumplimiento, por las resoluciones de la ONU, del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y que es responsabilidad también del Estado español.

Y que se oponga de verdad, y le ponga las cosas claras al régimen de Marruecos, que es un régimen genocida con los y las saharauis.

Mire, este año, por culpa de la pandemia, será la primera vez que, después de cuarenta años, no puedan venir los niños y niñas saharauis en el Programa Vacaciones en Paz. Esto es una malísima noticia, y esperamos que el año que viene se pueda recuperar ese programa.

Desde la Junta Andalucía ¿qué mejor que este año de tener un posicionamiento claro de solidaridad con el pueblo saharauí, de apoyo a la autodeterminación del pueblo saharauí, del fin del genocidio y el expolio y de apoyo a la independencia de los y las saharauis? Se lo debemos, se lo debemos desde el Estado español, y se lo debemos el pueblo andaluz, que tenemos lazos de años en que miles de niños y niñas han venido a compartir los veranos...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Sí, simplemente, entiendo su postura. Supongo que la defendería con tanto ímpetu en el anterior Gobierno, cuando formaban parte de él.

En cualquier caso, mire, el que dirige la política exterior de España es el Gobierno de la nación. Conoce usted nuestra postura, se le ha dicho en la primera intervención.

Nosotros, como Gobierno de Andalucía, insisto, respetamos las decisiones tomadas por los órganos jurisdiccionales españoles.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-000703. Pregunta oral relativa al Gobierno Abierto de la Junta de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al Gobierno Abierto de la Junta Andalucía.

Y, para ello, tiene la palabra, señor Manuel Andrés.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, la transparencia y las buenas prácticas deben ser los principios que deben regir a toda fuerza política y a todo servidor público, pero, por desgracia, nuestra comunidad autónoma, el Partido Socialista tiene como seña de identidad la corrupción, las irregularidades y la falta de transparencia.

Y a los hechos me remito: en Andalucía, dos expresidentes de la Junta Andalucía, seis exconsejeros y una multitud de ex altos cargos han sido ya condenados por cuestiones de corrupción política.

Señor consejero, en mi provincia, en la provincia de Huelva, el Partido Socialista es sinónimo de compra de voluntades para acceder al poder. Tanto es así que el secretario general de los socialistas onubenses, el señor Ignacio Caraballo, está un paso de sentarse en el banquillo de los acusados por el caso Aljaraque. Este es el *modus operandi* del Partido Socialista en Huelva: te ofrezco un puesto de trabajo en un organismo público a cambio de una alcaldía.

Como digo, esto ocurrió hace ahora cuatro años en el municipio de Aljaraque, por el que está investigado el secretario general de los socialistas onubenses.

Lo mismo ocurrió en Bollullos del Condado y ahora está ocurriendo lo mismo en la localidad de Cartaya. El alcalde de este municipio ha denunciado ante los tribunales de Justicia al candidato socialista a la alcaldía, Alexis Landero, por haber ofrecido un puesto de trabajo, tanto para el alcalde como para su esposa, a cambio de apoyarlo para llegar a la alcaldía.

Pero no se quedó tranquilo el señor Landero con este ofrecimiento, sino que también, en una clara actitud machista, calificó a una compañera de partido como «una gitanilla con dos melones que no veas». Y no hacía alusión el candidato socialista a la fruta fresca de verano, sino que hacía una clara referencia a las condiciones físicas de la primera edil del municipio de Gibraleón.

Estas son las actitudes de los dirigentes socialistas en mi provincia, señor consejero. Se pueden calificar de todo menos de buenas prácticas.

Por eso, señor consejero, ante estas deleznable actitudes de los socialistas, le pregunto: ¿en qué consiste el proyecto de Gobierno Abierto de la Junta de Andalucía?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, lo que acaba usted de contar me parece un auténtico escándalo. Yo estoy convencido que la señora Díaz, ahora, en cuanto vuelva, va a poner solución a esa cuestión. Estoy convencido, estoy convencido y, por tanto, en quince o veinte minutos tiene usted el tema resuelto, me parece a mí.

En cualquier caso, yo me centraré en la pregunta que me hace de transparencia, Gobierno Abierto y transformación digital. Precisamente, deben ser los tres pilares de la Administración, y en ello está trabajando cada consejería dentro de sus competencias de este Gobierno, desde el primer día.

En lo que respecta a la Consejería de Presidencia, vamos a poner en marcha la Oficina Tecnológica de Andalucía para el Gobierno Abierto, la OTAGA. Dejar claro que se trata de un servicio administrativo, que estará integrado por personal funcionario de la Administración, y para ello se aprobará la RPT correspondiente. Esta unidad se va a encargar de dirigir la política digital, en lo que concierne a nuevas tecnologías aplicadas al Gobierno Abierto, el portal de la Junta Andalucía y al modelo de presencia y servicios digitales en Internet. Además, va a coordinar e impulsar las asociaciones de Gobierno Abierto de las diferentes consejerías; todo ello, orientado al desarrollo de los principios de transparencia y la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la colaboración, haciendo un uso masivo de las tecnologías de la información y comunicación.

Otra apuesta importante es que la OTAGA podrá proponer la suscripción de convenios con otros centros docentes o instituciones de educación, entidades intermediarias, centros de trabajo, así como cualquier otra entidad o institución relacionadas en el ámbito de la participación, la colaboración y el Gobierno Abierto.

En definitiva, la opacidad en el Gobierno andaluz se acabó con la llegada del nuevo Gobierno, y este es un ejemplo más de ese compromiso que el Gobierno del cambio ha adquirido con los ciudadanos.

Es más, le diré una cosa: las instituciones públicas que no apliquen técnicas de Gobierno Abierto están condenadas a defraudar la confianza de los ciudadanos y a funcionar de manera más arbitraria. Desgraciadamente, aún tenemos ejemplos de este tipo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000644. Pregunta oral relativa a la sostenibilidad económica de la RTVA ante la disminución de ingresos publicitarios por la pandemia

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a sostenibilidad económica de la RTVA ante la disminución de ingresos publicitarios por la pandemia.

El señor Francisco Javier Conejo tiene la palabra.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señora presidenta.

Desde la llegada de Moreno Bonilla a la Junta cada día se produce una polémica en Canal Sur. Los directivos de Canal Sur, promovidos por las derechas, han conseguido que los sindicatos afirmen que nunca se había visto una manipulación tan burda, tan mal ambiente con la plantilla y tan malos resultados de audiencia en la cadena pública.

Hoy queremos preguntarles por un nuevo problema: por la bajada de ingresos de publicidad con la pandemia, ¿qué medidas extraordinarias piensa adoptar el Gobierno para garantizar la sostenibilidad económica de la Radiotelevisión pública andaluza ante esta disminución?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Conejo.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señor Conejo, encantado de debatir otra vez, con usted, de Canal Sur, en esta ocasión, sobre cuestiones distintas.

Evidentemente, una de las consecuencias económicas del coronavirus ha sido una caída de la publicidad en todos los medios de comunicación, unido a la necesidad de cubrir otros gastos extraordinarios. En el caso de la RTVA, la dirección ha activado un plan de reactivación. Y de momento, la caída, ya le adelanto, ha sido inferior a la media del sector televisión.

Veremos la evolución en los próximos meses y actuaremos en consecuencia.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí. Este año, Canal Sur tenía previsto obtener 14,9 millones de euros por publicidad. Recientemente, el director general nos informó de que los ingresos publicitarios han bajado 600.000 euros en el confinamiento, lo que supone un 23% de caída. Si se sigue en esa línea, las pérdidas en publicidad podrían suponer más de tres millones de euros a final de año.

Pero la situación es más grave si tenemos en cuenta que el déficit no es solo en publicidad, sino que, por culpa de la mala gestión de la dirección, ahora se tiene un déficit de 2,9 millones de euros. Queremos saber si el Gobierno va a realizar una transferencia extraordinaria para suplir esta falta de ingresos. Si no aumenta la transferencia de la Junta, están obligando a realizar un plan de ajuste a Canal Sur, lo que pone en peligro la programación de la cadena por los recortes que habría que aplicar. Por cierto, nos gustaría que, como consejero de Presidencia, dedicara más tiempo de su agenda a paliar las consecuencias económicas sanitarias y sociales que está generando la pandemia en Andalucía. Déjese de fichar o comprar a transfugas de Ciudadanos en Málaga, que lo único que ha conseguido es desestabilizar los gobiernos del Ayuntamiento y la Diputación de Málaga en plena pandemia.

Señor Bendodo, lo del concejal y diputado no adscrito de Málaga es transfuguismo de manual. No haga más el ridículo negando lo que es evidente. Su crédito ya se ha agotado. A usted ya nadie, ya nadie le compraría un coche usado en Andalucía. Mal negocio está haciendo usted alejándose del partido que le permite gobernar en Andalucía, gobernar el ayuntamiento y gobernar la Diputación de Málaga. Usted sabrá hasta dónde llegará el desencuentro con Ciudadanos.

Señorías de Ciudadanos, un proverbio español dice «el que hoy te compra con adulación, mañana te venderá con su traición». Aplíquenlo a Moreno Bonilla y Bendodo, y entenderán todo lo que está pasando en Málaga, y lo que pasará en Andalucía más pronto que tarde. Cada adulación de Moreno Bonilla y Bendodo a Ciudadanos esconde la traición que tienen preparada. Señorías de Ciudadanos, un hombre no puede tener peor destino que estar rodeado de almas traidoras.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Yo cada vez que lo oigo a usted hablar de estas cuestiones, miro a su pueblo, Alhaurín el Grande. Y yo siempre pongo el mismo ejemplo, y usted, cada vez que diga estas cosas, yo voy a poner el mismo ejemplo.

El ejemplo es el cariño y el amor que le tiene el Grupo Socialista, el Partido Socialista de Alhaurín el Grande, a usted, que lo calificó de ruin —el Partido Socialista de Alhaurín el Grande—. Es decir, su problema es que el Partido Popular en Alhaurín el Grande le quiere más a usted que su propio partido. Imagínese lo mal que tiene que estar.

En cualquier caso, yo me voy a centrar en la pregunta, y usted vuelve a desvariar hoy otra vez. Nos está diciendo que hagamos una transferencia a Canal Sur. Pues cuando la ministra Montero, y portavoz del Gobierno, se entere de que esta pregunta la ha hecho usted, se va a enfadar con usted. ¿Por qué? Porque llevan diciendo semanas que la factura de la COVID es solo sanitaria. Y ahora, se han dado cuenta de que las consecuencias llegan hasta los ingresos de Canal Sur. Es que es de sentido común, se les vuelve a caer el discurso.

La COVID tiene, claro, una factura sanitaria, pero también tiene una factura social, económica, de caída de ingresos, usted lo ha reconocido hoy aquí con su intervención. Por tanto, los 2.100 millones de euros que nos ha prometido el Gobierno España, prometido, ¿eh?, y que aún no nos han pagado, claramente son insuficientes: ni respetan el criterio de población, ni cubren nuestras necesidades. Yo vuelvo decírselo, usted tiene la misma edad que yo más o menos, pero usted recordará que el señor que se sentaba allí, Chaves, el señor que se sentaba allí, Griñán, la señora que se sentaba allí, Díaz, cuando había dinero del estado a las comunidades autónomas, los tres decían que el único criterio de reparto, el único criterio de reparto del dinero del estado a las comunidades autónomas debería ser el criterio de población. Hoy, el Gobierno de España ha roto ese criterio, y Andalucía pierde 800 millones de euros. ¿Qué opina usted de esto? Ahí podríamos dar una solución también a las cuentas de Canal Sur.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000662. Pregunta oral relativa al incumplimiento de la reserva del 10% para personas con discapacidad en la contratación de vigilantes de playas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incumplimiento de la reserva del 10% de las personas con discapacidad en la contratación de vigilantes de la playa.

Tiene para ello la palabra el señor Javier Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, no quiero que sean mis palabras, sino la palabra de la ley la que escuche hoy primero ante de las preguntas, la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y atención a las personas con discapacidad en Andalucía, en su artículo 28, dice: «en el acceso, la promoción interna y la provisión de puestos de trabajo de las administraciones públicas de Andalucía se garantizará el principio de igualdad de oportunidades y de trato de las personas con discapacidad. A tales efectos se regulará la reserva de plazas en las ofertas de empleo público y las bolsas de trabajo temporal de un cupo no inferior al 10% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad».

La pregunta que le hago, consejero, ¿qué solución piensa dar su consejería al incuestionable incumplimiento de la ley en la reserva del cupo del 10% para la contratación de personas con discapacidad en la oferta de vigilantes de playa?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señoría.

Tuve ya la oportunidad de explicarlo la semana pasada en comisión. Y expliqué lo mismo que le voy a decir aquí: no ha habido ningún incumplimiento. La contratación por la vía de emergencia se ha hecho dando prioridad a las bolsas de trabajo de personal laboral, que estaban vigentes desde hace muchos años —cuando ustedes gobernaban—. Y ahí se recogía esta reserva de plazas. Es que ya se recogía, hemos tirado de la bolsa que ya existía, donde ya ese cupo se cumplió. Le reitero, en esta bolsa se cumplía lo previsto en el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y en el artículo 28 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los derechos y la atención a las personas con discapaci-

dad en Andalucía. Como es evidente, sí respetábamos el cupo de reserva de plazas, para su cobertura, entre personas con discapacidad, siempre que hayan acreditado que su capacidad funcional resulte compatible con el desempeño de las tareas a desarrollar. En el caso de la oferta pública, a través de las distintas delegaciones provinciales, se solicitaba una declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para el puesto.

La contratación de emergencia se mantendrá el tiempo que dure la alerta sanitaria. Y se ha recurrido a ella para los auxiliares de playa y para todos los puestos que ha requerido la Administración durante estos meses, no solo para los auxiliares de playas, técnicos de prevención de riesgos laborales, educadores, médicos, enfermeros.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, en esa actuación de propaganda que usted ha hecho con los vigilantes de playa, podría haber informado de que sí había o de que sí debería haber una reserva en esa contratación por cumplimiento de la ley. Usted lo que ha demostrado es lo que le importan a su partido las personas con discapacidad. Un colectivo, además, que ha sido de lo más dañados con la política se ha llevado desde su partido y desde su Gobierno. Esto no es ni una cosa ni otra, sino lo que es un olvido. Y ese olvido demuestra para vosotros, para su Gobierno, no es ningún tipo de interés ni de prioridad la inserción laboral de las personas con discapacidad. Pero veo que no es ningún interés tampoco lo que le podamos decir.

Lo que no quiero es que usted trate como personas que no tiene el respeto del Gobierno a las personas con discapacidad. Usted hoy las está tratando como personas menores de edad; personas que no tienen ningún tipo de derechos, de contemplar sus derechos por parte del Gobierno. Usted hoy, señor Bendodo, lo que está haciendo es justificando lo que no debe justificar nunca, que es que se ha olvidado de las personas con discapacidad en ese elemento que ha tenido, no solo como elemento de propaganda, en esa acción que ha tenido, sino también como elemento para contratar a sus amigos, para contratar a los amigos de su partido, como vigilantes de playa.

Mire usted, más sensibilidad, más sensibilidad.

[Intervención no registrada.]

¡Pero tire de la lista! ¿Usted cree que yo he metido alguno? ¿Usted cree que este partido, que no está en el Gobierno, ha metido alguno? No. Usted tiene la responsabilidad y usted tiene que hacer lo que necesitan las personas con discapacidad: contar con ellas.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría.

Vamos a ver, esto a final, no se trata de darse golpes en el pecho, de decir que el Partido Socialista defiende más a las personas con discapacidad. Todos estamos comprometidos, lo que pasa es que ustedes estarán comprometidos, pero no saben gestionar; lo han demostrado muchos años. Nosotros estamos comprometidos y sabemos gestionar.

Le explico: recordarán ustedes la pasada legislatura, la problemática con los centros especiales de empleo para personas con discapacidad, que no fueron capaces de resolver ustedes. Este Gobierno acaba de transferir la cantidad de 61,2 millones de euros a los centros especiales de empleo para personas con discapacidad. Problema resuelto; ustedes dejaron el problema, problema resuelto.

Bien, mire, usted es consciente, y son ustedes conscientes de que se ha cumplido la ley, y lo saben, que es un buen plan de empleo, que lo han pedido los ayuntamientos del litoral, que se ha hecho con transparencia. ¡No hable más usted de listas! Acépteme el consejo, ¡no hable usted más de listas! Nosotros no hemos metido a nadie en los vigilantes, nosotros no.

[*Rumores.*]

Hágame caso, hágame caso; háganme, señores del Grupo Socialista, háganme caso, háganme caso, que en política —y termino—, que en política es escupir para arriba no es un buen ejemplo; entiéndanme lo que les digo.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-000637. Pregunta oral relativa a la reapertura de las residencias de tiempo libre

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les recuerdo a todos ustedes, por favor, que en el interior del hemiciclo mantengamos el uso de las mascarillas, máxime cuando hay bastante afluencia de personas, como estamos ahora.

Y les recuerdo también, por favor, que seamos respetuosos con los cupos que tenemos que mantener cada grupo político; por favor, que no nos excedamos en el cupo de número de miembros por grupo.

Continuamos con las preguntas dirigidas a la Consejería de Empleo y Fomento del Trabajo Autónomo, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la reapertura de las residencias de tiempo libre. Y para la exposición de la misma, tiene la palabra la señora Ángela Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera.

Buenos días, señorías.

Traemos hoy al pleno las residencias de tiempo libre. Tiempo y libertad, dos conceptos que usamos habitualmente y que no reconocemos en demasía en nuestro día a día. Tenemos tiempo y tenemos libertad, palabras que por separado significan mucho, pero que juntas, y en una tierra como Andalucía, significan mucho más y se convierten en algo invencible.

La situación presente deriva de una crisis sanitaria, como la que hemos vivido en los últimos meses y en la que aún hoy nos encontramos. No olvidemos que el estado de alarma se ha acabado, pero el virus sigue ahí fuera; por eso no podemos confiarnos. Esta situación ha provocado el miedo y la sensación de inseguridad, una incertidumbre a la que los andaluces se enfrentan a la hora de tomar decisiones, también en el ámbito vacacional, por lo que es necesario fomentar —ahora más aún, si cabe— el trabajo de ofrecer certidumbre, de ofrecer seguridad, que parte del Gobierno andaluz, que trabaja incesante —nos consta, por recuperar la seguridad de los andaluces, por ofrecerles de nuevo esa sensación de protección que facilita su vuelta a la normalidad. De ahí que la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, que usted encabeza, reabriese, precisamente ayer, las residencias de la red de tiempo libre, justo en el inicio de la temporada alta de verano, un compromiso más, un hecho más, una acción política más que revierte en los andaluces y en las personas.

Queríamos y apoyábamos que los centros de la red de residencias de tiempo libre se abriesen cuanto antes, dicho y hecho; pero siempre —y de eso estamos convencidos desde nuestro grupo parlamentario— bajo las medidas de seguridad, preventivas y necesarias para que los andaluces puedan disfrutar de unas vacaciones económicas de calidad. Mantener viva esta red de residencias y fomentar el plan «Conoce tu tierra» supone un ejercicio de responsabilidad para con los andaluces. Cabe destacar que Andalucía es una de las pocas comunidades autónomas que aún mantiene una red de residencias de tiempo libre, de las cuales, este

año, pese a toda la problemática sufrida en los últimos meses, se han reabierto las instalaciones de playa ubicadas en Almería, Cádiz, Málaga y Huelva; residencias en las que las personas trabajadoras y sus familiares pueden disfrutar de vacaciones a precios sociales, que oscilan entre los 30 y los 18 euros.

Así las cosas, señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos nos gustaría conocer qué previsión hay de usuarios beneficiarios de estas residencias para el presente año 2020 y cuáles han sido las medidas de seguridad y prevención puestas en marcha para hacer frente a los posibles efectos del COVID-19.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

De acuerdo con las medidas aprobadas por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, así como las acordadas por el Consejo de Gobierno y la Junta los días 11 y 12 de marzo, la consejería declaró la suspensión temporal de la actividad al público de las residencias de tiempo libre mientras estuviese vigente el estado de alarma.

La actividad ha permanecido suspendida, no paralizada, y aquí quiero destacar la importante labor de apoyo que han mantenido durante la gestión de la pandemia. Desde el 19 de marzo, las plazas existentes en las residencias de tiempo libre se pusieron a disposición de la Consejería de Salud, para su posible utilización, tanto por personas residentes en centros de mayores, como por el personal sanitario que así lo precisare. Y de esta forma, el 24 de marzo, se trasladaban a la residencia de La Línea de la Concepción veintisiete personas ancianas, procedentes de la residencia de mayores de Alcalá del Valle, para protegerles de la situación de emergencia sanitaria detectada en este centro, permaneciendo allí hasta el día 13 mayo, fecha en la que han vuelto a su lugar de origen, devolviéndose el control de la residencia al personal.

Por otro lado, el 27 de marzo se ponen a disposición del personal sanitario de Málaga las instalaciones de la residencia de Marbella, trasladándose en los días posteriores hasta veinte sanitarios, que abandonaron la residencia a finales de mayo.

Recordar que la temporada 2020 en las residencias de tiempo libre se había iniciado el 19 de marzo, y su duración se extiende hasta el 9 de octubre. Hasta el 13 de marzo, 6.144 personas habían disfrutado de estancias en estos centros.

La orden de 19 de junio de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la comunidad autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus, regula, en su capítulo quinto, las medidas de prevención en materia de turismo —en concreto, las relacionadas con las residencias de tiempo libre—, y prevé la reanudación de la actividad en estos centros, que deberán cumplir lo dispuesto para los establecimientos hoteleros.

Así, el 10 de junio, se publica la reanudación de la actividad, que tuvo lugar ayer, como usted dice, el 1 de julio, con el inicio de los turnos de la temporada alta de verano, de acuerdo con el sorteo realizado el pasado 19 de junio.

La reanudación de la actividad se lleva a cabo con todas las medidas de seguridad y prevención necesarias para los trabajadores, así como para los usuarios. Siguiendo las prescripciones fijadas por las autoridades sanitarias, se ha reducido el aforo de las residencias al 50% de las plazas totales; un aforo limitado que es extensible a piscinas y *spa* y que afecta también a la ocupación de los espacios comunes, la realización de eventos que se llevan a cabo de acuerdo con las medidas de higiene, protección y distancia mínima establecidas en la normativa vigente.

Además, junto con las medidas de distanciamiento, se han hecho especial énfasis a las medidas de desinfección, señalización y limpieza, de acuerdo con el documento técnico de la Consejería de Salud y Familias de 19 de marzo de 2020, así como la recogida en la guía elaborada por el Instituto para la Calidad Turística Española, para la Secretaría de Estado de Turismo, en coordinación con el Ministerio de Sanidad.

Desde ayer, la temporada alta de verano está ya en marcha en las residencias de playa ubicadas en Agudulce, La Línea de la Concepción, Marbella y Punta Umbría, donde deseamos y confiamos que miles de trabajadores y sus familiares disfruten de su merecido ocio.

En total, y siempre y cuando las circunstancias de salud lo permitan, se estiman que 16.279 personas podrán resultar beneficiarias de estancias en las residencias de tiempo libre en el ejercicio de 2020.

[Aplausos.]

11-20/POP-000679. Pregunta oral relativa a informar sobre el Consejo Consultivo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos con las preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, comenzando por la relativa a informar sobre el Consejo Consultivo, formulada por el Grupo Vox en Andalucía.

Y, para ello, el señor Alejandro Hernández tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, buenos días.

En el punto 7.1 del..., dentro del epígrafe, respecto de los órganos de extracción parlamentaria, del acuerdo de medidas de desarrollo y prosperidad para un nuevo Gobierno en Andalucía, que tienen ustedes suscrito con el Partido Ciudadanos, que como pacto, digamos, de Gobierno, se dice de manera literal: «7.1. Suprimiremos el Consejo Consultivo, cuya función será desarrollada por los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía, con el objetivo de aunar las necesidades de racionalización y los principios de igualdad y solidaridad de la Administración».

Bien. En principio, es una obviedad el hecho de que no nos corresponde a nosotros, a Vox, exigir en principio el cumplimiento de este punto, porque nosotros no hemos firmado ese acuerdo.

Lo que pasa que esto sería una verdad a medias, y digo esto porque pensamos que, en principio, los anuncios de intenciones del Gobierno de la Junta, pues efectivamente, sí comprometen al Gobierno, no solo con los andaluces, sino también con los demás grupos políticos que desarrollamos esta labor de control en el Parlamento. Y además, porque en el punto número seis del acuerdo de investidura —este sí suscrito con nuestro partido, con Vox— sí nos referimos a este asunto, aunque sea de un modo genérico, porque hablamos de la eliminación de todos los organismos superfluos.

Partimos de la base de que si los dos partidos que componen el Gobierno consideraron en su momento y acordaron la supresión del Consejo Consultivo, infiero que es porque no consideraba en este, al Consejo Consultivo, como un organismo esencial y, consecuentemente, pues era un ente prescindible.

No creo que ahora desde el Gobierno... No creo que se vaya a decir que se ha descubierto el dechado de virtudes de este Consejo Consultivo. A nosotros, desde luego, nos parecería muy poco creíble, porque no son ustedes unos recién llegados a la política, como puede ser en nuestro caso, y conocen bien este tipo de instituciones. Y yo creo que por eso precisamente pensaron en cerrarlo.

Otra cuestión diferente es esa derivación que ustedes tenían pensada a los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía. Sabemos y, de hecho, el servicio jurídico de la Junta de Andalucía es objeto de controversia, y ha sido también objeto de diferentes iniciativas de mi grupo a lo largo de este año y medio. Ha sido defendido a capa y espada por el señor Bendodo, por el consejero de Presidencia, aunque uno no deja de intuir que, muy probablemente, esta unidad administrativa levante tantos recelos en las filas de su partido y en las filas de Ciudadanos, más incluso que entre las que pueda levantar en mi propio grupo.

Desde luego, y, en fin, sin olvidar que las excepciones que toda generalización comporta, pues, afecta a todos los componentes de servicios, en concreto esta que estamos haciendo —y que me perdonen aquellos con los que yo pueda ser injusto—. Lo cierto y verdad es que las actuaciones de este servicio jurídico no han sido, en muchos casos, brillantes, y que no pueden ser aplaudidas. Han sido objeto, incluso, de reproches en diferentes sedes e instancias judiciales, ya bien sea por sus negligencias, o por la defensa interesada de determinadas personalidades de anteriores gobiernos, o de personas próximas a los mismos, siempre en claro perjuicio del interés general, que no puede ser otro que el de la Junta.

Sea como fuere, a día de hoy, pues ha transcurrido algo más de un año y medio de legislatura, y este punto —la supresión del Consejo Consultivo— pensamos que no ha sido abordado por su Gobierno, y si es así, no nos consta.

Tampoco se ha pronunciado sobre el mismo en algunas circunstancias en las que podrían haber parecido propicias para ello. La última ha sido, en el pasado mes de enero, el nombramiento del señor Dorado como miembro del Consejo Consultivo.

Con todo lo que le he expuesto, la pregunta es si tiene pensado el Gobierno de la Junta decretar el cierre del Consejo Consultivo a lo largo de esta legislatura.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, al hilo de esta pregunta, me va a permitir usted que traslade a la familia de don José Calvo el pesar del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por su fallecimiento a los pocos días de ser nombrado miembro del Consejo Consultivo. Hace tan solo una semana que perdió la vida.

Una gran pérdida, y tengo que decirlo aquí, para la institución y para los que lo conocemos, en la que estaba llamado a desempeñar una importante función, dada su acreditada trayectoria como catedrático de Teoría y Filosofía del Derecho por parte de la Universidad de Málaga.

Y también dar la enhorabuena a don Leandro Cabrera, decano del Colegio de Abogados de Granada, por su nombramiento como consejero nato.

Respecto a su pregunta. Como sabe, el Consejo Consultivo es una institución de autogobierno recogida, en nuestro Estatuto de Autonomía, en el artículo 129. Significa que está asegurada, aprobada y, por tanto, con un nivel de respaldo, desde el punto de vista jurídico, desde el punto de vista legal, máximo. Está en nuestro Estatuto de Autonomía. Y por tanto, cualquier modificación de ella supone una modificación del propio Estatuto de Autonomía, simplemente para que lo tengamos en cuenta.

Es el órgano consultivo superior del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Junta de Andalucía, incluidos los organismos y entes sujetos a Derecho público. También es la más elevada instancia de asesoramiento de las entidades locales, de los organismos, de los entes de derecho público que de ella son dependientes y de las universidades públicas andaluzas y entidades y corporaciones de derecho público no integradas en la Administración de la Junta de Andalucía cuando las leyes sectoriales así lo prescriban.

Además, tiene plena autonomía orgánica y funcional. De su importancia dan cuenta los más de 1.200 dictámenes, elaborados desde enero de 2019 a junio de 2020; el trabajo realizado durante el estado de alarma, donde ha emitido un total de 157 dictámenes fundamentales sobre todo sobre proyectos de decretos, contratación administrativa, responsabilidad patrimonial y un largo etcétera, que eran fundamentales para poner luz sobre alguna duda que pudiera ver desde el punto de vista legal y que han estado trabajando —y tengo que decirlo así y agradecerlo— trabajando a destajo a lo largo de toda esta pandemia.

O el propio impulso dado recientemente a la formación académica, científica y jurídica con el convenio de colaboración firmado con la Universidad Internacional de Andalucía. Por tanto, desde que entró la nueva presidenta, hay una ambición —por así decirlo— no solamente de una mayor permeabilidad de este órgano, una mayor difusión de sus propias actividades, sino también un intento de mejorar sus relaciones tanto con el mundo científico y académico, como también con el resto de instituciones y órganos públicos que hay en Andalucía.

Por tanto, estamos ante un órgano —bajo mi punto de vista, y así lo he expresado en otras ocasiones— de gran relevancia para el conjunto de las administraciones públicas de Andalucía, para las que es una referencia de objetividad e independencia, también en el trabajo que realiza.

En cuanto a los acuerdos suscritos entre el Partido Popular y el partido político de Ciudadanos, tengo que decir que recientemente hemos valorado el nivel de acuerdo de..., cómo va ese nivel de acuerdo, qué nivel de ejecución de esos acuerdos hemos tenido a lo largo de este año y medio. Y fue precisamente hace una semana, en el Consejo de Gobierno que celebramos en la Alhambra, en la ciudad de Granada, cuando pudimos observar y pudimos comprobar que el 90% de los acuerdos suscritos entre el grupo político, el partido político Ciudadanos y el Partido Popular, se han cumplido.

Por tanto, si esa inquietud la tiene, sepa usted que nosotros tendemos siempre a cumplir nuestros acuerdos. Ese es nuestro objetivo fundamental, aunque a veces, a lo largo de la propia trayectoria de gestión, uno se da cuenta que hay acuerdos que son más fáciles de asumir y otros que son más difíciles de adquirir, o simplemente, fruto de la propia maduración, uno se va dando cuenta de que hay observaciones o ángulos de visión sobre un asunto que puede cambiar a lo largo de los años.

Por tanto, estamos muy satisfechos del nivel de acuerdo; muy satisfechos a nivel de ejecución de esos acuerdos entre el partido político de Ciudadanos y el Partido Popular. Y todavía nos queda —como usted sabe— algo más de dos años y medio. Que en esos dos años y medio, espero y esperamos todos cumplir el cien por cien o la práctica totalidad —por así decirlo— de esos acuerdos suscritos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias.

Señor presidente, deduzco que la respuesta a mi pregunta es no; que no tienen ustedes pensado cerrar el Consejo Consultivo. Bien.

Mire, a nosotros tampoco es un tema que nos preocupe demasiado, porque nuestra pregunta trasciende de este asunto. La verdad es que este organismo tiene un presupuesto de algo menos de cuatro millones de euros. Con lo cual, bueno, pues casi todo es capítulo I, y tampoco resulta excesivamente oneroso.

Nosotros no vamos a poner en duda ni la valía ni la cualificación de los miembros del Consejo Consultivo, ya sean electos o por razón de su cargo. Nosotros hacemos nuestra también el pésame expresado por el señor presidente.

Tampoco vamos a cuestionar el trabajo de los letrados y de los funcionarios adscritos, ni siquiera vamos a discutir si la labor que se realiza desde el Consejo Consultivo es útil y necesaria, que probablemente lo sea, en buena medida al menos.

Lo que pasa es que lo que está por dilucidar es si el Consejo Consultivo, con la configuración y con las competencias y las tareas que tiene encomendadas en la Ley 4/2005 y en otras normas de manera dispersa, bueno, pues digamos que, si lo hace a un coste más económico que si se hiciera desde la propia Administración estructural —por decirlo de alguna manera— de la Junta; si está garantizada su necesaria independencia. Y, por último, lo más importante: que, más allá de la posible superposición con el Consejo de Estado —ya hemos visto cómo en Madrid y en Extremadura se ha optado por la supresión de sus respectivos consejos consultivos a favor del Consejo de Estado—, también deberíamos tener la certeza de que no hay, que no exista un poco yuxtaposición con algún órgano o unidad de la Administración autonómica andaluza.

Y si hablábamos de que transcendía es porque precisamente estas mismas disquisiciones que hacemos sobre el Consejo Consultivo, nosotros entendemos que, cuando hablamos, de utilidad, de coste, duplicidad, transparencia, eficacia..., debemos de establecerlas a lo largo y ancho de la muy tupida y extensa red de la Administración paralela. Estamos hablando de la Agencia IDEA, de la Agencia de Defensa de la Competencia —que ahora es el Consejo de la Competencia de Andalucía—, de la Agencia de Instituciones Culturales, de la Fundación Andalucía Emprende, Fundación Andalucía Audiovisual..., y así, un largo etcétera. Lo cierto y verdad es que —como decíamos— llevan un año y medio de Gobierno. Y aunque ustedes llegaron a la Junta hablando del cierre de los chiringuitos, a día de hoy, si no hacen trampa, prácticamente no han cerrado nada. Pocos cambios para un Gobierno que se dice del cambio. Sinceramente le digo que en esta materia...

[Intervención no registrada.]

... una apreciación generalizada...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández.

[Aplausos.]

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidente, señora presidenta.

Señor Hernández, estoy mirando los datos, ¿no?, y en el caso del Consejo Consultivo de Andalucía, en 2019 las Administraciones han resuelto de acuerdo con lo dictaminado por dicho órgano el 98% de los asuntos; por tanto, creo que está siendo eficiente y cumpliendo con su objetivo. Para valorarlo y ponerle un ejemplo de su importancia, podemos compararlo incluso con la actividad del Consejo de Estado, del que usted ha hablado.

Mire, en 2018, el Consejo Consultivo de Andalucía emitió 973 dictámenes; el Consejo de Estado, 1.030; prácticamente las mismas cifras, pero eso sí, contando con cinco letrados —veintidós menos que el Consejo de Estado—, y con dieciocho consejeros —once menos que el Consejo de Estado—. Por tanto, con bastantes menos recursos, desde el punto de vista tanto de letrados como de consejeros, se ha hecho prácticamente el mismo trabajo. Por tanto, el Consejo Consultivo realiza una función que nos parece muy razonable.

Fíjese que, recientemente, la propia presidenta del Consejo de Estado calificaba el papel de estos órganos como esencial. Y lo hacía en la presentación de la memoria del 2018 del propio organismo, en la que decía que sería imposible asumir, por parte del Consejo de Estado, todas las instrucciones, todas las alegaciones que les llegan, todas las consultas, si no lo hicieran previamente los propios órganos consultivos de las comunidades autónomas. Si no existieran, ella llegó a decir que se multiplicaría al menos por siete y dijo que «al menos», aunque ella cree que es bastante más por donde se multiplicaría, y que habría que incrementar de manera notable todos los recursos y habría un atasco en esos procedimientos, según la propia presidenta del Consejo de Estado.

Por tanto, yo creo que sería una merma, y una merma enorme a la actuación del conjunto de Administraciones públicas andaluzas, que necesitan precisamente de diligencia, de eficacia, de rapidez en todo tipo de trámite, ¿no?

Como he dicho, si lo que le preocupa son los acuerdos que suscribe este Gobierno, no le quepa duda de que trabajamos para cumplirlos. No siempre es fácil —como usted sabe— cumplir los acuerdos, porque los acuerdos se firman en un momento y, después, hay miles de circunstancias que varían la situación social, política o económica, como está sucediendo, por ejemplo, con la pandemia. Y, por tanto, lo que sí hacemos..., y lo hacemos con una interlocución permanente, para trasladarles la información. Lo hemos hecho durante el estado de alarma: han tenido lugar reuniones de comisión de seguimiento, por ejemplo, del pacto presupuestario que tenemos con su formación política y en el que usted mismo ha hablado de valorar positivamente esas reuniones, ¿no?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

XI LEGISLATURA

2 de julio de 2020

Por tanto, nosotros vamos a seguir valorando, vamos a seguir escuchando y trabajando todas aquellas cuestiones que se planteen desde su grupo parlamentario para mejorar, si cabe, la vida de los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-000628. Pregunta oral relativa al plan de regreso a los centros educativos de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa al plan de regreso a los centros educativos de Andalucía.

La señora Teresa Rodríguez-Rubio tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, quisiera saludarle a usted, señor presidente, y al resto de señorías de la Cámara, ya que hace varios meses que no nos vemos cara a cara. Y, en segundo lugar, quisiera entrar de lleno en un asunto que yo creo que tiene un enorme interés, que tiene preocupada al conjunto de la comunidad educativa y, por tanto, al conjunto de Andalucía, porque Andalucía se vertebra en gran parte a través de su escuela pública.

Creo que sabe que hemos sido muy comprensivos, pacientes y empáticos, a lo largo de la gestión de esta crisis de la pandemia, que hemos sido capaces de tratar de ponernos en los zapatos de quien le toca gestionar una situación tan difícil. Y hemos echado de menos cierta..., que nos devuelvan ustedes también esa empatía que nosotros hemos tratado de practicar. Desde nuestro punto de vista, la comisión de reconstrucción que ustedes han montado se parece más a una comisión de confrontación; va a aportar poco en clave de encontrar grandes consensos para salir de la situación tan dura en la que estamos, por su decisión también de hacerla presidir por la extrema derecha, que nunca creyó en esta comisión y en sus posibilidades. Nosotros, aun así, hemos redactado propuestas para todas las áreas importantes de su Gobierno, y remitido cartas a gran parte de sus consejeros y consejeras, también para aportar propuestas como las que tenemos en torno al tema que nos ocupa hoy.

Ustedes, el martes, adelantaron una propuesta sobre el inicio de curso, que nos parece que, en primer lugar, adolece de falta de consenso. No se lo decimos nosotros; se lo han dicho organizaciones de padres y madres, se lo han dicho organizaciones..., todas las organizaciones sindicales del ámbito educativo. Y es que, claro, esta crisis, esta pandemia la han afrontado en solitario, de una forma heroica, docentes, personal docente, que podían haber sido escuchados antes de ver cómo íbamos a reiniciar el curso, que ya han echado muchas horas de imaginación y capacidad de adaptación a esta situación tan difícil; alumnado que ha renunciado a lo más valioso que tiene un alumno, que es ese espacio privilegiado de convivencia en la diversidad, de igualdad de oportunidades y de posibilidades de ascenso social que son las aulas. Insisto en que no solo se puede producir una brecha social o escolar por la brecha digital, sino también porque todo lo que no sea el aula es un espacio en el que se consolidan desigualdades; es decir, el alumno en casa está atravesado por la situación socioeconómica y cultural de su familia y, por tanto, tiene menos posibilidades de ascenso social como el que proporcionan las aulas. Nada sustituye a las aulas. Y, por otro lado, las familias, en las que fundamentalmente las madres, por cierto —y solo hay que ver las estadísticas de petición de permisos

de reducción de jornada para el cuidado de hijos— se han hecho cargo de la conciliación familiar y también de la educación de sus hijos. Es decir, muchas madres han tenido que teletrabajar —también padres—, pero cuando vemos los datos de petición de reducción de jornada, vemos que las madres han hecho un sobreesfuerzo para ser, además, docentes, animadoras, cuidadoras y teletrabajadoras, todo en uno.

Nosotros creemos que no es justo que la crisis la paguen las mujeres en Andalucía y, por tanto, creemos que era necesario escuchar también a las familias y a esas madres a la hora de acordar un plan de reinicio de la actividad escolar.

Tomar decisiones sin escuchar a quienes han estado un poco solos y solas ante el peligro durante estos meses, pues es un desperdicio y también, en parte —permítamelo— un desprecio.

Las medidas que anunciaron ustedes el martes de esta semana hacen referencia a algunas medidas de prevención como son las pruebas al profesorado, que quisiéramos saber —y aquí tenemos una batería de preguntas— si esas pruebas se les va a hacer a los profesores cada cuánto tiempo, si se va a hacer una sola vez, cada semana, cada día... Queremos saber si se va a hacer solo al profesorado o también al personal que trabaja en los centros, si se va a hacer solo al profesorado o también al alumnado.

En segundo lugar, han anunciado ustedes la contratación de algo más de seis mil docentes, como personal de refuerzo. Cada curso que empieza, la Consejería de Educación contrata en torno a seis mil docentes, para sustituir bajas y cubrir vacantes. Queremos saber si son seis mil más, además de los seis mil interinos e interinas habituales o estamos hablando de los mismos seis mil. En caso de que sean seis mil más, queremos saber si es usted consciente de que esto supone un docente más por centro educativo y, respecto al personal de limpieza, un cuarto del horario de un profesional de limpieza y que, por tanto, no va a ser posible compensar esa necesidad que tenemos de reducir la ratio para garantizar el distanciamiento entre los alumnos y las alumnas. Por otro lado, si han considerado ustedes la necesidad de eximir o de adaptar el puesto de trabajo a los docentes que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, para cumplir así la normativa de prevención de riesgos laborales y también la Ley de Salud Pública.

Por otro lado, han anunciado ustedes que van a cumplir la ratio. Es curioso este anuncio porque, ¡claro!, ¿qué es lo que revela esto? Que hasta ahora no hemos cumplido la ratio, pero no este año ni el anterior, sino desde hace muchos años no estamos cumpliendo la ratio legal, porque hay como una salvaguarda de aumentar esa ratio a través de las matriculaciones de última hora, y se han puesto en marcha bastante habitualmente.

Por otro lado, no se han dejado de recortar líneas en la pública, y de recortar y de cerrar centros públicos. Y le digo públicos, porque en la privada, como usted sabe, tiene las plazas absolutamente blindadas. Por tanto, ¿cómo esperan que con solo un docente más por centro y un cuarto más de profesionales de la limpieza por centro vayamos a garantizar que haya algún tipo de medida extraordinaria respecto a la COVID y para la prevención de un posible rebrote?

Por otro lado, anuncian ustedes medidas de prevención en el exterior de los centros, pero ninguna medida que fomente las infraestructuras dentro de los centros que puedan garantizar la distancia social entre los alumnos, y esas medidas de prevención que queremos poner en marcha. Si queremos fomentar la recuperación de la construcción, a lo mejor no hay que apostar tanto ni incentivar tanto la construcción y el ladrillo en la costa y en los parques naturales, y por lo que hay que apostar es por rehabilitar centros educativos

y garantizarles la mejora de sus infraestructuras para garantizar la salud pública. Porque no es una cuestión solamente escolar, sabemos, insisto, que la sociedad andaluza se articula en torno a esos centros educativos y, por tanto, toda medida de prevención ahí va a ser una garantía de medida de prevención a nivel social.

Por otro lado, toda la responsabilidad la descargan ustedes en los directores y directoras, y en algunos docentes que sin formación e información previa van a ser responsables de la COVID en sus centros. No sabemos..., vamos, sí sabemos, incluso con responsabilidades penales al respecto. Creemos que deberían ustedes asumir esa responsabilidad, tener protocolos serios y concretos, tener un compromiso presupuestario a la altura y no pasar de culpar de todo al Gobierno a, ahora, cargar con toda la responsabilidad a los centros.

Por otro lado, no han previsto ustedes ninguna medida de conciliación, por si hubiera una eventual vuelta al confinamiento. Y volveremos otra vez a ser las mujeres quienes suplamos al Estado —en este caso, a la Junta de Andalucía— en el abandono de las tareas de conciliación.

Seguro que pueden ustedes anunciar medidas mejores que las que han anunciado hasta ahora, y le doy una oportunidad para ello.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez, la saludo también. Y, además, me alegra verla en este plenario, y asumiendo esa importante responsabilidad, que es el poder participar aquí con todos en los debates, ¿no?

Hay dos cosas que usted ha dicho en las que yo no estoy nada de acuerdo. La primera, usted dice que lo hemos expulsado. Mire usted, aquí solo se ha autoexpulsado su grupo parlamentario, porque su grupo parlamentario podría haber tomado una decisión, que hubiera sido la racional, la sensata, la que se está haciendo en otras comunidades autónomas, que es participar. Oiga, yo he estado en muchas comisiones en mi vida donde no me ha gustado quién ha presidido la comisión o quién era el vicepresidente, pero allí he estado participando, en el Congreso, en el Senado, en el Parlamento, siempre, porque es mi obligación, para eso me pagan, es que para eso nos pagan.

Pero además, es absurdo, completamente absurdo excluirse por un sillón, todavía más absurdo hacia los demás, cuando después usted no rechaza los votos del Grupo Parlamentario Vox, porque ya no es una vez, son varias ocasiones donde ha sumado sus votos a los del Grupo Parlamentario Vox en distintas iniciativas en este Parlamento. Por tanto, si usted suma los votos con Vox, ¿por qué tiene tanto miedo a hacer algo razonable? Yo no le pido que se vaya de cervezas con el presidente de la comisión, ni que se vaya..., simplemente le pido que haga lo que tiene que hacer, porque para eso se le paga, es que ese es su trabajo.

[Aplausos.]

Pero bueno, mire usted, esta comunidad autónoma... Yo sé que eso..., ustedes están contagiando e influenciando a otros grupos políticos, se fijan en su espejo, pero creo que es un error para ambos.

Pero mire, le voy a decir una cosa. El Plan de Acción de Educación de la Junta de Andalucía ha salido nueve días después de terminar el colegio, cosa que todavía muchas comunidades autónomas de España no han presentado ningún plan, porque están esperando los recursos del Estado, recursos que no han llegado. Pero nosotros ya lo hemos hecho, poniendo recursos propios de la Junta de Andalucía, lo cual..., oiga, coincidirá conmigo en que hemos hecho un esfuerzo importante. Y sí que se ha dialogado. Evidentemente, no se puede dialogar con absolutamente todo el mundo, pero se ha hablado con muchísimos sectores, y he tenido ocasión de hacerle preguntas al propio consejero de Educación donde lo ha explicado.

Pero mire, en este mes de marzo, por ejemplo, antes de que se declarara el estado de alarma, nosotros siempre hemos asumido nuestra responsabilidad y cerramos los colegios. Y siempre vamos a tomar las decisiones en el interés general de los alumnos y de la comunidad educativa. Y durante este estado de alarma se han adoptado todas las medidas a nuestro alcance: decretos, órdenes, instrucciones. Se han publicado 17 documentos de los centros educativos. Hemos dado un salto sin precedentes en Andalucía en la formación *online*, el ejemplo de aumento de un 500% del ancho de banda para permitir la comunicación entre los propios centros educativos y las familias. Se ha apostado por las familias con más necesidad de apoyo. Se han facilitado más de siete mil cuatrocientas *tablets* y 7.800 tarjetas. Hemos trabajado en la planificación de la vuelta a las aulas... Y, en fin, muchas más cosas por las que quiero agradecerles a los docentes, a los profesores y a nuestros maestros el enorme esfuerzo que han dedicado.

Y, frente a ello, nosotros hemos trabajado precisamente para hacer un plan serio, a pesar de que el Gobierno es verdad que, en fin, ha dado bastantes bandazos, no voy a perder el tiempo en eso, usted los conoce, donde han dicho digo digo Diego y donde ha sido muy complicado seguir las propias directrices del Gobierno. Pero hemos elaborado un plan serio y riguroso que contempla un destacable esfuerzo presupuestario con 600 millones de euros, y ya lo digo, autofinanciado, no nos ha llegado un euro del Estado.

También con importantes medidas, ahí está el gran esfuerzo que vamos a hacer..., dice usted, 6.000 profesores y maestros adicionales, que son fundamentales, donde incorporamos también los coordinadores COVID en cada centro, un coordinador por centro, que va a estar relacionado precisamente con salud pública, con la Consejería de Salud. Se ha aumentado el personal de limpieza de una manera importantísima, o sea, 8.000 contratos se van a hacer entre los 6.000 profesores y el resto, que van a ser profesionales de limpieza. Se ha hecho también una importante dotación en mascarillas, geles hidroalcohólicos, mamparas, etcétera. Y, en definitiva, estamos actuando para que la vuelta a las aulas se haga con las máximas garantías de seguridad para todos.

Y, evidentemente, les hacemos un test a todos los profesionales en la educación, a los profesores, maestros, docentes, a todos. Y haremos ese test antes del inicio de curso y lo haremos tantas veces como sea necesario. Evidentemente, no lo vamos a marcar nosotros, sino que lo va a marcar, en este caso, el responsable de salud pública, que es el que nos va a decir en cada momento cuándo tenemos que hacer test no solamente a los profesores, a los maestros, sino también incluso a los alumnos, o a cualquier trabajador que esté en ese centro.

Por tanto, estamos preparados para hacer un curso presencial, que es lo que están reclamando la mayoría de las AMPA, madres y padres, lo que están reclamando los profesores, lo que es el ejercicio normal de

la docencia, que yo creo que es positivo. Y vamos a intentar entre todos enfrentarnos a la enorme dificultad que supone esta pandemia con las garantías y con esfuerzo económico y material como nunca se ha hecho en Andalucía a lo largo de su historia.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—No me ha aclarado usted si son 6.000 docentes más de los habituales que se contratan al inicio de curso o son los mismos 6.000. Digo, porque aquí la práctica de comerse uno y contarse 20 es bastante habitual.

Por otro lado, la única reacción que ustedes han tenido a los fondos de contingencia que vienen a nivel estatal para el inicio de curso ha sido solicitar que se financie también a la concertada, esa ha sido su reacción, en una comunidad autónoma donde solo el 20% de los alumnos están en la concertada. Eso supone que vengan menos fondos a Andalucía, porque si esto fuera Euskadi, y estuviéramos 50-50 pues lo entendería, pero que ustedes pidan más fondos para la concertada son menos fondos para Andalucía. Será por los intereses que ustedes tienen en este sector, empezando por el señor Imbroda.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Mire, señora Rodríguez, no se pierda en debates ideológicos, que a mí me interesan muy poco, y a mí lo que me interesa es el pragmatismo en la gestión, es lo que me interesa. A mí lo que me interesan son los alumnos, son los padres, y que eso evoluciones. Lo demás son debates estériles, estériles.

[Aplausos.]

Mire, son 6.000 profesores adicionales. Después, además, creo que dotar con 150.000 dispositivos tecnológicos los centros educativos o garantizar la conectividad del cien por cien de los centros educativos es fundamental en este momento. Es una manera de prever por si hubiera un posible confinamiento y de ayudar a la conciliación, creo que vamos a hacer un enorme esfuerzo con esa compra de esos dispositivos tecnológicos.

Igualmente, fortalecemos el personal de limpieza de los centros, con 1.500 trabajadores más, 1.500 trabajadores más, porque es fundamental para garantizar precisamente lo que usted hacía referencia, la prevención higiénico sanitaria y evitar los posibles rebrotes.

Como también lo haremos trasladando a los centros un decálogo de medidas higiénico sanitarias elaborado en coordinación, como tiene que ser, con la Consejería de Salud, contemplando, entre otras, actuaciones también de higiene preventiva general —lavado de manos, uso de soluciones de alcohol, mascarillas, distancia de un metro y medio—; o con protocolos como los de acceso y salida a los centros para evitar aglomeraciones, donde los padres van a tener que dejar a sus hijos, a sus hijas, en una zona especial para que no se produzcan las clásicas aglomeraciones al entrar en clase; la limpieza y desinfección de los centros, que va a ser de manera permanente; uso de servicios complementarios, como el aula matinal y el comedor escolar; o la detección y gestión de casos sospechosos de contagio, que en todo momento vamos a estar, como digo, en estado de alarma.

Señora Rodríguez, creo que el compromiso del Gobierno andaluz con la educación pública en nuestra tierra es un compromiso claro, diáfano, diría yo. No vamos a entrar, como decía, en debates ideológicos en torno a la educación pública, y mucho menos en un momento tan complicado y tan difícil como el que está viviendo el conjunto de la sociedad andaluza y, de manera muy especial, la comunidad educativa. Ahora lo que es importante es unir nuestros esfuerzos, es hacer propuestas constructivas para abordar no solo la actual situación, que es tremendamente delicada —nunca se había enfrentado nadie a un reto de estas características—, sino además el intentar construir entre todos la educación del siglo XXI, que es uno de los grandes retos que tenemos como país y uno de los grandes retos que tenemos en Andalucía, teniendo en cuenta la evaluación de nuestros resultados académicos. En eso estamos, y espero que se sumen cuanto antes a esa comisión.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-000634. Pregunta oral relativa a las políticas sociales en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a políticas sociales en Andalucía.

Para ello, tiene la palabra el señor Sergio Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, en la sociedad es muy habitual que coexistan los relatos que nacen de la propia vivencia de la ciudadanía con los relatos que se construyen minuciosamente, digámoslo así, desde la oficialidad.

Lo que sí es menos habitual es que coincidan, precisamente sobre todo cuando el relato oficial se sustenta sobre una falsa creencia. Falsas creencias, por cierto, señor presidente, que muchas veces se aceptan como verdad no porque lo sean, sino porque detrás se esconde una maquinaria propagandística muy importante para que así sea, como usted bien sabe. Así que, como ya uno empieza a estar un poco cansado de las muchísimas falsas apariencias que sobrevuelan sobre las políticas sociales en Andalucía, y además de que usted también nos cuente cuáles son las medidas sociales que se están poniendo en marcha por parte de la Junta de Andalucía, a mí me gustaría hoy denunciar, de alguna manera, descubrir a todos los andaluces un par de falsas apariencias, como digo, que sobrevuelan en Andalucía. Porque es que caer en la trampa es sencillo y porque, al final, quienes más sufren, quienes al final lo pagan, como siempre, son las personas más vulnerables, los andaluces más vulnerables.

Mire, la primera de ellas. Eso de que el Gobierno de la Junta de Andalucía abandona a los andaluces con menos recursos, excluyendo a los ayuntamientos. Lo hemos escuchado permanentemente durante los últimos tiempos; lo lanza primero la líder; después lo acompaña, en cascada, todo el Partido Socialista, y después simplemente se convierte como una especie de mantra.

Y fíjense, señorías, es que nada más lejos de la realidad; ha sido absolutamente todo lo contrario, porque fíjese cómo ha sido de burdo el boicot, la falsa creencia del Partido Socialista que, al final, todos hemos descubierto que resulta que este partido, que tenemos aquí enfrente, mandaba correos electrónicos a los alcaldes socialistas para que no pudieran sentarse con la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para implementar y para poner en marcha la tarjeta-moneder. Entonces, yo lo que me pregunto es: ¿pero aquí qué pasa, que el dinero, si no está en manos de los Gobiernos socialistas, de los ayuntamientos socialistas, no hay tarjeta-moneder? ¿Qué pasa, que no puede estar en manos de la Cruz Roja? ¿Qué pasa, que la Cruz Roja no conoce el territorio, no conoce la pobreza, no sabe gestionar? A mí me parece, realmente, eso muy grave; me parece muy grave.

Pero lo peor de todo es que, como decía al principio, al final, quienes pagan son los andaluces, las familias vulnerables, porque a día de hoy, de las veintiséis mil familias que tienen derecho a esa tarjeta-moneder, pues lamentablemente solamente han sido quince mil las que la han solicitado.

Así que yo, desde aquí, les hago un llamamiento a esas once mil familias vulnerables, que, gracias a la inestimable labor y ayuda del Partido Socialista, lamentablemente no están disfrutando de esa tarjeta-monedero.

Y les tengo que decir algo a esas familias: que no se crean el relato socialista, que no se crean; que las ayudas están, que las ayudas existen, y que estas ayudas son necesarias y les corresponden a esas familias, a esas once mil familias andaluzas. Eso es lo que les corresponde.

[Aplausos.]

Y la segunda falsa creencia a la que también me quiero referir, eso de que la Junta niega los servicios sociales a los ayuntamientos. Yo ya no sé ni cómo calificar esto, puesto que ha sido la Junta de Andalucía, a pulmón, quien está intentando llegar a todas las personas más necesitadas de esta tierra. Pero aquí, en esta falsa creencia, como digo, lo que ha ocurrido, en este caso no es mentir, no es boicotear, sino simplemente la consigna del silencio; es decir, yo suelto un bulo, pero después me escondo.

Pero claro, ¿por qué se esconde el Partido Socialista ante esta falsa creencia? Pues mire, yo se lo explico: porque lo que interesa es esconder los mil millones de euros del fondo social para la comunidad autónoma, que Pedro Sánchez se ha enfundado, que no paga Andalucía, para la garantía alimentaria y para los colectivos vulnerables.

Aquí lo que interesa también, señorías, es que Sánchez..., lo que interesa esconder es que Sánchez solamente paga, de los dependientes, a Andalucía, 25 céntimos, frente a los 75 céntimos que sí pone encima de la mesa el Gobierno de la Junta de Andalucía, cuando tendría que ser mitad y mitad.

Y aquí también lo que interesa esconder es que del Plan Concertado de Servicios Sociales Comunitarios, el señor Sánchez, el Gobierno central, paga un vergonzoso 3%; un vergonzoso 3%. Es decir, once veces más..., once veces menos, perdón, de lo que debería pagar.

Esas son las consignas del Partido Socialista, esas son las falsas creencias; esas son, como digo, las mentiras; mentiras, mentiras y silencio; mentiras, y esconder las verdades.

[Aplausos.]

Esas son las consignas en materia social.

Así que a mí me resulta realmente —de verdad lo digo—, cansino; me resulta penoso tener que estar prácticamente todos los días desmintiendo acusaciones en este sentido, muchas veces que son graves, ¿no?

Pero también le vamos a decir algo a los ciudadanos, y especialmente a la oposición: es que nosotros no nos vamos a cansar, porque llevamos muchos meses trabajando sin mirar colores, sin mirar rentas, sin mirar ideologías de absolutamente ningún andaluz, para salvar vidas, vidas, señorías, y para ayudar a la gente que lo necesita. Y oigan, que los relatos no los escribimos los partidos políticos, los relatos no los escribe un partido político, sino han sido los millones de andaluces, a través de su propia vivencia, de su propia realidad, de su propio sufrimiento, de su propio dolor, quienes han escrito durante estos meses el verdadero relato de la lucha de esta tierra contra la pandemia. Ellos son, los andaluces.

Y el Gobierno andaluz simplemente lo que ha hecho es escuchar ese relato, el de la calle, el de la ciudadanía, y trabajar, y trabajar sin descanso. Por eso, yo me quedo con la labor de personas como la consejera de Igualdad y Políticas Sociales, la señora Ruiz; una consejera que no solo le ha dado a esta tierra...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señora Pérez, por favor.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—...los presupuestos...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—... una consejera —lo repito, y me enorgullezco— que no solamente le ha dado a esta tierra los presupuestos más sociales de la historia, sino que, en los momentos más difíciles de esta crisis en esta tierra, ha asegurado y ha garantizado el sistema social, y que ha puesto soluciones frente al plan pluscuamperfecto del señor Sánchez, que ya ni lo esperamos —ni ha llegado, que ni lo esperamos—, pero que lo ha hecho ella.

Así que yo, insisto, hago un llamamiento a todos los andaluces para que no se crean las falsas creencias, porque la renta mínima está garantizada, porque la ayuda a las víctimas, a las mujeres víctimas de la violencia machista, está garantizada; porque las ayudas para quienes se tienen que incorporar a su trabajo, pero tienen personas a su cargo, están garantizadas; porque el nuevo modelo de residencias en Andalucía está garantizado, y porque las ayudas a domicilio, con más recursos todavía, están garantizadas.

Así que yo le digo algo, señora consejera, señora Ruiz: si los dos extremos ideológicos de esta tierra quieren su dimisión, eso significa dos cosas: que usted está en el centro y que está haciendo un magnífico trabajo al frente de las políticas sociales

Así que, señor presidente, los hechos son nuestra garantía, los hechos. Y frente a los que creen en las falsas creencias, una cosa tiene mentir...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

Señora Pérez, por favor, le ruego silencio.

[Intervención no registrada.]

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—... y es que cuando...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego que respeten los turnos de intervención cuando están hablando los portavoces. Por favor, les ruego que respeten los turnos de intervención, y no hagan comentarios de forma paralela.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, cuando el Gobierno del cambio en Andalucía asumió la tarea de gobernar, lo hizo situando como prioritaria, entre sus ámbitos de actuación, las políticas sociales, y definiendo un marco de actuación en tres pilares que para nosotros son básicos, ¿no?: primero, el de la dotación presupuestaria —porque esto, si no hay recursos, no se puede hacer nada; son pintar burbujas, como se ha hecho en otros tiempos—; o atención —la segunda—..., la atención centrada en las personas, integral y transversal y, en tercera, en un compromiso real con las personas que más necesitan, precisamente, el apoyo de su Administración. Y creo que nuestra acción de Gobierno ha sido y es el mejor ejemplo de lo que les digo, ¿no? Por supuesto, todo tiene margen de mejora, pero evidentemente estamos cumpliendo con nuestra obligación y con nuestra ruta, que nos habíamos marcado.

Hoy día, contamos con los presupuestos más sociales de la historia en Andalucía, que eso no lo puede discutir absolutamente nadie. Lo hemos hecho frente a todos aquellos que pregonaban su defensa de lo social, y cuando lo que hemos visto realmente es que no se ejecutaba el gasto previsto, o no llevaban a cabo esas medidas que decían.

Ahí tiene el ejemplo de la renta mínima de inserción, en la que este Gobierno gastó, en el año 2019 —o sea, el año pasado— gastó justamente el doble que en el año 2018, último año de Gobierno socialista.

También, nuestro apoyo a la educación especial, cuyos recursos hemos aumentado, que ahora se pone en cuestión por parte del Gobierno central, cosa que no entendemos, y cuyos recursos hemos aumentado en un 22,8%, lo que supone 77 millones de euros más en dos años. Todo lo contrario que se está haciendo por parte del Gobierno central.

O la atención a las personas en situación de dependencia, que tantas críticas han recibido por otras formaciones políticas cuando, por ejemplo, el número de beneficiarios entre marzo de 2019 y marzo de 2020, ha aumentado en más de 10.000, 10.000. Señor Romero, el marco actual que determina nuestra actuación, evidentemente, ahora se liga a la pandemia de la COVID-19, que nos ha impactado en todos los órdenes, evidentemente en el humano, en el sanitario, en el económico y social. Y no cabe duda que las políticas sociales van a ser fundamentales —de este gobierno— frente a la crisis, que vamos a tener que afrontar toda la sociedad, porque no podemos obviar la necesaria salida social ante la situación que estamos viendo. Muchas personas lo están pasando francamente mal ya que ha sido asumida por el Gobierno de Andalucía con medidas de ejecución que estamos poniendo en marcha. Por citarle algunas, ahí está el Fondo de Emergencia Social y Económico que hemos creado, que sin duda alguna es un gran activo, desde el punto de vista económico,

para darle respuesta a todas esas políticas sociales. Hemos puesto el acento en garantizar los recursos básicos a las familias más vulnerables, creando una nueva prestación de la renta mínima, dotada de 10 millones de euros con fondos propios, que llegan a 4.200 familias más que no tienen ningún tipo de ingreso —como ha señalado la consejera en varias ocasiones—, y disponiendo del fondo alimentario, de 17 millones de euros, para el sistema tarjeta monedero, que beneficiará a más de 26.000 familias.

Y quiero hacer un inciso aquí. Muchas familias de clase media, por denominarlas de alguna manera, no conocen bien los circuitos sociales que hay por parte de las distintas administraciones. Y muchas personas nos han pedido y han pedido a las entidades sociales que les demos una alternativa, que por una cuestión de dignidad les demos la posibilidad de que con una tarjeta anónima puedan hacer compras de alimentos o recursos de higiene personal, ¿no? Y por eso, nosotros, a través de una organización, que creo que cumple con todos los parabienes de una organización respetada, internacional, con una larga trayectoria de servicio público, como es Cruz Roja, se hizo ese acuerdo. Son 26.000 familias, y yo no puedo entender —como usted lo dice ahí— que tengamos, como hemos visto a través de *email*, de órdenes por parte de la Secretaría General de los Socialistas en Andalucía, instrucciones que parten de la cúpula para no bloquear —por decirlo de una manera suave— para que no se puedan tramitar esas ayudas. Yo creo sinceramente que es un gravísimo error; eso es un gravísimo error, y eso es pan para hoy, y hambre para mañana, porque creo que no va a sacar ningún rédito político. Ese rédito político ya no existe en una situación de pandemia. Lo que tenemos que buscar es el interés general por encima del interés particular. Y creo que son actitudes que, incluso, alcaldes me han trasladado a mí personalmente que están en desacuerdo con esa estrategia —alcaldes que, evidentemente, no son de mi formación política—. Por tanto, pido que recapaciten aquellas autoridades políticas del Partido Socialista, para que faciliten, de una vez por todas, estas ayudas.

En tercer lugar, también apoyamos la continuidad de servicios fundamentales para los andaluces, algo que muchos en esta Cámara también cuestionan permanentemente, garantizando el empleo en centros de día, residencias, servicios de ayuda a domicilio, o destinando más de 330 millones de euros —que es una cifra importante— a la dependencia durante el estado alarma, permitiendo mantener los cuidados y la viabilidad de la empresa, cosa fundamental, pequeñas y medianas empresas que prácticamente estaban abocadas a su cierre, y que se ha hecho un esfuerzo por parte de este Gobierno, por parte la consejería, para que sigan adelante y esos cuidados sigan adelante. También ayudamos a las entidades locales andaluzas, cuya labor de proximidad es clave en materia también de los servicios sociales. Hemos adelantado casi 34 millones de euros de financiación de la Junta Andalucía al Plan Concertado de Servicios Sociales, para que puedan atender esa creciente demanda por parte de sus vecinos.

En definitiva, señor Romero, nuestro compromiso está con las familias, está con los más vulnerables. Y lo estamos haciendo con iniciativas también a medio plazo, como la ampliación de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social, con 22,5 millones de euros, con la que mejoraremos las condiciones de vida, de 55 barrios de Andalucía. Pero no son cualquier barrio, sino 55 barrios que están deprimidos, que estaban ya deprimidos y que, ahora con la pandemia, todavía están más deprimidos y que necesitan de la ayuda y el esfuerzo de su Administración autonómica.

O la puesta en marcha de una estrategia sociosanitaria que va a impulsar un nuevo modelo de atención residencial que va a ser clave para mejorar la atención y para mejorar la situación que hemos vivido en esta pandemia.

Señor Romero, el barco en el que se están desarrollando nuestras políticas sociales es complejo y difícil, y —quiero reconocerlo aquí— muy complicado como consecuencia de la pandemia de la COVID-19. Pero el Gobierno de Andalucía va a poner, como siempre hemos hecho, todo el esfuerzo para garantizar a aquellos andaluces que más lo necesitan, a aquellos andaluces que lo están pasando mal, pues, los recursos necesarios para que puedan salir adelante. Siempre ha sido un objetivo nuestro: no dejar a nadie en el camino, no dejar a nadie sin esas posibilidades, dentro de los recursos que tenemos y de las posibilidades que, evidentemente, son limitadas, y nos gustaría tener muchos más recursos, muchísimos más. Pero tenemos lo que tenemos y lo que hacemos es llegar y estirarlo al máximo, afianzando su modelo de atención centrado siempre en la persona, que debe ser el centro de actuación siempre de este gobierno —las personas, que es lo más importante— y tendiendo la mano a los grupos de esta Cámara, a los agentes sociales y a la propia sociedad andaluza, haciéndoles partícipes de esa gran alianza por Andalucía que lancé hace tan solo unos meses.

Yo espero que, entre todos, podamos salir pronto de este lance. Y, desde luego, por el Gobierno andaluz no va a quedar su esfuerzo, su compromiso y su dedicación.

[Aplausos.]

11-20/POP-000681. Pregunta oral relativa a las medidas para mejorar la vida de los andaluces

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular relativa a medidas para la mejora de la vida de los andaluces.

Y, para ello, el señor José Antonio Nieto tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías. Señor presidente.

Hay momentos en la historia de cualquier sociedad, de cualquier institución, en la que son obligatorias las preguntas trascendentes, de las preguntas que no son habituales en los tiempos que corren, que no solemos hacer con demasiada frecuencia, pero que se exige cuando una circunstancia ordinaria se cruza en nuestro camino.

Preguntas como quiénes somos, de dónde venimos, o a dónde vamos han sido las que han ayudado al ser humano a avanzar cuando ha tenido que afrontar situaciones de crisis muy graves a lo largo de toda su historia. Y, sin duda, en este momento la sociedad mundial tiene ante sí una de las grandes crisis que tiene que superar, que tiene la obligación de afrontar con valentía, pero que tiene que hacerlo, además, con la inteligencia adecuada. Y, en este caso, y después de oír muchos debates que se producen en esta Cámara, hay una pregunta trascendente que nos tenemos que hacer, y es: para qué sirve un gobierno.

Se han oído intervenciones en las que podíamos tener posiciones divergentes sobre para qué sirve un gobierno, pero hay que acudir al clásico: los gobiernos y los Estados existen porque, en un momento determinado, la sociedad demandaba seguridad. La sociedad requería de una institución que protegiera a los ciudadanos. Y así nace el Estado moderno en la Baja Edad Media y, antes, así se formaron sociedades como la romana, la griega, la siria, donde la sociedad empezó a constituirse en torno a esas medidas de seguridad.

Está claro que su gobierno, que el Gobierno de la Junta de Andalucía, y que el de cualquier Estado moderno, tiene que transmitir seguridad a sus ciudadanos ante las crisis reales, ante las amenazas que tenemos en la actualidad. Y, sin duda, la gran amenaza que afronta hoy la sociedad en todo el mundo es la lucha contra la pandemia de la COVID, es la lucha contra los riesgos para la salud que ha demostrado. Y en esa parte tenemos que establecer una serie de obligaciones para los gobiernos. Yo creo que el suyo lo ha sabido entender perfectamente. La primera es proteger la salud y la vida de los ciudadanos. Y ahí es donde este Gobierno, el de la Junta de Andalucía, ha dado un ejemplo. Ha dado un ejemplo por anticipación y por acierto. Ha dado un ejemplo por confianza en los profesionales y por haber hecho lo que se tenía que hacer previamente, que era mejorar la dotación del Servicio Público Andaluz de Salud. ¿Qué hubiera pasado en Andalucía si no se hubieran incorporado 750 millones al SAS en el presupuesto de 2019? O, ¿qué hubiese pasado si no se hubiese incrementado en otros 600 millones en el presupuesto de 2020? O, ¿qué hubiese pasado si no se

movilizan casi 1.800 millones en el actual presupuesto? Pues que seguramente en Andalucía hubiera habido más contagios, hubiésemos lamentado más vidas y hubiésemos desprotegido más a los profesionales de la salud, que tenían que hacer un trabajo extraordinariamente delicado en este momento.

Por tanto, se han empleado los recursos, se ha reforzado el sistema, y hemos conseguido proteger a la sociedad andaluza. No ha sido la suerte, señor presidente. No ha sido que al sur o al este el virus fuera más débil, ha sido el buen trabajo de todos, encabezado por su gobierno, y con un ejemplo extraordinario en los profesionales de la sanidad.

La segunda obligación es que, una vez puesto a salvo la salud y la vida de los ciudadanos, protejamos los servicios esenciales. Tenemos que garantizar no solo que viven, sino que viven bien. Tenemos que garantizar que se alimenta a las personas más desfavorecidas, que no se pone en riesgo su vivienda, que se tiene acceso a los servicios esenciales, —fundamentalmente a uno: a la educación, porque ese es el que permite los avances de la sociedad—. Y, en ese tema, ha vuelto a dar un ejemplo su Gobierno, con las noticias que hemos conocido recientemente: más de seis mil profesores contratados, más de dos mil contratos más para personas que garanticen la seguridad y la salubridad del arranque del curso, seiscientos millones de euros más en inversión en educación, ciento cincuenta mil dispositivos móviles para acabar con la brecha digital que afecta a las personas más desfavorecidas, sobre todo, a los niños y a las niñas. Y, en resumen, el mayor esfuerzo en materia educativa que se ha hecho jamás en Andalucía y, seguramente, el mayor, o uno de los mayores, que se puede hacer en toda España.

Por tanto, también la segunda prioridad está cubierta y está a salvo con su Gobierno.

La tercera, señor presidente, es proteger también el futuro económico, el empleo de los ciudadanos; el tejido productivo, allí donde se genera la actividad, donde se consigue que exista un puesto de trabajo para las personas que lo necesitan. Y también se está haciendo un gran esfuerzo: se está ayudando a los autónomos, se está ayudando a las empresas, se han puesto encima de la mesa una cantidad enorme de avales, a los que llega el Gobierno autonómico, para ayudar a que no se pierda tejido productivo. Y aun así, aun así, hoy hemos conocido unos datos de empleo que no son buenos, sin paliativos, pero que son menos malos de lo que cabría esperar, de los que ya se habían adelantado por las principales autoridades. Quiere decir que algo se está pudiendo ayudar, entre otras cosas, porque sectores productivos como el turismo, en el que algunos creían que ya no iba existir una campaña de verano, como no la hubo de primavera, afortunadamente, sí la va a tener. Por tanto, ahí tenemos que insistir.

Y la cuarta prioridad de un Gobierno, señor presidente, la cuarta prioridad es impulsar el futuro, eliminar el miedo ante la realidad del COVID y decirle a la sociedad andaluza que va a haber un futuro y que va a haber un futuro mejor. Y también en ese campo, su Gobierno y usted mismo ha demostrado su talento y su estilo, si me permite la expresión.

Usted podía haber tomado, en primera persona, asumir todo el protagonismo y haber hecho, como se ha hecho en otros territorios, bueno, pues el único que era capaz de tejer un gran acuerdo a nivel autonómico.

Pero aquí, en esa tribuna, hace ya unos meses, nos dijo: «Oigan, quiero que el Parlamento también asuma su papel, quiero que el Parlamento también sea importante en la salida de la crisis y que impulse una comisión donde se oiga a la sociedad andaluza y donde se consiga poner en negro sobre blanco aquello que necesita nuestra tierra».

Bueno, pues eso es lo que estamos haciendo. O eso es lo que estamos haciendo algunos, porque otros no han querido. Y yo les pido en este momento, solemnemente, con todo el respeto, a los diputados del Grupo Socialista y a los diputados de Adelante Andalucía que recapaciten, que salgan del «no es no» y que nos digan, en este momento, quién de los que ahora mismo formamos parte de esa comisión ha hecho algo que justifique que ustedes no estén; díganme qué comentario ha hecho alguien que justifique que ustedes no trabajen en defensa de los intereses de los andaluces, dígnanos cuál es la razón por la que ustedes creen que esa comisión está contaminada.

Miren, cuando los votos les benefician, no son tan malos los de Vox. Fíjense: «Vox facilita que el PSOE presida la Comisión de Reconstrucción en la Asamblea de Madrid». A lo mejor es que querían que pasara eso...

[*Rumores.*]

... en Andalucía y no pasó.

Recapaciten, recapaciten y vuelvan a la senda de trabajo. Hagan lo que está haciendo la sociedad andaluza: comprometerse con el futuro de nuestra tierra y de nuestra gente. Y no sigan escurriendo el bulto, asuman su responsabilidad, igual que lo está haciendo el Gobierno.

Por eso, señor presidente, le pregunto: ¿qué medidas está adoptando su Gobierno para mejorar la calidad de vida de los andaluces?

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, nuestro principal objetivo, como Gobierno que somos de Andalucía, es mejorar las condiciones de vida de los andaluces. Esa es la gran motivación, el gran elemento, lo que nos mueve diariamente.

Sin embargo, es verdad que la crisis de la COVID-19 ha desbordado todas nuestras previsiones para este año, ha puesto patas arriba a la sociedad en su conjunto. Hemos tenido, y estamos casi en una..., reinventándonos muchos de nosotros en cada uno de nuestros ámbitos.

Lo primero ha sido reforzar el sistema público sanitario, para hacer frente a la pandemia. Estamos hablando de un problema sanitario; por tanto, hemos tenido que hacer un ingente esfuerzo desde el punto de vista de recursos humanos, materiales y económicos. Pero, al mismo tiempo, también estamos trabajando en la reconstrucción económica y social de Andalucía, fundamental para la propia viabilidad de nuestra sociedad.

Tenemos una hoja de ruta establecida, donde no queremos que nadie se quede atrás, donde queremos sumar a todo el mundo y donde nuestro objetivo es atender a la emergencia social, como he dicho antes, en esta crisis.

Vamos a aliviar, en la medida de lo posible, la situación que viven muchos autónomos, y lo hemos hecho a lo largo de los últimos meses: trabajadores que están en situación de ERTE o desempleo, o empresas andaluzas, en general, que lo están pasando francamente mal. Y para ello hemos facilitado la liquidez a los autónomos y pymes, a través de unas líneas de avales del 100%, por valor de mil millones de euros, que nos parece que la liquidez en este momento era fundamental y, por tanto, nos hemos puesto a trabajar en ello, hasta donde hemos podido.

Hemos aprobado ayudas de once millones de euros para modernizar y reactivar el pequeño comercio, ese pequeño comercio también tan damnificado por esta pandemia y a los que, desde aquí, les traslado, como siempre, mi respeto y nuestro respaldo.

Y en solo dos meses hemos tramitado también las ayudas de trescientos euros para el pago de la cuota de abril, de cerca de treinta mil autónomos afectados por la crisis de la COVID. En pocas semanas habremos tramitado todas las solicitudes.

Además, consideramos —siempre lo hemos considerado— que la mejor política social que podemos hacer ahora es la política de generación de empleo, de dar oportunidades a cada uno de los ciudadanos. Para ello, hemos puesto en marcha distintos planes: un plan de estímulos para el sector agroalimentario, que sigue teniendo problemas, a pesar de la COVID, a pesar del comportamiento ejemplar que han tenido durante la pandemia.

Hemos puesto en marcha también un Plan de Verano, con la contratación de más de veinte mil profesionales en el ámbito sanitario, para reforzar nuestro sistema en estos meses estivales; un Plan de Playa, con la incorporación de tres mil personas para ayudar en la vigilancia sanitaria, no solamente ayudando a esas tres mil personas que estaban en desempleo, sino también para dar, orientar y facilitar también a los propios ayuntamientos, como así está sucediendo, donde ha sido copiado nuestro ejemplo y ha sido avalado incluso por la propia BBC británica, por cadenas alemanas, que han felicitado de ese trabajo que se está haciendo. O la puesta en marcha del Plan AIRE, en colaboración con los ayuntamientos, que dará trabajo a diecinueve mil andaluces en situación de desempleo.

En total, movilizaremos cuatro mil millones de euros, entre los fondos europeos y fondos propios, para reactivar nuestra economía.

Necesitamos, evidentemente, más recursos, y esperamos y deseamos que el Estado nos traslade más recursos. Y, además, apoyamos firmemente al Estado en la reivindicación de fondos europeos, sin ningún tipo de fisuras, sin ningún tipo de color político. Aquí estamos en lo que estamos, que es ayudar a los ciudadanos.

Y finalmente, dentro del ámbito social, también es fundamental facilitar el acceso a la vivienda a las personas que más lo necesitan; un grave problema en el conjunto de España, pero especialmente en Andalucía.

Y, en este sentido, hemos aprobado el pasado martes, en consejo de gobierno, el Plan Vive en Andalucía de Vivienda y Rehabilitación Urbana, en el periodo 2020-2023; un ambicioso plan, que incluye más de doscientas diecisiete mil actuaciones, actuaciones que consisten, en muchos casos, en la ayuda, promoción de nuevas viviendas a precios asequibles o actuaciones de rehabilitación, especialmente en zonas muy deterioradas de las ciudades.

Facilitamos el acceso a las viviendas a jóvenes, que representan el 37% de la demanda de viviendas de protección —prácticamente, un 40% es esa demanda—, y los mayores de 65 años y colectivos vulnera-

bles. Con un presupuesto de 690 millones de euros para los próximos cinco años, se hace una apuesta muy contundente.

Esta inversión va a generar una inversión inducida de dos mil quinientos millones, como usted sabe, con el ámbito de colaboración público-privada y se prevé la creación de sesenta mil empleos directos.

Este plan supone un cambio en relación con todos los planes que se han hecho anteriormente, donde la oferta de vivienda con protección era casi inexistente. En 2018, representó solo el 1,5% de la compraventa de vivienda, mientras que en el 2019 fue el 1,4%; es decir, de 100.339 compraventas en toda Andalucía, solo 1.474 fueron viviendas protegidas nuevas, lo cual da un dato muy muy clarificador de cuál era la situación.

Por tanto, es necesario impulsar la construcción de viviendas con un precio limitado, tanto para la venta como para alquiler, que diera respuesta a la demanda de vivienda actual, especialmente para mayores de 65 y personas jóvenes.

A esto se une que los planes urbanísticos cuentan con suelo reservado para vivienda protegida, que se han dejado de desarrollar en los últimos años, al no haber sido impulsado por Gobiernos anteriores.

Además, les anuncio que, a partir del próximo 8 de julio, se podrán solicitar ayudas al alquiler dirigidas a minimizar el impacto, el terrible impacto de la crisis del coronavirus en los hogares de las familias que tienen menos recursos, en esas familias que son más vulnerables.

Para ello, hemos recibido del Gobierno de España 17,1 millones de euros, que cubrirían la ayuda a 4.700 familias. Pero, ante esta situación, la Junta va a complementarla con más de trece millones para alcanzar la cifra de treinta millones de euros y, de esta forma, serán ocho mil quinientas familias..., se podrán beneficiar de estas ayudas, lo que supone el doble.

Nos hemos convertido en una de las comunidades autónomas que más ayudas destina al alquiler, lo cual es un motivo de satisfacción y, tengo que decir, de orgullo de este gobierno, que otras comunidades autónomas se han interesado por nuestros planes y por nuestra estrategia de vivienda. Y queremos que todos los andaluces puedan tener acceso a una vivienda digna.

El Gobierno, en definitiva, señor Nieto, trabaja, lo hace de la mejor manera que puede y sabe, lo hace con humildad, lo hace con diálogo constante y permanente, y lo hace intentando acertar casi todas las medidas que pone. Evidentemente, habrá medidas que acertemos más y otras que menos, pero para eso estamos dispuestos a corregir cuando sea necesario.

Pero lo que creo que nadie puede negar es que, frente a una pandemia mundial imprevisible, una pandemia que en más de 100 años no se había visto en Andalucía, creo que este Gobierno está poniendo los recursos necesarios, está poniendo toda la inteligencia de la que dispone, de todo el talento, de los funcionarios y empleados públicos, para que nuestra comunidad autónoma no solamente tenga el menor impacto posible en materia sanitaria, sino para que también tenga el menor impacto posible en el ámbito social y económico.

Y creo que, independientemente de la legítima crítica que quieran hacer otros grupos políticos, creo sinceramente que con el tiempo se valorará el temple, la determinación y la capacidad de entrega que ha tenido este gobierno en unas circunstancias tan adversas como las que hemos vivido. Desde luego esa va a ser nuestra motivación, ese va a ser nuestro ejemplo y ese va a ser nuestro trabajo.

[Aplausos.]

11-20/POP-000642. Pregunta oral relativa a las medidas y a las actuaciones del Gobierno andaluz una vez finalizado el estado de alarma

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas y actuaciones del Gobierno andaluz una vez finalizado el estado de alarma.

La señora Díaz Pacheco tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

Señor Moreno, mucho hemos hablado en estos meses de la importante labor, que hoy mismo se ha hecho en esta Cámara, de los profesionales sanitarios, que han sido reconocidos por los andaluces cada tarde desde sus balcones, y que los han convertido en los verdaderos servidores públicos, héroes y heroínas que se han dejado la piel y que han sentido incluso con algunos efectos psicológicos el preservar la salud y la vida de la gente.

Y en este Parlamento, a propuesta de nuestro grupo parlamentario, se fue un paso más en el último Pleno, aprobando una serie de medidas dentro de una moción que venía a reforzar nuestro sistema público de salud. Dentro de esa moción había una medida concreta, aprobar una paga extra a los más de 100.000 sanitarios andaluces, a la que votó en contra, por cierto, usted y su gobierno. Por eso le hago una pregunta muy sencilla, ¿cuándo van a pagar esa paga extra a los sanitarios andaluces?

Nos ha pedido, en reiteradas ocasiones, propuestas. Esta fue una propuesta y además avalada, aprobada en esta Cámara.

Tenemos que seguir avanzando, y hay más medidas que queremos proponerle y traemos hoy a esta sesión de control, por ejemplo, la comparecencia diaria del consejero de Salud, en un momento donde los rebrotes afectan a nuestra economía, a nuestra reactivación económica y nuestro empleo, es fundamental que Salud y Economía vayan de la mano. Y cuanto mayor sea la transparencia, la claridad y la información con la que cuenten los ciudadanos, los medios de comunicación y el conjunto de la sociedad, será mucho mejor esa salida para el conjunto de los andaluces.

Garantizar también la apertura de los centros de salud por las tardes. Las noticias que están llegando a los distintos barrios de Andalucía y a las zonas del interior, zonas que, por cierto, van a necesitar refuerzos este verano porque tienen mayor número de visitantes de lo previsto, no ayuda el hecho de cerrar esos centros por la tarde.

Y le pedimos también que pongan en marcha consultas de otras patologías que ayuden a aliviar las listas de espera que han sido aumentadas como consecuencia de estos meses sin recibir consulta en los centros de salud, como consecuencia de la pandemia.

Otro tema de gran preocupación es la vuelta al cole, el nuevo curso en el mes de septiembre. El martes aprobaron medidas a las que ha hecho referencia antes. Medidas que no han contado con el consenso de la

comunidad educativa, y que nos presentan muchas dudas. No responden además a algunas de las exigencias que tiene el conjunto de la sociedad. Los niños no pueden volver al colegio de la misma manera que lo dejaron el 14 de marzo.

Por eso, ¿van a bajar la ratio de las aulas, de los alumnos por aula en Andalucía? La anterior portavoz de Podemos le ha preguntado, de Adelante, si esos 6.300 docentes son adicionales. Y se lo ha preguntado porque su consejero, en la comparecencia de esta mañana, ha dicho que no, que no son adicionales. Y yo le hago una pregunta más, ¿además esos 6.300 docentes van a estar durante todo el curso contratados desde el 1 de septiembre, o se incluyen ahí, sustituciones, bajas, etcétera? Y además le pido que escuche a los directores y a los equipos directivos y a los docentes de los centros, que le están diciendo que no son ellos, sino que tiene que ser la autoridad sanitaria quien lleve a cabo los protocolos de seguridad en sus aulas.

Y le hago una pregunta más. Me gustaría que nos informara de cuántas han sido las líneas educativas, en la educación pública de Andalucía, que han sido suprimidas para el curso que ahora comienza. Espero que nos conteste a estas preguntas porque son inquietud de cientos de miles de andaluces.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díaz. Mire, usted me pregunta sobre, finalizado el estado de alarma, qué vamos a hacer. Y evidentemente, la primera etapa, en esta nueva realidad, nuestras prioridades se centran en tres ámbitos que son principales.

El primero, reforzar nuestro sistema sanitario frente a la pandemia. Hemos contratado a 7.000 profesionales, hemos realizado casi un millón de pruebas diagnósticas, colectivos prioritarios. Y hemos adquirido 57 millones de unidades de material de protección sanitario, que, por cierto, y ya puedo informarle, señora Díaz, que a partir de la semana que viene van a estar ya disponibles los siete millones y medio de mascarillas para personas mayores y personas vulnerables. En cada una de estas bolsas van tres mascarillas, y que con su tarjeta de la seguridad social van a poder acceder a ellas. Siete millones que me parecen fundamentales, espero que lo hagan de manera progresiva para no colapsar el sistema.

[Aplausos.]

Nuestro objetivo es anticiparnos, señora Díaz, prevenir, controlar los nuevos contagios. Para ello hemos creado un sistema de alerta y vigilancia que por ahora está funcionando de manera eficaz en los rastreos de los nuevos brotes. Es complicado, es difícil, como usted sabe, como está ocurriendo en el resto de comunidades autónomas, como ya nos advirtió el propio Ministerio de Sanidad, que esto ocurriría, pues está ya ocurriendo. Y por tanto, estamos intentando, con todos los medios y con toda la enorme profesionalidad, el Servicio Andaluz de Salud, ponerlo en marcha.

En segundo, en el ámbito educativo, vamos a propiciar una vuelta al cole, con las máximas garantías sanitarias que tenemos, con más profesores, más dispositivos electrónicos, como ya ha contestado a la señora Rodríguez, con más recursos para obras en los centros, y suficiente material, higiénico y sanitario.

Y por último, en el ámbito económico, estamos propiciando un clima favorable para la inversión, con la puesta en marcha de proyectos empresariales, con incentivos, distintos incentivos para los distintos sectores. Es verdad que desde el Gobierno de la nación solo nos ha llegado 100 millones de euros actualmente, señora Díaz, 100 millones de euros. Estamos adelantando dinero de recursos propios, y yo lo que le solicitaría a usted, señora Díaz, es que nos ayudara para, en esa relación que tiene usted directa y franca con el señor Sánchez, cuanto antes, en fin, intente que nos lleguen los recursos, porque nos interesa.

Yo creo que ahora es el momento de la reconstrucción, como he dicho antes, señora Díaz. Hay una comisión por petición expresa de usted. Usted tiene una obligación con este Parlamento, con los andaluces y con el sueldo que cobra, de ir a esa comisión y trabajar precisamente para reconstruir Andalucía.

[Aplausos.]

Entonces, independientemente, señora Díaz, de rencores, independientemente de compromisos, de situaciones, no puede ser que Vox le venga bien a usted para que tenga la alcaldía de Torremolinos o para que saquen iniciativas adelante, y ahora le parezca mal que presida una comisión. Usted tiene allí todo su espacio para poder trabajar, para poder aportar, ese es el foro que usted sugirió, ese es el foro que yo impulsé a petición suya. Y desde luego, no es entendible ni razonable que por un sillón usted abdique de una importante responsabilidad como es la de ser líder de la oposición.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz.

La señora DÍAZ PACHECO

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Moreno, yo trabajo cada día en el gobierno y ahora en la oposición, y además lo hago con la misma pasión y entrega. Y no voy a entrar de verdad, no voy a entrar en el descrédito de la política a la que un presidente es impropio en intervenciones como la que acaba de realizar.

Usted es el que debe su presidencia a una fuerza política en esta Cámara, lo sabe bien, y las concesiones que le ha hecho, en una comisión que consideraba importante, eran fruto de la debilidad de un gobierno que no puede tomar ninguna iniciativa si no tiene el beneplácito de la extrema derecha en esta cámara. Cosa que respeto.

Mire, yo le he hecho preguntas muy concretas. Le he hecho preguntas muy concretas que además requieren respuestas muy sencillas y cortas, y no ha querido contestarme a ninguna de ellas. Si usted lo que pretende es venir a esta Cámara, buscar el cuerpo a cuerpo, el enfrentamiento con la oposición, es que no está

entendiendo el momento que está viviendo Andalucía. Yo sí he entendido que mi posición, y la de este grupo parlamentario, es la de liderar la oposición de Andalucía, a pesar de ganar las elecciones; usted debería de entender que es el presidente de la Junta de Andalucía, aunque no las ganase, y eso le obliga a ser respetuoso con todas las fuerzas políticas que componen esta Cámara.

Y mis preguntas han sido muy claras, en materia sanitaria y educativa. La pregunta es muy sencilla: ¿va a pagar la paga extra a los funcionarios? Porque les dijo el otro día en San Telmo que fueran a la Mesa Sectorial; fueron a la Mesa Sectorial y les dijeron a los sindicatos que de ese tema no se hablaba. ¿Eso qué significa? ¿Tiene intención o no de pagarla? Y eso es algo que debería de aclararnos, sobre todo, porque creo que merecen que ese aplauso y reconocimiento de los andaluces lo tengan también por parte del Gobierno, y que lo que se aprueba en esta Cámara, se lleve a cabo.

Me hablaba de las mascarillas. Si me escuchó lo que le llevo dos meses diciendo, hágalo bien: no se lo dé solo a una parte de los andaluces. Haga como otras comunidades autónomas en España: déselo a todos los andaluces, al conjunto de los hombres y mujeres que viven en este territorio, en igualdad...

[Aplausos.]

Hágalo bien; si me escucha, si me ha escuchado, hágalo bien y hágalo al conjunto; ayude a blindar al conjunto de la población.

Le he hecho preguntas, también muy concretas, en materia educativa y las respuestas evasivas no son una respuesta. ¿Va a bajar la ratio, sí o no? Va..., esos 6.300 trabajadores docentes que ha anunciado, ¿los va a hacer como ha dicho su consejero Imbroda esta mañana o como lo ha dicho usted?, ¿Van a estar contratados desde el 1 de septiembre durante todo el curso? Saque los datos del pasado año y saque los datos de este año, y entonces evitamos la controversia.

Los protocolos de seguridad, ¿va a escuchar a los directores de los centros y a los equipos directivos? ¿Va a poner en sus hombros lo que no les corresponde y es responsabilidad de la autoridad sanitaria? ¿Va a aumentar las infraestructuras para garantizar la distancia social? Los niños no pueden llegar a las aulas de la misma manera que se fueron el 13 de marzo, y eso lo entiende cualquiera. ¿Se va a sentar con los colectivos del transporte escolar?, que nadie se ha sentado todavía con la patronal del transporte escolar para explicarles cómo van a ir los niños de muchos pueblos de Andalucía a sus centros educativos. Se lo digo con claridad: si usted quiere que colaboremos, tiene la mano tendida. Le he ofrecido la mano incluso para aprobar los presupuestos que Andalucía necesita para blindar su educación pública y su sanidad pública. Aquí nos tiene. Si quiere negociar con nosotros el blindaje de la educación, de la sanidad, del empleo, tiene al Grupo Parlamentario Socialista. Si lo que usted pretende es que blanqueemos su debilidad y su dependencia de Vox, de la extrema derecha, en esta Cámara, entonces no nos busque. A nosotros, lo que nos interesa es el bienestar de los andaluces, no la comodidad de un Gobierno que tiene una extrema debilidad y que cada día aflora con más claridad en esta Cámara.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, mire usted, en la comisión no comparecen partidos políticos, comparecen organizaciones. Estuvo Save the Children, estuvo la plataforma de residencias —por cierto, muchos críticos con el Gobierno—. ¿Es que a usted no le merece ningún respeto ninguna de esas entidades? Sinceramente, ¿a usted no le merece ningún respeto? Creo sinceramente que usted ha cometido un error, y ha cometido un error porque está dentro de la confluencia con Podemos, de esa confluencia que están montando en Andalucía y que curiosamente usted, y sorprendentemente usted, ante sus propios electores, está construyendo con la fuerza de Podemos, donde suman sus votos, donde hacen las mismas estrategias y donde hacen las mismas alianzas.

Pero, mire usted, señora Díaz, mire, usted, sinceramente, ¿usted cree que los profesionales sanitarios, que hace tan solo un año y medio...? Si hiciera cuatro años, cuatro años y medio, serían razonables y creíbles sus aportaciones. Pero es que usted ha maltratado a los profesionales sanitarios durante muchos años y, por eso..., muchos años, mucho maltrato. Olvídense..., baje a los profesionales y haga una pregunta... Mire usted, ¿sabe usted lo que a mí dicen? A mí me critican, y cuando me siento con ellos, me dicen: «Mire usted, presidente, es que no nos está gustando esto, o hay que mejorar esto...». Y cuando digo «Bueno», y dicen: «Ahora, los otros tampoco están para decir nada, que durante años nos trataron con muchas incertidumbres laborales, con malos salarios, con mucha precariedad y echando y expulsando a siete mil profesionales sanitarios de nuestro sistema público de salud...».

[Aplausos.]

Por tanto, no es razonable, señora Díaz.

Mire, se lo voy a explicar de una manera sencilla, para que usted lo entienda. Mire, usted ha tenido una época dorada, una coyuntura económica favorable, creciendo, encima, por un 3%. Y, a pesar de ahí, el Gobierno del partido, el último Gobierno, digamos..., el Gobierno socialista, toda la etapa socialista, nunca superó los 10.000 millones de euros de gasto sanitario, nunca, ni usted como presidenta. Tuvo que llegar un Gobierno del cambio, y en el 2019 superó con 10.395. Pero es que en el 2010, con 11.056, y es que ya en este año lo vamos a superar y vamos a llegar a más de 12.000 millones de euros, señora Díaz. Por tanto, usted lo que no puede pedir...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... lo que no puede pedir, señora Díaz, lo que no puede pedir es crecer por encima de un..., cerca de un 3%, tener recursos y tratar mal... —porque trató mal a nuestro sistema público de salud, porque esta es la

herencia; porque yo no llevo cinco años, llevo un año y medio— y que ahora usted se saque de la manga recursos para intentar hacer un guiño a esos mismos profesionales. Por cierto, señora Díaz, si usted tiene tanto interés en la paga extra, ¿por qué, cuando la ha llevado el Grupo Parlamentario Popular a la Comisión de Reconstrucción al Congreso de los Diputados, la ha rechazado el Partido Socialista? Porque es una parte muy importante. ¿Por qué, señora Díaz, por qué?

[Aplausos.]

Mire, señora Díaz, pero es que, mira, si usted tiene interés, si de verdad..., si usted está dispuesta a dejar atrás el rencor por la pérdida del Gobierno en Andalucía, si está dispuesta a superar eso, yo le hago una oferta. A usted le interesan mucho los temas de educación y sanidad, y me parece muy bien, y me parece que acierta, señora Díaz, en tener ese interés. Yo me comprometo a que el consejero de Salud, aquí presente, y el consejero de Educación, aquí presente, dispuestos a tener con usted una reunión semanal, semanal, para que, con usted, con usted, pueda tener no solamente toda la información que requiera, oficial, sin ningún tipo de rencor, sino que además usted les pueda trasladar sus propuestas. Ahora, la pregunta es sencilla: ¿usted va a trabajar un poquito y va a estar dispuesta a ir a la Consejería de Educación, a la de Salud? Que se lo ponemos fácil; si usted quiere, señora Díaz, ellos vienen aquí; si usted quiere, ellos vienen aquí. Esa, ¿usted está dispuesta? Bueno.

Mire, señora, señora Díaz, la semana pasada reuní el Foro Andaluz de la Salud Pública. Y nos hemos comprometido a mejorar nuestro sistema público de salud; por supuesto, también la situación laboral de nuestros profesionales sanitarios. Hay una mesa sectorial, en la que se está negociando, y en esa negociación se está situando allí con sus representantes sindicales y también con colegios profesionales. Va a haber mejoras profesionales y mejoras, y muchas de ellas reivindicaciones históricas que usted jamás cumplió ni con la educación ni con la sanidad. Señora Díaz, lleva demasiado poco tiempo en la oposición y mucho en el Gobierno y eso, evidentemente, le lastra entre lo que dice y lo que hizo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000686. Pregunta oral relativa a la repercusión en las entidades locales autónomas de la iniciativa AIRE

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio, para que podamos continuar con las preguntas de control al Gobierno.

Señorías, por favor, señorías, por favor.

Continuamos con las preguntas dirigidas a la Consejería de Empleo y Fomento del Trabajo Autónomo, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Popular relativa a la repercusión en las entidades locales autónomas de la iniciativa AIRE.

Y, para ello, el señor Alfonso Candón tiene la palabra.

El señor CANDÓN ADÁN

—Gracias, señora presidenta.

Bien, no hay ninguna duda, señora consejera, señorías, que el COVID-19 ha dibujado un nuevo escenario, tanto en lo económico como en lo social. La sociedad nos exige un trabajo conjunto para salir cuanto antes de esta crisis, y también nos exige poner herramientas útiles al servicio de la sociedad andaluza. Herramientas como el plan de auxiliares de playa, con tres mil contrataciones; herramientas como incentivos para la creación y mantenimiento de 13.200 empleos en personas con discapacidad, de 61,4 millones de euros; o lo recientemente aprobado por el Real Decreto Ley 16/2020, de 16 de junio, donde regula el plan AIRE, dotado con ciento sesenta y cinco millones de euros, que generará diecinueve mil puestos de trabajo, fomentando la inserción laboral de personas desempleadas en nuestros municipios. En este denominado plan AIRE, este Gobierno ha querido y pretendido ser especialmente sensible con las entidades locales autónomas, otorgando a las mismas un protagonismo obligado y, sin duda, merecido y necesario. Por ello, se ha optado este año por recoger en la norma actual lo que ya existía en la ILC de 2018 y que ahora se recoge en el artículo 10.2 g) del dicho decreto 16/2020, de 16 de junio pero reforzado con lo que se dispone en el artículo 24.2 k), que dice: «Acreditación de la notificación, en su caso, a las ELA en base a lo dispuesto al artículo 10.2.g)». Esto es, la diferencia entonces está en que antes solo se notificaba a las entidades locales autónomas, y ahora se tiene que acreditar esta notificación por el ayuntamiento matriz a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo que usted dirige. Así aseguramos que estas entidades locales autónomas sean tenidas en cuenta de forma obligada antes de que el ayuntamiento matriz presente el proyecto de ejecución para las mejoras en los municipios.

Por todo lo expuesto, y con anterioridad, señora consejera, no sin antes felicitarle por el esfuerzo, el trabajo y la dedicación que le ha dedicado, usted y su equipo, sobre todo para que nadie se quede atrás, escuchando a todos y cada uno de los sectores productivos de la sociedad andaluza. Y como un ejemplo, hoy han tenido ustedes el Día del Cooperativismo Andaluz, y también han escuchado sus propuestas.

Así que, señora consejera, ¿qué repercusión va a tener la iniciativa AIRE en las entidades locales autónomas?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Candón.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, la Junta de Andalucía ha tenido y sigue teniendo en cuenta el papel que tienen las entidades locales, especialmente las de menor población, en la prestación de los servicios públicos esenciales con incidencia en la ciudadanía, más aún el actual contexto de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Y lo hacemos desde el más absoluto respeto al principio de autonomía local y al marco competencial, que define las relaciones entre los distintos ámbitos territoriales de la Administración pública, definido tanto por el Estatuto andaluz como por la Ley 5/2010, de autonomía local de Andalucía.

Dentro de esta ley, las entidades locales autónomas se encuentran reguladas dentro de las entidades de gestión descentralizadas, y establece expresamente que podrán llevar a cabo el exclusivo ejercicio de las competencias municipales que se determinen en el instrumento de creación, sin perjuicio de la unidad de Gobierno municipal y de la representación general que ostentan los correspondientes órganos municipales.

Este es el marco en el que tenemos que movernos para abordar esta materia. Desde 2014 hasta la actualidad, todas las ediciones e iniciativas de empleo local han tenido a los ayuntamientos andaluces como únicas entidades beneficiarias y han tomado al municipio como la única unidad territorial administrativa de referencia.

Y ello, dado que el nivel máximo de desagregación de datos de desempleo de carácter estrictamente oficial ofrecido por el SAE defiende hasta el nivel de municipios y no otra división territorial inferior, por lo que ha de tomarse necesariamente al municipio como unidad territorial administrativa de referencia.

No obstante, estos programas han sido sensibles con la participación de las entidades locales autónomas en la iniciativa de cooperación local, y así aparece contemplado en los apartados 4.a).1 y 22.3 de la Orden de 20 de julio del 2018.

Y es que, si bien las entidades locales autónomas tenían cierto reconocimiento en las iniciativas locales de empleo, efectivamente, los ayuntamientos matrices son los competentes para acordar y definir, junto con sus ELA, los niveles de colaboración y participación.

Por nuestra parte, planteamos a la FAMP, con fecha 24 de febrero, que al no tener más opciones que seleccionar para ejecutar el proyecto al personal del municipio en el que se incluyen los residentes en las ELA, y no específicamente el de estas, al no encontrarse diferenciado, si, no obstante esto, las mismas estaban in-

teresadas, no teníamos inconveniente en incluirlo en la norma, en la orden, que cada municipio que tuviera una ELA debía presentar al menos un proyecto a desarrollar por esta y destinado a ella, sin que se nos diera respuesta a esta propuesta.

No obstante, en la norma actual hemos optado por recoger y reforzar la participación de las entidades locales autónomas y la iniciativa AIRE. El Decreto Ley 16/2020, en el artículo 10.2.g), establece que el ayuntamiento ha de notificar, durante el periodo de diseño de los proyectos a las entidades locales autónomas de su territorio, las obras o servicios que pretenden ejecutar en el ámbito de la subvención para que estas realicen las aportaciones que consideren oportunas.

Pero mientras que, la [...] de 2018, eso no se tenía que justificar, por lo que se practicaría esa notificación o no, este año exigimos en el artículo 24.2.k), además que el ayuntamiento nos acredite que dicha notificación se ha llevado a cabo por si las ELA quieren realizar aportaciones.

Dicha declaración deberán hacerla los ayuntamientos también en la solicitud telemática. Es una forma de asegurar que al menos las ELA son oídas antes de que los ayuntamientos presenten el proyecto.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

11-20/POP-000657. Pregunta oral relativa a la participación de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en las contrataciones del denominado Plan de Empleo para Playas Seguras 2020

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la participación de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, en las contrataciones del denominado Plan para Playas Seguras 2020 del Grupo Parlamentario Socialista.

Y para hacerla, tiene la palabra el señor Carnero.

Señoría, tiene la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Y buenas tardes, señora Blanco.

A finales del mes de mayo —como usted bien sabe—, sus compañeros de Gobierno, en concreto los consejeros de propaganda y publicidad, el señor Marín y el señor Bendodo, anunciaron a bombo y platillo, con la ayuda de un anuncio siempre bien pagado, un plan de vigilancia para las playas de Andalucía.

Pues la pregunta es bien sencilla, yo le pregunto, ¿qué actuaciones se han realizado desde su consejería, la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, en las contrataciones realizadas en el denominado Plan de Empleo de Playas Seguras 2020?

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carnero.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, la aplicación del denominado Plan de Playas Seguras 2020 viene determinado por su respectiva normativa. En este sentido, el Decreto Ley 12/2020 establece que las medidas relativas a la seguridad en las playas bajo la doble premisa de que, junto con la satisfacción de unos estándares elevados de seguridad, se despliegue la necesaria reactivación del turismo en cuanto a sector estratégico en nuestra comunidad autónoma.

Por su parte, el Decreto Ley 14/2020 establece que ante la inminencia de la llegada del periodo estival, se estima necesario, por parte de la Administración autonómica, dispensar cuanta colaboración y asistencia resulten necesarias para la consecución de estos fines, incluyendo la posibilidad de suscribir convenios que

tengan por objeto la prestación por su personal, de los servicios necesarios para colaborar con los ayuntamientos de los municipios costeros en el adecuado desarrollo y ejecución del plan de contingencia ante la COVID-19.

Las contrataciones y los 3.000 auxiliares que prestan servicio en las playas andaluzas desde el pasado 15 de junio se ha realizado de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 14 de abril de 2020 de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

Además, el Decreto Ley 14/2020 prevé que las necesidades de efectivos de la Junta y en las entidades de su sector público sean cubiertas mediante la contratación de personal laboral temporal, de acuerdo con el artículo 13 del Decreto Ley 3/2020. En los casos en que se elija personal empleado público de la Administración de la Junta, la competencia recae en la Consejería de Presidencia, a través de la Secretaría General de Administración Pública.

El SAE actúa cuando estos órganos competentes agotan todos los procedimientos establecidos en su normativa reguladora, en este caso el VI Convenio Colectivo y el Decreto Ley 3/2020, y se pide auxilio a esta agencia de régimen especial para que, dentro de las funciones que tiene establecida en sus estatutos, auxilien a la Administración contratante.

Por lo tanto, para conocer la participación de nuestra consejería en el plan por la que se interesa su señoría, habría bastado con leer la referida norma.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, lamentablemente, en su consejería parece que solo está destinada a suplir en forma de modificaciones presupuestarias, y no a favor de la consejería, los deseos del señor Bravo. Y no solo eso, sino que, lamentablemente, usted ha tenido que ver como la contratación extraordinaria de los 3.000 *bendoditos* se ha hecho al margen del Servicio Andaluz de Empleo. Esa es la realidad. Creo, desde mi punto de vista, una aberración.

Además, una verdadera afrenta a los trabajadores del Servicio Andaluz de Empleo; lo cierto es que, en lugar de canalizar la contratación a través de sus oficinas —que habría sido lo más lógico y lo más sensato, y seguramente bastante más legal—, su Gobierno ha preferido un sistema más ágil, según ustedes, más transparente y objetivo.

Yo todavía me pregunto cómo nadie, ningún ayuntamiento, ninguna diputación, en ninguna comunidad autónoma, se han dado cuenta que a través de un correo electrónico es la manera de entrar en la Administración pública. Es la manera correcta de contratar a las personas. Es la manera que mejor cumple con los principios

de igualdad, mérito y capacidad, para trabajar en una Administración pública, en un correo electrónico que se envía a las delegaciones del Gobierno, al margen de la consejería, por supuesto.

Mire, señora consejera, usted ahora me va a contestar con una retahíla de argumentos jurídicos que su equipo o usted irá a preparar. Me puede tratar de justificar legalmente la ausencia del SAE en el proceso de selección, como ha hecho en su primera respuesta, incluso las virtudes del nuevo método de contratación Bonilla.

Pero la realidad es que el proceso —como le he dicho anteriormente—, desde mi punto de vista, es lamentable. Es lamentable porque el proceso en sí lo ha sido, pero es que la gestión del mismo también lo está siendo. Señora consejera, usted es autoridad laboral —y lo sabe—. En Andalucía así lo estipula la legislación vigente y, entre otras cosas, tiene usted competencias funcionales sobre la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social en materia laboral asignadas a la Administración de la Junta de Andalucía.

Le digo esto porque a lo mejor no son conscientes de que, a fecha de hoy, al menos 500 vigilantes de playas continúan sin estar dados de alta en la Seguridad Social, y eso ya sí que es preocupante. Mala gestión al contratarlo, mala gestión al darlos de alta.

Ahora, como máxima autoridad, ¿qué va a hacer? ¿Va a participar también de esto? ¿Va a tapar la nefasta gestión de la consejería contratante, que no ha sido usted —ya nos ha dicho—, que ha sido Presidencia?

Mire, yo creo que usted sabe perfectamente cuál debería haber sido el procedimiento. Ahora, yo le pregunto, ¿les van a explicar a los *bendoditos* que fue muy fácil meterlos, pero va a ser mucho más difícil cotizar por ellos? Que ya ha pasado 17, 18, 19 días desde que comenzaron a trabajar y aún no están dados de alta, y que, como mucho, tienen cinco días con efecto retroactivo hacia atrás. O ¿van a culpar al Gobierno central? Porque claro, el Gobierno central es muy socorrido, pero para dar el alta, ya no va a ser tan socorrido.

Simplemente les pido que actúen, que verifiquen eso. Si el SAE no ha podido trabajar en eso, por lo menos usted, como autoridad laboral, trabajen esto otro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Bueno, le voy a contestar.

Para empezar, las modificaciones presupuestarias que nos hace el señor Bravo no tiene nada que ver con la supermodificación presupuestaria que nos ha hecho el Gobierno de Sánchez, quitándonos 200 millones de euros.

[Aplausos.]

Eso sí que es una modificación presupuestaria en condiciones. Para empezar, le voy a decir otra cosa. Ha estado usted mucho tiempo en la consejería, de consejero, y no sabe las competencias de la autoridad labo-

ral. Las competencias en Seguridad Social son competencias estatales, que no se lo ha aprendido usted en todo el tiempo que está de la inspección. No, son competencias estatales.

[Aplausos.]

Y le voy a decir otra cosa, alguien de su familia, muy cercano, no estuvo de alta en Seguridad Social, y alguien muy cercano, mire, tuvo que dar de alta en Seguridad Social. ¿También era un *bendodito* que no estaba de alta, esta señora? Y se le tuvo que dar de alta cuatro años para atrás. ¿También era un *bendodito*, eh? Y, además, le voy a decir otra cosa: el pasado 22 junio, la sala del TSJ de Andalucía estableció en un auto que daba respuesta a la petición de las medidas cautelarísimas realizadas. El auto 2120 recuerda que la convocatoria laboral se ha adecuando a los requisitos previstos en el artículo 13 del Sexto Convenio de la Junta de Andalucía, en atención a la pertenencia al grupo quinto de los puestos de trabajo ofrecidos y contrataciones que se han cumplido, y rechaza la existencia de la infracción alegada. Además, establece que promueve la contratación de un importante número de trabajadores frente al notable incremento del desempleo. Señorías, el...

[Aplausos.]

11-20/POP-000638. Pregunta oral relativa al programa de bioclimatización y energías renovables en infraestructuras educativas de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Educación y Deporte, comenzando por las formuladas por el Grupo Ciudadanos relativa a programas de bioclimatización y energías renovables en infraestructuras educativas en Andalucía.

El señor Javier Pareja de la Vega tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejero.

Las infraestructuras educativas son un pilar fundamental en un servicio público educativo de calidad. Son necesarios espacios adecuados para que nuestros alumnos puedan aprender, y los docentes y demás personal de los centros puedan desarrollar su labor correctamente.

Cuando llegó Ciudadanos al Gobierno de la Junta de Andalucía, con usted al frente de la Consejería, se descubrió en cajones hasta dos mil setecientos intervenciones pendientes de ejecución, algunas incluso con quince años de antigüedad, con un agujero de más de ochocientos millones; una verdadera losa para la educación andaluza. Y desde el comienzo de la legislatura, su consejería ha trabajado para paliar esa situación, que nos dejaba centros educativos con el doble de su capacidad, con patios cerrados, porque estaban tan deteriorados que no podían acceder a ellos los niños; incluso algunos sin ningún tipo de sombra —ni siquiera un mísero toldo— donde los alumnos se pudieran refugiar ante los meses de mayor calor, y sin contar la influencia que tenía el frío o el calor en esas aulas para lograr un aprendizaje correcto por parte del alumnado, o un trabajo normal por parte del profesorado. Y por ese motivo, su consejería se comprometió a atender prioritariamente todos los planes de infraestructuras necesarios a nivel educativo en los presupuestos, en cada uno de los ejercicios que se dieran en esta legislatura, diseñando un ambicioso plan de infraestructuras 2020-2027. Y es que, mientras aquí, en este Parlamento, se trabajaba y aprobaba por unanimidad el pasado tres de junio una Ley de Mejora Bioclimática, una ley que jamás quisieron los Ejecutivos socialistas anteriores, su consejería ya trabajaba para incluir ese programa de bioclimatización y energías renovables en el Plan 2020, en el actual, sin tener que esperar al desarrollo normativo de la ley, que duraría meses, demostrando responsabilidad y anticipación, pero, consejero, también demostrando compromiso con las promesas de campaña, con la decencia, con la honradez, con la coherencia, con la lealtad y el cumplimiento de pactos, valores todos ellos fundamentales para dignificar la política, algo clave siendo usted y yo diputados por Málaga. Y por todo ello, señor consejero, ¿podría explicarnos el desarrollo de dicho plan?

Muchas gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señoría, como bien indica usted, cuando llegamos al Gobierno nos encontramos que más de dos mil setecientas actuaciones en infraestructuras estaban sin hacer, muchas de ellas desde hace quince años. Yo quiero..., como he tratado de expresar en mi intervención, esta mañana a primera hora, que yo no quiero volver a esa escuela, yo no quiero volver a esa vieja escuela; quiero volver a una escuela que dé respuesta a las necesidades del siglo XXI, porque he comentado también en alguna ocasión que el siglo XXI ha empezado en 2020, después de toda esta crisis que hemos padecido. Y sobre estas infraestructuras quiero añadirle que, gracias a los acuerdos marco, que es un instrumento..., fíjese que llevamos durante meses trabajando, APAE —que es la Agencia Pública Andaluza de Educación— ha conseguido tener este instrumento..., repito, llevábamos tanto tiempo trabajando para que obras por debajo de quinientos mil euros, obras por debajo de quinientos mil euros, que antes tardaban meses en tramitarse, ahora se tramitan en días —exactamente, unos diez días—. Creo que vamos a poder, con este instrumento, dar respuestas a todas esas necesidades.

También le quería decir que hemos puesto en marcha un plan piloto para la integración de energías renovables en veintitrés centros existentes con elevados consumos de energía eléctrica. También con la agencia, los veintitrés centros, que se han seleccionado conjuntamente con la Agencia Andaluza de Energía, entre centros con elevados consumos, que llegaban a suponer hasta un 30% de los gastos de funcionamiento. De manera adicional, en el plan de actuaciones para este año, la Consejería de Educación y Deportes va a realizar, en total, 215 actuaciones de bioclimatización, por un importe de casi catorce millones de euros, una importantísima inversión. Entre ellas, destaca el lanzamiento, también por primera vez, de un programa de climatización que contempla la instalación de sistemas de refrigeración activa. Se trata de la instalación de veinticuatro sistemas de refrigeración adiabática en centros situados en zonas calificadas con severidad climática 4 —fundamentalmente, en el valle del Guadalquivir—. Como ve, señoría, este Gobierno, que había tomado iniciativas en estas medidas de bioclimatización, incluso antes de que la ley fuera aprobada..., una ley que este Gobierno apoyó desde el primer momento.

Muchas gracias.

11-20/POP-000700. Pregunta oral relativa a la planificación del próximo curso escolar

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a planificación del próximo curso escolar.

La señora Ana Llopis tiene la palabra.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, sus señorías.

Señor consejero, hace un par de días que se aprobó el nuevo plan de acción para el curso escolar 2020-2021. Y permítame decirle que nunca se había apostado de una manera tan clara y tan firme por la educación pública. Así que excelente trabajo; enhorabuena y muchísimas gracias por su trabajo y por el del todo su equipo de consejería. Decirle que nos alegramos enormemente de que, por fin, haya un Gobierno que sí se tome en serio la educación, y no lo que estamos acostumbrados, a que este Gobierno central dé bandazos constantemente, creando esa incertidumbre, ese desasosiego y esa inestabilidad, sobre todo, a la comunidad educativa, a tantas familias, al profesorado y a la dirección de los centros. Sin embargo, este Gobierno, su consejería ha tendido la mano al consenso, a esas reuniones de una manera silenciosa —sin hacer ruido, sin alarmismos— y dando soluciones concretas a la cantidad de problemas que ha habido, que existen y que habrá que seguir resolviendo, pero, sobre todo, con acuerdos, con consensos y con predisposición. Por todo ello, le doy mi más sincera enhorabuena.

Señor Imbroda, con la educación no se juega, y este Gobierno central y el Ministerio de Educación nos ha tenido jugando a «esto vale, mañana no vale; perdón, lo que dije ya no vale»; eso crea mucha incertidumbre.

Este curso escolar ha pasado por uno de los momentos más difíciles y más críticos que se ha visto nunca en la comunidad educativa. Ha sido un trabajo ingente el que han tenido que realizar todas y cada una de los..., dirección general de toda su consejería, y es de agradecer. Ha sido un trabajo ejemplar, señor Imbroda, pero aún queda mucho por hacer. Es cierto que no tenemos soluciones mágicas, ¿verdad?, para evitar que volvamos o no a las aulas; todo dependerá de las circunstancias, de cómo se desarrollen. Pero lo cierto y verdad es que, desde este grupo parlamentario, estamos tremendamente orgullosos del trabajo de nuestra Consejería de Educación y Deporte, por haber puesto tanta eficacia, tanta firmeza y tantas soluciones, y sobre todo, tanta sensibilidad para resolver la cantidad de problemas habidos. Muchísimas gracias.

Y por todo esto le pregunto que, en vistas al nuevo curso escolar, que tenemos a la vuelta de la esquina, ya en septiembre, que tenemos que reanudar, sí nos gustaría saber cuáles son esas novedades y, sobre todo, cómo se prevé la incorporación al nuevo curso y el desarrollo del mismo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría, por su pregunta.

Mire, he tratado o hemos tratado, porque la consejería, quiero decirle que efectivamente ha hecho un trabajo extraordinario, hemos hecho una labor callada, sin estridencias, semana tras semana, mientras paralelamente había que seguir gestionando el día a día de la consejería con [...] en infraestructuras, en acompañamiento a nuestros docentes, etcétera, pero planificando una vuelta al aula, con la más posible normalidad. Estábamos... Se creó un equipo de trabajo entre Salud, estábamos a la espera de que nos indicara qué medidas tenemos que ir aplicando, que son medidas que no están cerradas porque son medidas que se van a ir evaluando cada dos semanas, porque desconocemos cuál va a ser la evolución de la pandemia, aunque afortunadamente parece que va remitiendo, pero tenemos que estar siempre alerta. Y dentro de todas esas medidas, evidentemente no va a ser la misma vuelta. La señora Díaz decía: «es que no va a ser la misma vuelta». Evidentemente no va a ser la misma vuelta, cómo va a ser, es decir, pues se tendrán que aplicar las medidas de seguridad y de salud que Salud nos indica.

Sí, hemos apostado en esa planificación por dar todos los recursos posibles a nuestros equipos directivos y a nuestros directores. No podemos darles autonomía a nuestros colegios sin recursos, porque eso supondría una sobrecarga, una mayor sobrecarga en su trabajo para ellos. Nosotros lo que hacemos es que les damos la autonomía, respetamos, porque confiamos en nuestros directores, confiamos en nuestros equipos directivos, pero para ello les damos recursos, ¿qué recursos?, dotación tecnológica, conectividad cien por cien a todos los centros. Hemos sumado además 356 centros más, entre conservatorios, escuelas de idiomas, escuelas de artes también.

También hemos sumado 150.000 dispositivos digitales, que irán llegando a partir del mes de septiembre, para que quede cubierto todo el profesorado, para que los equipos directivos puedan gestionar todos esos dispositivos, para aquellos alumnos que puedan sufrir brecha digital. También la incorporación de 8.000 profesionales para atender, para apoyar, personal de limpieza... Y si estuviera aquí la señora Díaz, yo le diría: mire usted, bajada de ratio en Andalucía. Vamos a mantener la ratio oficial. Lo que sí vamos a hacer es que los 6.300 docentes, que son adicionales, no sustitutivos, son adicionales, estos son los que van a apoyar en aquellos centros donde se necesite apoyo. Esto no va de un docente por centro, no, no, donde haya necesidad ahí estarán estos recursos. Todos estos recursos son los que ponemos a disposición de nuestros centros para afrontar la mejor vuelta presencial...

[Aplausos.]

11-20/POP-000670. Pregunta oral relativa a los productores andaluces de arroz

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, comenzando por la formulada por la diputada no adscrita, relativa a los productores andaluces de arroz.

La señora Luz Belinda Rodríguez tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez, la superficie del arroz en Andalucía es de 40.000 hectáreas. El 45% de lo producido en España se produce aquí en Andalucía.

Y, desde luego, no solo no estamos en absoluto de acuerdo con este acuerdo Unión Europea-Vietnam. No nos gusta este tratado comercial aprobado por Europa, y lo que estábamos esperando es que el Gobierno de España, que tiene la competencia, reaccionara a este acuerdo, ¿cómo? Pues, realmente como lo tiene que hacer en este momento a los aranceles que acaban de anunciar también para nuestros cítricos por parte del Reino Unido con el Brexit, es decir, no reaccionamos por parte del Gobierno de España, a todas las circunstancias arancelarias o de acuerdos comerciales que están ocurriendo con nuestros productos. Realmente es quien tiene la competencias, ¿qué le pedimos nosotros? Desde el principio le pedimos un refuerzo de los PIF. Le pedimos el principio de reciprocidad, es decir, igual de cumplimiento en los requisitos fitosanitarios de calidad de los productos que vienen a Europa y el principio de preferencia comunitario, que tiene que estar en vigor, a pesar de que no lo quieran exigir para Europa, porque nuestros productos tienen que estar siempre los primeros. Y desde luego, presentar alegaciones a este acuerdo, y además establecer todo esto en la cadena alimentaria. En estos momentos, estamos viendo en el día de hoy cómo se están haciendo esas circunstancias a los contratos que tienen que ver con la cadena alimentaria, pero ¿le exigimos al productor o también le ayudamos a cumplir

con la normativa? Hay mucho que hablar de todo esto, pero sobre todo decirle que por parte de nuestro Gobierno hemos hecho el trabajo y hemos exigido que se defiendan los productores andaluces españoles en Europa.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Sí, verá, señora consejera, aunque parece que es hace mucho tiempo, pero antes de la pandemia los agricultores estaban en pie de guerra, estaban defendiendo su modo de vida. En la pandemia, los agricultores aparcaron estas reivindicaciones, para ponerse a ayudar de la mejor forma que saben hacer, que es producir alimentos para que a nosotros no nos falten en los supermercados.

Pero tres meses más tarde, como usted comprenderá, estos problemas no se han solucionado, al contrario, se han incrementado como los del resto de andaluces. Los problemas de los agricultores, usted bien los conoce. El principal es el que los mercados pagan tan poco por sus productos que ni siquiera cubren los costes de producción.

¿Cree usted que un empresario de Sevilla, por ejemplo, un empresario que se dedique a la producción de arroz, puede competir en igualdad de condiciones que uno de Vietnam? No, porque sería totalmente imposible. Pero la batalla a favor de nuestros agricultores, a favor del campo, se tenía que haber dado antes, y en Bruselas, allí, tan lejos. Lo que pasa es que usted y sus compañeros socialistas, que además dimitieron de su función de gobernar y cedieron el bastón de mando a los burócratas de la Unión Europea, lo eligieron así.

Su partido votó a favor del Tratado de Libre Comercio con Vietnam, que va a arruinar a los productores de arroz en Andalucía; ustedes, sus socios de Ciudadanos, los diputados socialistas y también algunos representantes de Vox. La línea que nos divide, verá, no es una línea ya ideológica difuminada. Esto no va de liberales contra socialdemócratas, esto va de la defensa de todos los españoles.

Ustedes no son el Gobierno de la Junta Andalucía, como tampoco el de Moncloa es el Gobierno de España. Ustedes son simples delegaciones de la Unión Europea. Ustedes votan en el Parlamento Europeo lo que le dicen en Bruselas, que es quien manda aquí.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez, creo que se equivoca, porque la línea que este Gobierno está siguiendo adelante, hasta donde puede llegar, porque sabe perfectamente quién tiene las competencias. Ojalá lo tuviera este gobierno, y esta consejera estaría en Bruselas. No se equivoque.

Estaría en Bruselas defendiendo el principio de preferencia comunitaria, estaría defendiendo en contra de los acuerdos que en este momento se han firmado en contra de nuestros productores. ¿Por qué? Porque lo hemos hecho, porque lo hemos hecho, lo hemos pedido en la conferencia sectorial, negro sobre blanco. Quien no reacciona es el Gobierno de España. Usted, identifique quién tiene las competencias. ¿Quién tiene las competencias en el artículo 167 del aceite para defenderlo en Europa?, ¿el Gobierno andaluz o el Gobierno de España? Pues, esto es lo mismo. Por tanto, nosotros queremos que ese artículo 167 para nuestros productores de aceite esté ya al iniciar la campaña. Creo que además se exija el principio de preferencia comunitaria. Nuestros productores en estos momentos... Se tienen que revisar los acuerdos con terceros países. ¿Por qué? Porque, evidentemente, no tienen que ser lesivos para los intereses de nuestros productores, y eso...

[Aplausos.]

11-20/POP-000699. Pregunta oral relativa a la autorización de la construcción de un hotel en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (Almería)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía relativa a la autorización de la construcción de un hotel en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (Almería).

El señor Diego Crespo tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

La posibilidad de que se construya un hotel en el cortijo de la Chiquera es un atentado contra el Parque Natural Cabo de Gata y es un atentado contra el patrimonio natural de los almerienses, al igual que un atentado contra el patrimonio natural del conjunto de los andaluces.

Eso muestra el poco interés que tiene este Gobierno en las costas y en el litoral andaluz. Y, bueno, está marcada por la especulación y la posibilidad de que se haga negocio.

El Gobierno del PSOE fue el Gobierno que atentó contra el parque, con la construcción del Algarrobico. Y esperemos, desde luego, que ustedes no se conviertan en el Gobierno que atentó contra el parque por la posibilidad de que se construya un hotel en la bahía de los Genoveses. ¿Considera usted viable..., este Gobierno considera viable la transformación de este hotel, en el cortijo Las Chiqueras, con las normas de protección que hay en el parque?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Crespo, sabe usted perfectamente que uno de los enclaves más envidiados del mundo es el parque natural Cabo de Gata-Níjar, declarado en 1987, turística y medio ambientalmente. Pero, además, tiene normativas muy claras que se hicieron en el año 1994, se modificaron en el 2008, —el PORN y el PRUG— y, además, sabe perfectamente que se han rehabilitado cortijos cumpliendo con la legislación, con la GICA, con el PORN y con el PRUG. Y, además, sabe perfectamente que nosotros cumpliremos la ley, como lo estamos haciendo. ¿Por qué? Porque, evidentemente, el anterior Gobierno le dio ocho informes parciales favorables y

nosotros hemos hecho más restrictivo en el dictamen esa posibilidad. Pero ahora no confunda, no equivoque a la ciudadanía, porque a lo mejor usted sí conoce la zona, pero yo le voy a enseñar lo que es el cortijo, para que todo el mundo lo vea, para que no mientan, como muchos otros de cabo de Gata que se han rehabilitado.

[Aplausos.]

Es un cortijo turístico, perfectamente compatible con el medioambiente. Y esa es la realidad del cabo de Gata-Níjar, en Almería, que este Gobierno, desde luego, cumplirá con la ley y con el PORN y el PRUG del parque.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Crespo, que le he dado al tiempo, que se me ha ido el dedo. Le quedaban a usted dos minutos.

El señor CRESPO GARCÍA

—De acuerdo.

Señora consejera, la cuestión es que ¿usted nos asegura que el uso del suelo actual, que es agrícola, no se va a modificar en ningún momento a uso de interés turístico? ¿Qué piensan ustedes de la figura de interés social-público para darle un uso turístico a este cortijo? ¿Usted asegura aquí que no va a cambiar el uso del suelo de ese cortijo de Las Chiqueras? Esa es la cuestión; si de verdad no hay un cambio del uso del suelo, la cosa seguirá igual; si hay un cambio en ese uso del suelo, pues tendremos un problema.

Mire, los almerienses ya se están organizando y están pidiendo que se tomen medidas para que no se cambie ese uso del suelo, ni que la posibilidad de construir algo que destruya el entorno tan bueno que tenemos en la bahía de los Genoveses; hay varios colectivos que se están organizando, se han puesto alegaciones y tal. Yo, desde aquí, quiero hacer un llamamiento a la sociedad civil almeriense para que defiendan el parque; para que lo defiendan de cualquier manera a través de alegaciones, incluso a través de la desobediencia civil pacífica, porque lo que es justo hay que defenderlo hasta el final.

Y mire, tenemos el ejemplo, por ejemplo, de los activistas de las [...] estos últimos días, o los activistas de Greenpeace, con el tema del Algarrobico. Señora consejera, asegúrenos usted que no habrá un cambio de uso en ese suelo. ¿Qué significa para este Gobierno la figura de interés social y público? Ustedes puede que se agarren a esa figura; eso significa, en realidad, privatizar este espacio frente al bien común, porque hay intereses económicos en esta zona.

Mire, como dijo Valente: «Las amenazas no son pocas, provienen fundamentalmente de la especulación bastarda del suelo». Los enemigos..., al final, los enemigos del parque natural no son otros que los especuladores y los poderosos que esperan el tiempo, que se convierte en su aliado. Esperemos que este Gobierno no se convierta en un aliado de los poderosos y de los especuladores del suelo, que tienen un modelo depredador del medio natural, que solo busca acumular capital y ganar dinero, y no le importa nada el medio natural andaluz, ni la vida, ni la diversidad que tenemos en nuestra tierra.

Mire, su Gobierno no es el Gobierno...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Crespo, concluya.

El señor CRESPO GARCÍA

—... de la Revolución Verde, su Gobierno no es de la Revolución Verde, es del gris del cemento en las playas de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, otros dos minutos.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Crespo, ¿dónde estaban sus compañeros de Izquierda Unida, cogobernando en Níjar, cuando se dio la autorización, diciendo que «establecen que es posible la implantación de una instalación de utilidad pública o de interés social que haya de emplazarse en el medio rural, como es el caso de la descrita en la documentación aportada en Níjar»? Lo dieron sus compañeros en el Consejo de Gobierno.

[Aplausos.]

Es más, el concejal de Izquierda Unida era el miembro de Níjar en la Junta Rectora del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar. Aquí está.

[Aplausos.]

Lo que quiero decir, señor Crespo, que no mientan a la sociedad. Este es el Algarrobo y este es el cortijo, esa es la verdad.

[Aplausos.]

Y además, decirle una cosa, señor Crespo: vamos a cumplir la ley, no se va modificar ninguna ley. Y le pregunto: cuando se hizo El Sotillo blanco añil, ¿dónde estaban poniendo ustedes alegaciones? Ni una sola alegación. En esta la han puesto, y la hemos cumplido: el *parking*, no; y además, se protege la estructura. Por tanto, estamos cumpliendo con la ley, no se va a cambiar nada.

Y hagan ustedes siempre lo mismo, porque el concejal de Izquierda Unida suyo, lo tenía claro, clarísimo. Por tanto, la doble vara de medir..., haga usted el favor de tener coherencia en Andalucía; no solo atacar al parque para atacar a un Gobierno, el buen nombre del parque. Cumplir con la ley, con el PORN y con el PRUG, exclusivamente, y eso es lo que estamos haciendo desde este Gobierno.

[Aplausos.]

11-20/POP-000687. Pregunta oral relativa al plan de reactivación económica de las infraestructuras hidráulicas en la provincia de Almería

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular relativa a plan de reactivación económica de las infraestructuras hidráulicas en la provincia Almería.

El señor Ramón Herrera de las Heras tiene la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, usted mejor que nadie conoce que la provincia Almería ha estado maltratada en materia de infraestructuras hídricas durante décadas: faltan EDAR, no ha habido nuevas depuradoras, la limpieza de los ríos y los encauzamientos de los mismos han sido un dolor de cabeza para todos los almerienses, desde el Levante hasta el Poniente.

Yo quería decirle que eso está cambiando y desde que la llegada al Gobierno de Juanma Moreno, y desde su consejería, han conseguido, por ejemplo, en Almería capital, desbloquear un proyecto que llevaba décadas de retraso. Veinticuatro millones de euros para que a Almería, por fin, llegue el agua desalada; incluso, también a la barriada de cabo de Gata. Ese plan de infraestructuras hídricas va a generar empleo; un empleo verde que forma parte de su proyecto de Revolución Verde.

Y eso quiero también enlazarlo con lo que aquí se ha dicho hoy. Señora consejera, la remodelación de un cortijo nada tiene que ver con la construcción de un gran hotel, como se hizo con anterioridad. Yo le voy a pedir que no haga caso a la demagogia del Partido Socialista, que no acepte lecciones de un partido que fue el partido del Algarrobo, que llegó a constituir una sociedad, impulsada por la Junta, y financiar la construcción de ese hotel; que usted no acepte lecciones del partido de Aznalcóllar, que usted no acepte lecciones del partido de Boliden.

Yo le pido que siga con esa política, que mantenga esa firmeza, que ha sido su consejería, que ha sido la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Almería la que ha modificado el proyecto iniciado durante el Gobierno socialista, del que usted ya ha dicho que hubo ocho informes favorables, y que permitía la construcción de aparcamientos y aumentar el espacio dedicado a ese cortijo. Callaron con la remodelación, como usted ha dicho, del cortijo del Sotillo. Los que somos de Almería conocemos perfectamente la zona: son varios los cortijos que hay remodelados, y fueron remodelados con un Gobierno socialista; no solo remodelados, financiados, subvencionados en ese cambio.

Yo, lo que le pido desde aquí es que usted siga manteniendo la política de protección ambiental que está llevando a cabo. Yo le pido que siga manteniendo esa Revolución Verde, esa economía circular que caracteriza a este Gobierno, mal que le pese a alguno de los diputados aquí sentados.

Y le pregunto, señora consejera, acerca del plan de infraestructuras hídricas, en la provincia Almería.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señora presidenta.

Señor Herrera, 1.038 empleos verdes. En este momento de recuperación económica, el Gobierno lo tiene muy claro: utilizar todas las herramientas a su alcance para crear empleo y, en este caso, empleo verde dentro de la Revolución Verde, que son 57 actuaciones en Almería, 69,2 millones de euros, ni más ni menos. Y yo me pregunto: ¿dónde estaban —en este caso, el Partido Socialista— antes, en las inversiones en los presupuestos para Almería? Pues éramos los últimos, de los últimos. Este Gobierno, y el presidente Juanma Moreno ha convertido, a través de la revolución verde, que Almería sea la primera en inversiones, en inversiones hídricas muy importantes, 69,2 millones de euros. Y, además, dentro de esa revolución verde que permita tener frutos en todo el medio natural.

Porque otros hablaban mucho de verde, se contaban hasta 40, pero hacían actuaciones cero. Y nosotros somos totalmente contrarios, estamos trabajando por lo verde de nuestra comunidad autónoma. Pero en economía circular, en la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático, en la reforestación, en la política de aguas, en Doñana, la de mayor inversión —17,5 millones— de la historia, en cauces, en parques naturales, 25,2 millones de euros; en modernización del Infoca. La política verde con mayúsculas, que hay que agradecer a todo el Consejo de Gobierno que está apoyando, y al presidente Juanma Moreno.

Y, por supuesto, la diferencia con lo suyo. ¿Lo suyo, qué eran? Excusas verdes, excusa verdes. Se hablaba mucho, pero se hacía muy poco.

Por tanto, decirles que este Gobierno va a seguir invirtiendo en lo verde, que lo tenemos muy claro, que sabemos que es un nicho de empleo para el futuro, que tenemos muchas posibilidades y herramientas, y hemos puesto a disposición muchos recursos económicos.

Y seguiremos cumpliendo la ley, la normativa —lo que no hacían anteriormente, desde luego—, cumpliéndola escrupulosamente y apostando por el medio natural, como lo está haciendo este Gobierno y lo seguirá haciendo.

No vale mentir, valen los hechos y, desde luego, a algunos los hechos le preceden, y a nosotros los hechos, en este momento, nos están dando la razón de cómo estamos llevando a cabo también la recuperación a través de la revolución verde.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000646. Pregunta oral relativa a la autorización ambiental integrada del Centro Gestión de Residuos Industriales de Nerva (Huelva)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la autorización ambiental integrada del Centro de Gestión de Residuos Industriales de Nerva, Huelva.

Tiene para ello la palabra el señor Gerardo Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias.

Señora consejera, en nuestro caso, le preguntamos por esa autorización ambiental integrada que ha solicitado la empresa que gestiona la planta de Residuos Industriales de Nerva y que tiene la intención de ampliar las instalaciones.

¿Cuál es la opinión de la consejería? ¿Y qué valoración hace la consejería de esta ampliación?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, como cualquier proyecto cuando entra en la consejería se hace una valoración por parte de los técnicos en cumplimiento de la ley.

Que yo sepa, la instalación lleva ya dos décadas, 20 años. Ni este Gobierno la puso ni la ha mantenido 20 años; ha sido el Gobierno socialista y el ayuntamiento socialista.

[Aplausos.]

Y le recuerdo que el señor Fiscal dijo, en 2016, sobre este tema: «rigor, seguridad jurídica, y que los técnicos son los que tienen que dar la [...], no los políticos».

Y además, decirle que desde luego nosotros tenemos la hoja de ruta, y esa hoja de ruta, con en el centro de residuos, será velar por el cierre ordenado al final de su vida útil, dialogando. Y, desde luego, no se trata de un aumento de capacidad.

Para darle toda la contestación se seguirá, si esto se aprueba y lo dicen así los técnicos, con la misma capacidad, ni una tonelada más.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí, señora consejera.

Estamos ante un proyecto que ha generado una importante unanimidad en su rechazo. No estamos ante un proyecto más, evidentemente, de los cientos de proyectos que entran en la consejería.

Un rechazo por parte del Ayuntamiento de Nerva, con una declaración expresa, muy clara, por parte de su alcalde. Un rechazo de todas las fuerzas políticas y sociales de Nerva, también, curiosamente, del Partido Popular de Nerva, que parece que el Partido Popular de Nerva tiene más conciencia ambiental y es más razonable en estos aspectos que el Partido Popular de la Junta de Andalucía. Pero sobre todo tiene rechazo de todo el pueblo de Nerva, que se manifiesta diciendo que no quiere más ampliaciones y modificaciones de la planta. Y por lo que escucho de sus palabras, por su contestación, parece que ustedes apoyan esta nueva modificación del proyecto, vuelvo a repetir, sin el consenso adecuado.

Estamos ante una muestra más de esa revolución verde que, señora consejera, cada vez se parece más a una revolución marrón tirando a negro, la que ustedes están llevando. Y no lo digo solo por Nerva, lo digo por el cúmulo de despropósitos ambientales que acumulan en año y medio.

La recuperación del proyecto de la carretera de Doñana, la modificación de la normativa ambiental, haciéndola más laxa, la construcción del nuevo hotel en el Parque Natural de Cabo de Gata, las urbanizaciones del acantilado de Maro-Cerro Gordo. Y podría seguir y seguir, y ahora también la ampliación de la planta de residuos de Nerva. Mire, en Nerva, además, es curioso, porque ustedes han iniciado el fuego, ustedes han alimentado el fuego y ustedes tienen la responsabilidad de apagarlo.

Señora consejera, sea razonable, sea razonable, llene de cultura ambiental su departamento. Escuchen al pueblo de Nerva, sean sensibles con lo que significa, en este caso, la preservación del medio ambiente, algo tan importante que están reclamando todos los gobiernos.

Sean sensibles y escuchen. Antes decía el portavoz que le ha hecho la pregunta del Grupo Popular que no escuche a nadie con el hotel de Cabo de Gata. Pues yo le digo que escuche, que escuche a la opinión pública, escuche lo que piensan, la sensibilidad ambiental que en este momento tienen los jóvenes en Europa, los jóvenes.

[Aplausos.]

Mire lo que ha pasado en las recientes elecciones de Francia, y seamos capaces de mantener, en este caso, nuestra comunidad autónoma con un buen nivel de calidad ambiental.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, escuchar claro y dialogar con los ciudadanos que tienen toda la razón del mundo. ¿Y por qué no lo escuchaban ustedes durante veinte años, cuando pusieron ustedes el vertedero, lo pusieron allí y lo mantuvieron durante 20 años.

[Aplausos.]

Pero, es más, en ocho ocasiones han modificado ustedes el vertedero para meter más tipos de residuos y más códigos, tres de ellos con Susana Díaz. ¿Esto, qué es, negro, marrón, o cuál es el color? ¿Cuál es el color del Gobierno anterior? Por tanto, no pueden ustedes hablar mucho, ¿no?

Decirle que nosotros vamos a dialogar para la hoja de ruta, que es clarísima, esa hoja de ruta hacia la finalización de este centro de residuos, desde luego, con todas las garantías ambientales que se necesitan en la zona, que es lo que vamos a hacer. Pero ustedes no tenían hoja de ruta, porque su hoja de ruta eran ocho modificaciones para introducir más tipos de residuos en el vertedero, mantenerlo, dieron la A ahí, lo mantuvieron. Y en ocho ocasiones modificaron este vertedero para meter ocho tipos más de residuos en ocho ocasiones, tres más con Susana Díaz. Por tanto, ¿de quién es el negro?

Nuestra hoja de ruta muy clara, hacia el fin útil del vertedero dialogado, porque si no, sería un problema medioambiental. Escuche usted al señor Fiscal y, además, en diálogo con todas las partes implicadas, lo que ustedes no hicieron durante veinte años.

Por tanto, nuestra revolución verde, sus excusas verdes que no han servido para nada en esos 37 años.

Gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000701. Pregunta oral relativa a la construcción de hotel en la playa de los Genoveses en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar (Almería)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la construcción de hotel en playa de los Genoveses en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, Almería.

La señora Noemí Cruz tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—En el siglo XII la invasión de los genoveses dio nombre a una zona simbólica del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

Hoy, ironías de la historia, en el siglo XXI son otros genoveses, los de la calle Génova, los que han desembarcado allí para enladrillarla. ¿Esa es la revolución verde de Moreno Bonilla, señora consejera?

[Aplausos y rumores.]

¿Qué criterios han tenido para anunciar varios miembros del Gobierno estos días...?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor, señorías.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—¿... Bendodo, Marín, el presidente y usted misma, para anticipar que van a autorizar un hotel de 30 habitaciones, piscina y 70 plazas de aparcamiento en pleno parque del corazón..., en pleno corazón Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Cruz, ¿le suena el Cortijo del Sotillo? ¿Le suena el Hotel Naturaleza? ¿Le suena el Hotel Paraíso? ¿Le suena La Almendra y El Gitano? ¿Sigo? ¿Sigo? Y no solamente todos los que se hicieron, se rehabilita-

ron los cortijos, sino además con sus subvenciones por parte de Agricultura, no solamente lo rehabilitaron, sino que le dieron subvenciones, hasta veinte instalaciones en el Cabo de Gata.

[Aplausos.]

¿Qué pasa? Que ustedes están desdibujando. Unos dicen una cosa y después la contraria. Hacen una cosa y después la contraria. Esto no hay quien lo entienda. Por eso no hay quien entienda al Partido Socialista de Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Usted y su Gobierno, consejera, se han quitado la careta esta semana y han anticipado la decisión política que tienen tomada, permitir que se construya el hotel de 30 habitaciones, 70 aparcamientos y piscina en pleno Parque Natural de Cabo de Gata.

No han guardado ni las formas, no han esperado ni siquiera a leer las alegaciones al dictamen ambiental, porque realmente les da igual lo que diga el dictamen ambiental, les da igual lo que digan las alegaciones; tienen la decisión política tomada desde hace mucho tiempo.

Y pretenden ahora camuflar esa aberración en una rehabilitación de un cortijo. Ahora, en el diccionario de la revolución verde de Moreno Bonilla, rehabilitar es transformar los corrales donde dormía el ganado en lujosas habitaciones de un hotel en el parque natural. Eso, para ustedes no es construir un hotel, no es cambiar el uso de un cortijo o de un sitio donde dormía el ganado; eso para ustedes es rehabilitar. Dejen de tomarle el pelo a la ciudadanía. Han tenido que acudir a una retahíla de mentiras para justificarse, y esa es la prueba de que son conscientes de que están equivocados.

Genoveses le perseguirá durante toda su carrera política; será usted la consejera que autorizó el hotel en Genoveses. Y miente desesperadamente, porque es consciente de la aberración ambiental que supone su decisión. Miente con los informes de la etapa anterior, porque sabe que ninguno lo autorizaba. Enséñelos, los informes indicaban la..., determinaban la viabilidad según si tenían o no viabilidad ambiental. Enséñelos, señora consejera.

Y mire, vaya usted al parque, mire dónde están los hoteles que usted ha mencionado. El casco urbano no es comparable con el campo de Los Genoveses. El Gobierno anterior lo que sí hizo fue comprar más de quinientas hectáreas en Mónsul, en Los Escullos, en Rodalquilar, porque planeaba la sombra de las presiones urbanísticas sobre ellas, para preservar el parque. Haga usted lo mismo; compre Genoveses, libérela de las tensiones urbanísticas, libérela de las explotaciones urbanísticas, cómprela y pare esta barbaridad. No haga caso a esta diputada, pero escuche y respete a las más de ciento setenta y cinco mil personas que han firmado ya en contra de este ataque brutal al parque natural de Cabo de Gata-Níjar.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Cruz, si a mí, el queso de Las Chiqueras, que lo tendrán que dar los técnicos, según su PORN y PRUG, que lo hicieron ustedes, lo dan adelante, adelante. Pero a usted le servirá la medalla que le dieron ustedes a la familia de doña Paquita por la conservación del parque, que ahora mismo está pidiendo esto, y que hoy los empresarios del parque, hoy, en una noticia, claman y les piden a ustedes rectificación, diciendo «este es el modelo que necesita el parque natural del Cabo de Gata-Níjar». Pero, además, mire usted, si..., ustedes estaban en el ayuntamiento en Níjar, cuando se dio todo el plácet y establece que la instalación es de utilidad pública e interés social.

Segundo, el *Boletín Oficial de la Junta* lo da un delegado suyo, el delegado socialista.

[*Rumores.*]

Además, lo manda a *BOJA*, lo manda a *BOJA*.

Además de ello, los nueve informes sectoriales que ustedes aprueban, nosotros, en este caso, en el informe —están aquí—, en el informe fueron las más restrictivas, en el *parking*, en las alegaciones y también en la subida de número de habitaciones.

Además, ustedes le dieron informe favorable a este cortijo. ¿Para qué? Para hacer celebraciones congresuales y bodas en el mismo cortijo.

[*Rumores y aplausos.*]

Aquí está, informe favorable suyo.

Pero, además, digo yo una cosa, señora Cruz: ¿a usted no le ha enseñado su Gobierno la licencia de Blanco Añil que dio la señora Díaz, en el año 2018, en un cortijo similar en Cabo de Gata-Níjar? ¿Dónde está la señora Díaz para responder si se puede dar, en este caso, a las Chiqueras y no se puede dar a Blanco Añil? ¿O no se puede dar a Blanco Añil y sí se puede dar a Las Chiqueras? Responda sobre ello.

Por eso, nosotros cumplimos la ley, cumplimos la ley que ustedes hicieron, porque, si no, realmente, ¿dónde estaba aquí el señor Sánchez de Haro cuando hizo la rueda de prensa? Se puso en la playa, ¿verdad? ¿Por qué? Porque no quería que los demás que no eran de Almería vieran el cortijo cómo era, ni que vieran la distancia que había hacia la playa.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, ha concluido su tiempo. Señora consejera.

11-20/POP-000639. Pregunta oral relativa al proyecto IFMIF-DONES (Granada)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa al proyecto IFMIF-DONES, Granada.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, mire, hay grandes proyectos de los que depende la calidad de vida de muchas personas y que son merecedores, sin duda, de apoyo por parte de las Administraciones. Para Ciudadanos, las personas responsables en política han de tener esa sensibilidad, esa empatía social para la toma de decisiones y apoyar sin temor esos proyectos.

En Granada, uno de ellos es el acelerador de partículas. Y así lo entendimos las personas que conformábamos Ciudadanos en el año..., allá por el año 2014, que puso sobre la mesa un proyecto que estaba guardado en cajones y que, para algunas fuerzas políticas, entonces era mejor tenerlo guardado en cajones.

Si atendemos a la parte económica, un proyecto como este tiene un retorno económico en Andalucía de entre tres y cuatro euros por cada euro invertido, que puede generar hasta doce mil puestos de empleo en un intervalo de doce años. Y si dejamos de lado lo económico y hablamos de la innovación, del progreso, de la investigación, este proyecto nos ancla en la carrera internacional de la investigación y de la innovación porque, además, está anclado en esa iniciativa internacional en el ITER, en ese reactor experimental termonuclear internacional, que quizás sea uno de los proyectos energéticos más ambiciosos en el mundo.

Por esta razón, la propuesta del acelerador aquí, en Granada, ha sido en los últimos años defendida por representantes de Ciudadanos, tanto en el Congreso de los Diputados, en la Diputación y hasta en más de treinta municipios de nuestra provincia, obteniendo la unanimidad de todos los grupos políticos para el proyecto.

Si este proyecto, como le digo, es bueno para los granadinos, para los andaluces, para España, en un contexto de normalidad, en una situación extraña, en una situación anómala, como la que estamos viviendo, de crisis sanitaria, económica y social, es aún más importante, es imprescindible. Apostar por políticas que sean contracíclicas, es decir, de inversión pública, en época de crisis, evidentemente, es garantía de crear riqueza, de crear empleo y de frenar esa recesión a la que parece que estamos abocados. Y es el camino que entendemos que ha tomado su consejería, que desde el principio fue sensible a la necesidad de apoyar el proyecto para Granada.

Hemos conocido también, desde el Consejo de Gobierno, que su consejería ha anunciado nuevas medidas para este proyecto. Y queríamos pedirle aquí, en esta sede parlamentaria, detalles de esas medidas

que está llevando a cabo la consejería para que el acelerador de partículas en Granada, en Escúzar, sea una realidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como sabe, la instalación IFMIF-DONES es una instalación nuclear que tiene como objetivo la producción de neutrones para que, posteriormente, puedan ser utilizados en la central termonuclear nueva, que se está construyendo en el sur de Francia, abrigando la esperanza de que, a partir de ahí, se pueda generar energía de fusión nuclear que, al contrario de la fisión, no genera residuos radiactivos, y en teoría representa una fuente infinita de energía limpia, que sustituya a la actual de fisión y también al carbón y al petróleo.

La Consejería de Economía y la Junta de Andalucía han estado desde el primer momento fuertemente comprometidas con este proyecto. De hecho, el pasado 23 de junio, por poner un ejemplo, en una reunión del Gobierno, celebrada precisamente en Granada, avanzamos de una manera importante en la elaboración..., junto con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en la elaboración, digo, de la creación de un consorcio que sea el que maneje todas las operaciones de esta instalación nuclear hasta su finalización.

El Gobierno de la Junta de Andalucía ya ha invertido distintas cantidades, mostrando su compromiso en el proyecto. Simplemente, consignar que el pasado año, para gastos de funcionamiento del consorcio, manejado por parte de la Universidad de Granada, se transfirieron 262.000 euros. Posteriormente, se ha dotado también a la Universidad de Granada con una transferencia de 1.750.000 euros, al ser esta institución la que está manejando el conjunto del proyecto.

Al final, tanto el Ministerio de Ciencia e Innovación como la Junta de Andalucía aportarán 16,3 millones de euros para la organización de todas las actividades previas a la finalización de la infraestructura. En todo caso, es bueno recordar que Granada no tiene garantizada aún la concesión; está compitiendo nada menos que con Tokio, con la Universidad de Tokio, pero todas las informaciones que nos llegan nos indican que es claramente la favorita.

Usted ha señalado los beneficios económicos —ya acabo— de una instalación de este tipo. Los datos que tenemos nosotros indican que el impacto económico sería entre 400 y 600 millones de euros en el área metropolitana de Granada. Desde mi punto de vista, hay beneficios muy superiores a eso, porque esta instalación atraerá a cientos de los mejores ingenieros y científicos del mundo que van a mejorar la formación tanto de los ingenieros con los que interactúen, cuanto de distintas disciplinas en la Universidad de Granada, y dará lugar a empresas nuevas del sector de la energía. Estos beneficios superan con creces la mera obra pública.

Gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000676. Pregunta oral relativa a las medidas para paliar los posibles rebrotes del COVID-19

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Salud y Familias, comenzando por la relativa a medidas para paliar los posibles rebrotes de la COVID-19, formulada por el Grupo Vox en Andalucía.

La señora María José Piñero tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, once rebrotes en Andalucía con 219 personas afectadas de momento. Era predecible, pero es necesaria una prevención a través de un protocolo de actuación. El consejero de la Presidencia ha llamado a la prudencia y a la responsabilidad de todos los andaluces, y ha dicho que es una suerte que Andalucía sea un imán de atracción para el turismo, pero por este motivo tenemos que extremar más la responsabilidad individual que otras comunidades con menos presión turística.

Pues mire, los andaluces han pasado un confinamiento prolongado que ha mermado la salud y la economía de muchos, y ha demostrado ser madura también ahora en esta fase de nueva normalización, y no se merece que se nos responsabilice de los contagios, se merece una buena actuación por parte de las autoridades nacional y autonómica.

El ministro de Sanidad ha descartado un nuevo confinamiento general para casos serios y ha propuesto los confinamientos quirúrgicos, que irían desde sellar edificios hasta un cierre de fábricas particulares o el confinamiento solo de pequeños territorios.

En la elaboración del Plan Andaluz de Vigilancia y prevención de rebrotes de COVID-19 que usted ha presentado considera como elemento clave el aislamiento selectivo de los casos de COVID-19 y de los contactos estrechos, informando de que si la persona o el colectivo rechaza las medidas de aislamiento, se reclamará la intervención de la autoridad sanitaria e incluso de las fuerzas de seguridad del Estado. Esta norma, que es necesaria para asegurar la salud pública, nos preocupa que no se cumpla en los inmigrantes ilegales.

¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno para paliar, prevenir y evitar los rebrotes de COVID-19 en Andalucía?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Piñero, usted sabe que con fecha de 19 de junio se aprobó la orden por la que se adoptaban medidas preventivas en salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, una vez superada ya la fase del estado de alarma.

Señoría, es un orden muy amplia —como usted sabe—, y he dado cuenta e información en esta Cámara. Vienen medidas generales, medidas de aforo, medidas en temas de salud, sociosanitarias, habla de velatorios, de entierros, de culto, de actividades de ocio, esparcimiento, turismo, cultura..., entra todo. Estas medidas van encaminadas siempre a intentar controlar que no tengamos ningún rebrote o que tengamos los menos brotes posibles de cara a la epidemia de la COVID.

Por otro lado, señoría, actualmente nuestra actuación se basa en tres grandes pilares: el primero, el plan andaluz de vigilancia y prevención de los rebrotes; el segundo, el plan de verano 2020, del Servicio Andaluz de Salud, y, el tercero, el plan de alta frecuentación otoño-invierno de 2020-2021, que dará respuesta —no le quepa duda— a la campaña de las gripes, unifica campañas de gripes, de neumococo y ante una posible subida de casos COVID-19.

Señoría, además, atención primaria y atención hospitalaria están perfectamente preparadas. Hoy nos acompaña el gerente de Torrecárdenas y el doctor [...], que saben perfectamente el trabajo que se está haciendo actualmente, tanto en primaria como en atención hospitalaria, para mantener esos dos circuitos, tanto COVID como no COVID. Aunque hemos superado la fase aguda de la pandemia, no le quepa duda que vamos a mantener todas las medidas que hasta ahora hemos determinado que son eficaces para su lucha.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Señor consejero, nos preocupan sobre todo los rebrotes que van a venir desde fuera, de países con poco control sanitario. Nos preocupan las pateras con inmigrantes ilegales...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

— Y a mí.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—... que llegan a nuestras costas, y cuyo tráfico se ha vuelto a reactivar. Nos preocupa que los positivos no sean retenidos en cuarentena de 14 días, como la población general, y que por la ley de extranjería sean dadas a las ONG que no tienen capacidad de control. Las medidas de control sanitario son fundamentales,

pero no como las contempla el Ministerio de Transporte, que las concreta en el cumplimiento de un formulario, la toma de temperatura y un examen visual.

Países como Islandia han apostado por la realización de test antes de entrar en los países o pasar 14 días en cuarentena. Andalucía es una región con un gran atractivo turístico, cinco aeropuertos internacionales y uno nacional. Es imprescindible que al mismo tiempo que se pide a los andaluces responsabilidad se tomen medios eficaces para evitar la importación del virus. Medidas que no estigmaticen a los andaluces, más controles con test, sobre todo a la población extranjera que nos llega a través de aeropuertos y de los ilegales de patera, y a estos, aplíquenles el protocolo de confinamiento que han creado.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Piñero, lo que a usted le preocupa me preocupa a mí también, no le quepa duda, eh. Desde aquí pido mucha precaución, siempre lo hago, mucha precaución. El virus está con nosotros. No son 11 brotes, son 13 brotes, que así hemos declarado, de aquí a media hora que saldrá el comunicado, con dos brotes más en el distrito de Granada, 1,5 PCR positivos y otro con 6 PCR positivos, vinculados en el ámbito familiar. No tenemos actualmente vínculos dentro de lo que es turismo, tenemos otra serie de vínculos que usted ha manifestado, pero no estrictamente lo que es turismo.

Actualmente, los brotes más destacados, como es el de Málaga y Algeciras, los tenemos..., se mantienen igual. De los 13 brotes, siete están bajo control, y seis están ahora mismo en investigación epidemiológica.

Señoría, el plan andaluz de vigilancia y prevención de rebrotes, que usted ha dicho antes, es la base para el seguimiento de todos estos PCR positivos, intentar aislarlos a la mayor brevedad posible, hacer la vigilancia epidemiológica, el rastreo, la trazabilidad de todos sus contactos para intentar separar a unos de otros. Ahí estaremos y ahí estaremos hasta que tengamos la vacuna, luego posiblemente hasta la primavera.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000682. Pregunta oral relativa a las medidas preventivas de salud pública tras el estado de alarma

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas preventivas de salud pública tras el estado de alarma.

Tiene para ello la palabra el señor Rafael Caracuel.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, tras el final del estado de alarma decretado por el Gobierno de España se hace necesaria la puesta en marcha por parte del Gobierno autonómico de medidas. Ya está vigente la orden con medidas preventivas de salud pública para hacer frente a la crisis sanitaria originada por la COVID-19 desde hace diez días, gracias a su diligente gestión. Una vez más el Gobierno andaluz ha demostrado que se ha anticipado. Anticiparse es prevenir, y estas medidas tienen precisamente ese claro objetivo, la prevención. Estas son características de nuestro gobierno desde el principio. Y gracias a ello, nuestra comunidad autónoma ha tenido una incidencia menor del virus. Y, por ello, ahora debemos tener planificado el escenario. Estas medidas han de favorecer el desarrollo social y económico de nuestra tierra, pero, a su vez, evitando la propagación del virus entre la población

Es por ello, señor consejero, que reiterando nuestra gratitud a todos los que estáis trabajando por salvar la salud de todos, le pedimos que nos traslade las principales medidas en materia de salud y socio-sanitarias que están adoptando.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Caracuel, usted perfectamente lo ha dicho, la orden está desde el día 22 de junio en que decayó el estado de alarma del Gobierno de España, ya previamente habíamos emitido en el *BOJA*, en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, una orden. Y esto es complemento de la pregunta anterior, de la señora Piñero, pero la parte específica me iba a referir, como usted me pregunta, a la parte sanitaria.

En materia sanitaria, en materia de salud, se adoptarán las plantillas de personal del sistema sanitario público las necesidades asistenciales se irán adecuando, y así es lo que estamos haciendo, adecuándolo, y siempre teniendo un retén por lo que pueda venir dentro de lo que son brotes de COVID. Y se continuará con el seguimiento de los planes de contingencia.

Todo esto supone muchísimas cosas, desde acelerar la implantación..., lo que hayamos puesto, pero dejarlo ya fijo, porque hemos visto que ha sido un éxito; desde la telemedicina, lo que es la cirugía ambulatoria, consulta de acto único, potenciar lo que es la consulta telefónica, rendimiento en número de camas de observación, lo que es la URPA, lo que es la UCI, a nivel de los hospitales; mantener el aislamiento domiciliario, tan importante que ha sido para el control de la pandemia, tanto de turistas, de transeúntes, y de la propia población autóctona andaluza; permitir solo un acompañante —como he dicho antes— por paciente, en atención tanto hospitalaria como a nivel de urgencia, como en atención primaria como hospitalizados, y continuar con la suspensión de actividades de voluntariado y cooperación internacional.

En el tema sociosanitario —que ya he dicho: siempre es el eslabón más débil de toda la cadena epidemiológica actual—, cada residencia de personas mayores mantendrá un plan —y ha hecho un plan específico cada una— de contingencias y actuación, un plan que estamos asesorando nosotros, desde el punto de vista epidemiológico, desde el punto de vista de salud pública.

Cada una tiene una singularidad y esa singularidad es la que le hemos pedido a las 1.107 residencias actualmente, que hay en Andalucía. Desde aquí, quiero decir que, de las 1.107, el 99,4% están libres de COVID actualmente, son COVID cero. Y eso es a la actuación, en parte, del sistema sanitario y, sobre todo, el vincular esas residencias a los propios centros de salud a través de la enfermería de enlace; de hecho, el asumir las competencias sanitarias de las propias residencias. Tanto es así, que actualmente, a través de [...] y de la Escuela Andaluza de Salud Pública estamos dando formación a seis mil trabajadores sanitarios del mundo de las residencias, para tener la misma línea de trabajo que estamos teniendo y que el *feedback* de información con los centros de salud sea óptimo, a través de los propios sistemas informáticos.

Esto es una garantía. Estamos... las residencias —como he dicho— es la parte que vemos más sensible de..., por eso, estamos controlando el tema de paseos de los mayores —estamos hablando de 45.000 residentes—; estamos controlando el tema de visitas, el tema de aislamiento, cómo se hacen los ingresos, cómo no se hacen..., pero siempre, siempre, luchando para evitar esos contagios a esa parte más débil de toda nuestra cadena epidemiológica.

Y debo de insistir, señor Caracuel, insisto y es fundamental el mantenimiento de las medidas generales que se han mostrado eficaces en la lucha con la pandemia: esas mascarillas, que tanto hincapié hacemos; esa distancia de un metro y medio; esa higiene a nivel de manos; esas medidas de aislamiento que estamos haciendo actualmente ante sospechas de posibles PCR, o la comunicación a los centros de salud de cualquier andaluz que tenga síntomas de infección respiratoria aguda. Eso es importantísimo; ahí estamos todos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000664. Pregunta oral relativa a la compensación económica a los profesionales de la sanidad andaluza

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a compensación económica a los profesionales de la sanidad andaluza.

El señor José Luis Ruiz Espejo tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuándo tiene previsto la consejería, el Consejo de Gobierno, el abono del incremento retributivo del 20% entre los meses de marzo y junio, para los profesionales de la sanidad pública en Andalucía?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, usted sabe perfectamente que una de las prioridades de este Gobierno ha sido siempre la sanidad pública. Y en ello venimos trabajando desde el principio de esta legislatura como nunca se había hecho antes en nuestra tierra, no le quepa duda.

Y a las pruebas... La voluntad política de un Gobierno se manifiesta en los presupuestos generales. Mire usted los presupuestos generales de este año 2020 y compárelos con lo que había en 2018; estamos hablando de una diferencia de 1.200 millones de euros; un 12% más en la sanidad, en lo que nosotros invertimos que vosotros.

Esa es la prioridad para nosotros, ahí se ven las prioridades.

Ustedes, en su Gobierno, maltrataron a los trabajadores sanitarios, y eso es fruto de los recortes; eran los contratos basura. ¿No se acuerdan ustedes de la época aquella, de los contratos esos al 50, al 75%, de lunes a viernes? Todo eso ha ido desapareciendo.

Ahora vienen a exigirnos ustedes lo que no han hecho en cuarenta años. ¿Por qué no lo hicieron? Mire, hasta el día de hoy, el único dinero extraordinario que hemos recibido del Gobierno de la nación —usted lo sabe— en materia sanitaria de COVID han sido 44 millones. Esperemos que vengan.

Y ahí le pido, lo mismo que el presidente, ayuda para que ese dinero venga a la mayor brevedad posible y repercuta positiva en toda la sanidad pública andaluza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí. Gracias, presidenta.

Señor consejero, la voluntad se ve en los presupuestos, y también se ve en el cumplimiento de aquellos acuerdos que toman órganos como este Parlamento.

Le recuerdo que el pasado 18 de junio, este Parlamento aprobó una moción, que presentó el Grupo Parlamentario Socialista, para compensar económicamente a los profesionales de la sanidad pública de Andalucía por el destacado esfuerzo realizado a lo largo de toda esta pandemia.

Con su aprobación —por cierto, que contó con el voto negativo de ustedes; sí, del Partido Popular y de Ciudadanos— se instaba al Gobierno de Andalucía a abonar a estos profesionales una paga extra del 20% del sueldo durante los meses de marzo a junio.

Pues bien, han pasado ya dos semanas y los profesionales sanitarios de nuestra tierra siguen sin tener noticias de cuándo lo aprobarán. Su Gobierno no puede dejar pasar ni un solo día más sin darle el visto bueno, como hizo ya este Parlamento, y hacer cumplir ese acuerdo.

Y tienen que hacerlo, porque es una medida de justicia y porque disponen de los recursos económicos suficientes para afrontarla. Saben ustedes que desde el Gobierno central se van a destinar a Andalucía más de 3.100 millones de euros para financiar el gasto sanitario producido durante toda esta pandemia y, por supuesto, también para reconocer económicamente a nuestros profesionales. Somos conscientes de que ustedes no creen suficientemente en la sanidad pública, por más allá de las declaraciones que usted haga en esta sede parlamentaria o en los medios de comunicación. Porque lo han demostrado a lo largo de toda la gestión de esta pandemia y porque lo han visto nuestros profesionales sanitarios, que se han visto desprotegidos en muchos momentos, que han visto cómo les faltaban los equipos de protección para evitar contagios y porque han visto cómo no se les reconoce esta compensación de esta paga extra.

Por tanto, ahora es el momento de darles ese último aplauso, reconociendo la compensación que se merecen y que se han ganado a pulso, como la propia sociedad ha reconocido y reconoce. Es el momento, después de esta crisis sanitaria, de que la sanidad pública, universal y de calidad, más necesaria que nunca, se vea reforzada; nuestro sistema sanitario, se vean reforzados sus pilares: los profesionales, las infraestructuras y las retribuciones de nuestros profesionales, de forma justa y equitativa.

Es un requerimiento que tiene la unanimidad de la sociedad andaluza; que tiene ya la aprobación de este Parlamento y que, por tanto, necesita que su Gobierno lo ponga en marcha. No den la espalda a los funcionarios, a los profesionales sanitarios y aprueben ya esta paga extraordinaria.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, mucho predicar y poco da el trigo.

Nosotros sí que estamos preocupados por nuestros trabajadores sanitarios. Como yo anuncié en la Cámara, hemos aumentado la retribución de la jornada complementaria —las antiguas guardias—, un paso para terminar con los años de agravio comparativo de Andalucía con el resto de las comunidades autónomas, desde el punto de vista retributivo.

Y aprovecho de nuevo para darles las gracias por la labor a todos estos profesionales trabajadores y profesionales sanitarios de nuestro sistema sanitario.

Mire, en un primer momento, en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, se distribuyó los fondos COVID teniendo un gradiente de un 80%, que era poblacional.

Al final, su ministra, su Gobierno, su ministra Montero, decidieron que no, que en vez de ser..., iba a ser una parte menor.

Andalucía consigue, con un 18% de toda la población a nivel de España, recibe 9% de esos fondos. Yo creo que es un agravio comparativo —como he dicho antes— con Andalucía, en el comparativo con el resto de las comunidades autónomas.

Señoría, el viernes pasado, el Foro de la Sanidad, presidido por el presidente del Gobierno, con todos los colegios y sindicatos mayoritarios de la Mesa Sectorial, empezamos a trabajar en una línea de trabajo, de medidas coyunturales, pero también medidas estructurales, que poco a poco iremos dilucidando, iremos trabajando con la Mesa Sectorial de Sanidad, con todos los sindicatos mayoritarios, como no puede ser de otra forma.

Nosotros, señoría, no vendemos humo. No somos encantadores de serpientes; nosotros somos realistas, somos serios, somos transparentes. Cuando vaya cuajando cada una de las líneas de trabajo actualmente en pro de los trabajadores del sistema sanitario público de Andalucía, le iremos diciendo y previamente, negociado con los sindicatos mayoritarios de la Mesa Sectorial de Sanidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000702. Pregunta oral relativa al expediente de privatización de los aparcamientos del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a expediente de privatización de los aparcamientos del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

El señor Juan Pablo Durán tiene la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿va a retirar el Consejo de Gobierno el expediente de privatización de los aparcamientos del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, como le solicita la plataforma creada a tal efecto, de la que usted formó parte cuando era coordinador de Sanidad del Partido Popular, y de la que sigue formando parte todavía la que hoy es delegada territorial de Sanidad y Familias en la provincia de Córdoba?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Durán, lo que vamos a hacer es regularizar la situación legal de la gestión de estos aparcamientos mediante la concesión de servicios. No es una elección, y usted lo sabe, no es una elección. Nos obligan los informes de Intervención. Desde la cesión del suelo del Ayuntamiento de Córdoba, allá por el año 2014, tenían que haberlo hecho ustedes, cosa que no han hecho absolutamente nada con el tema este.

¿Por qué lo vamos a hacer? Porque es el tipo jurídico más ajustado al Derecho y, en este caso, según los servicios jurídicos del SAS, es lo que nos van informando. Señorías, de hecho, el precio establecido, ¿usted lo sabe?, es simbólico: es un euro. Un euro es por tiempo de permanencia, tiempo limitado de permanencia.

Por otro lado, el expediente, como usted sabe, contempla mejoras de iluminación, de asfaltado, terrizo, señalización, vigilancia, mantenimiento integral. Usted lo sabrá porque tanto usted como yo vamos con mucha frecuencia al Hospital Universitario Reina Sofía y sabemos las condiciones en que está actualmente el aparcamiento. Todo ese aparcamiento se va a modificar, se va a cambiar, y el precio va a seguir siendo el que usted da y el que yo doy cuando vamos: un euro por aparcamiento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Durán.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Sí. Señor consejero, ¿cuánto vale la palabra de Jesús Aguirre, señor consejero?

Mire, el 1 de diciembre del año pasado declaró usted en un medio de comunicación de Córdoba que los aparcamientos del Hospital Reina Sofía son gratuitos y seguirán siendo gratuitos. ¿Cuánto vale la palabra del consejero de Salud?

Y, ¿cuánto vale la palabra del presidente de la Junta de Andalucía hoy? Cuando estaba en la oposición recibe a la plataforma creada para la gratuidad del aparcamiento del Hospital Reina Sofía, y se comprometió con esa plataforma en sede parlamentaria a que si él era presidente de la Junta de Andalucía los usuarios no tendrían que hacer frente a ningún pago en ningún hospital de toda la comunidad autónoma. ¿Cuándo hay que creer al señor Moreno Bonilla, cuando se compromete y no cumple, o ahora también habrá que pedirle explicaciones a él?

Verán, yo tengo que pensar que o ayer era ustedes unos desahogados que sin pudor ni conocimiento se comprometían con cualquier causa que fuera y estuviese en contra del gobierno anterior, hoy demuestran que son incapaces de cumplir ni siquiera lo que ustedes mismos prometen. Sus promesas son falsas. Perdone, señor Jesús Aguirre, usted no tiene palabra. ¿Y sabe qué es lo peor? Lo peor es que el paripé llegó hasta este Parlamento, donde la plataforma vino con la que hoy es su viceconsejera a registrar una proposición no de ley para la gratuidad de ese aparcamiento, y hoy es la misma que está diciéndole a usted que sobre un expediente, permítame la expresión, y un informe fantasma, porque no lo conoce absolutamente nadie, usted ahora quiere justificar lo injustificable. Vaya ironía del destino, que usted me hable a mí ahora de las mejoras sobre el parquin y sobre los accesos a todo el hospital Reina Sofía, de todos los accesos de toda aquella barriada, precisamente que fue en los despachos del que fuera todavía alcalde de Córdoba, donde se negoció que se ampliase todo ese proyecto del parquin. Vaya ironía del destino.

Mire, yo me he permitido hacerle una fotografía, para recordarle que usted, junto con el resto de los miembros de la plataforma, reivindicó frente a la puerta de la Delegación de Salud para pedir la gratuidad de ese aparcamiento. Como parece que no tiene muchos recuerdos ni mucha memoria, yo me he permitido el lujo de traérsela ampliada y bien protegida, para que usted la guarde. Y recuerde: tiene usted su palabra comprometida. Esos aparcamientos usted dijo que serían gratis. Cumpla su palabra.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Durán, vamos a entrar en lo mollar del tema. Nosotros estamos solucionando todos los entuertos que ustedes han dejado durante 36 años. Este era uno de ellos, se lo vamos a explicar. Ustedes lo que pretendían con los aparcamientos era la construcción del nuevo edificio de consultas externas, lo cual suponía que repercutiría a los nueve millones de la construcción de servicios de consultas externas en el precio que tendrían que pagar todos los cordobeses por el precio del aparcamiento.

Todo eso lo hemos quitado. Ese presupuesto lo hemos sacado donde tenía que ir, ese tenía que ir en presupuestos generales de la Junta de Andalucía —que es donde lo hemos metido—, para externalizar de esa forma el tema del aparcamiento. El aparcamiento... Los nueve trabajadores de la empresa, que usted los conocerá posiblemente —yo los conozco— de esa empresa de minusvalía en la cual están trabajando, de mayores, en ese aparcamiento, se van a meter los nueve puestos de trabajo. Se van a adecuar todos los aparcamientos. Se va a limpiar todo. Y va a haber un control, y este control va a ser un euro, lo mismo que actualmente se está pagando.

Si usted piensa que eso va en contra de la palabra... Lo que va en contra de la lógica y de la normalidad es que ustedes quisieran meter gato por liebre a la hora de que los aparcamientos repercutieran directamente en la construcción de algo que es infraestructura, que tenía que venir directamente en los presupuestos generales, que ustedes no lo pusieron.

Efectivamente, yo estaba ahí en esa plataforma y luché para que ustedes no hicieran ese cambio, no voy a decir palabras gruesas, pero esa forma de actuar, de una forma torticera —como ustedes querían hacer— sacándola. Y, al final, quien tendría que pagarlo, en el aparcamiento, eran todos los cordobeses.

Lo hemos conseguido, hemos mejorado... Mejorarán los puestos de trabajo, mejorará el aparcamiento, manteniendo lo mismo, el euro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000685. Pregunta oral relativa al catálogo de suelos de la agencia AVRA

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Fomento y Ordenación del Territorio, comenzando por la formulada por el Grupo Popular, relativa al catálogo de suelos de la agencia AVRA.

Para ello, tiene la palabra la señora Virginia Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, qué importante es tener trazada la hoja de ruta, sobre todo en el ámbito de su consejería, una consejería tremendamente amplia.

Hoy, desde el Grupo Popular, queríamos plantearle, queríamos preguntarle por el balance que hace sobre esas perspectivas que tiene su consejería, la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sobre la política de los suelos de la agencia AVRA. En definitiva, señora consejera, cuál es el rumbo que se pone por parte de la consejería, de su consejería, porque no podemos olvidar que AVRA es titular de innumerables suelos a lo largo y ancho de nuestra comunidad.

Cuando hablamos de suelo, a pesar de muchos, estamos hablando de oportunidades y estamos hablando de oportunidades, cuando hablamos de suelos terciarios o industriales, de comercial. También, cuando hablamos de los suelos residenciales o cuando hablamos del parque público de viviendas que se despliegan precisamente por toda nuestra comunidad autónoma.

Pero no solo estamos hablando de oportunidades cuando hablamos de suelo, sino también hablar de suelo y hablar de AVRA implica hablar de dignidad para ciertos ámbitos, para ciertos barrios también de nuestra población. Y le hablo, en concreto, de unos suelos que se ubican en un barrio que ha visitado esta semana..., que han visitado sus majestades los reyes, el barrio más pobre de España, que se encuentra en nuestra comunidad autónoma y que se encuentra además en la provincia de Sevilla, y es el Polígono Sur, donde tengo que decir que están haciendo una magnífica labor desde el comisionado y de la mano precisamente de su consejería. Y donde también tengo que decirle que hay unos suelos que pertenecen precisamente a AVRA, donde se va a dar dignidad y donde se va a dar vida a ese Polígono Sur, que también hace falta.

Esa dignificación, a través de una zona verde, que van a poner en valor por parte de su consejería y de AVRA, es también parte de ese rumbo y de esa hoja de ruta que han trazado ustedes desde la consejería con mucho sentido común, sobre todo para no dejar justamente lo que le dejaron a usted: muchas facturas en los cajones, y todo manga por hombro.

Muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, la agencia AVRA tiene entre sus competencias el desarrollo del suelo, amplio patrimonio de bienes del que cuenta. Y en esa estrategia nos pusimos desde el primer minuto a trabajar, ordenando ese suelo y favoreciendo la preparación y la elaboración de un catálogo. Un catálogo que recogiese ese amplio patrimonio, los bienes de los que dispone AVRA, no solo suelos, para poder desarrollarlos, para poder ponerlos en carga y en marcha para dotar de nuevos espacios y de nuevas oportunidades al conjunto de Andalucía.

Y debo decirle que más de 9.000 personas han visitado o han consultado ese catálogo en los últimos tres meses, desde que se puso en funcionamiento. Luego muestra el interés de su conocimiento. Es una nueva herramienta para una nueva estrategia que hemos comenzado. Y pensamos que es un revulsivo para esa puesta en el mercado de los suelos para nuevas viviendas, para nuevas industrias, para nuevas empresas también.

En paralelo a esa gestión del patrimonio inmueble, usted también ha dicho, la agencia tiene otras competencias. Realiza un esfuerzo muy importante en la mejora, en el mantenimiento de su parque público de viviendas —más de setenta y cinco mil viviendas en Andalucía—. Y usted ha citado un ejemplo: las actuaciones que AVRA está realizando en el Polígono Sur. Decirle que, con este objetivo, en el Polígono Sur estamos desarrollando un programa de cohesión social para dar impulso a los locales y dotar al Polígono Sur de nuevos servicios sociales, de nuevas iniciativas, de nuevos proyectos. Pero, al tiempo, en materia de rehabilitación, en materia de regeneración urbana, en este momento hay planificadas varias actuaciones en el Polígono Sur que afectan tanto a edificios como a espacios públicos. La rehabilitación integral del edificio en la calle El Nombre de la Rosa número 2, con un presupuesto de 1,1 millón de euros, que fue aprobado, precisamente, este martes en el consejo rector de la agencia y nos va a permitir sumar dieciséis nuevas viviendas mediante su rehabilitación integral; o la reurbanización del vacío central de Martínez Montañés, al que también hacía usted alusión, con una inversión estimada para la actuación de 1,2 millones de euros, pendiente de la autorización municipal. Va a cambiar la filosofía del barrio, va a dotarlo de una gran zona verde y va a facilitar también su conexión con las barriadas del entorno.

Apostamos, señoría, por seguir invirtiendo en barrios tan emblemáticos, conocidos y que necesitan tanto de todos nosotros, como es Polígono Sur y, al tiempo, seguimos favoreciendo el desarrollo del suelo y de todo ese amplio patrimonio del que dispone AVRA para dar y dotar de nuevas oportunidades.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000684. Pregunta oral relativa al monasterio de San Isidoro del Campo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al monasterio de San Isidoro del Campo.

Y, para ello, la señora Virginia Pérez tiene de nuevo la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, conoce usted perfectamente cuál es el monasterio de San Isidoro del Campo. Conoce perfectamente que data del año 1301. Yo no le voy a indicar dónde está ubicado, porque sabe que está aquí, muy cerquita, en Santiponce, que está, además, muy cerca de Itálica, que usted también lo conoce perfectamente.

Yo le quiero preguntar, le quiero trasladar una pregunta hoy muy concreta. Hemos visto cómo, durante más de treinta años, en Andalucía se ha hecho —voy a ser benévola— poco por la cultura. Y nosotros, desde esta bancada..., usted también, cuando estaba en oposición, ha reclamado que se invirtiese en cultura. Le ha tocado bailar con la más fea, pero cuando uno baila con ilusión, las cosas van saliendo. Y van saliendo, y se van cumpliendo esos compromisos que se tenían, cuando uno los solicitaba pero no se escuchaba por parte del Gobierno. Y el Gobierno de Juanma Moreno es un Gobierno que escucha, y usted es una consejera que cumple, que cumple con Sevilla y con los sevillanos.

Yo le quería preguntar, ¿qué medidas tiene programadas el Consejo de Gobierno para frenar el deterioro que sufre desde hace más de veinte años el monasterio de San Isidoro del Campo?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, la recuperación y la puesta en valor del monasterio de San Isidoro del Campo es una prioridad para la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Como saben, y como bien ha dicho usted, la conservación de este monasterio, declarado monumento artístico nacional desde 1872, ha sido la gran olvidada durante veintisiete años.

Durante años, este imponente, imponente monasterio cerca de Itálica sufría el abandono, el deterioro, el derrumbe de algunos de sus espacios e, incluso, expolios en sus bienes, algo con lo que nosotros, desde luego, hemos decidido terminar. Este magnífico ejemplar de la arquitectura mudéjar sevillana llevaba dieciocho años sin ninguna intervención; dieciocho años, señoría; una joya absolutamente abandonada.

Ante esta situación, el pasado 16 de junio, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico ha publicado la licitación del proyecto de conservación del monasterio. Este contrato, de más de quinientos setenta mil euros, abarca las intervenciones en la antigua almazara, en el pósito, en el almacén, las naves sur y este del claustro jerónimo y la torre del enclave monumental. Y, señoría, lo más importante es que esta intervención es el paso previo al correspondiente contrato de obras para la consolidación integral del monasterio, con una inversión de más de cuatro millones de euros, una obra que va a durar aproximadamente veintinueve meses y que ha sido aceptada y está cofinanciada a un 80% por el fondo FEDER.

Pero, señoría, el compromiso del Gobierno no acaba aquí, no acaba solo con estos cuatro, más de cuatro millones de euros. Para esta consejería, es prioritario profundizar en la vinculación directa de la cultura con el turismo. Y hacer que los turistas visiten San Isidoro, todo el conjunto de Itálica, es fundamental, y en ello nos vamos a volcar también en los próximos meses; ya estamos diseñando las actuaciones.

Tenemos que poner en valor este magnífico conjunto, para revitalizar también la Vía de la Plata a su paso por la provincia de Sevilla.

Por último, y en paralelo, señoría, también estamos trabajando para la restauración de la cerca oriental del monasterio, otro presupuesto, en breve a licitar, de 539.000 euros. Señoría, y todo esto, además, atendiendo las urgencias, porque se caen algunos muros. Acabamos de terminar una obra, del pasado 19 de abril, de una de las partes, precisamente, de esta cerca.

Más de cinco millones de euros, señoría; esa es la apuesta de este Gobierno por el monasterio San Isidoro del Campo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/PNLP-000008. Proposición no de ley relativa a la aprobación de una ley estatal sobre la protección jurídica de las personas trans y el derecho a la libre determinación de la identidad sexual y expresión de género

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos por el punto séptimo del orden del día, que es el debate de las diversas proposiciones no de ley.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a la aprobación de una ley estatal sobre la protección jurídica de las personas trans y el derecho a la libre determinación de la identidad sexual y expresión de género. Recordarles que al punto primero le será de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 y que tiene formuladas dos enmiendas, presentadas por el Grupo Ciudadanos, que han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa.

Para la exposición de la iniciativa, la señora Luz Marina Dorado tiene la palabra.

La señora DORADO BALMÓN

—Gracias, presidenta.

Hoy subo a esta tribuna, una vez más, para hablar de algo muy básico, y subiré las veces que haga falta. Por más que se intente tergiversar, por más que se intente crear confusión, por más que se intente empañar el debate, tratando de desviar la cuestión, vengo a hablar simplemente de derechos humanos.

Y, más concretamente, vengo a hablar de los derechos humanos de un colectivo que a día de hoy sigue siendo blanco de violencia, de violencia y de discriminación social e institucional evidente. Hoy quiero prestar mi voz para que en esta sede quede constancia de, al menos, parte de las reivindicaciones, a día de hoy, de las personas trans en Andalucía.

No voy a remontarme muy atrás, aunque podría, en las distintas violencias que el colectivo trans ha sufrido a lo largo de la historia. Lo que sí quiero remarcar es que, a día de hoy, las personas trans siguen siendo ejemplo de lucha y de resistencia. Cualquier persona decente debería darles las gracias por el enorme trabajo, contra viento y marea, que continúan desarrollando cada día; un trabajo que ha servido para ampliar los horizontes del propio colectivo, pero que también ha hecho y sigue haciendo de la sociedad un lugar mejor, también para aquellas personas que no somos trans. Deberíamos darnos vergüenza que, a estas alturas, sigamos permitiendo, por acción o por omisión, los terribles atropellos que padece el colectivo trans.

En este debate hay muy arraigada una manía patriarcal, que se reproduce siempre y por muy distintos actores y actrices, que consiste en que todo el mundo quiere llevar la razón en esta historia, cueste lo que cueste. He visto a tantas personas intentando imponer su criterio frente a la forma de sentir y existir de las personas trans que no hay espacio en este mundo para guardar cada injusticia que han padecido las personas trans a lo largo de su vida y de su historia. Si fuéramos capaces solamente de ponernos en los zapatos de estas personas diez minutos, no habría nadie que pudiera contradecirla, ni usar su existencia para enfrenta-

mientos vacuos y sinrazón humana de ser, y no solo por lo que han padecido, sino por cómo han sido capaces de salir fortalecida ante las dificultades y dar la cara, aunque el resto del mundo no quisiera escucharla, siempre con la dignidad intacta.

Las reivindicaciones del conjunto del colectivo LGTB han ido calando poco a poco en la sociedad gracias al espíritu de persistencia, que es propio de este colectivo. Sin embargo, a las personas trans les está costando mucho más encontrar comprensión en la sociedad y, por ende, en las instituciones. Ahora hay algo de luz en el entendimiento de las distintas orientaciones sexuales. Sin embargo, ese entendimiento no lo encuentran aquellas personas trans, a las que la sociedad les ha hecho tener un conflicto con su propia identidad, porque, aunque suene sonrojante la obviedad que voy a decir a continuación, me siento en la obligación de decirla. El problema no está en las personas trans, el problema está en la sociedad, y se llama transfobia. O como dicen muchas personas que son representativas del movimiento, no se trata de fobia, no se trata de miedo, se trata de odio, se trata de violencia, son agresiones en sus múltiples formas. Que esta realidad exista a día de hoy es inasumible por cualquier sociedad democrática.

Por eso, como Adelante Andalucía, nos sentimos en la obligación de presentar una proposición no de ley que es tan clara como necesaria. A la hora de la verdad, todas las instituciones se han olvidado del movimiento trans. Por eso, desde Adelante lo que pretendemos hacer no es otra cosa que instar a dar un pequeño paso en la reparación histórica pasada y actual del movimiento, algo que debe acometer tanto el Gobierno andaluz como el Gobierno central. La realidad a la que se enfrentan las personas trans no es una opinión, no es una teoría, o un punto de vista, son hechos que poco a poco les crean barreras, barreras en su vida personal, en su vida familiar, en su vida escolar, barreras que en el mejor de los casos saltan con mucha dificultad, la sombra de los prejuicios y del odio es alargada.

Y quiero aportar datos a continuación, datos que avalan nuestro fracaso como sociedad y como institución. Nuestro primer fracaso son las trágicas cifras con una historia detrás en cada una de ellas que acompañan a aquellas personas más vulnerables, y estoy hablando de la adolescencia y de la infancia trans. Distintos estudios en los últimos cinco años arrojan que entre el 50 y el 90% de los menores trans sufren algún tipo de violencia o de acoso en el ámbito escolar, amenazas, agresiones físicas, violencia sexual, humillaciones, la lista es tan larga como dolorosa. Muchos menores y jóvenes trans no soportan esta realidad. La tasa de suicidio de este colectivo es el doble en comparación con el resto de la población, así como la [...] suicida y los intentos de quitarse la vida. La discriminación escolar no queda ahí, y en caso de poder superarla se replicará también en el ámbito laboral. Estamos hablando de una tasa de desempleo del 85% en personas trans, y es que las personas trans, por discriminación, ni siquiera tienen una opción en su primer empleo. No se las quiere en un puesto de trabajo. Estamos hablando de ese nivel de violencia. Y cuando en muchas ocasiones se ven abocadas a la marginalidad, se las carga además con el estigma de la precariedad, con todo lo que eso conlleva. Estamos hablando no solo de un conflicto de identidades disidentes, estamos hablando de un auténtico conflicto de clases, personas que si consiguen sobrevivir a una infancia y a una adolescencia en circunstancias durísimas, difícilmente tendrán la opción de salir del círculo de exclusión a las que se les ha condenado simplemente por el hecho de existir.

Hablemos también de derecho sanitario, de las diferencias existentes entre comunidades autónomas. Cualquier persona trans debería tener acceso a los procesos de formación y cirugía que requiera, y durante

este proceso que se sienta acompañada. Es urgente tomarse en serio la despatologización de las personas trans en el ámbito sanitario, dejar de tratarlas como si fueran personas con una enfermedad mental, y entenderlas como personas con una condición propia de la diversidad de género. Y que reconocer eso no precise de la firma de un psiquiatra. A pesar de las dificultades hay esperanza. Está comprobado que cuando a un menor trans se le hace un acompañamiento adecuado tanto a nivel emocional, familiar, social, escolar, no tienen problemas en su desarrollo. Y es que el conflicto es no poder expresar el género en el que se sienten parte. Esto nos dice que el fallo a corregir no está en nosotras, está en el sistema, no está en los menores, no está en las personas trans. Homogeneizar los derechos de las personas trans en el ámbito sanitario público sin dejarse ninguna atrás es un deber nuestro para con el colectivo, y eso ha de contemplar también el que no sea obligación el someterse a un tratamiento médico, mínimo de dos años, para que se reconozca su personalidad jurídica acorde a su identidad.

Por todo esto, volviendo a nuestra proposición, remarco los dos únicos puntos en los que se basa: el primero, instar al Gobierno central a garantizar una ley estatal sobre la protección jurídica de las persona trans y el derecho a la libre determinación de la identidad sexual y expresión de género, y desde su aprobación, que el Gobierno andaluz rinda cuentas de esa resolución en tres meses. ¿Por qué? Para que no pase lo mismo que con la Ley 2/2014, del 8 de julio, Ley Integral Andaluza para la no discriminación de identidad de género y reconocimiento de las personas trans, que está guardada desde entonces en un cajón.

Es fácil, señores del Gobierno andaluz, tienen el trabajo hecho. Aplíquenlo, de eso va nuestro segundo punto. La identidad de las personas trans no es una fase, a veces dejan de decirlo o dejar de ser quienes son, pero siguen siendo personas trans. Son personas trans en una sociedad que no está preparada para que existan personas trans, pero ellas, fíjense qué provocación, existen.

Por eso, pido a los distintos grupos que tomen en consideración lo mucho que estas personas se juegan cada día, que actúen en consecuencia, que les faciliten algo tan necesario como es tener una vida digna.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Dorado.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox. Señor Gavira.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señores del grupo proponente, yo quisiera empezar mi intervención diciéndoles que mi grupo parlamentario tiene un absoluto respeto por todas las instituciones fijadas en nuestra Constitución, incluso por las que queremos modificar después de hacer esa reforma, tal y como marca el ordenamiento jurídico de nuestro país, tal y como marca la ley. Tenemos un absoluto respeto por la ley.

Y les digo esto porque la iniciativa que ustedes traen hoy aquí, a mi juicio, es una mentira. Y con ella, a mí me da que ustedes quieren faltarle el respeto a esta institución parlamentaria, a todas sus señorías, a todos los andaluces y, por último y sobre todo, al colectivo al que ustedes quieren proteger con esta iniciativa. Ustedes díganles a ellos, usted lo ha dicho anteriormente, pero díganles a ellos personalmente y mirándoles a la cara, que lo que pretenden es que el Gobierno de Andalucía le diga, le inste, le comente, le ruegue, como ustedes quieran llamarlo, que le diga al Gobierno de España que garantice una ley estatal sobre la protección jurídica de las personas trans y el derecho a la libre determinación de la identidad sexual y expresión de género, como usted ha dicho en su punto número uno.

Y dicho esto, díganle, o mejor, explíquenselo al colectivo que ustedes quieren proteger y a muchos otros que vemos en sus iniciativas, que ustedes son deshonestos con ellos. Ustedes son deshonestos. Ustedes muchas veces hablan de valentía, pues sean valientes con ellos, ¿saben por qué son ustedes honestos? Porque ustedes ya son el Gobierno de este país, y lo que piden es que ellos, su Gobierno, el de España haga una ley para toda España, y que se empiece aquí. Yo solo voy a visibilizar —para ver si ustedes lo entienden—, a ustedes les hace gracia, pero la verdad es que es una falta al respeto a esta institución. Ustedes lo que tienen que hacer es coger el teléfono y llamar al Ministerio de Igualdad y hablan ustedes con la camarada Montero, y le dicen: «verá usted, yo soy equis...», como ustedes quieran, lo que ustedes deseen. Les dicen que son de Adelante Andalucía, de Podemos Andalucía, de Izquierda Unida, Primavera Andaluza, de Izquierda Andaluza, de Equo, lo que ustedes quieran. Ustedes se identifican y les dicen a la ministra: «verá, le llamaba porque nosotros queremos una ley estatal sobre la protección jurídica de las personas trans», y le cuentan todo lo que viene en su iniciativa. Y ella va y la hace. Y así se hace el trámite parlamentario y así se hacen las cosas. Esto es lo que hay que hacer cuando uno quiere llevar a cabo lo que se pretende. Y por eso digo que ustedes no son honestos. Después, subirán y dirán aquí lo de ayer: que si viene en el reglamento, que si en el Estatuto, pero la pregunta que a mí me gustaría hacerles es: ¿le han comentado esto al colectivo que ustedes quieren defender? ¿Que se puede hacer lo que nos proponen de una forma más rápida, y así el sufrimiento que describen en la iniciativa se puede solventar de una manera más ágil? ¿Se lo han dicho ustedes a estos? Después, cuando se apruebe la iniciativa —porque intuyo que, conociendo a sus señorías, se va a aprobar— pues cuando suceda esto, le dicen a esas personas —y que a nosotros nos merecen..., por mucho que ustedes vayan enredando y suban después aquí a decir lo que dicen siempre, nos merecen todo el respeto—, cuando salgan de aquí, les dicen que su iniciativa aprobada no vale para nada, para nada, si su ministra, la suya, no hace algo.

Y para que se haga algo que alivie ese sufrimiento, esta iniciativa no es necesaria; esto es lo que no saben ellos. Lo mismo, bueno, lo mismo sí lo saben. Les digo, lo mismo sí lo saben, porque después te encuentras con noticias como «Podemos secuestro nuestros derechos», «Feministas históricas contra Podemos. Con sus leyes trans ahora nosotros seríamos señores con barba». Esto es lo que fomentan ustedes.

Verá, nosotros para los juegos florales de ustedes, nosotros no estamos aquí.

Yo les pediría... y ayer tuvimos un episodio —y lo voy a recordar—. Aprendan de sus hermanos mayores, aprendan de los socialistas; fíjense que ellos no instan al Gobierno de España, no instan. ¿Saben por qué? Porque ellos saben algo que ustedes todavía no se han enterado —o no se quieren enterar—, y es que us-

tedes son el Gobierno de este país, el Gobierno de este país. Ayer, el señor Durán, el anterior presidente de este Parlamento, se lo dijo en su proposición de ley. Escuchen bien; es que a veces no oyen.

En relación con el punto 2 de la iniciativa dice que el Consejo de Gobierno proceda a la aplicación efectiva e inmediata de la Ley 2/2014. Y yo no lo tengo claro. He escuchado algo que más o menos me ha clarificado. Si no se está aplicando esa ley, díganle ustedes al colectivo que quieren proteger que eran ustedes los que estaban en el Gobierno cuando se aprobó esa ley aquí, en Andalucía.

Y si no se está aplicando, o si se está aplicando, mejor dicho, sería una tomadura aún más grande porque, de alguna manera, aquí no hace falta instar lo que ya, de alguna forma, se está cumpliendo.

Lo único que compartimos con ustedes de esta iniciativa es la forma de, bueno, de alguna manera, cuando ustedes critican el estado autonómico. Ya se han dado cuenta que, bueno, que hay algunas autonomías que tienen reconocida una serie de situaciones y derechos y otras no.

Pues para arreglar eso con este tema está su camarada Montero; acudan a ella. Pero que les quede clara una cosa, por favor, y es que Vox en Andalucía entiende que los derechos fundamentales de todos los españoles han de ser los mismos en todo el territorio nacional, los mismos. Y no queremos, y no queremos, y se lo voy a repetir, que se nos discrimine a ningún español, a ninguno, en ningún ámbito, y menos, que no se cumplan sus derechos.

Pero, por favor, piensen ustedes en lo que están pidiendo. Y cuando den un dato, digan de dónde lo sacan. Pídanle ustedes las denuncias a las consejerías; nosotros se lo hemos pedido al señor consejero de Educación. ¿Cuántas denuncias ha habido, por ejemplo, de acoso escolar? Pídanse las y lo discutimos aquí y cuantificamos el problema. Pero ustedes no lo hacen.

Para terminar, y entrando en el fondo, aunque creo que ya ha quedado claro que ustedes están en el ruido y no en resolver cuestión alguna, y a las pruebas me remito, me voy a hacer un socialista. Sí, sí, me voy a hacer un socialista. «¿Cómo se reconoce y acredita jurídicamente la expresión puntual de un sentimiento? El respeto a los derechos individuales de las personas trans tiene que realizarse en el marco del principio de seguridad jurídica. Estamos en contra de los posicionamientos que defienden que los sentimientos, expresiones y manifestaciones de la voluntad de la persona tienen automáticamente efectos jurídicos plenos.

»El denominado derecho a la libre determinación de la identidad sexual o derecho a la autodeterminación sexual carece de racionalidad jurídica».

Los socialistas.

La verdad, este es un tema muy complejo, un tema muy complejo. Y, efectivamente, requiere una solución nacional, pero para eso tienen ustedes a su ministra. Y si entramos a valorar las cuestiones con los menores, hay que ser mucho más delicados y mucho más cuidadosos. Esto no es que cada uno decida en un momento... Hay que escuchar también a los padres, y ahí nosotros ponemos el acento. Nosotros no queremos dejar desprotegidos a ningún colectivo, a ningún español, nunca. Y que sufran, menos.

Pero usted, a veces, con alguna de sus iniciativas yo creo que en vez de ayudar lo que quieren es perjudicar. No quiero sacar las noticias nuevamente, y todas las demás que hay.

Yo sí podía darle porcentajes, podría darle porcentajes, dar los porcentajes en Andalucía, porque están publicados.

Ustedes, en este tema, han hablado de barreras, de zapatos, de transfobia, de todas las instituciones que se han olvidado del colectivo trans, pero lo tienen ahora ustedes chupado, muy fácil: nada más que tienen que acudir a su ministra y que haga la ley.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gavira.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora Hormigo León.

Señoría, tiene la palabra.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidente.

Señorías, Ciudadanos siempre estará a favor de cualquier causa que defienda la libertad y la igualdad. Es nuestra bandera y siempre defenderemos aquellas iniciativas que defiendan y promuevan estos valores.

Ante el discurso homófobo de unos partidos o los tránsfugos de otros, nosotros, Ciudadanos, siempre vamos a defender la libertad y la igualdad de las personas, sin importarnos su orientación o su identidad sexual. Nuestro compromiso con las personas LGTBI es firme. Porque, señorías, se puede amar a quien quieras y te puedes sentir como quieras, y nadie nos puede juzgar por amar y por sentir.

Es cierto que se han dado pasos muy importantes frente a la discriminación histórica que sufren las personas transexuales y, en general, del colectivo LGTBI.

No nos hace falta remontarnos a siglos ni a cientos de décadas atrás, ni mucho menos, solamente tenemos que mirar atrás unos años para ver cómo hemos avanzado en esta sociedad. Y sí, hemos avanzado, hemos avanzado a una sociedad igualitaria y más abierta.

Pero somos conscientes también de que aún queda mucho trabajo por hacer. Todavía quedan pasos que dar para conseguir la igualdad plena de estos colectivos en nuestra sociedad. Todavía se puede avanzar en derechos y libertades de las personas LGTBI, personas..., las personas mayores del colectivo LGTBI, que sufrieron especialmente y que se vieron presas por solamente delitos de homosexualidad, que se vieron privadas de su libertad simplemente por ser como eran, o sentir como se sentían.

Hasta el año 1979 no tuvieron una amnistía. No quedan tan atrás esos años, hace solamente cuarenta años.

También debemos de luchar por los derechos y libertades para las personas trans y para los modelos de familia LGTBI. Seguimos reivindicando una Ley Nacional LGTBI, que sigue sin aprobarse, pero una ley que no deja atrás el colectivo trans, como pretende el Partido Socialista.

Desde Ciudadanos hemos presentado diferentes iniciativas en el Congreso los Diputados, en este Parlamento, en los diferentes parlamentos autonómicos de la geografía española, y lo vamos a seguir haciendo; iniciativas parlamentarias en pro de las personas trans, de las personas LGTBI que viven en zonas rurales,

de las personas mayores del colectivo y de la gestación subrogada, para que, en nuestro país, todo aquel que quiera formar una familia la pueda formar.

Pero me gustaría poner el acento aquí, en nuestra tierra, en Andalucía, en el gran trabajo que está desarrollando la Consejería de Igualdad.

En el punto segundo de esta PNL se pide algo que ya se está poniendo en marcha, ya se está desarrollando; nuestro compromiso con las personas trans es claro.

Hemos presentado el II Informe Bienal sobre el conjunto de actuaciones en relación con la efectividad del principio de autodeterminación de género, al cual nos remitimos para ver todas las políticas de desarrollo de esta ley que se llevan a cabo en la Junta de Andalucía.

En concreto, también resaltar que, a través de la Dirección General de Diversidad de esta consejería, se está en contacto continuo con las asociaciones de personas trans más representativas de Andalucía, manteniendo reuniones con ellas de forma asidua.

También tenemos que poner en valor los Premios Más Social, que se han dado el año pasado. Estos premios se han dado a dos personas, a dos mujeres trans, y estos premios han logrado visibilizar a estas personas en la sociedad y primar su trabajo por defender sus propios derechos.

Se ha hecho también —y esto es por primera vez— una programación especial en Canal Sur para conmemorar el Día del Orgullo LGTBI. La emisión..., se ha emitido la película *Tal como soy*, cuyo autor es Tomás Aceituno, y que trata de la vida de una menor trans.

Además, se han emitido también dos documentales que tocan también la trayectoria de este colectivo en las últimas décadas de España.

También quiero destacar un logro, un logro que a lo mejor para todos nosotros es insignificante, pero es un logro muy importante. Se ha conseguido poner una tercera casilla, en el apartado sexo, de los formularios para la convocatoria de las vocalías del Consejo LGTBI andaluz. Un hito histórico en las reivindicaciones de este colectivo.

Además de todo esto, se está trabajando en la elaboración del I Plan de Acción Interdepartamental para la Igualdad y no Discriminación LGTBI. Como todos sabemos, también se está estudiando la fórmula jurídica para que la Junta de Andalucía se persone en los procedimientos judiciales, por delito de odio, abierto en nuestra comunidad. Desde el Instituto Andaluz de la Mujer, desde el inicio de la legislatura estamos trabajando por todas las mujeres, todas las mujeres sin excepción de ninguna. Indudablemente, las mujeres trans son mujeres, por muchos eufemismos que queramos plantearnos utilizar.

Hacemos, como ya he dicho, política feminista para todas las mujeres, no solo para unas pocas. El feminismo no puede ser racista, no puede ser clasista, no puede ser homófobo, no puede ser transfobo. Nuestro feminismo siempre será inclusivo y nunca exclusivo. Igualmente, para demostrar que estamos realizando políticas transversales, desde el Instituto Andaluz de la Juventud, se ha realizado el primer campamento de jóvenes trans en Andalucía. Y ha sido premiado a nivel regional. También se han hecho diversos talleres de sensibilización contra la LGTBIfobia, así como diversas charlas de concienciación de la diversidad sexual.

Ya, por un breve recorrido, en las primeras semanas de gobierno impulsamos el Consejo Andaluz LGTBI, en el que estaba contemplado este consejo en la Ley 2017. Esta ley es para garantizar los derechos, la igual-

dad de trato y la no discriminación de estas personas y sus familiares en la comunidad. El PSOE no impulsó ese consejo.

A los tres meses de llegar al Gobierno, Ciudadanos puso en marcha una iniciativa para mejorar los recursos de la formación de los profesionales de la Policía y los juzgados que atienden a víctimas de delitos de odio por LGTBI.

Con todo esto, a la consejera de Igualdad, aquí presente, Rocío Ruiz, se le ha pedido la dimisión tanto por parte de Vox como por parte del PSOE, pero por igual, por igual. Esto mismo pasa, nos pasa a nosotras, las diputadas de Ciudadanos, cuando defendemos la gestación subrogada. Siempre nos atacan los mismos. Desde Ciudadanos, se seguirá trabajando, no les quepa ninguna duda, y no daremos ni un paso atrás. Es comprensible apoyar esta PNL, pero con matices, para que el Gobierno de España pueda comenzar a elaborar y tramitar esta ley que es de extrema necesidad. No podemos dar la espalda, como sociedad democrática, a las personas trans. Tienen necesidades, buscan soluciones, y nosotros debemos darles respuesta.

Así, cualquier partido político que trabaje por la libertad y la igualdad tendrá nuestro apoyo para construir una España mejor. Andalucía se ha dotado de un importante *corpus* jurídico que reconoce y ampara los derechos de personas, empezando por el Estatuto de Autonomía, nuestro Estatuto Autonomía, la Ley 12/2007, también la Ley 2/2014 y la Ley 8/2017. Pero nosotros damos un paso más adelante y hemos creado la Dirección General de Violencia de Género, Igualdad de Trato y Diversidad, bajo el gobierno de Ciudadanos.

Esto es solo una muestra del trabajo que están haciendo Ciudadanos por las personas trans y en general por el colectivo LGTBI, y que seguiremos haciendo porque aún queda mucho camino por recorrer.

Señores de Adelante Andalucía, nosotros apoyaremos esta PNL. Hemos presentado dos enmiendas: una, de omisión, ya que no creemos que tengamos que poner «limitar tiempo», está en su tejado ya llevar esta ley a buen puerto, y la segunda es una enmienda de redacción, ya que dice que instamos a desarrollar, cuando es mejor, creemos nosotros, que es poner «instar a seguir desarrollando», porque, señores, ya estamos trabajando en ello desde el minuto uno que empezamos. Pero bueno, ustedes lo tienen bastante fácil con esta PNL. Ustedes están en el Gobierno. Es el Ministerio de Igualdad y a su ministra, Irene Montero, al que va dirigida esta PNL. Espero, por el bien de este colectivo y por el bien de nuestra sociedad, que trabajen igual que lo está haciendo esta consejería, sin perder un minuto, dando apoyo y visibilidad al colectivo, pero con medidas reales, con medidas eficaces y tangibles, no solo nos vale con la pancarta, hay que materializar las reivindicaciones del colectivo para poder seguir avanzando. Nunca en tan poco tiempo se ha hecho tanto por este colectivo trans y por el colectivo LGTBI como lo ha hecho Ciudadanos, desde que está en el Gobierno al frente a esta consejería.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Hormigo.

Y a continuación, turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Jurado Fernández.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes.

Con esta iniciativa que nos trae hoy Adelante Andalucía, nos permiten una vez más, en esta casa, en este Parlamento de Andalucía, reflexionar, debatir, hablar. Y tenemos la oportunidad de dar nuestra opinión en torno a una cuestión que afecta a muchísimos andaluces, no solo a los transexuales, la transexualidad andaluza, a su familia, amigos y en definitiva a todos los andaluces.

Con lo cual, es una oportunidad para trabajar en beneficio de la defensa de los derechos de una parte importante de los andaluces, y desde luego mi partido y yo, para eso estamos aquí. La repuesta que hoy le va dar mi grupo no va a sorprender a nadie, porque la que venimos dando a lo largo de toda la historia en este Parlamento. Era un 25 de junio del año 2014, cuando en esta misma sala, se aprobaba por unanimidad una ley, la Ley Integral para la no Discriminación por Motivos de Identidad de Género y Reconocimiento de los Derechos de la Personas Transexuales en Andalucía. Mire, ese día no solo era un día para felicitarlos a todos por aprobar una nueva ley que salvaguardaba los derechos inherentes a las personas, sino que era un día en el que teníamos que felicitarlos los andaluces, porque nuestros representantes se habían puesto de acuerdo en una cuestión importantísima y que genera muchísima suspicacia y muchísimas opiniones muy diversas.

Yo conocía este tema, como a cualquier persona que le interesa la política, en cómo se había suscitado, pero he de reconocer que he disfrutado leyendo esos *Diarios de Sesiones* y he disfrutado hablando con mi compañera Esperanza Oña —desde aquí le deseamos pronta recuperación—, porque tuvo la oportunidad —y asimismo ella me lo trasladaba— de trabajar codo con codo no solo con las otras formaciones en aquel momento, como la señora Doblas, también cordobesa como nosotras, que la trabajó por parte de su formación, también con la señora Pérez, del Partido Socialista, y otras portavoces que también lo habían trabajado. Me trasladaba que lo dijera, porque aquello fue algo que naturalizó, como bien hace la señora Oña siempre, en la defensa de los derechos de todos los andaluces.

En aquel momento dejamos clara cuál era nuestra postura, pero también, años después, en el año 2017, tuvimos la oportunidad de sacar también adelante, con el consenso la unanimidad de todas las formaciones políticas, la ley para garantizar los derechos y la igualdad de trato y la no discriminación de las personas LGTBI y sus familias en Andalucía.

Mire, yo quiero decir que me siento muy satisfecha de formar parte de una formación política que trabaja por que no se vulneren los derechos de nadie, porque esa es la esencia de la base del partido en el que milito, la defensa de la libertad, de todas las libertades individuales. Eso es lo que hemos hecho siempre en este Parlamento y en todos los que hemos estado. Nuestra trayectoria, desde luego, no puede ponerse en duda. Y no se trata de quién da la voz más alta o de quién sube más la bandera, se trata de quién da las soluciones y de quién hace que se cumplan los derechos y se salvaguarden los derechos de todos y cada uno de los andaluces.

Mi formación política, además de la defensa de la libertad de todos los derechos de todos y cada uno de los andaluces tiene como base la defensa y el respeto de la ley, y es justamente nuestra Constitución Española la que nos mandata a todos a ser iguales ante la ley, sin ningún tipo de discriminación, y la que nos obliga a los poderes públicos a remover cualquier tipo de obstáculo que ponga en peligro esa libertad o que ponga en peligro esos derechos.

Nuestra sociedad, la andaluza y la española, son sociedades abiertas, tolerantes, respetuosas, pero no nos engañemos, siguen existiendo, y la portavoz de Adelante Andalucía, la señora Dorado lo ha expuesto, como todos lo conocemos, situaciones difícilísimas para que realmente veamos que todas las personas puedan ver cumplidos sus deseos y protegidos sus derechos.

Recientemente, hemos conocido un informe de LGTBIofobia que ha aprobado, que ha publicado la Junta de Andalucía, a través de la consejería —que hoy tenemos aquí a nuestra consejera, que le agradezco que, sin duda, esté aquí, y todo el trabajo que está haciendo en este sentido— donde hemos visto el aumento de estos delitos de odio, especialmente, en las redes sociales y entre los más jóvenes. Entenderemos todos que no podemos bajar la guardia en la salvaguarda de los derechos de las personas transexuales y en todos los derechos, sin duda, de todos los andaluces.

Y, dicho esto, y dejando la postura clara de mi formación política, a la que hoy le doy voz y a la que hoy orgullosa represento, quiero decir que esta iniciativa que hoy trae Adelante Andalucía a este Parlamento sin duda es curiosa. Quiero decir: ustedes nos piden que nosotros pidamos que el Gobierno de España ponga en marcha una ley estatal. Yo le voy a decir muy claro: lo que mi formación política quiere para los andaluces, lógicamente, lo queremos para todos los españoles. Si nosotros estamos de acuerdo en legislar en beneficio de las personas transexuales, para que puedan vivir como quieran y como deseen, también lo queremos para la totalidad de los españoles, lógicamente. Pero no entiendan con esto que estamos de acuerdo en los postulados o en la interpretación, en la letra que ustedes le quieren dar a este texto. No digo porque conozca el texto, lo digo por las intenciones que la ministra de Igualdad ha ido dando sobre cómo va a ir esta iniciativa. Pero aquí no se trata de que yo, mi formación, estemos o no de acuerdo en sus postulados —que, en gran parte, en muchos de ellos no lo estamos— sino que sus propios socios de Gobierno, con los que tienen que llegar a este acuerdo, no lo están. Yo no voy a repetir el argumentario que el Partido Socialista ha mandado a sus cuadros medios, que el portavoz de Vox aquí nos lo ha leído y que todos hemos conocido por los medios de comunicación y por algún artículo, muy interesante, este fin de semana en *El País*, que yo les animo a todos a leer.

Con lo cual, ustedes nos piden aquí que hagamos algo que está en su responsabilidad. Mire, usted tiene cada semana la oportunidad de que su compañera de formación, lo sea o no lo sea, pero que su compañera de militancia presente cada semana, presente en cualquier semana, esta iniciativa. Háganlo. Ustedes tienen cada semana la oportunidad de registrar en el Congreso de los Diputados esta iniciativa para que todos la debatamos.

Sinceramente, como el otro día era el Día del Orgullo Gay, ustedes se sentían, digamos, en la necesidad de su teatro, de tener que visibilizar que ustedes son los que defienden el orgullo y los que defienden a los transexuales. Pero le insisto en que, con total naturalidad, no pueden ustedes hacerse los dueños y señores de la salvaguarda de los derechos de las personas transexuales o de cualquier..., de las personas que integran el colectivo LGTBI, porque, por muchas voces o por muchas banderas que ustedes quieran subir más alta, esta es una defensa que todas las personas constitucionalistas, que todas las personas democráticas, que todas las personas con arreglo a la ley queremos conseguir y trabajamos, como lo hemos hecho ya, en Andalucía.

Por eso, no frivolicen con esta cuestión tan seria. No se trata solo de subir aquí y exponer cuál es la realidad de las personas transexuales, que la conocemos; se trata de algo más. No se trata solo de ustedes, que

digán lo que quieren hacer, sino que ahora, que están en el Gobierno de España, lo hagan; no se rían de los andaluces, de los españoles ni de las personas transexuales. No se hagan ustedes rasgaduras en los vestidos, diciendo que los defienden, cuando, a día de hoy, en el tiempo que llevan en el Gobierno, todavía no han puesto encima de la mesa ninguna iniciativa. Pónganse de acuerdo con sus socios de Gobierno en qué es lo que quieren hacer y háganlo, porque lo tienen ahora, sin duda, más fácil que nunca.

Y nosotros les esperaremos para que, en ese debate en las Cortes Generales, les planteemos cuál es nuestra perspectiva. Ya lo hicimos en los años 2017 y 2018 en el Congreso de los Diputados, cuando ustedes plantearon una iniciativa y nosotros les hicimos unas enmiendas, porque entendíamos —y entendemos— que la salvaguarda de los derechos de las personas transexuales no puede ser una causa más con la que los comunistas en este país intenten controlar y ultrajar otros derechos fundamentales. Así que sean serios, sean rigurosos, pero, sobre todo, hagan lo que tienen que hacer y aprovechen la oportunidad. Y no usen este Parlamento para, desde luego, generar aquí una defensa de una causa de la que ustedes se creen los dueños y señores, pero que les tengo que decir que no lo son.

En cuanto al segundo punto, el cumplimiento de la ley andaluza, yo no quiero hoy, desde luego, polemizar con ninguna formación; lo que sí les voy a decir es que el Gobierno del cambio, el Gobierno de Juanma Moreno, con nuestra consejera, Rocío Ruiz, a la cabeza, están haciendo desde el primer día un cumplimiento, como bien ha expuesto la portavoz de Ciudadanos, de todos y cada uno de los preceptos de esta ley, pero también de muchas otras iniciativas para visibilizar, para trabajar y para cumplir esta ley que, desde luego, hasta que nosotros llegamos, muy ágil no es que fuera el cumplimiento. Y, sobre todo, creo que es también de destacar ese anuncio que ha hecho la consejera de que la Junta de Andalucía pueda personarse en los delitos de odio, porque creo que esa es la forma de defender realmente los derechos de los andaluces; en concreto, de los transexuales y los que sufren delitos de odio en Andalucía.

Nos queda mucho por hacer. El Partido Popular lo ha hecho en Andalucía y lo seguirá haciendo adelante, aquí y en toda España, pero les pedimos que esta bandera la levantemos todos juntos, y no solo algunos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jurado.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señora Cruz Martínez.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Socialista.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Socialista, perdón. Lo repito, perdón.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Cruz Martínez, tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidente. Y gracias por aclararlo; me deja más tranquila.

[Risas.]

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, me alegro y le doy la bienvenida a la actitud de su portavoz, la del Grupo Ciudadanos, a la señora Hormigo, porque he percibido que ha intentado suavizar el tono que otros compañeros —tanto a nivel institucional, la consejera, como dentro de su grupo parlamentario, la portavoz que se ha referido a estos temas en otras sesiones parlamentarias— han vertido sobre este tema en las formas y el fondo. Y, por tanto, quiero agradecersele; me parece correcto.

Y quería también hacer alusión a lo que hemos venido escuchando sobre este tema, porque este grupo ha tenido que aguantar declaraciones que no se ajustan a la realidad, y declaraciones de una consejera, que no ha tenido nada ni qué hacer ni qué decir sobre los transexuales, solamente meterse con el Partido Socialista. Parece que esa es su única labor como consejera, con esta tarea que tiene por delante.

Me voy a dirigir a la consejera actual, porque..., a la que todavía está aquí, porque la saliente también se ha referido a estos temas..., la entrante, la que parece entrante. Y sus expectativas, le adelanto, son lo que ha venido diciendo y haciendo sobre este tema, tiene que saber, señora consejera actual, que el Partido Socialista no va a estar en esto, no va a estar en la provocación, no va a estar en la confrontación. Con el Partido Socialista no cuenten, porque nosotros respetamos profundamente un tema tan sensible como es este, y que provoca mucho sufrimiento a todas las personas en Andalucía. Por tanto, los socialistas vamos a dedicar todo nuestro esfuerzo a luchar contra la injusticia, a combatir la discriminación y a generar contextos normativos garantes de igualdad. Y nuestro trabajo debe ser productivo, señora consejera; productivo para una sociedad que está esperándonos ahí fuera, a que seamos capaces de dejar la confrontación, que usted lidere, y a buscar el acuerdo, un acuerdo que resuelva de verdad, de forma real, las situaciones injustas que, lamentablemente, a día de hoy, en el año 2020, se siguen dando.

Y, miren, por más que les pese a algunos, nosotros estamos orgullosos de haber sido claves en Andalucía y en España con los derechos LGTBI, para que avancen. Y no ha sido fácil porque, a pesar del alegato que también recibo, y doy la bienvenida, de la anterior portavoz del Partido Popular, la realidad es que han omitido algunas votaciones que han hecho en contra de los derechos LGTBI en este país, y siempre han estado en contra de todos y cada uno de los avances —que, por cierto, ha liderado el Partido Socialista—. Pero vamos a seguir luchando, porque estamos orgullosos de la ley de identidad de género en España, que fue aprobada en el año 2007. Nos sentimos orgullosos de que haya hecho estos días quince años de que un Gobierno socialista aprobó una de las grandes reivindicaciones del activismo LGTBI: el matrimonio entre personas del mismo sexo. En 2005 entró en vigor la modificación del Código Civil y España se convirtió en el tercer país del mundo en legalizar el matrimonio igualitario. Muy a su pesar, lo sé; a su partido le costó digerirlo y nos tuvieron hasta 2012 en el recurso de inconstitucionalidad que presentó. A nosotros no se nos olvida,

pero lo peor es que no se le olvida al colectivo. Y me alegro, recibo y aplaudo ese cambio de actitud; espero que se lo sepa trasladar y convencer a su partido a todos los niveles, a nivel nacional también, porque, si queremos una ley nacional sepa trasladarle ese apoyo al colectivo, que luego no acaben votando, lo que parece que ha querido justificar en sus últimas palabras, que es el voto en contra.

Pero es que en Andalucía nos sentimos orgullosos de ese Estatuto de Autonomía de 2007, para el que ustedes pidieron el voto en contra, y tiene como principio rector la lucha contra el sexismo y la homofobia, el derecho a la orientación sexual y a la identidad de género, y también recoge la obligación de los poderes públicos de garantizarlo.

Nos sentimos orgullosos de la Ley 2/2014, que se refleja en esta proposición no de ley de forma justa, y reivindica y pone..., y reconoce el papel que ha tenido, ha supuesto el primer marco jurídico de este país, ha permitido garantizar la autodeterminación de género de las personas que manifiestan una identidad de género diferente a la que se les asignó al nacer. Nos sentimos orgullosos de la Ley 8/2017, que garantiza los derechos y la igualdad de trato y la no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía.

No se olviden. Nosotros nos sentimos, nos podemos sentir orgullosos de nuestro trabajo, porque ese trabajo nos avala, nos da la credibilidad. Espero que ustedes construyan, no con discursos sino con hechos, con votaciones y con legislación ese discurso. Nosotros estamos orgullosos porque bajo nuestros gobiernos en España y en Andalucía hemos sido pioneros siempre, y esa es nuestra carta de presentación. Evidentemente no es suficiente, es evidente que sigue habiendo datos que avalan que sigue habiendo una necesidad imperiosa de combatir situaciones injustas que se siguen produciendo por discriminación de las personas transsexuales y que tenemos que garantizar que sus derechos, de forma real y efectiva, se lleven a cabo. Debemos seguir trabajando para que no existan datos como que las personas LGTBI tienen un 7% menos de probabilidad de ser empleadas o que sus ingresos sean un 4% inferiores. Asumimos el compromiso de forma plena, el Partido Socialista lo asume plenamente, en primer lugar, pidiéndole al Gobierno de España, por supuesto, que haga lo que tenga que hacer, lo que esté en el ámbito de su actuación y, por ello, vamos a aprobar esta proposición no de ley.

También pidiéndoles a todos los grupos políticos que tengan sensibilidad, porque si pedimos una ley a nivel nacional después no vengán a votarla en contra. Y también le decimos a Ciudadanos que hemos visto en sus enmiendas cuál es su compromiso real. Hemos visto que piden eliminar que el Gobierno andaluz rinda cuentas de lo que tienen que hacer. Lo de rendir cuentas parece que no les ha gustado. Y en otra piden desviar la mirada al ámbito nacional eludiendo esa obligación que tienen de desarrollar la legislación autonómica. Parece que el compromiso está parecido o al nivel de los hechos en Andalucía durante su gobierno. Pero si hablaba de lo orgullosos que nos sentimos en Andalucía por nuestros avances, también queremos que ustedes puedan sentirse así cuando pase este Gobierno andaluz, cuando pase esta legislatura. Lo deseamos, de verdad, porque será por el bien de este colectivo, aunque lamentamos que hasta ahora no lo hemos visto, no hemos visto ese feminismo inclusivo, porque andan ustedes de la mano en un romance con la ultraderecha. Hablaba de logros insuficientes, es evidente. A nosotros también nos parece, como a ustedes, que son logros insuficientes. Y no es solamente que no hayan intentado desarrollar esta legislación, es que ha pasado el Día del Orgullo y no han sido capaces ni siquiera de convocar el Consejo Andaluz LGTBI. Pero eso no es lo más grave, es que no sabemos dónde está la ley de..., la convocatoria de subvenciones, no ha salido.

No sabemos si es porque la ultraderecha no les deja o porque ustedes para no molestarlos no la sacan. A ver si les va a pasar a ustedes como al PP en Almería, en El Ejido, que sacaron en el Día del Orgullo la imagen institucional con la bandera LGTBI, y cuando Vox le dijo que la quitaran, tardaron cinco minutos en quitarla.

Está bien exigir, está muy bien exigir, es una de las obligaciones que tenemos, pero está mejor todavía hacer. Entonces, vamos a dejar de mirar solo para arriba, que también tendremos que mirar y vamos a mirarnos al espejo. Hay dos leyes que están paralizadas, la Ley 2/2014 y la 8/2017, y, como más y mejor se garantizan los derechos es garantizando que se cumplan las leyes. Y deberíamos aprender que el compromiso se demuestra más haciendo que exigiendo, y a la hora de hacer o dar lecciones, como han venido haciendo en sesiones plenarias anteriores, en notas de prensa la consejera, deberían preocuparse más de tener en su currículum, de construir un currículum para cuando deje usted el cargo, que no parece muy lejano, tenga una historia y un aval de los hechos que le avale, que le defiendan y que le dé credibilidad, porque así tendrá la credibilidad de todos los grupos políticos.

Mientras tanto, al menos tenga un mínimo de respeto por la historia, por el compromiso y por el trabajo de todos, de este Parlamento, pero también de este Grupo Parlamentario Socialista y del Partido Socialista Obrero Español. Preocúpense al menos de dejar un legado del 10% de lo que ha dejado el Partido Socialista en este tema. En ese momento estarán ustedes legitimados para dar alguna lección, mientras tanto, cuando hablen, háganlo desde el rigor, y así podremos tener un debate serio. Esa es la diferencia entre unos grupos y otros, aquí decimos todas cosas parecidas. A la hora de votar no votamos lo mismo, a la hora de hacer no hacemos todos lo mismo.

Y el compromiso se demuestra —le repito— haciendo cada uno lo que tiene que hacer, en primer lugar; en segundo, pidiendo a los nuestros cuando gobiernan, también tenemos que saber exigir a los nuestros, por supuesto que sí, y, en tercer lugar, recordando, que parece que se les olvida, lo que hacen..., lo que no hacen y deberían hacer en Andalucía, tienen tarea por delante. Ya les adelanto que vamos a plantear una proposición no de ley en la comisión para tratar estos temas, que parece que se les ha olvidado a la hora de hacer enmiendas, y que dependen de los suyos, porque entre hacer, pedir a los suyos y exigir, por el momento, exigir saben, pero hacer y pedir a los suyos, hemos visto poquito, por no decir nada.

Voy terminando. Nuestro orgullo y nuestro compromiso, el de los socialistas, con el colectivo transexual sigue y se mantiene intacto, que les quede bien claro, desde la oposición y desde el gobierno, en Andalucía y en España. La futura ley trans estatal forma parte de nuestro acuerdo de cogobierno con Podemos. Y, por eso, vamos a votar esta proposición no de ley a favor. Espero que su compromiso, el de los partidos de la oposición en España se mantenga intacto y el de los partidos en el gobierno en Andalucía se mantenga intacto cuando se trate de hacer y no de exigir.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cruz.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Señora Dorado.

Señora Dorado, le recuerdo que se pronuncie sobre las enmiendas antes de que acabe su intervención. Tiene la palabra.

La señora DORADO BALMÓN

—Gracias.

A ver, voy por partes, contestando a los distintos grupos.

Vox. La PNL que hemos traído hoy aquí, aunque el señor Gavira no me esté escuchando, es una PNL que han trabajado los colectivos, no es que Adelante Andalucía haya abierto un cajón, se haya sacado esto de la manga y lo haya puesto hoy aquí, no, no solemos trabajar así.

Por otro lado, sabemos que el Ministerio de Igualdad está con el tema de la ley trans, lo que queremos hacer desde Andalucía, y eso no niega nuestra autonomía sino que la reafirma, es pedir que ese trabajo cristalice y que dé respuesta a los colectivos trans.

Mire, yo sé que hablar de derechos humanos es siempre una provocación y que no va con ustedes. No les gustan los derechos humanos, no les gustan los derechos humanos de las mujeres, no les gustan los derechos humanos de las personas migrantes, no les gustan los derechos de las personas trans, no les gustan los derechos de autonomía, que la autonomía otorga a los andaluces y andaluzas. No les gusta. En fin, ¿cómo llevan que el señor Serrano, hasta hace escasas horas que la querella ha tomado cuerpo, haya formado parte de su partido con esos 2,5 millones de subvenciones públicas que se ha llevado calentito? Y bueno, no, no era de extrañar que el señor Serrano, aunque se haya ido de Vox, se ha quedado en esta Cámara, él, que era el mayor detractor de las ayudas públicas para las personas que sí lo necesitan. Me va a permitir, señor Gavira, que le mande mis mejores deseos allá donde esté, que la paguita no le falte, señor Serrano.

Quiero referirme también a Ciudadanos, la Ley de 2017 que usted ha mencionado no aborda, tal y como piden los colectivos trans, las necesidades que tienen, por eso no lo he mencionado en mi intervención. Me voy a referir a sus enmiendas, las vamos a rechazar y les voy a explicar por qué. El motivo por el que ustedes han eliminado el apartado de que el Gobierno andaluz debe dar cuenta de la aplicación de las resoluciones indicadas en el plazo de tres meses, para nosotras responde a una necesidad clara del propio colectivo, de los propios colectivos trans, y es apelar a la responsabilidad que tiene el Gobierno andaluz de aplicar lo que aprueba. Las personas trans están muy cansadas del «vuelva usted mañana», de promesas vacías, y lo que quieren son respuestas contundentes. No pueden esperar más, y ya está bien. Y sobre su otra enmienda, tengo que decirles que si bien hace falta una ley extra trans, una ley trans estatal, es obligación efectivamente del Gobierno andaluz también ponerse a trabajar en esto. Y, como comentaba también la portavoz del PP, esto no quiere decir que porque haya una ley que enmarque las necesidades y los derechos de las personas trans, en la autonomía no trabajen, máxime cuando muchas veces las autonomías son pioneras en el avance de derechos y las leyes estatales, pues, suelen tardar bastante más tiempo en aparecer.

Luego, por otro lado, a mí me ha sorprendido, lo tengo que decir, que el PP se alinee con los derechos trans porque no..., yo creo que los colectivos trans suelen estar muy acostumbrados a ello, y porque en su trayectoria no muy lejana —y no me voy a remontar a décadas pasadas, me voy a remontar a hace relativamente poco— el PP siempre ha tenido una confusión con los géneros brutal. Y le repito, y le repito lo que les

dije en la otra intervención: eso, las mujeres de este país y las mujeres de autonomía lo sabemos muy bien. Y lo sabemos muy bien porque no se nos olvida el paso atrás que supuso para los derechos de las mujeres que Gallardón saliera a la palestra en su día, y que hablara de que para ser una mujer, mujer, hay que parir, que era lo que nos decía el señor Gallardón. Así que las mujeres que no han parido, que no hemos parido, no somos mujeres, mujeres; somos criaturas místicas, salidas de no sé, del *Señor de los anillos*, ¿no?, como las semi-elfas, que renunciamos a nuestra inmortalidad, como renuncian las mujeres a la maternidad, ¿no? Entonces, ya no son mujeres, mujeres.

Y nos sorprende, porque si no tienen, en muchas ocasiones, claros los derechos de la mitad de la población, nos choca que tengan claros los derechos de una..., lo que ustedes consideran, una minoría. Pero, bueno.

Señorías del PSOE, ustedes se involucraron en hacer una ley trans, que después metieron en un cajón, y eso fue bastante doloroso. ¿Qué buscaban con aquello, un titular bonito? Hace muy poco sacaron un panfleto tránsfobo, que buscaba una vez más la división del movimiento feminista. Digo una vez más porque, tras la moción de censura a Mariano Rajoy, ustedes, a nivel central, se dedicaron a meter cizaña contra las trabajadoras sexuales, una jugada que debilitaba, en aquel momento, el movimiento feminista.

Tratar de dividir a las mujeres en dos tipos es una práctica muy patriarcal que, lamentablemente, se sigue manteniendo. Y eso es lo que pensamos que está ocurriendo con las mujeres trans, que dividen a las mujeres trans y a las mujeres cis —las mujeres cis, para quién no lo sepa, son aquellas mujeres que han nacido con genitales que se consideran femeninos—. ¿De veras, señorías del PSOE, están las mujeres presuntas y las mujeres normales? «Mujeres normales», eso fue lo que dijo el PP hace unos días en el Ayuntamiento de Coria del Río, para diferenciar a las mujeres hetero de las lesbianas: las lesbianas y las normales. De las bisexuales no hablamos, porque eso sí que son criaturas mágicas.

Que hoy Rocío Monasterio haya felicitado en el Pleno de la Asamblea de Madrid a Carmen Calvo por el argumentario sobre mujeres trans da mucha vergüenza. Señorías del PSOE, no encontraremos acuerdos si ese va a ser su camino. Las personas trans no pueden permitirse perder las escasas alianzas que tienen; comprométanse con los derechos trans.

Y, para acabar, quiero dirigirme a los colectivos trans. Sabemos que el Estado español lleva más de una década sin cumplir los requisitos que, según la ONU y las organizaciones de defensa de los derechos humanos, deben darse para que el reconocimiento del derecho de identidad de género sea real. Sabemos que, en Andalucía, tuvisteis que esperar hasta julio de 2014 para que hubiera una ley integral que despatologizara la transexualidad y, por primera vez, en el Estado español, se reconociera el derecho a la libre autodeterminación del género como un derecho fundamental; un avance que se consiguió gracias a la presión del activismo trans, que avisó de una huelga de hambre. Y seis años después, después de toda esa lucha, ninguno de los Gobiernos que ha pasado por la Junta la han puesta en práctica. En 2017, la Organización Hazte Oír lanzaba impunemente una campaña publicitaria incitando al odio hacia la infancia trans; en julio de 2019, un grupo de mujeres, entre ellas destacadas representantes del PSOE, organizaron en Gijón un congreso cuyo objetivo radicaba en ridiculizar y atacar el colectivo trans. El 9 de junio de este año, se filtraba el panfleto tránsfóbico del PSOE atacando el colectivo, cuestionando sus derechos y borrando del sujeto político mujer a las mujeres trans.

Querido colectivo trans, como sabéis, probablemente, todos estos desmanes no terminen aquí. Por eso, quiero hacer una llamada al movimiento feminista, por la parte que le toca, por la parte que nos toca, de no excluir a nuestras personas, a nuestras hermanas trans, a las personas trans. Y al movimiento LGTBI, por la responsabilidad histórica que tiene también —que tenemos— para con todas las iniciales que representan a la diversidad humana de nuestro colectivo, al movimiento LGTBI le pido que no deje sola a la comunidad trans.

Y aprovecho para recordar también a las izquierdas de los distintos colores que la lucha trans es también una lucha de clases. Y si hemos conseguido tantos derechos a base de persistencia, las reivindicaciones trans terminarán empapando también a toda la sociedad. No podemos dejar a nadie atrás, si queremos acabar con un sistema que es antipersona, y que es antipersona a través de estructuras patriarcales, racistas, colonialistas, LGTBIfóbicas y clasistas.

Nunca habrá paz para nosotras mientras el capitalismo siga en pie, porque la paz social, de la que hablan las élites, nace directamente del silencio de las personas oprimidas.

Solo el pueblo salva al pueblo / memoria y dignidad, / sea por Andalucía Libre, / los pueblos y toda la humanidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Dorado.

11-20/PNLP-000053. **Proposición no de ley relativa a la defensa del campo andaluz y de una PAC fuerte y justa para nuestros agricultores, ganaderos y el desarrollo rural de Andalucía**

El señor **DÍAZ ROBLEDO**, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el punto séptimo del orden del día y, en este caso, con el debate y posterior votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a la defensa del campo andaluz y de una PAC fuerte y justa para nuestros agricultores, ganaderos y el desarrollo rural de Andalucía, del Grupo Parlamentario Popular.

Y para iniciar su debate, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Carmona Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **CARMONA SÁNCHEZ**

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, en muchas ocasiones, el Grupo Popular trae iniciativas a este Pleno que consideramos que son fundamentales. Y es verdad que hay temas que son esenciales a la vez y que son fundamentales tratarlos cuando el tema está más candente que nunca.

Este Grupo Popular trae hoy a este Pleno para su aprobación, y estamos seguros que va a contar con el apoyo de la mayoría —espero que de la unanimidad—, insisto, el apoyo a esta propuesta, que propone, ni más ni menos, que un rechazo rotundo a lo que plantea el nuevo modelo de la PAC planteado por la Unión Europea. Estamos hablando, como digo, de una causa justa, este rechazo que planteamos hoy. Estamos hablando del futuro de Andalucía. Estamos hablando también del presente, porque nos jugamos mucho en esta batalla. Estamos hablando de los agricultores, que han hecho un esfuerzo ingente durante todo el periodo de la COVID. Cuando, justo antes de que nos confinaran, estaban protestando, con los tractores las calles, para exigir precios justos, dejaron a un lado esas manifestaciones justas —nunca mejor dicho—, pero se pusieron otra vez encima de esos tractores para ayudarnos a desinfectar las calles, para ayudarnos a convertir en una realidad lo que es una evidencia: la cadena funciona, la cadena alimentaria; tiene que mejorarse, sin duda, pero funciona. Y funciona por el esfuerzo ingente de nuestros agricultores y nuestros ganaderos.

Esta proposición no de ley es muy clara. Dice en el acuerdo que lo que pretende es un rechazo de este Parlamento, como han hecho las organizaciones agrarias, como ha hecho todo el sector, a una nueva PAC, que supondría la pérdida de 1.160 millones de euros para Andalucía, 160 millones al año. Eso es absolutamente inasumible. Esta propuesta, por tanto, consideramos que es intolerable. Lo decimos nosotros, desde el Grupo Popular; estoy seguro de que lo dirá hoy el Parlamento, pero también lo dicen, insisto, todas y cada una de las organizaciones profesionales agrarias. Porque Andalucía se juega mucho, porque somos la primera comunidad gestora de estos fondos, imprescindibles para el desarrollo del sector agrario. Y por eso hay que pedirle al Ministerio de Agricultura que no deje de trabajar en beneficio de los andaluces.

No podemos permitir que entreguen la cuchara, que el señor Planas, que es andaluz y que sabe muy bien de lo que nos estamos jugando, diga que es suficiente la propuesta que ha planteado la Unión Europea, por-

que no lo es. Aquí, en este Parlamento, estamos haciendo un esfuerzo desde hace tiempo, creo que anticipándonos, con la creación de la Mesa... o de, mejor dicho, el Grupo de trabajo del debate de la PAC post-2020. Ese Grupo de Trabajo, que fue una propuesta traída por el Grupo Popular y que está haciendo un trabajo extraordinario, con la incorporación y el debate, escuchando a todos y cada uno de los representantes legítimos del sector y que están aportando muy buenas ideas. Y que además, vamos a acelerar en los próximos días para intentar traer resultados, sin duda, de iniciativas beneficiosas para todos. Por eso digo que estamos haciendo los deberes, pero debemos manifestarnos hoy claramente en contra, rechazando la propuesta de la Unión Europea, y que el Gobierno de España sepa que si quiere defender a Andalucía lo tiene fácil, rechace el planteamiento hecho por la Unión Europea.

Es obvio que la PAC, la política agraria común nace ya hace unos cuantos años, 1962, con una vocación de asegurar la producción, de suministrar alimentos de calidad, hacerlo en costes razonables y sin duda con seguridad alimentaria, pero también manteniendo viva la economía rural y permitiendo que no haya despoblación o impulsando el empleo. Yo lo he dicho en muchas ocasiones, los alimentos no se generan en los supermercados, se generan en el campo. Y eso aunque es una obviedad a quien hay que proteger más es a los que producen nuestros alimentos. Estamos hablando de un sector que supone el 10% del empleo de toda nuestra comunidad autónoma, que supone el 8% del PIB de Andalucía.

¿Y por qué es Andalucía la despensa de Europa? Pues porque suministra alimentos saludables que claramente son alimentos de primera calidad a todos y cada uno de los países de la Unión Europea. No hay un solo país de la Unión Europea que no lleguen los productos extraordinarios que se producen en nuestra tierra. También llegan, evidentemente, a todos los canales, restaurantes... Nuestras exportaciones, son impresionantes los datos. Miren, ahora mismo hemos conocido, hace unos días, que el sector agroalimentario andaluz exporta 4.600 millones de euros en los cuatro primeros meses de 2020, un 1,7% más, con la que está cayendo. ¿Es o no importante apoyar a nuestro sector productivo, especialmente del que hoy le estamos hablando?

Y esos datos, esos registros no son por casualidad. Y les hago una pregunta más: ¿quiénes son los verdaderos beneficiarios de la PAC? Ahora se dirá aquí que son los grandes, o los pequeños, o los agricultores, o solamente unos y otros. ¿Y saben cuál es la respuesta que yo les digo? Los beneficiarios de la política agraria común somos los 500 millones de habitantes que vivimos en la Unión Europea, esos somos los beneficiarios de la política agraria común.

¿Son necesarias reformas? Claro que sí. Es necesaria una reforma para ayudar al relevo generacional. Hoy en Andalucía, casi el 50% de las personas que trabajan en el campo están cercanas a la jubilación. Y eso, evidentemente, requiere reformas y requiere apostar por la innovación. Y estamos de acuerdo con una apuesta por el nuevo o la nueva arquitectura verde, pero no siempre a costa de los agricultores. Necesitamos más ayudas, necesitamos más ayuda para tratar de afrontar todos estos importantes retos que tiene hoy Andalucía.

Insisto, han de hacerse reformas, pero sin derribar el modelo que ha funcionado hasta el momento. Andalucía es el modelo. Es que Andalucía es el ejemplo de sostenibilidad de la mano de la agricultura. Andalucía tiene hoy el 20% de producción ecológica, parecido porcentaje de producción integrada. Andalucía tiene modelos como la Dehesa, que es un ejemplo universal, o como el monte Mediterráneo. Nosotros nos sentimos

orgullosos, por supuesto, de lo que somos y queremos preservar. Por eso traemos también esta iniciativa. ¿Queremos ser mejores? Claro, pero necesitamos y cito más recursos. No vale con un recorte del 10% cuando lo que necesitamos ahora son más recursos para afrontar estos retos que les estoy planteando, por ejemplo, la planteada por la Unión Europea de la agricultura de la granja a la mesa o de la biodiversidad.

Por eso, no entendemos y nos duele profundamente que se llame a nuestros agricultores de manera peyorativa, que algunos desde Madrid —fíjense lo que les digo— a nivel estatal, ya no se lo dice, porque quien lo dijo dice que del país gallego. Yo no lo sé. Yo lo que digo es que Andalucía no puede permitir que nadie, ni un ministro de ningún tipo, se atreva a llamar aquí «esclavistas» a los trabajadores que están sacando adelante estos puestos. Porque los agricultores son nuestra mejor tarjeta de presentación del mundo, son nuestro orgullo. Y no vamos a permitir que se les tache de privilegiados cuando estaban manifestándose, porque no lo son, porque nos han vuelto a sacar las castañas del fuego, porque fueron el refugio del empleo cuando hubo una crisis enorme. Y ahora volverán a serlo. Y por eso, hay que protegerles más que nunca. Estos años se ha permitido, lógicamente, que Andalucía sea la más beneficiada por la PAC, pero no es una cuestión de números, es una cuestión de derechos, por la sostenibilidad de nuestro modelo, por la competitividad del mismo. Insisto, hemos hecho los deberes no por casualidad.

Y aparte, ahora vamos a escuchar durante muchos días hablar, por ejemplo, de regiones productivas —ojo a ese tema—, que puede provocar una tasa plana encubierta, la que vamos a rechazar, como se rechazó de manera clara y evidente cuando lo propuso Zapatero. No juguemos con las cosas de comer. El agricultor genuino, la definición debe asegurar que reciban ayudas directas aquellos agricultores que realicen la actividad real y efectiva, pero también aquellos agricultores del campo del mundo rural que tienen una multiactividad, un pluriempleo en el sentido de que tienen una actividad principal y también cuidan del campo. No pueden quedar excluidos, porque eso sería dañar gravemente a Andalucía. Sería imperdonable, no pueden quedar excluidos. Lo decía el otro día el presidente de la COAG en la mesa de trabajo de la PAC. Ojo con la excusa de la España vaciada para retraer recursos de Andalucía. Ojo con cuestionar los derechos históricos de Andalucía para que, con esa excusa, insisto, otras comunidades autónomas reciben un premio de otras negociaciones que nada tienen que ver con los agricultores.

Nosotros nos vamos a dejar la piel, y estoy seguro que vamos a contar con su apoyo favorable.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

El turno de intervención del grupo parlamentario Vox, señor Moltó.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes. El Partido Popular presenta una proposición no de ley con un solo punto, en el que, bueno, ya nos ha desgranado el portavoz cuáles son las cifras que dan, e insta al Gobierno a la necesidad de que el Gobierno de España defienda con decisión una PAC fuerte y formar una alianza. Nosotros insistimos siempre en que España ya es una sola nación, no necesita alianzas, no tenemos que romperla a cachitos para luego volverla a juntar en la alianza, pero en fin, eso ya va de suyo.

Bien, Vox ya pidió en mayo en el Congreso de los Diputados la comparecencia del señor ministro de Agricultura justamente con este asunto. En la exposición de motivo se hace referencia a unos recortes de 160 millones al año, bueno, en cifras no podemos perder, alguna he rescatado por ahí. Pero no hay duda ninguna que este nuevo recorte es un mazazo para los agricultores, que ya se suma a la crisis sobrevenida de la COVID-19. Bruselas plantea un recorte, con respecto al periodo anterior, del 2014-2020 al 2021-2027, de unos 34.584 millones. Yo ya estoy dando cifras para toda la PAC, lo que hemos cifrado en el 9%. Yo creo que será más, porque al final cuando echamos cuenta de otros pequeños capítulos nos vamos a más de ese 9%. El tajo más o menos viene a resumirse en que en el pilar 1 perdemos como 27.892 millones; en el pilar 2 perderíamos 7.699. Podríamos recuperar algo del fondo de reconstrucción en unos 15.000, y todavía nos faltan 20.591 millones. Hablamos aquí de millones como si fueran ajos, pero la verdad es que no es ninguna broma.

Otro capítulo que sufre un importante recorte es, respeto al marco financiero plurianual, el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, aunque no tiene que ver con la agricultura y ganadería, pero la pesca extractiva también tiene su importancia. Y ahí perdemos unos 313 millones de euros. Vamos perdiendo —aquí viene nuestra señora consejera, que nos podrá confirmar las cifras, que las tendrá más fresca—. A este recorte de la PAC, se añade otro problema para el sector primario, que es la presentación en Bruselas de la estrategia de naranjas de mesa, al que usted también ha hecho referencia, y biodiversidad en el horizonte 2030. ¿Esto, qué significa? Que eran nombres muy bonitos como *One Health*, una sola salud, De la granja a la mesa, el de biodiversidad..., todo esto suena muy bonito, pero cuando vamos a la letra pequeña nos encontramos que no es tan bonito, porque este pacto verde europeo dice: «de aquí al 2030 al menos el 25% del total de la superficie agraria de la Unión Europea sea ecológica». Bueno, una cosa es que tendamos a que cada vez los productos ecológicos sean más factibles, pero en fin, obligar a este punto hasta un 25% creo que va a ser muy difícil. También que el 10% de las tierras agrarias se destinen a elementos no productivos. Bueno, nosotros lo que pretendemos es que nuestros agricultores produzcan, no que no produzcan. También, que el uso de abonos se reduzca un 20% por ciento, y ya andamos con complicaciones en la propia estructura de la producción —les estamos quitando herramientas a nuestros productores—, y que se recorten los fitosanitarios en un 50 por ciento. Ya creo que ahí vamos demasiado largos en recortes, porque si no tenemos instrumentos para evitar las plagas, no sé cómo vamos a poder producir alimentos. Seguro, si tiene uno un huertecito en un pueblo, en cualquier sitio, pues sí puedes tener tus tomates, pero una producción industrial, que es la que nosotros necesitamos, necesita sus elementos, sus instrumentos.

Estas estrategias limitan de forma muy grave el desarrollo del sector agrario, nos privan de empleo, de nutrientes y de las medicinas necesarias para garantizar la salud de los animales y los cultivos. Estos dos documentos se hicieron antes de la COVID-19, pero constituyen un cúmulo de despropósitos, según nuestro punto de vista, que se traducen en más trabas, cortapisas y condicionantes al sector agrario, reduciendo con ello nuestra autonomía alimentaria —muy importante (que se ha visto ahora, en la crisis) la autonomía alimenta-

ria, o soberanía alimentaria, que se dice también—, incrementando la dependencia de terceros países. No solo hemos tenido dependencia de las mascarillas, hemos tenido dependencia..., o no la hemos tenido, afortunadamente, pero podríamos tenerla si abundamos en esta senda.

En este mismo Parlamento se está trabajando en una comisión, a la que pertenecemos muchos de los que estamos aquí —el señor Sánchez también—. Se llama «Grupo de trabajo para cooperar en la conformación de la posición de Andalucía en el actual proceso de reforma de la política agrícola común», y llevamos desde enero en este sentido. Pero es verdad que hay que tener en cuenta una cosa: España debe tener el peso que le corresponde en la Unión Europea —por desgracia, cada vez vamos perdiendo más peso— y debe tener una postura común a todo el Estado. Si cada comunidad autónoma vela solamente por sus propios intereses, perderemos la esencia de España como nación y como Estado. Pero, lógicamente, la importancia que tienen la agricultura y la ganadería andaluzas, proporcionalmente con el resto de la regiones españolas, requiere que nuestra posición sea muy tenida en cuenta por el Ministerio, que es quien tiene que defender la postura común —nosotros nos reunimos aquí, pero el que tiene que ir a Bruselas es el ministro—. La postura de España ante el Parlamento europeo debe ser fuerte en defensa de los intereses de todos los agricultores y ganaderos españoles, sin dejar a los andaluces en un segundo plano, por supuesto.

El ministro Planas lo es de todos, y eso sí hay que recordárselo. Si algo nos ha enseñado la situación causada por el coronavirus es la necesidad de la soberanía alimentaria de Europa. Lo ha dicho el portavoz del Partido Popular: toda Europa necesita soberanía alimentaria, no solo nosotros. Debemos recordar que en la crisis hemos comprobado que el abastecimiento de alimentos ha sido vital. Recordad los primeros días de la crisis, cuando salían en los teléfonos los vídeos de los supermercados vacíos, el pánico que cundió. Al día siguiente aquello se cortó, precisamente porque nuestros agricultores, nuestros ganaderos y nuestros pescadores siguieron trabajando día a día.

Para mantener esta seguridad alimentaria, tienen que seguir produciendo y las explotaciones tienen que ser rentables. Si ya antes estaban vendiendo a pérdidas, ahora el problema se complica mucho más. Por lo tanto, debemos trabajar en ese sentido, porque si no hay rentabilidad, lógicamente, no hay producción, y si no hay producción, mal vamos. Nuestros agricultores, ganaderos y pescadores han garantizado el suministro de alimentos, y ahora ha llegado el momento que luchemos por ellos, que devolvamos su...; lo que han trabajado ellos por nosotros, hay que devolvérselo. Por tanto, debemos trabajar en eliminar trabas e impuestos abusivos, que incrementan el coste de la producción.

Y también hay otro detalle, que es que, frente a la entrada masiva de productos de otros países... —lógicamente con su legislación y con su punto de inspección fronteriza—, pero tenemos que apostar por lo nuestro, primero lo nuestro. Vox tiene una campaña en este sentido, de consumir primero productos españoles, y tenemos también estas cosas modernas, un *hashtag*, que es #LoNuestroPrimero. Animo a que, si quieren, se puedan sumar a eso.

Necesita también menos burocracia y unidad de mercado, y menos impuestos. El exceso de legislación perjudica claramente el desarrollo; no significa que no tenga que haber controles, al revés, pero las trabas administrativas hoy en día, con informática, se pueden compaginar mucho mejor.

Ante esta situación de crisis y alarma a nivel mundial, el sector agroalimentario andaluz ha demostrado que es un sector absolutamente estratégico, que garantiza la supervivencia y el abastecimiento de todos los

andaluces. Ha quedado patente que Andalucía y España pueden ser autosuficientes y que es necesario controlar la sobreoferta de productos de terceros países extra-comunitarios, que el sector agroalimentario español recupere la competitividad, que mantenga sus niveles de calidad y que podamos devolver la dignidad a nuestros trabajadores del campo.

En definitiva, recuerden sus señorías que lo que hoy es la Unión Europea fue antes el Mercado Común y, en definitiva, no deja de ser un mercado, un mercado en el que cada país miembro defiende sus intereses. España tiene que defender los suyos y tiene que ser fuerte en Europa. Recordemos esto al Gobierno de España: España tiene que ser fuerte en Europa. Y, sobre todo, recordémosle que, entre esos intereses económicos de España, los de Andalucía son pieza clave, fundamental, no solo para la economía de nuestros agricultores y ganaderos, sino para que toda Europa tenga una soberanía alimentaria, con alimentos sanos y seguros.

Nuestro voto será favorable.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moltó.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Señora García Bueno.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Hoy trae el Partido Popular, el grupo parlamentario, una proposición no de ley en defensa del campo andaluz y de la política agraria comunitaria, fuerte, justa para nuestros agricultores, ganaderos y algo tan importante como el desarrollo rural en Andalucía.

No se pueda hablar de la política agraria comunitaria sin hablar de la defensa del campo. Pero, para ello, también nos tenemos que cuestionar la política agraria: la PAC, ¿para qué y para quién?; un modelo, bueno, pues que está bastante cuestionado.

No es la primera vez que se trae a esta Cámara, ni en las propias comisiones, el debate de la futura política agraria comunitaria post-2020. Ya en la legislatura anterior se debatió de los riesgos que sufría el presupuesto, que tenía el actual marco de la política agraria comunitaria, con problemas..., cómo podría influir en este presupuesto con cuestiones como el *brexít*.

Hemos escuchado por parte de la Comisión Europea —y así lo hacía referencia el portavoz del Grupo Parlamentario Popular— cómo señalaba que los presupuestos 2021-2027 supondrían una reducción del 9% de recortes en la futura PAC. Pero, días después, escuchábamos al propio comisario de Agricultura matizar a la Comisión Europea que las ayudas de la PAC no bajan, sino que suben un 2%.

Por lo tanto, esto significa que este debate —y esperemos que el próximo presupuesto tenga más que ver con el aumento que con la reducción— es un debate que está bastante abierto y que podemos influir, que podemos hablar, que podemos discutir. Desde nuestro grupo parlamentario, mostramos nuestro rechazo, nuestro total rechazo, a posibles recortes de la política agraria comunitaria, que puedan afectar a la futura PAC.

Es necesario, por supuesto, unos presupuestos que garanticen el futuro de un sector que no pasa precisamente por lo mejores momentos —y hacía referencia el portavoz—. Pero la diferencia entre nuestra propuesta y la del grupo parlamentario que presenta aquí hoy esta iniciativa es a cómo se distribuyen estos presupuestos; no que se reduzcan los presupuestos, sino cómo se redistribuyen estos presupuestos.

Hay una diferencia en la defensa del reparto de esos fondos. Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, desde luego, no defendemos el mismo modelo que defiende el Partido Popular. Porque no es verdad, como ha dicho el portavoz del Partido Popular, que los fondos, los presupuestos de la PAC benefician a todo el mundo por igual y a toda la Comunidad Europea; hay unos, una minoría, que se beneficia muchísimo más de estos fondos que el resto.

Pero, desde luego, creemos y está claro que tanto el sector primario como el medio rural necesitan una política agraria común. No estamos en contra de la PAC, pero, desde luego, no creemos que sea la PAC actual, esta PAC que está deslegitimada socialmente, que es injusta, ya que han defendido por parte de los diferentes gobiernos siempre los intereses de la gran industria y de los grandes propietarios frente a los intereses de los pequeños agricultores, que son los que realmente representan el modelo social de agricultura. La prueba de ello es la desaparición de pequeños y medianos agricultores productores en los últimos años, frente al acaparamiento de tierra por parte del fondo de inversión de grandes empresas.

El régimen de pago único, que se aplica desde el 2008, como bien saben sus señorías, distribuye las ayudas de la PAC de acuerdo con la superficie agraria, es decir, cuanta más tierra tienes, más PAC cobras. Por lo tanto, no, no beneficia a todo el mundo por igual. No es lo mismo lo que recauda un productor con 2.000 hectáreas que uno que tenga 15 hectáreas. Esto, desde luego, es contrario a un planteamiento justo y progresista. Esto es favorecer, como decía, a las grandes y a la agricultura en principio más competitiva, que además posiblemente podría subsistir sin estas ayudas, pero la realidad es que se llevan la mayor parte del pastel de la PAC los grandes productores. Por eso, decimos que es radicalmente injusto cómo se distribuye el presupuesto de la PAC. Y esa es la diferencia cuando hablamos de la PAC, en su distribución y en la falta de redistribución en el territorio, de estas ayudas, porque son muchos millones los que vienen llegando a Andalucía desde hace muchos años.

Pero el despoblamiento rural tiene mucho que ver también en cómo se reparten estas ayudas, aunque digan que no tiene absolutamente nada que ver. No hay una redistribución de la riqueza en el territorio para toda la gente con los fondos de la PAC que llega. Solo algo más del 18% de los perceptores concentra el 76,52% de las ayudas. El importe medio de un perceptor de la PAC es de 5.000 euros al año, que desde luego es una cantidad no escandalosa, pero además son casi 400.000 perceptores del Estado español, que solo reciben 1.250 euros al año. Pero lo más injusto de esta política agraria comunitaria, y ahí está el dato, lo más grave es que solo 0,03%, unos 243 perceptores, cobran una media de 916.000 euros al año. Estos 243 perceptores reciben más que el 45% de los que menos cobran. Y eso es lo que hay que cambiar, señorías, de la política agraria comunitaria, que se ayude al que más falta le

hace. Un presupuesto justo, pero también un reparto justo, que realmente sea para garantizar la renta agraria de los pequeños y medianos agricultores y ganaderos, que en eso iba enfocada la política agraria comunitaria.

Esos que garantizan precisamente nuestra alimentación y nuestra nutrición, a los pequeños y medianos productores, que apuestan además por la sostenibilidad social y ambiental del sector. Defender la soberanía alimentaria, no solamente en Europa, sino en el mundo entero. La soberanía alimentaria implica defender la pequeña producción campesina y familiar, y desde luego retirar las ayudas, como se hizo en el actual marco 2014-2020 a los perceptores de las pequeñas ayudas de 300 euros, que eran principalmente pequeños agricultores con olivar en Jaén. Los 300 euros..., esto no es apostar por este modelo, que desde luego la solución no es quitar estas ayudas a los más pequeños, lo que realmente hace falta es que las ayudas que se están dando a ese 0,03% se repartan entre esos que cobran solamente 300 euros al año. Un presupuesto justo y sin recortes, pero que no sirva desde luego para propiciar el acaparamiento de tierra, que no sirva para la desaparición de miles de explotaciones pequeñas, porque solo un dato, al portavoz del Grupo Parlamentario Popular y proponente de esta iniciativa, solo del 1999 al 2009, en diez años este modelo de la PAC redujo en un 23,2% las explotaciones agrarias, es decir, no ha ayudado a mantener las rentas agrarias, ha posibilitado que los más pequeños desaparezcan. Ha desaparecido el equivalente de 82 explotaciones diarias, y precisamente las que desaparecen no son las que cobran 916.000 euros al año, son las pequeñas explotaciones. Y esto desde luego no puede seguir así. El presupuesto debe ir destinado a favorecer el mantenimiento de la mayoría del sector, que está formada precisamente por las explotaciones pequeñas, pero que la actual PAC no garantiza ni viabilidad ni continuidad. Esto es una dificultad añadida a la política agraria común actual, a los problemas que tiene el sector: bajos precios, competencia desleal, acuerdos con terceros países, una apuesta por el extensivo frente a otros tipos de aquí de agricultura, como la agricultura mediterránea. Además, no tienen en cuenta el carácter más social, que además crean empleo, como el olivar tradicional, del viñedo, los frutales, y que ustedes, el Partido Popular retiró las ayudas asociadas.

Presupuesto justo, por supuesto, y distribución justa también, que esta PAC redistribuya la riqueza tanto a productores como trabajadores, porque decía el portavoz del Partido Popular: «no hay explotación en Andalucía», ¿lo que ha ocurrido en Granada es mentira?, que se ha hecho eco hasta la prensa, eso es lo hay que evitar.

La redistribución de la riqueza no solamente para los productores, sino también para los trabajadores, y por supuesto que repercuta en el territorio. Una PAC que tengan en cuenta un desarrollo endógeno, esa es la PAC que nosotros defendemos. El problema hídrico que padecemos también hay que tenerlo en cuenta, señorías, cuando hablamos de la política...

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bueno.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Moreno Madueño.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, presidente.

Y buenas tardes, señorías.

En primer lugar, como suelo hacer, agradecer la presencia de la consejera y de su equipo, viceconsejera, secretario general y directores generales, en un debate parlamentario sobre un asunto tan importante como la política agraria común.

Efectivamente, el pasado 27 de mayo, la Comisión Europea presentó una nueva propuesta de presupuesto para la Unión Europea, para el periodo 2021-2027, en la que se propone un recorte del 9% en las ayudas de la política agraria común para el periodo 2021-2027.

Desde Ciudadanos, ya hemos mostrado en numerosas ocasiones nuestro total rechazo ante este inadmisibles, injusto e insostenible recorte, como también han hecho las organizaciones agrarias y el propio Gobierno de la Junta de Andalucía. Los Presupuestos Generales de la Unión Europea crecen, sin embargo la mencionada propuesta supone un recorte del 9% en las ayudas de la PAC. Y eso supone que los agricultores andaluces, como ya han dicho quienes me han precedido en el turno de la palabra, pierdan 160 millones de euros cada año, 1.160 millones en todo el periodo. Y es importante tener en cuenta en el contexto en el que se produce esto, porque los agricultores viven una de las peores crisis de rentabilidad de los últimos tiempos, y también, por todos he sabido, atravesamos la mayor crisis sanitaria y probablemente económica de los últimos tiempos.

Sinceramente, yo confío en que todos los grupos políticos representados en esta Cámara queremos defender una política agraria común, fuerte, justa y bien financiada para los agricultores andaluces. Sinceramente, yo confío y creo en ello, pero hay algo importante, no solo basta con serlo, también hay que parecerlo, yo ya lo he dicho en varias ocasiones, yo no puedo entender que a finales del año 2019, cuando se debatía en el Consejo Agrícola Europeo la propuesta de la reforma de la PAC, la primera propuesta, que suponía un recorte del 16% para España y asistan todos los ministros de Agricultura de la Unión Europea, y el señor Planas fue el único ministro que no asistió a ese Consejo Agrícola Europeo. ¿Tan importante es lo que el señor Planas tenía que hacer ese día?

Los agricultores y los ganaderos andaluces no pueden soportar recorte alguno las ayudas de la PAC. Es inasumible para ellos más recortes, y esto hay que defenderlo con rigor, hay que predicar con el ejemplo y defenderlo con responsabilidad. Además del recorte propuesto, la Unión Europea contempla una estrategia en la nueva PAC denominada —como ya han dicho también algunas de las personas que me han precedido— «De la granja a la mesa»; una estrategia que propone reducir considerablemente el uso de fertilizantes en la agricultura y antibióticos en la ganadería, o destinar el 25% de la superficie agraria de la Unión Europea a la agricultura ecológica, o el 10% de las tierras agrarias a no productivo, entre otras propuestas.

Señorías, es incompatible esto con una reducción del presupuesto para las ayudas. Los agricultores no pueden soportar más cargas gratuitas; tenemos que trabajar para mejorar la sostenibilidad medioambiental de nuestra agricultura —por supuesto que sí—, pero sin poner en jaque la sostenibilidad económica, la competitividad —que, por cierto, ya lo está—. No es buena estrategia asfixiar económicamente a los agricultores para buscar una mayor sostenibilidad medioambiental, porque las consecuencias pueden ser devastadoras,

y no solo en el ámbito económico, sino también en el ámbito social y medioambiental. Tenemos que buscar y defender un equilibrio adecuado, una estrategia que, además, la que he comentado, es incoherente con algo que está ocurriendo en este momento y que desde Ciudadanos llevábamos tiempo exigiendo que se controle: por un lado, buscamos políticas..., se buscan desde la Unión Europea políticas para hacer más sostenible medioambientalmente nuestra agricultura y producir alimentos más saludables —y esto está muy bien, yo creo que también todos estamos de acuerdo en esta necesidad—, pero, por otro lado, se está permitiendo que entren, en España y en toda la Unión Europea, productos agrarios que han sido producidos sin cumplir con las condiciones y con los requisitos medioambientales y sanitarios que les estamos exigiendo a las producciones nacionales. Por lo tanto, esto es una incoherencia, que supone una competencia desleal que arruina literalmente a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos.

Hace muy pocos días escuché una reflexión importante: hemos tenido que esperar, lamentablemente, durante varios días —e incluso semanas, en algunos casos— la recepción de material sanitario —por ejemplo, mascarillas— procedente de China. Y ha sido duro, todos los sabéis; algunas veces, incluso lo retenían en otros países donde hacían escala, o nos mandaban material falso también, aunque con el confinamiento hemos podido esperarlo, y, manteniendo medidas de seguridad y distanciamiento, hemos podido evitar mayores contagios. ¿Alguien se ha planteado lo que ocurriría en una situación así si no tuviéramos, en España y en Europa, la producción agroganadera que tenemos? ¿Habríamos podido esperar a que nos enviaran desde la otra parte del mundo los alimentos que necesitamos? Espero que nunca sepamos esa respuesta. Un apunte importante al respecto: las cebollas de los agricultores —ya lo he dicho aquí en otra ocasión—, las cebollas que producen los agricultores andaluces se han quedado tiradas en el campo, porque tienen un precio en origen de doce céntimos, y en destino, de un euro treinta; hay una diferencia abismal. Y las cebollas que se están comercializando en España las importamos desde Nueva Zelanda; por lo tanto, no estamos respetando el principio europeo de preferencia comunitaria, que desde Ciudadanos lo consideramos uno de los más importantes.

Yo sé muy bien que la PAC ha sido habitualmente un asunto de conflicto político, pero yo, de verdad, les pido que ahora aparquen, o aparquemos todos, las diferencias en esta materia, que vayamos todos juntos para defender los intereses de los agricultores y de los ganaderos, que deben ser lo principal. Estamos desarrollando —como ya han dicho también mis compañeros— un grupo de trabajo, que, además, va muy bien; por lo tanto, seamos consecuentes y, por supuesto, aparquemos las diferencias de las siglas políticas. Y al Partido Socialista de Andalucía, desde Ciudadanos le pedimos rigor y responsabilidad para exigir a su propio Gobierno, al Gobierno de España, que sustenta su propio partido, que defienda los intereses de los agricultores andaluces; se lo pedimos por favor.

Además de trabajar en la reforma de la PAC, que es el objeto de esta proposición no de ley, aprovecho también para insistir en que desde Ciudadanos siempre vamos a trabajar para defender una rentabilidad adecuada, unos precios justos para los agricultores y los ganaderos. De poco nos serviría una política agraria común si nuestras explotaciones agroganaderas no son realmente rentables y competitivas. No queremos seguir viendo a los agricultores dejando sus cebollas tiradas en el campo, al tiempo que las importamos de Nueva Zelanda, o a los olivareros perdiendo un euro por cada kilo de aceite que producen, vendiéndolo a 1,80 euros, en el mejor de los casos, cuando el consumidor lo paga en destino a 3,87 euros. En los últimos años,

ha bajado el precio en origen un 55%, y en destino solo entre un 5% y un 10%. Todo esto también al tiempo que batimos récords en importaciones de aceite de oliva procedentes de Túnez y Marruecos, sin cumplir — como decía antes— con los requisitos sanitarios y fitosanitarios que cumplen los agricultores españoles y, por tanto, los andaluces.

Por eso seguimos..., seguiremos trabajando en tres puntos, principalmente, en el sector del olivar: mecanismos de autorregulación para el aceite de oliva, para lo que ya se ha aprobado, en las disposiciones del reglamento transitorio para la PAC, una referenciación de los costes reales de producción, para hacer operativa la ley de la cadena alimentaria —¿de qué nos sirve una ley que prohíbe vender por debajo de los costes de producción, si después no tenemos referencias para calcularlos?— y seguir exigiendo un control y una revisión de las importaciones, exigiendo que cese la competencia desleal y esos productos que vengan a España lo hagan cumpliendo con las mismas condiciones y con los mismos requisitos que se les exigen a las producciones nacionales, haciendo valer así el principio de preferencia comunitaria. Estas son las reivindicaciones para las que los agricultores han anunciado nuevamente que continuarán con las movilizaciones. Y, por supuesto, nosotros les anunciamos que estaremos a su lado, como hemos hecho en tiempos anteriores, desde que las iniciaron.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Gerardo Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señora presidenta.

Afrontamos un debate recurrente en esta Cámara, pero importante, evidentemente importante. Creo que todos los oradores han destacado la importancia de la agricultura, que afecta al 60% del territorio y a más de la mitad de la población andaluza. Los datos, creo que los han repetido: 6.000 industrias agroalimentarias; 250.000 explotaciones agrarias; 8% del PIB y 10% del empleo. La verdad que definir la posición del Grupo Socialista ha sido tremendamente fácil, porque lo único que vamos a hacer es lo que venimos haciendo desde hace años. Además, me alegra de que, en la mayoría de las cuestiones que aquí estamos debatiendo, exista coincidencia entre todos los grupos; creo que es algo bueno y que puede ser esperanzador para intentar entre todos conseguir esa PAC justa y necesaria, y suficiente para nuestro campo. Hay matices, sin embargo, que habrá que dejar claros, porque también son importantes.

Como les decía, nuestra postura es tremendamente sencilla, porque defendemos lo que siempre hemos defendido: una PAC justa, suficiente, donde se mantenga el presupuesto actual. En el año 2018, con Susana Díaz como presidenta de la Junta de Andalucía, con Rodríguez Sánchez como consejero de Agricultura, se firmaba la declaración institucional de *Andalucía ante la PAC post-2020*; documento firmado por el Gobierno

andaluz en aquellos momentos con las asociaciones agrarias —con COAG, con UPA, con ASAJA y con la Federación de Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía—; y, además, un documento que luego fue respaldado por este Parlamento, gracias a una proposición no de ley que presentó el Grupo Socialista. Ese documento, en el punto 1, dejaba claro totalmente lo que hoy estamos debatiendo; reclamaba un presupuesto suficiente para una PAC fuerte; rechazaba el recorte de la PAC, que ya en aquellos momentos se venía atisbando y se venía sospechando. Y, en tercer lugar, manifestaba la necesidad de mantener el presupuesto actual para poder afrontar esos nuevos retos, esos nuevos objetivos que se plantean y entre los que están, con mucha fuerza y que no podemos obviar, los medioambientales, los climáticos y también los sociales. Por eso, adelantamos que nos vamos a posicionar a favor de la PNL.

Pero mire, como bien decía, estamos inmersos en un grupo de debate que debe fijar el posicionamiento de este Parlamento ante esa PAC que se avecina. Pero además, tenemos que tener en cuenta —y coincido con el resto de los grupos— en esa crisis tan importante que tiene el sector agroalimentario andaluz, y a la que hay que dar respuestas y hay que dar respuestas con medidas.

Por eso, queremos dejar claros esos matices de los que hablábamos en qué PAC queremos. Queremos una PAC con un cheque justo para los agricultores y para los ganaderos, que no tenga merma y que garantice una política agraria común fuerte.

Queremos una PAC social, que piense en las personas, en los agricultores y agricultoras, que represente una renta suficiente para poder vivir a ese agricultor pluriactivo y que repercuta en la economía de nuestros pueblos, que garantice su supervivencia, que evite ese mal tan grave que tenemos como es el despoblamiento rural. Una PAC —y esto es importante, y desde el Grupo Socialista lo vamos a defender— con pagos distributivos y con techo de ayudas que eviten repartos injustos.

Señor Carmona, no beneficia a todos. Desgraciadamente, hay unos pocos agricultores que se llevan muchos recursos y hay unos muchos agricultores que se llevan muy pocos recursos. Y eso no puede ser, el dinero de la PAC se tiene que quedar en el medio rural, se tiene que quedar donde nace, en el campo.

No nos valen esos agricultores especulativos, y tenemos que ir contra ellos, que, entre otras cosas, producen, como decía la portavoz de Adelante Andalucía, que en mi tierra, que en Granada se hayan detenido 20 falsos agricultores por explotar a temporeros. Eso no puede ser. Afortunadamente esa no es la realidad del campo, la realidad del campo son agricultores que trabajan de forma digna el campo y que cuidan de sus peones y de sus trabajadores. Pero tenemos que luchar también contra..., porque ese caso de Zafarraya concretamente lo ha traído la especulación de los suelos agrícolas. Es lo que lo ha provocado, y contra eso tenemos que combatir. No trae nada nuevo ni para nuestra economía ni para nuestros campos.

Pero miren, también necesitamos una PAC que atienda a las explotaciones menos rentables económicamente, pero con una tremenda importancia social y ambiental.

Tenemos que cuidar esas explotaciones, porque si no las cuidamos veremos cómo nuestros pueblos se despueblan; cómo el campo pierde a su gente y cómo las consecuencias ambientales que sufre ese territorio son mucho mayores. Curiosamente, uno de los grandes enemigos del agricultor es el cambio climático, pero la agricultura es la que propicia que el cambio climático llegue con menos fuerza a nuestro campo. Por eso, tenemos que cuidarlo y vigilarlo.

Tenemos también que conseguir una PAC que apueste por el regadío y por la adaptación al cambio climático, una PAC que refuerce el desarrollo tecnológico de nuestro campo, si cabe más, que sea más sostenible, que sea más respetuosa con el medio ambiente. Queremos una Administración..., una gestión administrativa de la PAC mucho más ágil, que garantice una eficiente gestión del dinero público. Una PAC que ofrezca oportunidades a los jóvenes, que propicie relevo generacional y que dé visibilidad a la mujer en el campo, esa mujer que tanto ha trabajado durante toda su vida el campo y que tiene un protagonismo tan pequeño. Una PAC que dé oportunidad para que los jóvenes, las mujeres y los mayores sigan viviendo en el medio rural.

Pero, como decía, no podemos olvidar solo este tema, tenemos que centrarnos también en buscar soluciones al problema de precios, ese problema de precios que tienen nuestros agricultores, que repercute en unas rentas bajas y en una situación, como antes decía, de esta grave crisis.

Hay que ordenar los mercados. Hay que acabar con el fraude y los abusos en la cadena alimentaria. Y eso se hace con controles, con inspecciones y con sanciones. Que trabaje en las líneas de garantizar la trazabilidad de nuestros productos. Los consumidores quieren saber qué es lo que compran, los consumidores quieren productos saludables, quieren productos de calidad, y lo mejor es ser claros con esas etiquetas para que puedan conseguirlo.

Afortunadamente, nuestros productos son valorados como productos saludables, afortunadamente, pero tenemos que seguir trabajando para que esa calificación se mantenga.

Y estamos de acuerdo, tiene que imperar el principio de preferencia comunitaria con controles en las fronteras, que regule condiciones, que regule calendarios, que regule el precio, que los productos que vienen de fuera no perjudiquen a nuestros productores.

Y todo lo tenemos que conseguir, como decía, con una acción coordinada, leal y generosa, anteponiendo los intereses de Andalucía a los intereses particulares de cada uno, porque nos jugamos mucho, donde esas posturas extravagantes que vemos algunas veces, subrogándose los éxitos y culpando de las malas noticias a los adversarios no se produzcan y acaben.

Miren, en el año 2018 se presentaba una proposición no de ley similar a esta. Y, señores del Partido Popular, su grupo votó en contra de ella, lo hizo por no incomodar al señor Rajoy, precisamente el que hizo que Andalucía perdiera 200 millones con respecto al año anterior.

Miren, les aseguro que Pedro Sánchez no se va a molestar porque nosotros votemos a favor, en este momento, de su propuesta. No lo va hacer, no lo va a hacer porque en el Gobierno de España estamos convencidos de que va a defender con firmeza una PAC fuerte y con recursos suficientes, como lo está haciendo, como se viene trabajando.

Esta semana conocíamos el acuerdo que ha cerrado el Parlamento Europeo y el Consejo con el Reglamento de Transición, algo muy importante, porque va a garantizar que los agricultores sigan durante estos dos años cobrando sus rentas, que tenga certidumbre, que tenga seguridad jurídica, con ese artículo 167. *bis*, que regula el sistema de autorregulación del aceite, una herramienta fundamental y crucial para el sector.

Y lo que le pedimos a la Junta de Andalucía es que haga lo mismo, que se ponga a trabajar en la misma, que deje el autobombo, que deje esa exageración de adulación al líder que vemos en algunas notas de prensa, y que se ponga a trabajar codo con codo con el resto de las administraciones y con el sector para intentar sacar esa PAC.

Miren, les tengo que recordar que en Europa gobierna la derecha. El presidente de la Comisión, la presidenta de la Comisión es de derechas, que el comisario de Agricultura es de derechas, que el Gobierno de Andalucía es de derechas. Por eso, ustedes tienen responsabilidad, cojan el teléfono, llamen, presionen, exijan que esa PAC se mantenga. Defiendan los intereses de Andalucía, porque nos jugamos mucho. Y es el momento de la responsabilidad, del diálogo y del acuerdo de todos para intentar, de verdad, garantizar un sector agrícola fuerte y que sobreviva a estos duros tiempos de crisis.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra del debate el autor de la iniciativa, portavoz del Grupo Popular, señor José Ramón Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias a sus señorías por haber mostrado el apoyo unánime a esta iniciativa, a esta proposición no de ley. Todos los grupos así lo han manifestado, entiendo que será un voto por unanimidad, lo cual creo, consejera, que es una buena noticia, que también van a acoger con agrado todos y cada uno de los principales actores del sector productivo agrícola y ganadero de Andalucía, porque, evidentemente, estas organizaciones profesionales agrarias están haciendo un trabajo extraordinario.

Quisiera saludar a todo el equipo de la consejería, como ha hecho antes otro portavoz, que están haciendo un trabajo extraordinario junto a la propia consejera.

A los agricultores, a los granaderos, ahora mismo solamente podemos darles las gracias, pero también tenemos que mostrarle el apoyo.

Decía la Junta de Andalucía, en una campaña reciente, que eran o son nuestros héroes invisibles. Fantástica iniciativa de apoyo, una campaña acertada, porque han hecho un esfuerzo, y lo he dicho en la primera intervención, un esfuerzo enorme para ayudarnos a salir de esta. Cuando peor las daban, ellos estaban al frente, ellos estaban en el tajo, porque es lo que saben hacer siempre, trabajar, laborar la tierra para sacar los mejores productos y hacer un esfuerzo por exportarlos y tratar de que nuestros productos sean conocidos en el mundo entero.

[Aplausos.]

¿Cómo puede decir el señor Planas que la propuesta hecha en política agraria común por la Unión Europea es acertada o es buena? Creemos sinceramente, señor Sánchez, usted mismo está ahora en una situación incómoda y todo su grupo parlamentario, porque, claro, ahora en la última parte de la intervención trataré de decir las barbaridades que decían del Partido Popular cuando estaba en el Gobierno de España el señor Arias Cañete y el señor Rajoy.

Pueden decirme en serio, sean honestos, alguno de ustedes, lo vuelvo a plantear, ¿podemos algunos de los que estamos aquí afirmar que no firmaríamos de manera inmediata, si nos pusieran el papel de la nueva

PAC diciendo que los millones de euros que vienen a Andalucía son los mismos que vinieron con Rajoy? ¿Lo firmarían? Lo firmarían con los ojos vendados, sin duda.

[Aplausos.]

Sin duda. Por tanto, esta situación les ha dejado atrás en la estrategia de confrontación contra el Gobierno de Andalucía, porque ahora se están retratando y demuestran que no siempre defienden con vehemencia a nuestra tierra.

Hay que avanzar, sí, pero sin perjudicar a Andalucía. Seamos serios: ¿podemos garantizar que todos los productos sanitarios pueden salir adelante sin tratamientos fitosanitarios, señorías de Adelante Andalucía? Cada vez, sin duda, existen más innovaciones con estos productos, es importante...

Le hablo a usted porque aquí, el ruido me entorpece la..., no sé si está hablando el señor Sánchez, entiendo que no.

Le decía que es importantísimo que exista una garantía para todos los productores de poder sacar adelante su productos, que no siempre las patadas vayan —perdónenme sus señorías— al mismo culo. Ya está bien que los agricultores tengan que aguantar, una y otra vez, que todos y cada uno de los agravios, sea por Airbus, sea por lo que sea, vayan a los agricultores, y nuestro Gobierno de España calle ante los aranceles, ante el veto ruso, ante cualquier agravio que hay para nuestra agricultura. ¿Saben cuánto han caído las exportaciones de Andalucía de nuestro principal producto —que, además, da buen nombre a nuestra tierra—, como es AOVE, el aceite de oliva virgen extra? Un 83%; no es justo. Ustedes callan, no hacen nada para proteger a nuestros productores; no hemos escuchado ni una sola reunión de señor Planas con nadie para intentar defender al sector. Por tanto, lecciones, señor Sánchez, ninguna.

Si obligamos a un productor a tener alimentos cada vez más saludables y seguros, eso tiene un coste. ¿Quién va a correr con ese coste? Por eso pedimos más recursos para quien más los necesita, para volver a ser competitivos. Existen problemas, claro, lo he dicho aquí: los aranceles, veto ruso. Los precios, no hay recetas fáciles; quien tenga la varita mágica, que la levante. No van a solucionar ustedes con un decreto ni con la Ley de Cadena Alimentaria que han planteado, la situación de los precios; no lo van a solucionar. Van a agravar los problemas, si no escuchan al sector, si no escuchan al sector en Andalucía, porque pueden provocar un efecto contrario, incluso, al que pretenden.

Aquí pedimos siempre que nuestros productos tengan el máximo nivel en los tratamientos, que se haga análisis del límite máximo de residuos, más las garantías que exigen los propios supermercados; que los tratamientos sean 100% homologados; un proceso largo, tedioso, un proteccionismo al máximo, para tener los mejores productos. ¿Y qué ocurre? Pues que, mientras eso ocurre aquí, en Andalucía, y exportamos cada vez más alimentos a todo el mundo —ya le he dado antes las cifras récord: 1,4% más de exportaciones en un momento tan delicado como el que hemos vivido en este primer cuatrimestre del año, que eso nos debería llenar de orgullo—, insisto, no vemos reciprocidad en cuanto a mirar lo que entra por la frontera sur o por el puerto de Rotterdam. Hay que hacer un trabajo serio, no se puede permitir que no haya controles. Y, señorías del Partido Socialista, este Gobierno, esta consejera, ha aumentado los controles, ha aumentado el personal. ¿Qué está usted diciendo? Si lo controles, si ahora mismo se investiga, si ahora mismo se encuentra a personas que han especulado y se les detiene, es gracias a la labor de Inspección. Esa es la labor que antes no se hacía; por eso, ahora mismo, están saliendo esas personas, que hacen mal las cosas.

«Nosotros consideramos que no se puede dejar a nadie atrás». Conocen esa frase, ¿verdad? Pero luego no es verdad. Dicen: «No, no vamos a dejar a nadie atrás», pero estamos hablando de que se quiere cambiar el modelo de pagos directos; estamos hablando de que no se puede ni siquiera escuchar hablar de agricultor genuino, con la definición que ustedes plantean, porque sería un atraco a los pequeños agricultores de Andalucía: esos que ustedes dicen defender quedarían excluidos del sistema; quedarían excluidos porque nuestro sistema no solamente es productivo, sino que es sostenible, se lo he dicho antes; es sostenible porque, además, garantiza no solamente que cada vez seamos más competitivos, sino un justo reparto de la economía que se va generando. Porque les decía antes: ¿quiénes son los verdaderos benefactores de la política agraria común? Y usted me ha dicho que no. ¡Claro que sí!, no son los grandes o los pequeños, son todos; pero es que, además, somos los 500 millones de habitantes que estamos en la Unión Europea, porque somos los beneficiarios directos de esta política agraria común.

Ni un paso atrás para que se primen o se premien zonas más despobladas de España como excusa para quitar recursos económicos a Andalucía; ni un paso atrás, porque eso, si se hace, debe de hacerse desde el pilar del desarrollo rural, no desde el primer pilar; ni un paso atrás en los pagos acoplados; ni un paso atrás en permitir pérdida de peso de Andalucía; ni un paso atrás en que el reparto nacional no beneficie a Andalucía, cuando es la que hace bien los deberes. Ya hemos visto que, si esto ocurre, ustedes callarán. ¿Qué han hecho cuando nos han quitado 200 millones de euros de empleo? Callarse. ¿Qué han hecho cuando nos han quitado los 537 millones de euros del IVA? Callarse. ¿Qué han hecho cuando nos quitan 800 millones en Andalucía del reparto de la COVID-19? Callarse. Y eso es lo que harán si este presupuesto de la Política Agraria Común no es suficiente: se callarán. Nosotros aquí les decimos que defiendan a Andalucía ahora y siempre, porque luego, evidentemente, esta situación les pasará factura.

Ni un paso atrás para intentar, de alguna manera, tener una fortaleza, una alianza con el sector. Estoy seguro que vamos a conseguir no solamente la unanimidad aquí de esta votación. Porque, al final, esta proposición no de ley es casi una réplica del acuerdo al que han llegado las organizaciones profesionales agrarias, que en libre ejercicio han pedido ayuda a la Junta de Andalucía, y esta se la ha prestado, para exigir al Gobierno de España y a la Unión Europea que haga sus deberes. No dejen a nadie atrás, como ustedes pregonan. No dejen a nadie atrás, porque nosotros no vamos a permitir, señorías, que se dé ni un paso atrás.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, procedemos a la votación de la moción que se ha debatido esta mañana, que es la moción relativa a la atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista. Les voy a decir los bloques de agrupación de voto: en primer lugar, el bloque uno sería el punto 1, 2, 4 al 15, 17, 19, 24 al 27, 31 al 36, 39, y 43 al 47. El bloque dos sería el punto 3, 20, 22, 30, 37 y 40. El bloque tres, los puntos 16, 18, 28 y 38. El bloque cuatro, los puntos 21, 23 y 41. El bloque cinco, el punto 29. Y el bloque seis, el punto 42.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número uno.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

XI LEGISLATURA

2 de julio de 2020

Comienza la votación.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, ¿su voto delegado?

El señor NIETO BALLESTEROS

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, ¿su voto delegado?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, ¿su voto delegado?

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, ¿su voto delegado?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

XI LEGISLATURA

2 de julio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, ¿su voto delegado?

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 51 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, el bloque número dos.

Señorías, comienza la votación.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, ¿su voto delegado?

El señor NIETO BALLESTEROS

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, ¿su voto delegado?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, ¿su voto delegado?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

XI LEGISLATURA

2 de julio de 2020

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, ¿su voto delegado?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, ¿su voto delegado?

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 50 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, el bloque número tres.

Comienza la votación.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, ¿su voto delegado?

El señor NIETO BALLESTEROS

—No.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

XI LEGISLATURA

2 de julio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, ¿su voto delegado?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, ¿su voto delegado?

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Sánchez, ¿su voto delegado?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, ¿su voto delegado?

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 60 votos a favor, 46 votos en contra y ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, el bloque número cuatro.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

XI LEGISLATURA

2 de julio de 2020

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, ¿su voto delegado?

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, ¿su voto delegado?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, ¿su voto delegado?

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Sánchez, ¿su voto delegado?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, ¿su voto delegado?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

XI LEGISLATURA

2 de julio de 2020

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 107 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, el bloque número cinco.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, ¿su voto delegado?

El señor NIETO BALLESTEROS

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, ¿su voto delegado?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, ¿su voto delegado?

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

XI LEGISLATURA

2 de julio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Sánchez, ¿su voto delegado?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, ¿su voto delegado?

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 59 votos a favor, 47 votos en contra y ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, el bloque número seis.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, ¿su voto delegado?

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, ¿su voto delegado?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, ¿su voto delegado?

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García, ¿su voto delegado?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, ¿su voto delegado?

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 106 votos a favor, ningún voto en contra y una abstención.*

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a la aprobación de una ley estatal sobre la protección jurídica de las personas trans y el derecho a la libre determinación de la identidad sexual y expresión de género, formulada por el Grupo Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

[Aplausos.]

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

XI LEGISLATURA

2 de julio de 2020

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, ¿su voto delegado?

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, ¿su voto delegado?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, ¿su voto delegado?

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Sánchez, ¿su voto delegado?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, ¿su voto delegado?

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 97 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a la defensa del campo andaluz y de una PAC fuerte y justa para nuestros agricultores, ganaderos y el desarrollo rural de Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

Pues, señorías, voy a dar por reproducidos los votos delegados.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

[Aplausos.]

[Rumores.]

11-20/PNLP-000057. Proposición no de ley relativa a la mejora de la financiación del Plan Concertado para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales en corporaciones locales

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, procedemos al debate de la proposición no de ley en Pleno relativa a la mejora de la financiación del Plan Concertado para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales en corporaciones locales, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Recordarles que al punto primero le sería de aplicación lo dispuesto en el artículo 171, y que la presente proposición no de ley tiene formuladas ocho enmiendas: tres, del Grupo Adelante; una, del Grupo Popular; una, del Grupo Socialista, y tres, del Grupo Parlamentario Vox, que todas han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos.

Quisiera comenzar agradeciendo y reconociendo la labor, el trabajo, el compromiso y el esfuerzo de los más de 35.000 profesionales de los Servicios Sociales que están en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Su ejemplo, su tesón y, por supuesto, que se han dejado la piel durante toda esta pandemia deben ser ejemplo de todos nosotros. Y desgraciadamente, desgraciadamente les queda todavía que hacer. Pero además lo han hecho desde una humildad, una generosidad y una vocación, como todos los servidores públicos, que han estado muy por encima de la altura que todos, absolutamente todos pensábamos. Por eso, estas palabras no quiero que se queden simplemente en esto. Y desde mi grupo parlamentario, Ciudadanos, hemos materializado este agradecimiento y este reconocimiento con esta iniciativa que traemos hoy a plenario.

Hoy traemos una mejora para la financiación del desarrollo de las prestaciones básicas de los Servicios Sociales de las Corporaciones Locales, es decir, una mejora, un equilibrio y una financiación más justa para todos los ayuntamientos, que están soportando y que están trabajando para atender a las personas más vulnerables.

Miren ustedes, bueno, algunos quizás en este plenario no lo habrán visto, no se habrán enterado porque han tomado la irresponsabilidad de no sentarse en la mesa de reconstrucción para escuchar, y con la humildad necesaria y la sencillez necesaria, y ganándose el sueldo de escuchar al tercer sector, a los sindicatos, a las asociaciones educativas, a sanitarios, a representantes públicos que nos han dado diagnóstico, todos y cada uno de ellos, de la situación en la que se encuentran los ayuntamientos.

Cuando un ciudadano tiene un problema no viene aquí al Parlamento a pedir ayuda, no va al Gobierno central a pedir ayuda. Cuando un ciudadano tiene un problema y necesita un servicio esencial acude a la Administración más cercana, a la que es a piel, y esa es el ayuntamiento, Y los ayuntamientos a día de la presente tienen una situación dramática, están absolutamente colapsados todos los servicios esenciales.

Por eso nosotros, desde este grupo, queremos materializar y queremos revertir la situación que se ha dado porque en 1988 hubo un acuerdo, un acuerdo de Estado, uno de los acuerdos más democráticos de la historia de la Democracia. Las 17 comunidades autónomas y el Ministerio de Trabajo y de Servicios Sociales se consiguieron poner de acuerdo para elaborar un plan de concertación para el desarrollo de las prestaciones básicas de los Servicios Sociales de las Corporaciones Locales. Con ello se mejoraba, se mantenía y se desarrollaba una red de ámbito local para la prestación de un servicio absolutamente esencial, sobre todo para los más vulnerables. Y este acuerdo, que fue uno de los pilares básicos del estado de bienestar, tenía además dos pilares esenciales: uno era el asistencial, y otro, por supuesto, era la prestación del servicio social.

Pero este acuerdo que implicaba a las tres administraciones: al Gobierno, a la comunidad autónoma y, por supuesto, a las entidades locales, a los ayuntamientos, era de tres partes: uno informativo, otro técnico y otro económico, señorías, porque aquí no hay ningún derecho que se pueda llevar a cabo ni se pueda garantizar si no está dotado presupuestariamente. Y el Gobierno central, desde ese acuerdo esencial, fue retrayendo las partidas, fue retrayendo las partidas. Y a fecha de la presente nos encontramos que no llega ni siquiera a aportar el 3%. Las comunidades autónomas aportan el 18% a esta comunidad, pero es que los ayuntamientos están soportando el 80% de este gasto. Es una situación absolutamente injusta, y nos toca aquí retratarlos a todos, porque esta mañana escuchaba yo a la señora Susana Díaz, y ahora espero que su grupo cumpla con las palabras de su portavoz, que debemos estar todos para ayudar a los andaluces, y que lo que le preocupa es la mejora de los andaluces. Pues ahora nos toca descongestionar los hombros de esos ayuntamientos que tienen los Servicios Sociales comunitarios desbordados y ayudarles en esta materia.

Miren ustedes, este pacto lo que pretendía era mantener y desarrollar este sistema y, además, revertir una situación absolutamente injusta que es que depende de dónde uno nazca, y esto ya nos lo sabemos por la ley, la financiación y la infrafinanciación que estamos sufriendo los andaluces, dependiendo de dónde uno nazca, pues, la desigualdad en la prestación de un servicio educativo, sanitario, o social, es más o es menos. Y, además, este pacto y este acuerdo nace también para apoyar a todos los municipios que por Estatuto, es decir, por disposición legal, tenían la obligación de realizarlo.

Bien, señorías, pues es hora de retratarse. La importancia de este acuerdo no puede entenderse de colores políticos, la importancia de este acuerdo va más allá, va más allá de colores políticos y de posicionamientos políticos, estamos hablando de personas. Todos, absolutamente todos nos hemos visto protagonistas directos o indirectos de las situaciones que se están generando en todos los ayuntamientos. Y ahora nos toca estar a la altura de miras y proteger ese pilar, porque este pacto, lo que hacía eran funciones tan importantes como pueden ser la información, la orientación y el asesoramiento, la ayuda a domicilio, el apoyo a la unidad de convivencia, la prevención e inserción social y, por supuesto, el alojamiento.

Señorías, los recursos son finitos y a ninguno se nos escapa, porque todos podemos pensar y podemos recordar algunos de los ayuntamientos que, aunque quieran, no pueden, porque presupuestariamente están asfixiados. Y eso genera un déficit en la prestación de estos servicios, además de que genera una desigualdad en los mismos.

Ahora nos toca a nosotros colaborar y contribuir con ellos; de ahí que esta PNL, que esta iniciativa que trae mi Grupo Parlamentario Ciudadanos, lo que pretenda y la esencia es que se haga un reparto equitativo,

para que el Estado de la nación y la comunidad autónoma aporten a partes iguales esta cuantía pretendida de este pacto de Estado.

Nosotros siempre hemos estado ahí y lo vamos a seguir estando. La prueba fue, hace un par de plenarios, que el Grupo Parlamentario Ciudadanos trajo aquí una iniciativa diciendo que los ayuntamientos que tuvieran superávit lo pudieran aplicar a paliar las carencias y las necesidades que habían surgido como consecuencia del COVID. Porque es absolutamente esencial y todos tenemos que tener la humildad suficiente y la generosidad suficiente para aprender de esa situación.

Nuestra obligación ahora, señorías, es estar a la altura de lo que merecen los andaluces, de la responsabilidad que nos han dado, y no del sueldo. No vamos a hablar aquí ni siquiera de dinero, se trata de vocación pública. Y aquí, hoy, se va a demostrar quién está por vocación pública y quién está por colores políticos.

Nos toca apuntalar, nos toca recuperar, nos toca reforzar, nos toca garantizar, nos toca consolidar y, por supuesto, nos toca asegurar la prestación de estos servicios esenciales para la sociedad más vulnerable.

Nosotros siempre lo hemos hecho; desde la consejería siempre se ha estado al lado de los más vulnerables.

Señora consejera: 110.000 dependientes dependen de ello, los andaluces. Y siempre lo vamos a hacer, porque nos encontramos en una situación que, les guste o no les guste, —porque les suena y les suena, pero es que no me voy a cansar de decirlo— sacamos a más de treinta y cuatro mil trescientos personas de los cajones, que ni siquiera estaban valorados, que ni siquiera podían recibir la prestación del servicio. Es dramático, pero veinticinco personas diarias, veinticinco personas diarias fallecían sin recibir la prestación ni el servicio que por derecho merecían. Eso es dramático y esa es la herencia que ha dejado el Partido Socialista y esa es la que estamos revirtiendo desde la Consejería de Igualdad.

Los ciudadanos ya han sufrido demasiado esta desazón, este desgaste, esta inanición, este despilfarro del Partido Socialista. Porque sí, para tarjetas y para prostíbulos y para joyas, ahí no ha habido ninguna responsabilidad política, pero para no ejecutar 35,2 millones de euros, para no ejecutar 35,2 millones de euros, ante eso, ustedes, silencio.

El Partido Socialista, en el año 2013, recortó once millones de euros. Y este nuevo Gobierno, esta Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha aumentado en siete millones de euros, además de los planes que se ha reiterado hoy por el presidente de la Junta Andalucía sobre dependencia.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha estado ya en varias reuniones referentes al Consejo Territorial Estatal de los servicios sociales y ha dado un diagnóstico claro, contundente y certero: los servicios sociales están absolutamente desbordados. Ha implementado y ha reforzado la plantilla con más de mil doscientos trabajadores para estos servicios sociales. Además, va a llegar acuerdos con los ayuntamientos para que se comprometan, por supuesto, a que estas ayudas lleguen a destino, es decir, a los más necesitados.

Y no me vengan a hablar ustedes aquí ahora de que se cumple con los mil millones de euros que se presupuestaron para el fondo extraordinario del Gobierno central y que posteriormente le detrajeron ustedes. No puede cubrirse con el ingreso mínimo vital lo que estamos reclamando en esta. Vamos a seguir reclamándolo, señorías, vamos a seguir peleando por lo que es de los andaluces, para poderlo aplicar a las necesidades más acuciantes que nos ha diagnosticado y nos ha llevado esta pandemia.

Vamos a seguir reclamando los 537 millones de euros, vamos a reclamar los 200 de formación, los 900 que nos han sisado por no aplicar el concepto territorial. Vamos a seguir reclamando los 25 millones de eu-

ros que no han dado para los menas, siendo Andalucía la tierra que más recibe migración, y vamos a seguir reclamando el 50% para los dependientes, porque estamos soportando a pulmón desde esta comunidad autónoma el 82%.

¡Ay, señora Pérez! Le duele, ¿verdad? Pues imagínese ustedes, los que están en su casa pagándonos el sueldo y que le están escuchando a usted quejarse. A mí, de verdad, que se me partiría el alma.

[Aplausos.]

Bueno, los recursos, recursos son. Señorías, los recursos recursos son.

Y, en conclusión, yo estoy convencida que tal y como dijo la portavoz del Partido Socialista, esta iniciativa va a salir por unanimidad, porque aquí lo importante ahora...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de los distintos grupos...

Señora Pérez, por favor, deje los comentarios paralelos, por favor.

Turno de intervención de los distintos grupos políticos, comenzando por menor a mayor representación.

Comenzando por Vox en Andalucía. El señor Benito Morillo tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Señorías, es evidente la situación social alarmante que en estos meses estamos viviendo en Andalucía, a causa del COVID-19. E igualmente, se han puesto reiteradamente de manifiesto los niveles de precariedad y pobreza que está trayendo consigo esta crisis sanitaria y económica, así como los problemas ya preexistentes en este sentido. Y es de justicia, como no puede ser de otra manera, que las Administraciones respalden a los más vulnerables y a los que están sufriendo de la peor manera esta emergencia social.

Desde el Grupo Parlamentario Vox hemos insistido en numerosas ocasiones en que esa ayuda que ha de dispensarse se dirija directamente a estas personas, de manera que puedan satisfacerse de una manera eficaz estas necesidades. Esto únicamente se puede lograr haciendo un análisis real de los problemas y estableciendo criterios objetivos que eviten las duplicidades o que garanticen su recepción por quienes realmente lo necesitan.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos trae hoy aquí esta PNL que lo sitúa al margen de la realidad y donde no parece preocuparse del todo por los problemas que en ella se exponen.

Mire, señora Pardo, en primer lugar, instan a que el Consejo de Gobierno inste a su vez al Gobierno de España a incrementar su aportación a la financiación del plan concertado, en un ejercicio no sabemos si de buena fe —que creemos que sí—, o simplemente por ingenuidad.

Y es que piensa que cabe esperar algo de este Gobierno socialista, el cual recordamos que, durante el periodo 2007-2011, hicieron un recorte de dicho plan del 8,7%, pasando de 94 millones a 86 millones de financiación por parte del Estado.

En segundo lugar, instan al Consejo de Gobierno a lo mismo, al incremento de la financiación de dicho plan en la misma proporción y plazos en que se realice el incremento de recursos por parte del Gobierno de España. Pero, señorías de Ciudadanos, ¿y dan por hecho que el Gobierno cumplirá con estas peticiones?

Ustedes, por otro lado, son Gobierno. Si estimaban que era necesaria una mayor financiación para este plan, ¿por qué no se ha hecho ya? ¿Y en base a qué estudios basan su pretensión? ¿Son concededores directos, acaso, de las deficiencias de las localidades, en este sentido, de tal forma que les baste con pedir tal incremento, sin más condiciones?

Por otro lado, insisten en el incremento de la financiación sin más; un incremento cuya necesidad —y a la vista de la situación de emergencia vivida en nuestra comunidad— no ponemos en duda, lógicamente, pero no parece del todo serio... —y menos en momentos donde no sobran, precisamente, los recursos—, pero, sobre todo, que eso se lleve a cabo sin tener en cuenta su racionalización, sin un diagnóstico de las necesidades reales y al margen de criterios objetivos que garanticen la recepción directa por quienes realmente necesitan de estas ayudas.

Hay que recordar que la distribución económica de este crédito se ha realizado utilizando las siguientes variables distributivas, contenidas en el Decreto 2003/2002, de 16 de julio. En ella se regula el sistema de financiación de los servicios sociales comunitarios en Andalucía, y estos criterios obedecen a los siguientes porcentajes: porcentaje de población, un 90%; porcentaje por población dependiente, un 2%; porcentaje por superficie, un 2%; porcentaje por dispersión, un 3%, y finaliza con un porcentaje de grandes urbes, en un 3%.

Pero, de acuerdo con estos criterios, podemos ver cómo estas ayudas atienden para su adjudicación al nivel poblacional por delante de la población dependiente, atendiendo a porcentajes, evidentemente, muy distantes entre sí.

Si el objeto es resarcir o al menos paliar las deficiencias económicas de las personas dependientes, no parece lógico que el principal criterio para su reparto sea la población en general, y no precisamente el nivel de dependencia de una determinada localidad en particular. Como he dicho anteriormente, este grupo no duda de la necesidad de tales recursos. Y mostramos nuestra máxima preocupación por las necesidades económicas y sociales que tristemente están protagonizando estos meses y que previsiblemente seguirán haciéndolo. Será por ello precisamente por lo que nosotros proponemos la realización de estudios, así como la adaptación de un mapa de necesidades básicas de Servicios Sociales en las corporaciones locales que se beneficien de estos recursos, de manera que se garantice su distribución bajo criterios estrictamente objetivos y en base a las necesidades sociales de cada uno.

Señorías, en los acuerdos entre mi grupo parlamentario y el Gobierno de Andalucía se recoge que los planes de ayuda han de justificarse de forma objetiva según su utilidad pública y social. Me permito, a su vez, recordarles que el objetivo prioritario del Gobierno de la Junta de Andalucía es la creación de empleo de calidad. Y digo calidad para no caer en el error de ese otro desastroso plan en el que cayó el señor Zapatero. Desde Vox tenemos claro que las mejores ayudas sociales deben construirse en el entorno de propiciar políticas de empleo activo y, por supuesto, de calidad. Este será sin duda el camino para alcanzar verdaderos objetivos sociales para que la gestión eficiente de los recursos se convierta en motores para la generación real de empleo.

Señoría, señora Pardo, lejos de ser crítico con esta PNL y, en un intento de ser propositivo, y siempre atendiendo a los principios rectores de eficacia, eficiencia y suficiencia financiera en la gestión de los fondos públicos, nos ha llevado a plantearles tres enmiendas que ruego tengan a bien considerar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Ana Villaverde Valenciano tiene la palabra.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, antes de iniciar mi intervención, quería felicitar a las empleadas de hogar que hoy, después de una lucha encomiable, han conseguido cobrar el subsidio que les reconocía la normativa aprobada el 1 de abril, y hasta hoy no habían podido cobrarlo. Así que aquí mi reconocimiento a su lucha, que por fin han conseguido obtener ese subsidio más que necesario.

Para entrar ya en materia de lo que nos trae hoy aquí a debate con esta proposición no de ley, empezaré haciendo referencia a la semana pasada que en precisamente enfrente del Ayuntamiento de Granada, los trabajadores y trabajadoras sociales de los Servicios Sociales comunitarios se concentraron a las puertas del ayuntamiento para exigir más medios y más recursos. Porque, efectivamente, y ahí estoy de acuerdo con lo que ha planteado la señora Pardo, adolecen de una falta de personal terrible y que además se ha evidenciado de forma dramática con la pandemia que hemos vivido. Me encontré allí con un amigo, un antiguo compañero, que es trabajador social, y le pregunté cómo iban las cosas. Y lo que me respondió es que seguían igual y que seguían repartiendo miseria. Creo que es una decisión muy cruda, muy dura de la labor que desarrollan los servicios sociales, pero que por desgracia se ajusta bastante a la realidad, no porque ellos, evidentemente, lo quieran así, sino porque las condiciones en las que tienen que desarrollar su trabajo son absolutamente demenciales. Esta situación no cae del cielo, a mí me gustaría que hiciéramos un ejercicio de memoria y pensáramos cómo hemos llegado a esta situación crítica.

Con la última crisis, las recetas de contención de gasto público lo único que consiguieron fue agravar, a nuestro juicio, los dos principales problemas que adolecen los servicios sociales comunitarios y que van de la mano: la infrafinanciación y la privatización. En muchas comunidades autónomas y ayuntamientos, con la crisis 2008, el sistema de protección que ofrecían los servicios sociales fue sometido a una auténtica sangría presupuestaria, y de ello no se libró el Plan Concertado. Hay que hacer un poco de memoria y recordar que el Plan Concertado —que es el tema que ustedes traen hoy aquí— precisamente sufrió unos recortes absolutamente brutales con la última crisis.

En los años noventa, creo que usted hacía referencia, o si no en su exposición de motivos, es cierto que la Administración central financiaba hasta el 25% del coste de esta red. Sin embargo, de forma perversa lo

cierto es que la financiación se ha ido reduciendo de forma inversamente proporcional al incremento de las familias que precisamente necesitaban de estas prestaciones básicas, es decir, cada vez menos financiación cuando al mismo tiempo cada vez más familias necesitaban de la atención de los Servicios Sociales, hasta situarse actualmente en apenas un 3%, como bien usted ha indicado, pero le recuerdo y que hay que decirlo, y creo que esto es fundamental recordarlo, que el recorte más salvaje se produjo precisamente cuando gobernaba sus socios de gobierno, cuando gobernaba el Partido Popular con Mariano Rajoy.

En plena crisis, en un momento en la que situación de las familias eran también más grave que nunca entonces, en 2012, el Plan Concertado sufrió un recorte prácticamente del 50% respecto al año anterior, y en el ejercicio siguiente continuaron los recortes, de forma que cayó este presupuesto desde los 86 hasta los 28 millones, aproximadamente un 68% de recorte durante los gobiernos del Partido Popular. Este recorte, y entonces lo denunciaron profesionales y usuarios junto a la conocida como Ley Montoro, la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de la Administración Local, que fue por cierto la concreción de la política *austericida* que impuso la reforma del artículo 135 de la Constitución, fue un golpe mortal, entre otras cosas, al Sistema de Servicios Sociales. Asfixió absolutamente a los ayuntamientos y contribuyó a relegar aún más a los servicios sociales a un papel residual, que al final se concreta en poder evitarse meramente a una especie de existencialismo caritativo, en lugar de al reconocimiento efectivo de derechos, que es en principio para lo que se reconocen las leyes, pero por desgracia la infrafinanciación obliga permanentemente a los trabajadores y trabajadoras sociales a dedicarse exclusivamente a la tramitación de prestaciones, y provocó además también la derivación de mucha gestión de ayudas y de muchos programas precisamente al tercer sector y a entidades privadas, incluso en algunos casos como en el ámbito de la Dependencia —como ya hemos dicho aquí en numerosas ocasiones— a empresas privadas que venían a hacer negocio con la atención de las personas dependientes.

En definitiva, entendemos que el problema de fondo es esta ley, es la que se conoce como la Ley Montoro. Y ahí ustedes tuvieron la oportunidad, señorías de Ciudadanos, de votar a favor de la derogación de esta ley. En el año 2017 se debatió en el Congreso de los Diputados, y ustedes no votaron a favor de la derogación. Nos parece cuanto menos contradictorio.

Es curioso también, porque ahora el Partido Popular ha presentado una enmienda a esta propuesta que, les adelanto además que vamos a apoyar, porque estamos de acuerdo —en que se pueda destinar el cien por cien del superávit a que lo que los ayuntamientos consideran necesario y especialmente a los Servicios Sociales y a la atención de la población más vulnerable, pero es curioso que lo planteen ahora cuando es precisamente, insisto, la Ley Montoro, la Ley de Estabilidad Presupuestaria la que impone trabas a esta posibilidad. Entonces están ustedes ahí un poco en una contradicción que la verdad no acabamos de entender.

Ahora que las consecuencias de esas recetas *austericidas* de contención de gasto público —en definitiva de recortes— han estallado con la pandemia, y hemos visto unos servicios sociales absolutamente desbordados, ustedes, de forma, y permítame que se lo diga, un tanto oportunista y adoleciendo de cierto cinismo, vienen a proponer que reclamemos más financiación al Gobierno central. Evidentemente, y estamos completamente de acuerdo, no se puede cargar sobre los ayuntamientos o sobre las entidades locales el peso de los servicios sociales, que estamos de acuerdo, lo asumen ahora prácticamente de forma heroica y con muchísimas dificultades, pero... Y es una responsabilidad de todas las administraciones evidentemente, pero

lo que no compartimos y de ninguna manera vamos a votar a favor es el oportunismo y el chantaje político que ustedes hacen con esta proposición no de ley a costa precisamente de las personas que necesitan urgentemente de esa dotación de presupuestos para los servicios sociales, es decir, estamos plenamente de acuerdo en exigir, y además es legítimo y no tenemos ningún problema, gobierne quien gobierne lo vamos a exigir y vamos a votar a favor del primer punto de su proposición no de ley, vamos a exigir que efectivamente el Gobierno central cumpla con ese tercio de financiación que tiene que cubrir del plan concertado. Pero al mismo tiempo no podemos consentir de ninguna manera que el presupuesto que obligatoriamente..., por que además lo tienen ustedes que poner obligatoriamente por ley porque lo reconoce la propia Ley de Servicios Sociales, la parte que ustedes tienen que poner para ese plan concertado, esté sujeta a lo que haga o no el Gobierno central. Nos parece que eso es aprovechar una cuestión muy delicada —estamos hablando de gente que ahora mismo está abandonada a su suerte sin tener ningún tipo de ingreso, de gente que necesita las prestaciones como la ayuda domicilio, que necesita de ese incremento de la financiación—, es priorizar el debate político y partidista por delante de proporcionarles atención. Con lo cual, ahí, en ese segundo punto de su propuesta no podemos evidentemente coincidir. Le hemos presentado una enmienda que dice que ambas formas de financiación son complementarias, pero ustedes la han rechazado, con lo cual, ahí, insisto, no nos van a encontrar. Nos parece que es utilizar la financiación de servicios sociales para alimentar intereses que nada tienen que ver y que, con la que está cayendo, es bastante cuestionable, e incluso miserable, sinceramente.

Además, seguimos echando de menos un debate serio sobre el modelo de servicios sociales. Ahora mismo no tengo tiempo de profundizar en la cuestión, pero presentamos una moción hace dos plenos para debatir al respecto. Y ha hablado usted también de retratarse y de compromisos. ¡Hombre!, pues uno de los puntos que incorporábamos era una cuestión, que venimos demandando desde hace mucho tiempo, que es blindar la financiación de los servicios públicos, —en concreto, para los servicios sociales—, con un suelo mínimo de un 2% del producto interior bruto, y ustedes votaron en contra. Entendemos que esto forma parte de una dinámica en la que están insertos permanentemente, que es exigir mucho con una mano, pedir permanentemente con una mano, y con la otra quitar; lo que tienen en una mano, lo quitan con la otra y, al mismo tiempo, eluden sus responsabilidades.

Además, desde la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, a ustedes se les da muy bien la propaganda y el autobombo, eso lo..., vamos, en eso son ustedes expertas y expertos. Pero seguimos —y hay que recordarlo— acumulando expedientes infames en las listas de espera —por mucho que ustedes saquen pecho en esa guerra de cifras permanente en la que están con el Partido Socialista—. Seguimos condenando a la gente a unas listas de espera infames en la renta mínima, en las pensiones no contributivas y en la dependencia. Se han gastado ustedes diecisiete millones en una prestación, en la tarjeta-monedero, que ha conchado con el rechazo absoluto y rotundo, sin excepción, de todos los colegios profesionales de Andalucía de trabajo social.

Decía usted que teníamos que escuchar al tercer sector, que teníamos que escuchar a los profesionales de los servicios sociales. Les pido, por favor, que hagan lo mismo, porque ha sido unánime el rechazo, ¿eh?, a la medida. Sobre todo y especialmente, porque la han derivado de nuevo a una entidad privada —aunque sea una entidad sin ánimo de lucro— pero han violado ustedes lo que también, una vez más, lo que recoge

la propia Ley de Servicios Sociales, que recoge que las prestaciones públicas tienen que tramitarse a través de los servicios sociales públicos. También les hemos incorporado una enmienda en este sentido; entendíamos que no era el objeto de la propuesta, pero nos parecía importante seguir insistiendo en esta cuestión.

Al mismo tiempo —y con esto termino—, han dejado ustedes —y quiero aprovechar la ocasión para señalarlo— sin las tres comidas diarias del Plan SIGA a treinta mil menores en Andalucía. Repitieron aquí, por activa y por pasiva, que no les iban a dejar sin este programa en verano a estos menores, pero la realidad es la que es: el otro día dijo el consejero de Educación que ahora la responsabilidad era de la Consejería de Igualdad. Por favor, aclaren esta cuestión, porque nos parece que, hablando de servicios sociales, también es algo en lo que deberían ustedes asumir su responsabilidad.

Y por último, hace poco vimos un intento demencial de librarse de la tramitación de la renta mínima por la aprobación del ingreso mínimo vital. En definitiva, la consejería, pocas lecciones, y la financiación, compartir...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Francisco Palacios Ruiz tiene la palabra.

El señor PALACIOS RUIZ

—Bien. Gracias presidenta.

La verdad es que, señora Villaverde, yo creo que debemos de tener más memoria y no subir aquí a hablar de cinismo, precisamente cuando esos recortes de los que usted habla, de esa época, no se inician con un Gobierno del Partido Popular; se inician con un Gobierno del Partido Socialista, que es el que provoca la situación que después tenemos que sostener y después tenemos que recuperar los Gobiernos, el Gobierno del Partido Popular. Pero es que, además, hace usted referencia a una normativa y le recuerdo que, desde julio del año 2018 existe, existe un Gobierno socialista; después, un Gobierno socialcomunista, apoyado por quienes todos sabemos —y a quienes algunos no les avergüenza, pero a nosotros nos avergonzaría mucho— y no han sido capaces de rectificar esa normativa. Porque, a día de hoy, la aportación que hace el Gobierno de España, que yo sepa o que sepamos, no se ha ampliado.

Por lo tanto, subir aquí hablar de cinismo, cuando tienen la posibilidad de cambiar las cosas y no las están...

No, ya; no me diga usted que no...; bueno, a lo mejor su compañero de al lado, porque yo no sé a qué corriente o por qué camino camina usted —luego me lo cuenta—, pero, por supuesto, en Madrid sí que hay..., o sí que está su partido allí gobernando, y no han sido capaces de poner en marcha ningún tipo de medidas en este sentido. Por lo tanto, no subamos aquí a hablar de cinismo cuando tenemos las armas y no las utilizamos. Eso creo que es algo importante.

Pero además, le voy a hablar también de esos modelos, o le voy a hablar también de esas posibilidades. Y es que aquí, en Andalucía, hemos tenido un Gobierno de izquierdas treinta y siete años; es más, ustedes han

participado en alguna ocasión de ese Gobierno. ¿Usted sabe cuáles son los datos de pobreza y de exclusión social que existían en Andalucía en el año 2018? Y son datos fidedignos, fruto del informe AROPE de pobreza en España, y del Observatorio de la Infancia en Andalucía, que esto no es el CIS de Tezanos, que esto es serio. Andalucía tenía más de tres millones de pobres y de personas en riesgo de pobreza en el año 2018, un 38,2%. Andalucía era la segunda comunidad autónoma más pobre de España; la segunda comunidad autónoma que sufría más ejecuciones hipotecarias, con el impacto que eso tiene sobre las familias. Y si hablamos de pobreza infantil, Andalucía tenía casi cuatro de cada diez niños viviendo en la pobreza o en riesgo de vivir en la pobreza —el 38,7% de los niños y de las niñas andaluces—. Esa es la realidad, ese es el modelo de la izquierda, y ese es el fracaso de las políticas sociales del Partido Socialista en Andalucía.

Miren, señorías, si existe una razón por la que debemos trabajar unidos, si existe un motivo por el que todas las Administraciones deben implicarse al máximo, ese es la lucha contra la pobreza y la lucha contra la exclusión social. El plan concertado de prestaciones básicas de servicios sociales en corporaciones locales nació con un amplio consenso, hace más de treinta años, precisamente para eso: para que las familias, para que las personas que corrían el riesgo de sufrir esa pobreza, no tuvieran que padecerla y pudieran vivir con dignidad. Después de treinta y dos años, hemos visto que este modelo ha funcionado, que existen mejoras, pero también es verdad que existen deficiencias, que debemos de solucionar. Y en eso, y en eso es lo que deben de estar los Gobiernos, y en eso es lo que debemos estar los distintos grupos parlamentarios.

Adelanto que vamos a apoyar esa proposición no de ley, como no puede ser de otra manera, por muchas razones, por muchas causas, pero por dos, fundamentalmente: una, porque no podemos permitir que en ninguna familia de Andalucía, que en ningún hogar andaluz, falten los recursos básicos para vivir con dignidad; eso nunca lo vamos a permitir. Y la segunda, porque este Gobierno sí es un Gobierno que cree en el municipalismo, y de esta manera estamos dando más recursos a los municipios, sin que eso les suponga hacer un mayor esfuerzo.

También hemos presentado una enmienda, una enmienda que se ha aceptado —y agradecemos al grupo proponente—; una enmienda en la que pedimos, en la que instamos al Gobierno de España para que permita que los municipios puedan hacer uso del 100% del superávit del año 2019, precisamente en esas medidas, en esas ayudas, en esas políticas que alivien la situación, tanto social como económica, que ha provocado la pandemia del COVID-19.

Y la verdad es que tenemos que hacerlo y tienen que hacerlo, porque los anhelos confiscatorios del Gobierno socialcomunista de Pedro Sánchez parece que derivan...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, parece que derivan; hemos escuchado a la ministra Montero, hace unos días, pegarnos esos tiros; quiero decir, que las balas las estamos oyendo; por lo tanto, a algún sitio tendrán que ir.

Hemos visto cómo se pretende hacer uso de ese superávit para otro fin, que no es para el que se tiene que hacer uso, y es para que los ciudadanos de cada uno de los municipios puedan tener una mayor calidad de vida.

[Aplausos.]

Mire, en definitiva, ese es el modelo que debemos seguir. El Partido Socialista... —y lo comentaba antes la portavoz del Grupo Ciudadanos, del Grupo proponente—, vemos cómo el gobierno socialista y comunista parece no enterarse de la situación que vivimos. Miren, la plataforma del tercer sector, que aglutina a veintiocho

mil ONG, que tiene más de quinientos setenta mil trabajadores, que tiene más de un millón y medio de voluntarios, en definitiva, que están trabajando por lo que más lo necesitan, han visto recortados sus fondos del 0,7% del IRPF y del impuesto de sociedades, precisamente por este Gobierno. Y mucha culpa de todo esto la tiene ese vicepresidente, evidentemente, el presidente, pero tampoco sabemos lo que pinta. Pero ese vicepresidente comunista —que a mí en alguna ocasión me gustaría vivir en ese mundo paralelo, en esa dimensión paralela en la que vive mucha gente de la izquierda, de la extrema izquierda, no sé ya cómo definirlo—. Y es que a ustedes les pasa como el lema que decía Durruti: «sé que son comunistas», y quizás le incomode lo de Durruti porque era anarquista, en fin, o no, no lo sé, porque ya digo que las distintas corrientes no las controlo, pero refiriéndome eso, que llevamos un mundo nuevo en los corazones. El problema es que cuando ustedes gobiernan aparece el viejo mundo, pero parece lo peor del viejo mundo, y son problemas para el resto de los administrados. Eso es lo que estamos viendo por desgracia. Estamos viendo que una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo. Vamos, y cuando hay que dar trigo, el trigo va por otro lado, y al final no va donde tiene que ir. Y eso lo estamos viendo de forma bastante clara.

Sí hemos visto como la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, como el Gobierno de la Junta de Andalucía ha puesto esos casi 34 millones de euros precisamente para que se lleven a cabo las políticas sociales que se necesitan. Ese es el trabajo que hace el Gobierno de la Junta de Andalucía, y ese es el trabajo que debería hacer el Gobierno de España, además ese dinero se va a adelantar precisamente ante la demanda social existente.

En definitiva, y voy terminando, las distintas administraciones, las distintas administraciones deben trabajar, deben hacer un esfuerzo para que esos recursos sean unos recursos suficientes, para que esos recursos no supongan un esfuerzo a unas administraciones y precisamente un alivio irresponsable a otra. Y, además, que ese presupuesto, que esas ayudas lleguen a las familias, lleguen a las personas que lo necesitan.

Y quiero terminar con una frase que recordaba cuando prepara precisamente esta intervención, no recuerdo quién era el autor sinceramente, pero decía algo así como que una sociedad no se considera desarrollada o próspera por el número de ricos que tiene, sino por el número de pobres que no tiene. Y por eso es por lo que trabaja este gobierno, por una Andalucía próspera, por una Andalucía desarrollada, por una Andalucía sin pobreza, sin el vergonzoso ranquin que teníamos en 2018 después de esos gobiernos socialistas, en definitiva por una Andalucía con futuro.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora María José Sánchez Rubio tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy nos traen ustedes aquí una proposición no de ley que no deja de sorprender. Ustedes forman parte del Gobierno, y su partido, precisamente dentro del Gobierno, gestiona los servicios sociales. Por supuesto que eso no es ningún impedimento para traer aquí cualquier tipo de iniciativa, también esta proposición no de ley.

Lo que sí sorprende es que la totalidad de los dos puntos de su iniciativa vayan dirigidas a instar al Gobierno de España para que cumpla las competencias plenas del Gobierno de Andalucía. Entonces, eso sí que es sorprendente, y con la excusa de esa financiación, que tendrían ustedes que hacer y que dirigen hacia el Gobierno de España, lo que esconden claramente es una paralización y en algunos casos un recorte presupuestario en materia de servicios sociales. En estos momentos tenemos la situación de los servicios sociales a raíz de la COVID, pero antes tan bien, pero ahora particularmente en una situación terrible, absolutamente desbordado y con una necesidad urgente de un refuerzo en la financiación, de un refuerzo en las plantillas, de un refuerzo precisamente en las políticas que van dirigidas a esos colectivos y, también, a los profesionales que tienen que encargarse de ejecutarlo.

El Plan Concertado para el desarrollo de las prestaciones básicas de los servicios sociales surge, como ustedes han comentado, en 1988, de la mano del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de la Dirección General de Acción Social, siendo ministro Manuel Chaves, y directora general, Patrocinio de las Heras. Se creó precisamente para articular la cooperación económica y técnica entre la Administración del Estado, las comunidades autónomas, y a su vez la colaboración con las entidades locales, para cumplir esas obligaciones en relación con las prestaciones de los servicios sociales. Fue fundamental en su momento, es fundamental, fue entonces fundamental, entre otras cosas, porque los servicios sociales —como ustedes saben—, a diferencia de la sanidad y la educación, no tienen una ley marco estatal. Y por eso se hizo este Plan Concertado. Hay una ley de educación y hay una ley de Sanidad, pero no hay una Ley Estatal de Servicios Sociales.

Hay que hacer un recordatorio importante, dos meses antes de que se aprobara el Plan Concertado, de que se firmara el Plan Concertado, Andalucía aprobó su ley de Servicios Sociales, la de 1988, que estuvo en vigor hasta que se aprobó la última —la que tenemos en vigor— la 9/2016, de 27 de diciembre. Por lo tanto, nuestra comunidad autónoma es plenamente competente en esta materia y ha venido adquiriendo responsabilidades por ley, que está obligada a dotar presupuestariamente para su cumplimiento, absolutamente obligada a dotar. Es una competencia en exclusiva de la comunidad autónoma.

¿Por qué legislamos nosotros en las anteriores legislaturas al respecto de servicios sociales? Precisamente para que no nos cogiera una situación de crisis —como la que ocurrió en el 2008 en adelante—, sin tener una estructura normativa que diera cobertura a las necesidades de las personas. Por eso se legisló, por eso se hizo la Ley de Servicios Sociales del 2016. Por eso se hizo el decreto ley, luego ley, cuando se convalidó de renta mínima y toda una estructura normativa que era un esqueleto normativo dispuesto a poder afrontar una situación de crisis, tal como la que tenemos ahora mismo. Y esas responsabilidades legislativas ahora mismo se están incumpliendo, ni en los presupuestos del 2019 ni en los presupuestos del 2020, desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, se ha financiado lo que está previsto en el desarrollo de la ley. Y estamos hablando del Plan Estratégico de Servicios Sociales o del plan de investigación, o algo tan importante como es el catálogo de prestaciones de servicios sociales, que se quedó finalizado y que

está pendiente, y que es lo que marca el derecho subjetivo de las personas para recibir prestaciones en determinadas circunstancias y en determinadas necesidades.

En esta misma Cámara hemos venido haciendo distintas iniciativas. Se hizo una moción, consecuencia de una interpelación del Grupo Socialista, que ya ha pasado un año. Y se hicieron una serie de compromisos pues que no se han cumplido, vuelvo a recordarles el Plan Estratégico, el Plan de Investigación, la Estrategia de Calidad, la Estrategia de Ética, la Carta de Derecho... Todo eso se hizo. Es absolutamente fundamental que se vayan cumpliendo y cubriendo las necesidades de estas personas.

Y hablando de compromiso, usted ha comentado anteriormente que la comunidad autónoma aporta un 18% al Plan Concertado. En el año 2018 aportábamos el 46% del Plan Concertado, el Estado, un 3%. Por eso nosotros vamos a apoyar que se reclame al Estado que siga con la aportación en materia de servicio social, y entorno..., y a veces por encima del 50% las corporaciones locales, absolutamente desbordada. Pasó un año de esa moción. Se ha hecho posteriormente una proposición no de ley recientemente que se aprobó, y volvemos otra vez a comprometer e incrementar la financiación a la Administración local, crear un fondo social precisamente para cubrir esas necesidades, reforzar el sistema público de Servicios Sociales como cuarto pilar del estado del bienestar, distribuir extraordinariamente entre los ayuntamientos el presupuesto suficiente para cubrir esas necesidades. Todo, para garantizar el cumplimiento normativo que nosotros nos hemos dado, y que además se ha aprobado en muchos casos por unanimidad en esta Cámara.

Hay que reactivar, por supuesto, el Decreto de Renta Mínima de Inserción. Ahora mismo en estos momentos es como si en una crisis o en una pandemia tuviéramos cerrado todo el sistema sanitario. No se puede tener el sistema social paralizado, en momentos en que el problema social casi se está anticipando al problema sanitario en algunas ocasiones.

Y éramos y somos conscientes de la necesidad de ese cambio de organización presupuestaria cara a las entidades locales; totalmente. Tiene que producirse un cambio de financiación, tiene que haber una aportación directa para que las corporaciones locales puedan gestionar los servicios sociales comunitarios; es fundamental. Vía subvenciones y distribución municipal cada año en el *BOJA*, eso hay que superarlo. Nosotros tendríamos que haberlo superado, y ahora hay que seguir luchando para superar eso, y en eso somos conscientes. Pero, señoría, ¿cómo vamos hoy aquí a aprobar que se condicione el cumplimiento de nuestra responsabilidad normativa —por ejemplo, algo tan fundamental como lo que contempla la Ley de Servicios Sociales— a la financiación de la Administración General del Estado, como ustedes plantean en el segundo punto? Si eso es así, ¿qué pretenden: bajar al 3% de aportación desde el 18, que dicen ustedes que hacen..., que tienen ahora? Nosotros, lo que tenemos es que dotar presupuestariamente; no hay ni partida específica, no hay partida específica. ¿Por qué? Porque, realmente, el plan concertado es un plan en su momento..., que se hizo en un momento importante, que hay que seguir manteniéndolo vivo, pero es que nosotros no teníamos..., no había unas leyes de servicios sociales en todo el territorio; ya tenemos nuestros propios compromisos normativos.

Quiero recordarles, señorías, que el Gobierno de España sí ha aportado, junto a las partidas, las no condicionadas, —los 3.200 millones no condicionados—; igualmente, el plan concertado. A eso hay que unirle los 52,35 millones de euros del IRPF, que son 6,75 millones más, señoría, 6,75 millones de euros más. También, 51,7 millones de euros del Fondo Social y 4,3 millones de euros para alimentos a menores. Creo que sí

ha aportado el Gobierno de España. Y quiero recordarles también que la Junta de Andalucía, como les decía anteriormente, aportó en su momento el 46%, veinte puntos más que la media de todo nuestro país. Por eso, nosotros vamos a apoyar que el Gobierno financie..., aporte más financiación al plan concertado, pero, desde luego, vamos a exigir, y vamos, desde la oposición, a exigirles que pongan la dotación presupuestaria necesaria para cumplir con los compromisos legislativos y, sobre todo, para cumplir con la gente que más lo necesita, que sigue en la puerta de los ayuntamientos, muchas veces sin saber dónde acudir. Con eso, van a contar para...

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Sánchez Rubio.

Turno de intervención, para cerrar el debate, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señora Pardo, tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Algunos se han subido aquí..., la señora Villaverde decía que estaba sorprendida de esta iniciativa. Lo sorprendente es que los partidos de la izquierda no vayan a apoyar esta iniciativa, eso es lo sorprendente. Y, después, tendrán que explicárselo a los andaluces.

Vamos por partes. Señor Morillo, le agradezco el talante, le agradezco el tono, le agradezco la crítica constructiva y le agradezco la enmienda, porque sí que es cierto que hemos llegado a una enmienda transaccional con usted, que ha repartido al resto de los partidos políticos, todos los [...] los servicios públicos están vivas y, por supuesto, es necesario la adaptación a las mismas. Decía usted si nos creíamos al señor Pedro Sánchez, si nos lo creíamos. Yo le voy a hacer un recordatorio importante: desde la Consejería de Igualdad Políticas Sociales y Conciliación, la señora consejera, la señora Ruiz, adelantó 34 millones de euros a las entidades locales andaluzas —es decir, a los ayuntamientos y a las diputaciones— precisamente para hacer frente a la situación de la pandemia que se estaba sufriendo y precisamente para que llegaran al destino en tiempo y forma; entonces, ya le he contestado si nosotros no fiamos o no.

Y, al señor Palacios, creo que ha sido usted..., en su exposición..., ha tenido un *iter* claro, ha sido conciso, ha hecho una exposición política clara. Aquí nadie se va a bajar de este atril sin saber y sin ver que aquí ha habido Gobiernos de la izquierda, y gobernando con izquierda, y nunca se ha llevado a cabo un presupuesto tan social en la historia de la región de Andalucía como este. Le agradezco la enmienda que usted presenta, porque a mí me da, a mí me da como parlamentaria que los 537 millones de IVA se los han llevado, que los 900 de formación nos los han sisado..., perdón, de criterio poblacional; que los 200 de formación nos la han sisado, que los 25 de los menas, que les correspondía también, tampoco van a llegar, que los de dependencia, seguimos nosotros soportando el 82% y que tampoco van a llegar. Y a mí me da que la señor Montero —esa señora Montero, que venía aquí y se rasgaba las vestiduras por la financiación y demás— el superávit

me da a mí que también se lo va a llevar, cuando todos los partidos políticos aquí hemos se ha aprobado que sean los ayuntamientos los que puedan aprobar y los que puedan trabajar con ese superávit.

Señora Villaverde, privatización. Señora consejera, diecisiete millones de euros, veinticinco mil familias a las que atender, a las que darles 250 euros de carácter mensual, para atender las necesidades básicas de alimentación y de higiene, en colaboración con las asociaciones y por supuesto, para los supermercados de máxima proximidad. ¿Usted me va decir, señora Villaverde, que Cruz Roja es privada? ¿Usted me va decir, señora Villaverde, cómo se gestionan las ayudas en el Ayuntamiento de Huelva, en la Diputación de Huelva y en el Ayuntamiento de Sevilla? ¿Me lo cuenta usted?

Bueno, ha hablado usted..., es que las palabras son muy gruesas: «oportunismo», «chantaje» y «miserable». Ustedes, señora Villaverde, le recuerdo que aquí se han mantenido, durante diez años, la financiación estatal congelada para la ayuda a las prestaciones sociales. Y ustedes van a votar hoy aquí que no se apoye —porque usted ha dicho que iba a votar un punto y otro no— que no se apoye el que todo cumplamos a la par, porque este pacto —en el cual nos ha dado una lección la señora representante del Partido Socialista jurídica, que luego entraré— este pacto hay que cumplirlo al 33%, hay que cumplirlo al 33%. Y usted, ha considerado que no es necesario, desde su partido político, porque es una oportunista, chantaje y además, miserable. Pues le vuelvo a reiterar: esta Cámara, esta región ha tenido los presupuestos más sociales y con mayor cuantía de la historia de la democracia.

Señora Sánchez, Partido Socialista, yo..., usted, si me pone de ejemplo a Chaves, el debate se ha acabado, palabra que se ha acabado...

[Aplausos.]

... palabra; es que no tengo nada más que debatir.

Me ha dado usted una lección magistral, jurídica, de leyes, que le aseguro, desde el respeto y desde el afecto, que mi madre no ha entendido. Y yo creo que la mayoría de los andaluces tampoco, porque usted ha intentado decir una cosa, pero lo lamento, es que no ha dicho nada. O sea, yo, de verdad es que he estado ahí calladita, anotando, pero es que no ha dicho nada. Porque usted ha dicho: «Sí, sí, estamos a favor de que se incremente». Pero luego: «No, porque el pacto y hay una obligación jurídica y porque las competencias son de la Junta de Andalucía, y porque es verdad que los ayuntamientos tienen que ayudarse». Pero a mí no me va a sorprender que para ustedes, el Partido Socialista, ningún pacto tenga validez, es que no me va a sorprender. Y usted lo acaba de decir, usted acaba de afirmar que, para el Partido Socialista, cualquier pacto que se haga incluido con un pilar de bienestar, para usted no tiene validez de ningún tipo. La renta mínima de junio, —señora Sánchez, se lo recuerdo así, a *grosso modo*— la renta mínima en junio ha beneficiado a veinte mil familias andaluzas. ¿Sabe cuántas se beneficiaron en un año en el 2018, en un año? Diecisiete mil ochocientas; única y exclusivamente.

Señora Sánchez, apoye usted la iniciativa. ¿Por qué no, por qué no podemos hacer a partes iguales? Si se trata de eso precisamente, de que todos nos comprometamos.

Señorías, van a votar a favor de reclamar al Ministerio de Derechos Sociales —es decir, al señor Iglesias— que eleve o no la cuantía que le transfiere a las prestaciones básicas de los servicios sociales, para que este servicio esencial sea atendido en condiciones de igualdad y sin merma ninguna para todos nosotros, porque para nosotros esa es una obligación, estas Administraciones, realizar un reajuste, por supuesto, de los presupuestos.

Le voy a dar una noticia, por si no le ha quedado claro, señora Villaverde: 2'5 millones se han aplicado a campamentos de niños para estas tres comidas —va a salir dentro de poco; no se preocupe, lo va tener usted—, los niños no se van a quedar sin comida, 2,3 millones aplicados.

Y, por finalizar, porque creo que todos ustedes me lo van a agradecer, quiero continuar con algunos datos propositivos. Hemos dotado de 34 millones al Servicio Social del Plan Concertado; con 10 millones más a Dependencia, como ha reiterado la señora consejera, ha reforzado la plantilla de Servicios Sociales, esa que usted decía, señora Villaverde, que su amigo le decía que estaban saturados, pues 1.200 trabajadores más.

Vamos a conveniar, por supuesto, con los ayuntamientos pero, por finalizar con una frase que hoy el señor Jiménez Barrios, portavoz del Partido Socialista, cuando ha salido aquí a defender una iniciativa ha dicho que estábamos, este gobierno, perjudicados de soberbia. Pues, sepan ustedes que acaban de matar su vocación pública por partido y colores políticos.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pardo.

11-20/PNLP-000061. Proposición no de ley relativa a las medidas para la creación y el mantenimiento del empleo en Andalucía ante la actual situación de crisis sanitaria

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el punto séptimo del orden del día, y en este caso con el debate y posterior votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a medidas para la creación y el mantenimiento del empleo en Andalucía ante la actual situación de crisis sanitaria, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Ruiz Castro, señoría, tiene la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todas sus señorías.

Para terminar esta sesión de Pleno, el Grupo Parlamentario Socialista les trae una proposición no de ley importante. Una iniciativa para impulsar medidas para la creación y el mantenimiento del empleo ante la actual situación de crisis sanitaria. Sinceramente, creo que esta es una preocupación de todos los grupos parlamentarios, y que podemos alcanzar acuerdos. Y es que los datos del paro son alarmantes, yo supongo que ustedes han visto los datos de hoy, una subida del paro en Andalucía por encima de la de España, 980.000 parados en Andalucía, con una previsión nada positiva, según declaraciones del propio consejero, de la propia consejera de Empleo, puede alcanzar una tasa del 30% más pronto que tarde.

Con estos datos, coincidirán conmigo en que son más necesarias que nunca medidas contundentes por parte del Gobierno de Andalucía, así como medidas extraordinarias para hacer frente a la crisis sanitaria que atravesamos. Esta situación excepcional requiere, por tanto, medidas excepcionales, señorías. Entendemos que el Gobierno andaluz no puede hacer uso de medidas previstas para venderlas como extraordinarias frente a la COVID-19, lo estamos viendo en las distintas consejerías que forman el Consejo de Gobierno, como el Plan de Empleo previsto en los presupuestos para 2020, lo cambian de nombre y lo venden como extraordinario para hacer frente a la crisis del coronavirus, por cierto, con 113 millones de euros menos o medidas previstas también en la Consejería de Agricultura. Medidas que puedan contrarrestar la subida del paro que venimos sufriendo, eso es lo que nosotros proponemos hoy, y que evite que muchos andaluces se vean afectados por esta crisis y pierdan sus empleos.

El Grupo Socialista ha preparado esta iniciativa desde la responsabilidad de ser la fuerza más votada en Andalucía, con tono constructivo, con medidas que el Gobierno andaluz pueda llevar a cabo si tiene voluntad política. Las cuestiones que aquí se plantean dependen en gran medida de voluntad política.

Para los socialistas, el Gobierno andaluz no puede mirar hacia otro lado ante estas cifras de paro. Entendemos que Moreno Bonilla debe asumir su responsabilidad en materia de empleo con los andaluces, su responsabilidad con los parados andaluces, pero también con los que tienen un empleo y con los trabajadores autónomos.

Partido Popular y Ciudadanos, con el apoyo de Vox, llevan año y medio gobernando y no han sido capaces de poner en marcha medidas contundentes, como le venimos reclamando, ni medidas ordinarias ni mucho menos medidas extraordinarias. Ustedes, gobierno y partidos que lo sustentan, están sumidos en una estrategia de confrontación con el Gobierno de España. Solamente hay que ver los debates a los que asistimos, tanto en Pleno y en comisión. Es una estrategia que evidencia, primero, la falta de lealtad institucional de este Gobierno autonómico y de los grupos que lo sostienen, partidos políticos que hoy son gobierno en Andalucía y que también lo han sido en otras comunidades autónomas e incluso en España.

Y mire, su estrategia de confrontación pone en evidencia —como les digo— que tienen que ocultar lo que no está haciendo el Gobierno de España y ocultar también que lo que hace recibe las críticas de la sociedad, lo que vimos hacer en..., lo pudimos ver en el último Pleno, con una proposición no de ley del Partido Popular, una proposición solamente de confrontación con el Gobierno de España, sin ninguna intención de consenso y queriendo eludir cuestiones importantes que, para nosotros, interesan a los ciudadanos que buscan un empleo, que les interesa a los ayuntamientos y a nuestros alcaldes.

Y además, señor Domínguez, ninguna intención de que el Gobierno andaluz se comprometiera con una sola medida referente a esta materia. Ustedes son incapaces de pedir ni una sola cuestión al Gobierno de la Junta de Andalucía, solo lo hacen al Gobierno de España. Esto no es baladí, demuestra algo que nosotros venimos diciendo, y es que Moreno Bonilla no tiene políticas de empleo. Si tuviera Moreno Bonilla políticas de empleo, pues, la verdad es que ni haría falta esta interpelación, ni esta ni ninguna otra de ningún grupo parlamentario. Y si tuvieran también política de empleo, entendemos que ustedes no llevarían un año y medio en blanco en el Gobierno de la Junta de Andalucía. Incluso también estaríamos hablando, si tuvieran políticas de empleo, que ejecutarían el cien por cien de las partidas correspondientes a esta materia, dentro del gobierno, y no se hubieran dejado sin ejecutar, por ejemplo, 500 millones de euros, como dejaron sin ejecutar en el ejercicio 2019. También estaríamos hablando de otras cifras para las medidas de autónomos y mutualistas. Y, si tuvieran políticas de empleo, señor Domínguez, no habrían recortado en los planes de empleo para los ayuntamientos. Por eso, nosotros le proponemos hoy esta proposición no de ley con propuestas solventes.

Y mire, además de la lealtad institucional con el Gobierno de España, en esta iniciativa también pretendemos que se apoye al Estado en la negociación de un nuevo marco para los fondos europeos, y que se pacte una distribución equilibrada entre Gobierno y comunidades autónomas. Entiendo, señorías, que ustedes compartirán conmigo la importancia de este asunto, que es vital para Andalucía, que vaya de la mano del Gobierno de España para recibir lo que entendemos es de justicia, tanto el Grupo Socialista como supongo también el resto de grupos, le corresponde fondos importantes para reactivar el empleo, reactivar la economía, para hacer una agricultura más competitiva.

Y mire, yo entiendo que algunas de las propuestas que nosotros les planteamos en esta proposición no de ley no son nuevas, ya la presidenta del Grupo Parlamentario Socialista tuvo la oportunidad de trasladárselo al señor Moreno Bonilla, pero nosotros instamos a la Junta, por ejemplo, a que complemente las medidas extraordinarias puestas en marcha por el Gobierno de España para los trabajadores. Una de ellas es el complemento del 30% de la prestación de los ERTE, como ya tuvimos oportunidad de trasladarlo. Yo entiendo que ustedes no tendrán ningún problema a la hora de aprobar esta medida. Ustedes, a pesar de haber votado en contra en el Congreso de los Diputados, aquí sí que han pedido que se extiendan las prestaciones de

los ERTE hasta final de año. Yo entiendo que si ustedes quieren que se extienda la prestación de los ERTE es porque ustedes están dispuestos a complementar estas ayudas por parte del Gobierno de Andalucía.

También proponemos medidas para los autónomos. Ustedes son fieles defensores de los autónomos. Y es lógico que ustedes paguen la totalidad de la ayuda de 300 euros que han sacado frente a la COVID-19. La semana pasada nos enteramos que han pagado solamente el 10% de las ayudas previstas, declaraciones de la propia consejera en una comparecencia a la que tuve la oportunidad de interpelar, y aclaró que habían pagado cinco millones de los 50 millones previstos. Y, bueno, la consejera se daba por satisfecha si ejecutaban 20 millones solamente de esta medida.

Por tanto, nosotros exigimos en esta iniciativa que se abone la totalidad de las ayudas y, además, que se establezcan otras para pagar la cuota de la Seguridad Social para los autónomos y mutualistas durante los meses de la pandemia.

Y, además, haciendo alusión a nuestro carácter municipalista, que entiendo que compartimos algunos de los grupos que estamos aquí, nosotros también queremos que cumplan con los ayuntamientos de Andalucía; que cumplan con los parados; que cumplan con los jóvenes que buscan una primera oportunidad en el empleo y una primera experiencia laboral.

No puede ser, supongo que ustedes lo entenderán, que en plena pandemia del coronavirus recorten 113 millones para los planes de empleo de los ayuntamientos. Hay ayuntamientos que han perdido un 60% de los fondos respecto al último plan de empleo del gobierno socialista. Señora Moreno, señor Domínguez, yo supongo que ustedes no comparten que su provincia, Jaén, haya perdido una cantidad importante en los planes de empleo, que no comparten que la provincia de Sevilla haya perdido el 53% de los fondos para planes de empleo de los ayuntamientos, yo entiendo que ustedes tienen que defender lo que hace el Gobierno de Andalucía, pero también es verdad que tienen que apoyar las medidas de empleo que llegan a los ayuntamientos.

Yo espero que ustedes se suban a esta tribuna, y que no intenten defender lo indefendible, como ya hicieron en la Comisión de Empleo la semana pasada.

Miren, los ayuntamientos necesitan, al menos, la misma cuantía que en la última edición de los planes de empleo del Gobierno socialista. Fueron 782 millones los que puso el Gobierno anterior, el Gobierno de Susana Díaz, para planes de empleo desde 2014 en adelante. Y, además, entendemos nosotros que el Gobierno debe convocar la iniciativa de cooperación local, que ya estaba en exposición pública y que, posiblemente, pueda desarrollarse a través de la reformulación de los fondos europeos.

Pero vamos mucho más allá. Ustedes han aprobado un plan de empleo de playas, y nosotros entendemos que también deben ser los municipios de interior los que cuenten con fondos para contratar empleados; pero, eso sí, que se haga a través del SAE, no a través de la factoría Bendodo, como lo están haciendo, sino que sea a través de la bolsa única de desempleados que hay en Andalucía, que es a través del SAE, que, por cierto, con la misma cuantía del plan de empleo de playas.

Tendrán ustedes también que poner en marcha los incentivos a la contratación; ahora mismo no hay ningún incentivo para ningún autónomo ni ninguna empresa que quiera contratar. Y tendrán que resolver también, entre otras cuestiones, los bonos de empleo.

Como ven, en el poco tiempo con el que contamos para exponer una PNL de estas características, les he propuesto algunas de estas medidas. Yo les pido, con toda la responsabilidad con la que les presento esta

proposición no de ley, que voten, que la voten favorable, que seamos capaces de ponernos de acuerdo los cinco grupos políticos de esta Cámara para impulsar medidas de empleo, medidas que realmente benefician a los ciudadanos, ante un problema que supongo que nos preocupa a los cinco grupos. Nosotros entendemos que es una iniciativa propositiva, rigurosa, y que ustedes, que sustentan al Gobierno, tendrán ahora la oportunidad de decir sí o no, si Moreno Bonilla tiene política de empleo para...

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox. Señor Alonso Fernández.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Ya lo he dicho en más de una ocasión: siendo del PSOE, tiene que ser bastante difícil subirse aquí a defender políticas de empleo socialistas, sobre todo, por la memoria histórica en materia de empleo que asola a nuestra tierra.

Desde Vox vamos a votar que no a esta proposición no de ley; quiero dejarlo claro desde el primer momento: vamos a votar no.

Esta proposición no de ley es un nuevo acto de propaganda política, y tanto su exposición de motivos como luego su articulado constituyen un inadmisibles alegato en defensa de la negligente acción del Gobierno PSOE-Podemos, Sánchez e Iglesias, y estamos obligados a votar que no. El Partido Socialista pretende que el Parlamento de Andalucía reconozca el esfuerzo del Gobierno de España ante la crisis del COVID, e insta al Gobierno andaluz a colaborar con el Gobierno de España en todas las medidas que está poniendo en marcha. Nos parece un auténtico despropósito. El Gobierno de España lo único que ha hecho por esta tierra ha sido poner palos en las ruedas, y el Partido Socialista en Andalucía, lo único que ha hecho ha sido negarse a entrar a participar en la comisión de recuperación. Poco le importa la recuperación económica y social de Andalucía.

En Vox... Desde Vox no podemos estar de acuerdo con esto, no podemos estar de acuerdo con un Gobierno que consideramos negligente, que ha escondido los datos de los fallecidos y que no se ha movido por directrices sanitarias ni económicas ante esta crisis, sino por el único interés de protegerse de su responsabilidad. Este Gobierno, el Gobierno central, está lanzando toda su artillería mediática y está usando todas las instituciones para lograr su exculpación. No tiene la más mínima intención de hacer ningún esfuerzo de reconstrucción por España y no podemos contribuir a ese cometido. Por tanto, votamos no.

El PSOE andaluz, a las órdenes de su partido en el Gobierno de España, formula esta iniciativa apelando al consenso. Pero ¿qué consenso? ¿Qué consenso? El que nunca han tenido con esta tierra, ese es el consenso. Esto nos parece una coartada para enmascarar las medidas dañinas hacia el empleo y la economía que se están poniendo en marcha.

En Vox nos gustaría encarecidamente ser optimistas, ser optimistas en el alcance de un consenso profundo y duradero, pero la realidad es otra. La única realidad es que el Gobierno y sus distintos aliados comunistas, filoetarras, nacionalistas, van en el sentido totalmente opuesto. Nosotros tenemos muy claro lo que persigue el Gobierno, cuál es su objetivo: el objetivo del Gobierno es marcar su agenda ideológica, no tiene otro objetivo.

El PSOE nos trae aquí esta iniciativa para que apoyemos al Gobierno de Pedro Sánchez y de Iglesias y que colaboremos con sus medidas —¡ojo!— para crear y mantener el empleo en Andalucía. ¡Y lo dice el PSOE, lo dice el PSOE! Pretende que apoyemos e imitemos las medidas de un Gobierno que, pocas horas antes de constituirse la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica de España, pactó con Podemos y con Bildu, con nocturnidad y alevosía, la vuelta a las políticas que dispararon el paro, la pobreza y la exclusión social en España.

Esta PNL se presenta..., además, la presenta el mismo PSOE que hizo de la Consejería de Empleo el centro neurálgico de la corrupción en Andalucía. Según la sentencia de los ERE, se malversaron y prevaricaron 680 millones de euros, de dinero que iba destinado a empleo. ¡Cuánta falta haría ese dinero ahora!, ¿verdad, señorías? ¡Y todavía quedan más de cien juicios pendientes sobre esta causa! El mismo PSOE que desvió el dinero que debería haber sido destinado a crear empleo para usos clientelares y que llegó a destinar más de treinta mil euros a la prostitución. La verdad es que es una curiosa forma de crear empleo. El mismo PSOE que, en complicidad con los sindicatos tradicionales, solo ha generado paro y ha utilizado el dinero de la formación de los parados para tejer su ya famosa tela de araña de la corrupción en Andalucía. Y voy a poner solo tres ejemplos, porque necesitaría un pleno entero.

Véase: UGT y Comisiones Obreras se quedaron con siete..., en torno a siete millones de euros de la recaudación de las residencias de tiempo libre. En tiempos socialistas, no les pidieron ni les exigieron ese dinero, se quedó en un cajón; y ese derecho de la Administración prescribió. UGT está siendo..., ahora mismo hay un juicio abierto, en el que está siendo juzgado por justificar subvenciones con facturas falsas por valor de 40,7 millones de euros y, según los datos que nos ofrece la Consejería de Empleo, se le ha abierto un expediente a UGT, en octubre de 2019, en el que se le pide que devuelva 18 millones de euros, de los cuales 12,5 son correspondientes a la subvención y 5,5 correspondientes a intereses. ¿Sabe usted de qué? ¿Saben ustedes de qué? Por cursos de formación que no justificaron de manera correcta, 18 millones de euros. Este expediente, señorías, estuvo guardado en un cajón, en un cajón por el anterior Gobierno socialista de Susana Díaz, y ha estado a punto de prescribir —datos de la propia consejería, señorías—.

En materia de empleo, hemos hablado mucho, pero siempre andamos dándole las mismas vueltas. Si seguimos utilizando políticas socialistas en materia de empleo, el resultado será el mismo: paro, más paro y, sobre todo, paro. Ese es el resultado de las políticas de empleo socialistas.

Nosotros fuimos leales; nuestro grupo, nuestro partido, fue leal al principio de la crisis. Le propuso al Gobierno de España una medida que hubiese paliado en gran medida todo lo que está ocurriendo ahora, y fue: paguen los salarios de todos los autónomos y trabajadores a los que se les ha impedido trabajar. Esa fue la medida que puso Vox encima de la mesa. Se la tomaron como que era un auténtico despropósito, que era excesiva. Pues imagínense cuántos empleos se hubieran guardado, cuántos bolsillos de trabajadores se hubiesen preservado y cuántas empresas no hubiesen cerrado si hubiesen tomado esa medida.

Está claro lo que hay que hacer. Si queremos velar por el trabajador, la única manera es incrementar el sueldo que recibe, que sus bolsillos deben engrosarse. Y la única manera de hacerlo es bajar impuestos. Bajar impuestos a los generadores de empleo, bajar impuestos a pymes, a comerciantes, a autónomos, a micro-pymes. Y esos impuestos que se les bajan deben ir directamente al bolsillo del trabajador, directamente. De esa manera, llevaremos a cabo una política de empleo sólida, porque más de una vez, en más de una ocasión lo hemos dicho: el empleo es la mejor política social. El empleo, señorías, es el mejor mecanismo de prosperidad, y el empleo, señorías, es el pilar para sostener los servicios públicos.

Sin embargo, señorías, el Gobierno nos atiza una y otra vez, pone en marcha toda la propaganda, riega con dinero público a la prensa. Hace poco nos levantábamos con todas las portadas de los periódicos, y llevaban un titular: «Salimos más fuertes». Hay que ser osado para lanzar este titular: «Salimos más fuertes». Fernando Simón llegó a declarar, en una rueda de prensa, llegó a declarar que tenía 13.000 fallecidos que no sabía dónde ubicar. Imaginen qué semejante disparate por la persona que, a finales de enero, llegó a manifestar que apenas habría un caso o dos por coronavirus en España. Y dicen..., tienen la osadía de decir semejante barbaridad, «salimos más fuertes». Pues no, salimos mucho más debilitados, mucho más debilitados, y todo por culpa de este Gobierno negligente y este Gobierno criminal. No tiene otro nombre.

Desde Vox queremos mandar un mensaje de apoyo a los autónomos y a todos los trabajadores. España está en deuda con ellos, y con el papel que tuvieron en la última recuperación deben tener un papel fundamental en esta también recuperación, apoyando a los autónomos, apoyando a los trabajadores, apoyando a los creadores de empleo saldremos adelante, a pesar del Gobierno, a pesar del Gobierno y a pesar de su mala gestión. Señorías, créanme si le digo que el dinero donde mejor está no es en las arcas públicas, sino en el bolsillo de todos los trabajadores.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, señor Molina Arroyo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos.

¿Cómo ha dicho el señor de Vox que quería el dinero? ¿En el bolsillo de los contribuyentes, de los trabajadores y trabajadoras, o de los ciudadanos? ¿Dónde quería el dinero público? Dígaselo a su compañero de Vox, dígaselo.

[Aplausos.]

Vamos a ver, esta es una PNL importante porque habla de empleo, y si hay un problema que preocupa en esta comunidad es el empleo; 35 enmiendas, no es moco de pavo, a una PNL que trae el grupo del PSOE, que si no recuerdo mal son veinte puntos. Efectivamente, 20 puntos. Una PNL que trae una batería de propuestas que sobre el papel suenan oportunas, y que contrarresta la oposición con otras propuestas que suenan oportunas. Pero al final, es una PNL del «y tú más», del pimpampún: yo te digo que tú, y yo te digo que tú, pero ninguna de las propuestas que contiene esta PNL entra a los problemas de fondo que tiene el mercado de trabajo en Andalucía, y que se ponen de manifiesto en esta Cámara, y sobre los que hablamos muchas veces y sobre los que ustedes intervienen, no solamente este grupo parlamentario.

Alguien que nos estuviera viendo pudiera mirar, y si se leyera los documentos, tanto la propuesta que presenta el grupo del PSOE como las enmiendas que han presentado el grupo de Ciudadanos y el grupo del Partido Popular, no entenderían, dirían: pero, vamos a ver, ¿quién tiene que hacer?, ¿Madrid o Andalucía?, ¿San Telmo o Moncloa? Y nosotros humildemente entendemos que el del empleo tiene que ser un problema que se aborde sin una visión partidista y partidaria de las políticas que se pongan en marcha.

Por eso, es una responsabilidad compartida. Esta mañana hemos sabido que mañana se va a escenificar un encuentro en Moncloa con las organizaciones sindicales más representativas, con la patronal más representativa, en un pacto por el empleo que incluya algunas medidas que tienen propósitos generales que tratan de modular el chorreón de dinero que la Unión Europea presuntamente va a poner a disposición del Estado español, 140.000 millones para intentar un crecimiento más sostenible e inclusivo, pero que habla de flexibilidad interna en la empresa, que habla de líneas ICO de financiación a las empresas, que habla de ayudas al consumo —algunas de las cuales yo creo que van en la dirección contraria de lo que tenemos que pensar con un poco de perspectiva, es otro debate— y que habla del teletrabajo. Pero no aterriza, no dice cómo vamos a pagar ese chorro de cientos de millones, no habla de los compromisos que van a tener que adoptar el Gobierno español y sobre todo las mochilas en las espaldas de la clase trabajadora. Y que habla, de manera muy somera, de temas como economía verde, transición ecológica, digitalización, I+D+i, ciencia, reindustrialización y sectores estratégicos, sin aterrizar en compromisos concretos que pongan también beneficios empresariales, políticas fiscales al servicio de los que más lo necesitan. Y, sobre todo, no habla —porque han dejado hablar— de derogar la reforma laboral.

Y miren ustedes, a mí no me importa criticar a cualquier gobierno, yo lo digo sin ningún pudor: lo que no me guste del Gobierno de Madrid lo voy a decir, y lo que no me guste del Gobierno de Andalucía lo voy a decir, entre otras cosas, porque yo no estoy en el Gobierno de Madrid, y mi grupo político tampoco está en el Gobierno de Madrid. A ver si lo van entendiendo.

[Aplausos.]

Miren, decía Machado: «Es propio de gente de mente estrecha embestir contra todo aquello que no le cabe en la cabeza». Pero algunas cosas deberíamos entenderlas. ¿Es que no hemos aprendido nada de la COVID?, ¿nada de la pandemia? ¿No hemos visto lo que es esencial en nuestra sociedad? ¿No hemos visto a las mujeres de ayuda a domicilio? ¿No hemos visto a las trabajadoras de la limpieza? ¿No hemos visto a los trabajadores del transporte y trabajadoras del transporte? ¿No hemos visto a sanitarios y sanitarias? ¿A la gente que trabajaba en la distribución, en los servicios de higiene, de creación de productos de higiene, a la gente de Correos, de la Seguridad Social, a los trabajadores de apoyo a los inmigrantes, a las mujeres mal-

tratadas...? Esos son los imprescindibles, y están llenos de precarios. Esta PNL no habla de eso, esta PNL no habla de eso. Y nosotros hemos traído enmiendas, compañeras y compañeros del grupo del PSOE, que precisamente hablaban de eso —muchos papeles me he subido aquí ya—.

Algunas de las enmiendas que el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía ha traído a este PNL, y que no ha sido admitida por el proponente. No han admitido otras enmiendas, yo agradezco el gesto, pero nosotros hemos dicho que nos gustaría que se incluyera, en la PNL, refuerzos de las disposiciones estatales que controlen la vigilancia y el cumplimiento de las garantías de salud de las trabajadoras y trabajadores, como medida para reforzar el empleo en Andalucía. Abordemos los problemas que tienen las trabajadoras y trabajadores de las plataformas, los *riders*, el reparto de comida, la gente en bicicleta sin contrato, falsos autónomos —por miles, en las ciudades—, no se habla en la PNL de eso. Y eso es reforzar el empleo.

Nosotros hemos propuesto que se condicione toda ayuda o línea de crédito, o apoyo o subvención, a cualquier empresa si está incurso en algún procedimiento grave o muy grave por parte de la Inspección de Trabajo, en materia sancionadora, por tema de seguridad social, cuando afecten a los trabajadores, de salud laboral, de empleo y trabajadoras y trabajadores extranjeros, o en el ámbito de las relaciones laborales. Y queremos que no se ayude a estas empresas cuyo recorrido, desde el punto de vista del cumplimiento de la legalidad, no se ajusta a la misma.

Hemos propuesto que se impulsen medidas fiscales que pongan parte de los beneficios de las grandes corporaciones a disposición, para que esa parte del beneficio económico revierta en la consolidación de empleo, y permita afrontar situaciones de crisis, cosa que no ha ocurrido en esta crisis. Hemos propuesto que se garantice el cien por cien de la ejecución presupuestaria del Servicio Andaluz de Empleo. Hemos propuesto que se empiece a estudiar un proceso de relocalización del empleo destruido en el ámbito público en los últimos años y en las últimas décadas. Hemos propuesto un plan de recuperación del empleo público, encaminado a intentar que el servicio público se preste con una plantilla de trabajadores y trabajadoras propia, que garantice una estructura de funcionamiento suficiente para todos los servicios públicos. Hemos propuesto acuerdos de financiación en el ámbito de la Unión Europea, más allá de los préstamos, que no pongan de nuevo en la espalda de los trabajadores el peso de la deuda y que no vuelvan al camino de la austeridad, que tanto desastre provocó en la última crisis. Esas son las enmiendas que ha propuesto el Grupo Adelante Andalucía a esta PNL.

Nosotros vamos a votar que sí a la PNL, ya lo anuncio y lo digo. Vamos a votar, porque creemos que contiene medidas que, aunque no se hayan cuantificado y supongan otro engaño presupuestario, vienen a ser un esparadrapo aún más grande. Pero los problemas de fondo son otros, los problemas de fondo de nuestro mercado de trabajo —que lo hemos hablado muchas veces— son otros. Nosotros, que venimos insistiendo que al modelo productivo hay que pegarle un revisado, el señor consejero de Hacienda dice que no, que el modelo productivo funciona, que para qué cambiarlo. También dice que los impuestos no tocarlos y, si los podemos bajar, mejor. ¿Para qué subirlos? Los veintitrés megarricos de este país, que han ganado 19.200 millones de pavos en tres meses, estarán la mar de contentos con el consejero de Hacienda; esa es la política fiscal del Gobierno de San Telmo.

Pero es que nosotros queremos que se derogue la reforma laboral, porque la reforma laboral, señores del PP, señores del PSOE, y señoras, no ha servido para crear empleo, ha servido para facilitar la destrucción

de empleo: el despido es más barato, los empresarios pueden largar a la gente de manera mucho más barata, y ese no es el camino para consolidar el empleo; es, precisamente, el camino para destruir el empleo. Esa es la diferencia.

Y sobre la derogación de la reforma laboral, que ustedes ya habían dicho que están absolutamente en contra, por este lado de la bancada empiezan a deslizarse argumentos que vienen a cambiar el argumento de hace unos meses, de los dos partidos que están en el Gobierno de Madrid.

Repetimos votación.

Hoy hemos sabido..., ayer supimos que una de las empresas importantes del sector industrial andaluz, Airbus, va a plantear un ERE. Hay que sacar los dientes, señores en San Telmo; hay que sacar los dientes, señores en Moncloa. La cadena de valor de esta empresa tecnológica en Andalucía es muy importante, y no podemos permitir que el esfuerzo tecnológico que se ha hecho en Andalucía o en Illescas, o en las factorías españolas, se vaya a ocupar el espacio de la factoría en Alemania o en Francia; no lo podemos consentir, y ahí tenemos que defender el empleo. Y espero que en la próxima PNL que hablemos del empleo, nos preocupemos del empleo en Andalucía de verdad, porque el problema no es tocar fondo, el problema es que te tengas que quedar a vivir en el fondo; ese es el problema. A la gente no hay que ayudarla a sobrevivir, hay que ayudarla a vivir.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora Moreno Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Miren, alguien va a tener que inventar un término para definir lo que sucede muchas veces en esta Cámara en los debates parlamentarios, de verdad, esta mezcla de brindis al sol, de doble moral y de mala memoria, muchas veces. Yo, a veces, lo confieso, después de subir aquí arriba, al bajar a mi escaño, tengo la sensación de haber debatido con personas que hablan mucho, que hablan muy bien, pero que no hacen ningún esfuerzo por comunicarse, que lanzan discursos grandilocuentes, pero discursos vacíos, llenos de crítica pero sin un ápice de autocrítica, muchas veces. Y que regresan a su escaño como si hubieran tenido que cumplir con un trámite en el que ni siquiera creen. Yo, de verdad, intento, señora Ruiz, intento ponerme en su papel muchas veces, pero no logro entender cómo es posible ver únicamente el lado negativo, criticarlo todo, no aportar absolutamente nada y reclamar al mismo tiempo diálogo, compromiso y lealtad. Porque, mire, vale que insten al Gobierno andaluz a emprender nuevas medidas, bien. Vale que pongan el foco en aquello donde el Gobierno no ha sido capaz de llegar, vale. Y vale que nos pidan el esfuerzo extraordinario, vale. Pero,

señoría, es que ustedes se ponen a redactar una proposición no de ley y, de verdad, que pierde la memoria. Y no es que ni siquiera rocen muchas veces la mínima reflexión, es que no tienen nunca ni el más mínimo coraje para reconocer el más mínimo error, señoría. Y le puedo decir que los tienen, y siento ser yo la que venga a abrirles los ojos y decirles que el Partido Socialista no es perfecto, que ha cometido muchos errores en el pasado y que los sigue cometiendo. Y, ¿saben cuál es el resultado de esto? Que no son creíbles, señorías, no son creíbles. Y que así no pueden apoyar..., perdón, no pueden pedir el apoyo de esta Cámara.

A esta proposición no de ley que trae hoy el Grupo Socialista le falta sobre todo eso, señoría: credibilidad. Y un poquito de respeto también, un poquito de respeto a los cientos y cientos de trabajadores que han dejado la piel durante estos tres meses en la Consejería de Empleo, señoría, un poquito de respeto también le falta.

Y la portavoz que defiende esto hoy sabe, señora Ruiz, porque me consta, la diferencia que existe entre ser leales y ser sumisos al Gobierno de España. Sabe, porque me consta, que nos pide reprobar al Partido Popular por recortar políticas activas de empleo, cuando su partido nos acaba de quitar 200 millones precisamente para políticas activas de empleo...

[Intervención no registrada.]

Vale, reprogramar, o como le gusta decir al señor Ahumada, cambiar de criterio. Pero aquí, en Andalucía...

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—... entre el 2012 y el 2018, sí, cuanto más dura estaba la crisis golpeando en esta tierra, dejó sin ejecutar mil trescientos millones de euros de la conferencia sectorial, también dedicados a políticas activas de empleo, señores del Partido Socialista; mil trescientos millones de euros sin ejecutar, y me consta que lo sabe, señora Ruiz. Pero nos presenta una PNL ¿para qué?, ¿para que nos pongamos de rodillas ante un Gobierno central que ha dejado a esta tierra cuatro meses en el olvido, que nos ha dejado solos, que nos ha ninguneado por no tener el mismo color político, señoría? Y que nos sigue cortando el oxígeno, porque el último golpe, la devolución del IVA, que gracias, gracias a su inestimable ayuda, no va a venir nunca a esta tierra. Muchas gracias, de verdad, de corazón, por el esfuerzo.

Están..., mire, están tan fuera de la realidad, de verdad, es que piden medidas contundentes, esfuerzos extraordinarios y presupuestos adicionales, pero, al mismo tiempo, critican esos cincuenta millones de euros de fondos propios que hemos liberado para ayudar a los autónomos y a los mutualistas, que no ayuda su partido en el Gobierno central, señoría. Y se olvidan de los siete millones de euros que se han puesto en marcha para financiar o para avalar a esos créditos rápidos de los autónomos e incentivar los costes financieros del primer año. Yo creo que sufren lo que podría denominarse «andalucismo asimétrico», señorías, que miran a un lado y caen rendidos, fulminados ante el señor Sánchez, y no les importa que les haya quitado, reprogramado o cambiado de criterio a los andaluces y los haya dejado sin esos 200 millones de euros.

Son 537 millones del IVA, 900 millones del fondo social y de esos 1.600 millones que prometió hace cuatro meses, solo hayamos visto 100, señoría. Y eso ya ni molesta, ni lo cuestionan, ni siquiera lo reivindican, porque, para ustedes esos 3.000 millones de euros que nos deben son invisibles, ya no existen. Sin embargo, miran aquí, al otro lado, al Gobierno, y no ven ni una sola política acertada, señora Ruiz. ¿Es tan grande, de verdad, su ceguera, para que cada palabra de este Gobierno la tachen de mentira, cada iniciativa, de pampolina o cada euro, de estafa, señoría? Eso sí, luego vienen aquí, en el primer punto de su PNL, a pedir lealtad; lealtad, vocación, unidad, consenso, colaboración con el Gobierno central, sin haber movido ni un dedo durante cuatro meses, señorías, y sin querer reconocer el trabajo que ha realizado esta consejería, señorías...

[Aplausos.]

... sin quererlo. Andalucismo asimétrico, o lo que es lo mismo, ser muy, muy, muy, muy, muy andaluces mientras no haya que pedirle nada al señor Pedro Sánchez. Pues no nos encontrarán en este discurso vacío, ni siquiera en esa doble moral. Quizás porque vengo del mundo de la empresa, me siento tan cómoda con lo que los autónomos y las pymes reclamaban esta misma semana: poner a las personas en el centro de las políticas, respeto institucional, que los líderes políticos prestigien a las empresas de esta tierra, que reconozcan la colaboración público-privada y que escuchen —sobre todo, que escuchen— a quienes generan y a quienes mantienen puestos de trabajo y colaboran a establecer riqueza en esta tierra. Estas son las reivindicaciones que los autónomos, los jóvenes empresarios, los emprendedores han realizado esta semana —para algunos, esos grandes *lobbies* a los que hay ahora que crujir a impuestos, señorías—. Y nos piden medidas extraordinarias. Pues yo les voy a decir algunas medidas extraordinarias, señoría, a ver si les parecen bien: exonerar a los autónomos de la cuota de la Seguridad Social. Que esta comunidad autónoma pueda endeudarse y tener un superávit mayor del 0,2%, y no un 10% como en el Estado, que no tenemos margen de maniobra. Permitir que el superávit de los ayuntamientos se pueda implementar en poner en marcha medidas que palien esas consecuencias por la COVID, señorías. Esas son algunas.

Pero mire, en Andalucía me voy a quedar con las siguientes. Me quedo con lo más de 100.000 ERTE que se han tramitado por la consejería durante estos tres meses, poniendo todos los medios posibles para auxiliar al SEPE, y para posibilitar una resolución lo más rápido posible, y que todas esas familias que dependían de esa prestación sustitutoria pudieran cobrarla cuanto antes, a pesar de ser una medida estatal, sí, a pesar de transmitir desde el principio, desde esta consejería, que había otras fórmulas —fórmulas más eficaces y más rápidas—. Pero ¿sabe lo que hizo este Gobierno? Cumplir, cumplir con lo que pedía el Gobierno central, señorías. Eso es lealtad, y eso es lo que tendría que aparecer en el punto primero de su proposición no de ley, señorías. Eso es lealtad.

Y me quedo con el trabajo incansable del equipo de la Consejería de Empleo, claro que sí, para no dejar a nadie en el camino. Y me quedo con el esfuerzo para ayudar a miles y miles de familias y autónomos y mutualistas abandonados por el Gobierno de la nación. Y me quedo con el acuerdo con los agentes sociales y con las ayudas a los ayuntamientos que ustedes tratan de boicotear también. Y con la iniciativa, y que podría ser mejor, por supuesto que podría ser mejor, pero sería interesante que por una vez alzarán la voz para que nos llegaran los recursos que nos han comprometido, señorías.

Nos piden cosas que contemplamos en nuestro programa: las ayudas a los agricultores, a la mujer, la digitalización de las empresas tienen sello de Ciudadanos, no del Partido Socialista. Nos piden medidas que ya

están en marcha además también, o copiadas de otras PNL o de otras mociones que incluso hemos debatido aquí. Planes para el sector hostelero, cultural y turístico, hay un plan de choque en marcha. Planes de incorporación de colectivos vulnerables, están los centros especiales de empleo en marcha, las ayudas a los feriantes —que, por cierto, su partido ha dejado fuera—, o el diálogo con los sindicatos, señoría.

Y nos piden cosas imposibles, como equiparar el esfuerzo presupuestario de una comunidad autónoma como Andalucía, con la que puede tener el Estado. O duplicar la dotación de todas las iniciativas dirigidas a pymes y autónomos, como si aquí tuviéramos, yo qué sé, la maquina esta de hacer dinero gratis. No, no lo entiendo. ¿Saben lo que tienen que decirle a su partido para eso? Que nos permita aumentar el 0,2% del déficit, que nos den margen de maniobra. O mejor, díganle algo mejor, que nos paguen, que nos paguen lo que tenemos comprometido, que lo paguen de una vez.

Y, como decía al principio, brindis al sol, doble moral, o mala memoria. Y, señorías, sé que no les interesa, pero voy a seguir diciéndoselo: salgan del bucle, de verdad, del ruido y de la ceguera en que están, de la crítica por la crítica, de verdad, de calificarlo todo, como en esta proposición no de ley, de propaganda y de falsedad. Yo sé que eso lo fácil, lo difícil es venirse aquí todos los días, sentarse y ponerse a trabajar, eso es lo difícil. Y eso precisamente es lo que lleva haciendo este Gobierno y la Consejería de Empleo desde que comenzó la legislatura, señorías.

Así que, por favor, salgan y sean útiles a la sociedad y a los andaluces, porque desde la trinchera en la que están no solo van a dejar de ser importantes, señorías. Es que llegará un momento en el que ni siquiera serán relevantes para Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Erik Domínguez tiene la palabra

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Bien, buenas tardes.

Gracias, señora presidenta.

Señorías, déjenme o permítanme que haga un alto en el camino porque hoy, en el que ha sido el primer día del cooperativismo en Andalucía, tengo que lamentar la pérdida de un cooperativista, de un convencido de la economía social, del presidente de la Decop de mi municipio, de Guarromán, que tristemente ha fallecido hoy, y para el que mandamos desde aquí un fuerte abrazo a su familia, porque deja hijos y viuda en una situación, la verdad, bastante crítica. Así que todo mi apoyo para don Luciano Castañón.

Y ya, leyendo el título de esta proposición no de ley, uno parece que está siendo invitado a apoyarla sin fisuras ni dobleces, simplemente leyendo el título de la misma: «Medidas para la creación y el mantenimiento del empleo en Andalucía ante la actual situación de crisis sanitaria».

Pues bueno, parece que uno dice: caray, el Partido Socialista por una vez no viene a confrontar sino que viene a proponer. Lo que ocurre es que cuando uno empieza a leer el cuerpo de la PNL, pues fíjense lo que nos encontramos apenas empezamos a leer: «Es incomprensible que desde el Gobierno de Andalucía no se tomen medidas contundentes a la generación de empleo y no se articulen otras extraordinarias que la actual situación de crisis económica y sanitaria está provocando por la COVID-19». Esto es ya de miopes. Pero, hombre, si nos tienen hasta en el Constitucional por una de las medidas extraordinarias que hemos llevado a cabo durante el gobierno. Esto ya es que es de miopes.

Y miren, por si se les ha olvidado a ustedes algunas de las medidas que hemos puesto en marcha durante la COVID-19, yo se las voy a recordar muy amablemente, lo hice en la comisión, pero en fin, veo que escuchan lo que les interesa nada más. Miren, flexibilización de medidas con los decretos leyes 9 y 10, que han ayudado a mantener empleos a consolidarlos, o a apoyar a empresas a autónomos o a centros especiales de empleo. Medidas de apoyo a autónomos o mutualistas, ¿dónde estaba su gobierno, hablando de lealtades con los mutualistas o a los cooperativistas, con esos 300 euros, que ustedes tanto se quejan? Los créditos de Garantía, hasta 50.000 euros. Los microcréditos entre 9.000 y 15.000 euros para autónomos, pymes, micropymes y mutualistas. El Plan de Empleo Verde. Por cierto, señor Sánchez, yo creo que a usted eso ya se lo han explicado bastante bien, no tengo yo que explicárselo. Los mil millones de euros inyectados en economía. El Plan de Turismo seguro. Las subvenciones de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, por más de 20 millones de euros. La Ley LISTA. Las subvenciones directas a la modernización de empresas también por causa de la COVID-19. La primera dotación en Formación Profesional para el Empleo de este año durante la COVID. Apoyo con inyección de liquidez directa a los pequeños municipios. O ese macro plan de empleo, al que usted tanto critica, señora Ruiz.

Mire usted, Plan AIRE, 165 millones de euros que pueden generar hasta 19.000 puestos de trabajo. Incentivos a la contratación para el empleo vulnerable, como es el de los discapacitados, con 13.200 puestos de trabajo que se pueden crear y/o generar. Los auxiliares de playa. Entre todo, si las matemáticas no fallan, y le aseguro que no, son más de 30.000 puestos entre creados o consolidados. Pero no queda aquí la cosa, apoyo a la economía social... Y así, un montón de medidas extraordinaria que, según usted y según su PNL, no hemos puesto en marcha durante la COVID, ni hemos hecho nada.

Por eso, desde mi grupo no le podemos consentir que diga que estamos instalados en la propaganda, o que estamos en reventas descaradas, ni mucho menos en ventas políticas. No es este gobierno, perdóneme usted —hablando de ventas políticas—, el que ha sacado a pasear un ministro vestido de astronauta con la cartera de su ministerio. O ha hecho el ridículo tratando explicar unos ERTE, mientras se reía preguntándole a otro ministro a ver si eran capaces de explicar qué era eso, mientras sí, cientos de familias estaban pasando por dificultades serias y dependían de esa prestación; por cierto, algunos creo que todavía están esperando sin poder cobrarlas. O, a ministros criticando el turismo, el sector turístico para ellos es de bajo valor añadido, qué les voy yo a contar.

Miren, ya ahondando en el cuerpo de la PNL hay cosas con la que verdaderamente estamos de acuerdo, y habrá alguno de los diputados que me está escuchando que a lo mejor se extraña de lo que estoy diciendo, pero es que, miren, dice: «que todas las administraciones públicas deberán aportar los recursos disponibles a su alcance para amortiguar los efectos de la COVID aquí en Andalucía», lo que está provocando la

COVID. Pues mire, estoy de acuerdo, ¿para cuándo la lealtad con el Gobierno de España arrimando el hombro para devolver los 537 millones de euros del IVA que nos debe a todos los andaluces? Porque su partido votó no, votó rojo socialista. ¿Para cuándo la quita —sí, yo lo digo claro: la sisa, la quita, la sustracción— de los 201 millones de euros en Políticas Activas de Empleo que iban para Formación? Y bueno, ya, por no hablar del reparto de esos fondos COVID, de los 16.000 millones que nos han vuelto a sisar con el recálculo de entre ochocientos y novecientos millones. Hombre, que somos la comunidad española que tiene 8,5 millones de habitantes, por favor, por favor, por favor.

Con todo y con eso, señora Ruiz, que sabe usted que yo la tengo en bastante estima, y tratando de hacer un ejercicio y un esfuerzo de lealtad institucional, nosotros le hemos presentado distintas enmiendas. Algunas de ellas, tan sencillas, tan básicas, como la del punto uno, la transaccional al punto 1. Fíjese usted, que se reconozca el esfuerzo del Gobierno de España y del Gobierno de la Junta Andalucía. Pues, usted va y me dice no, y con eso se ha cargado automáticamente todo mi apoyo y el de mi grupo a esta proposición no de ley. Hombre, que ya está bien, que ya está bien. ¿Eso es lealtad? Lealtad la que ha tenido desde este portavoz, que le ha reconocido a usted el trabajo del Gobierno de España. Ya nos hubiera gustado que lo mismo, esa reciprocidad, hubiera sido vista desde su grupo, pero lamentamos que no haya sido así.

Y, bueno, ya se lo ha dicho la diputada Moreno, es que muchas de las cuestiones que usted plantea ya están en marcha. Otras las hemos llevado en forma, incluso de forma de proposición no de ley a las comisiones. Y otras, como dice el diputado de Adelante Andalucía, ni siquiera se meten en el fondo de la cuestión.

Y dice usted, y se pone a criticar los datos del paro en Andalucía, echándonos la culpa... ¿Usted ha visto los datos del paro a nivel nacional? ¿Usted ha visto los datos reales en Andalucía? Porque usted dice que el dato del paro en Andalucía es malo. ¿Usted ha visto el crecimiento de afiliados a la Seguridad Social en Andalucía? ¿Usted ha visto los 6.000 nuevos autónomos que están en Andalucía en el mes de junio? ¿Usted ha visto, además, los datos de mayo? Yo creo que vemos lo que queremos; lo que yo decía: miopía aguda. En fin, que eso se soluciona yendo al oculista, no tiene mayor trascendencia.

Insisto, señora Ruiz: de verdad, esta proposición no de ley en el momento en que usted se cargó la transaccional al punto 1, reconociendo sencillamente, el reconocimiento, valga la redundancia, de ambos Gobiernos, usted no quiso reconocer el esfuerzo del Gobierno andaluz, se cargó el apoyo de este grupo a la proposición no de ley.

Y la tengo en estima, se lo digo de corazón, la tengo en estima y en respeto. Y lo que le voy a decir ahora, estoy convencido de que usted, más que nunca, lo va a hacer suyo. Y, fíjese, le voy a decir que esta frase que le voy a comentar la va a hacer suya, suya y la vamos a hacer nuestra. Y es que tengo que lamentar profundamente y de corazón que hoy no haya salido el nombre de Mariano Rajoy en todo el día. Y esto me ha entristecido profundamente. Ha salido el de Aznar, pero no ha salido el de Rajoy, y esto me ha entristecido profundamente, y me ha hecho ir a la hemeroteca a buscar una frase que, bueno, pues casara bien con la PNL que tenemos aquí y casara bien con el sentir general todas sus señorías. Por raro que le parezca al señor Molina, va a casar con usted también. Dice la frase: «Permítame que haga un reconocimiento a la mayoría de españoles; sí, a esos que no salen en las portadas de los periódicos, a los que no salen en las portadas de las revistas, a aquellos que no abren los telediarios, a los que lo están pasando tan mal. De parte de todos, todo mi cariño y el apoyo para todos ellos». ¿Les parece a usted mal esta frase del señor Rajoy? Pues para esto también po-

dríamos nombrarlo aquí, no solo para atacarlo y para atacar sus supuestos recortes. Deben tener más memoria en esto de la política, porque hay muchas veces, señor Molina y señora Ruiz, en que da igual el color político de la persona que está hablando: si lo que dice es coherente —y usted lo ha dicho— tendremos que apoyarlo. Cuando se le exige al Partido Socialista en esta PNL, sencillamente que vamos a reconocerle al Gobierno de España, fíjese, pero que reconozca el trabajo ingente que han hecho los empleados públicos de este Gobierno de la Junta de Andalucía aquí, y nos dicen no, se carga automáticamente todos los argumentos que teníamos para defender esta proposición no de ley.

[Aplausos.]

Y yo le podría hablar de los ERTE, señora Ruiz, pero no lo voy a hacer. ¿Sabe usted por qué? Porque el respeto que me merecen todos los trabajadores del SAE y del SEPE hace que en este momento diga «basta» al pimpampum de unos y de otros con el tema tan importante, como son las prestaciones, que son, posiblemente, la única fuente de ingresos que muchas familias están teniendo a día de hoy.

Por lo tanto, desde aquí todo mi reconocimiento, no al Gobierno de la Junta de Andalucía solamente, no a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, sino a todos los Gobiernos, que tan mal lo han pasado durante el COVID y, sobre todo, a esos empleados públicos de todas las instituciones, desde las más pequeñas hasta las más grandes, que se han dejado la piel trabajando y esforzándose para que todos, todos, todas las personas que están ahí fuera, tengan todo lo necesario para seguir saliendo adelante. Y eso yo lo echo de menos en esta proposición no de ley.

Por tanto, desde mi grupo, se lo adelanto ya, no vamos a poder apoyarla.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate la autora de la iniciativa, portavoz del Grupo Socialista, la señora Noelia Ruiz. Le ruego que, en el transcurso de su intervención, se pronuncie respecto a las enmiendas.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señor Domínguez, mire que usted ha aguando el posicionamiento de su grupo; yo lo sabía desde el primer segundo, pero usted ha querido mantener la intriga. De nada le ha servido.

No me han defraudado las intervenciones de los portavoces.

Y, mire, señor Alonso, yo le pido que usted, la próxima vez, se lea la iniciativa que trae, no solamente el Grupo Socialista, sino cualquier grupo que presente una iniciativa en esta Cámara. No por respeto a mí, ni tampoco por respeto al Grupo Parlamentario Socialista, sino por los 980.000 parados que hay en la calle. Porque usted ha demostrado un total desconocimiento. Y, mire, usted ha elegido mal día para hablar de robos y de criminales. Yo sí estoy orgullosa de haber presentado una propuesta con medidas para empleo en Andalucía. Yo presento una propuesta de empleo, y soy del PSOE. Vergüenza le tiene que dar a usted, y a su

grupo. Sí, a usted y a su grupo, por tener a un candidato de la Junta de Andalucía que es un presunto estafador. Así que pongamos las cosas en su sitio, porque nosotros vamos a seguir aquí, con la responsabilidad y la rigurosidad que nos caracterizan, hablando de empleo y con propuestas positivas para esta tierra. Si a usted no le gustan, aguántese; simplemente aguántese, señor Alonso.

[Aplausos.]

Y, mire, señor Domínguez, yo entiendo que ustedes tienen un problema real de credibilidad. Usted ha intentado..., que ya dice mucho de ustedes, el Partido Popular y Ciudadanos, cuando tienen que gastar los diez minutos de su intervención solamente atacando al Gobierno de España, atacando al anterior Gobierno socialista, y son incapaces de vender nada de gestión. Dice mucho del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Pero mire, ustedes tienen un problema de credibilidad porque es que, cuando están en Madrid, no votan las medidas para los ERTE, ni la prestación para las trabajadoras y las empleadas de hogar, ni las prohibiciones de los desahucios. Pero, sin embargo, vienen al Parlamento de Andalucía y quieren que Pedro Sánchez haga esas medidas: ustedes piden que se amplíen los ERTE, que se amplíe la tarifa plana, piden que se amplíe la prestación por cese de actividad... Entonces, ¿en qué quedamos, señor Domínguez? Porque ustedes están diciendo una cosa aquí y otra cuando van al Congreso de los Diputados. Ustedes tienen que decir claramente si defienden a los trabajadores o no. Déjense de demagogia, ¿defienden a los trabajadores o no los defienden? Porque ustedes, cada vez que tienen una oportunidad... Usted dice que esto es mera propaganda, la PNL. No; ustedes lo que pasa es que, en cuanto tienen una oportunidad, no defienden a los trabajadores ni a los autónomos; todo es demagogia.

Y yo quisiera saber, ustedes ¿qué medidas de empleo tienen? Porque yo entiendo que las del Grupo Parlamentario Socialista no les gustan, puede que no les gusten. Pero ustedes ¿qué plantean para crear empleo en Andalucía, aparte de esa demagogia que les caracteriza? Y ustedes suben aquí..., diciendo la señora Moreno: «Somos el Gobierno de los autónomos». Partido Popular y Ciudadanos son los defensores de los autónomos, dándose golpes de pecho. «Hemos sacado una ayuda de 300 euros para autónomos y mutualistas». Y dice la señora consejera de Empleo que ha pagado el 10% de las ayudas reconocidas.

Pero es que la demagogia suya va más allá, señora Moreno. Ustedes dicen: «Pero es que no solamente les damos una ayuda de 300 euros, sino que queremos que se exonere la cuota de la Seguridad Social, queremos que se amplíe la tarifa plana». Pero ¡si es que eso lo traemos nosotros en la proposición no de ley! ¿Usted se ha leído la proposición no de ley? ¡Eso es lo que nosotros presentamos en nuestra proposición no de ley! Claro, y cuando ustedes tienen que señalarse y votar a los autónomos dicen: «¡Ah, no, no! Pero que lo haga el Gobierno de España». Esa, ¿qué demagogia es, señora Moreno?; esa ¿qué demagogia es?

Y, miren, ustedes están demostrando claramente una cosa, señorías del Partido Popular y Ciudadanos. Ustedes ¿para qué están en Andalucía? ¿Para qué?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

Le paro el tiempo.

Señorías, por favor, silencio. Señorías..., señor Carrillo y señor Durán, por favor, respeten la intervención. Respeten la intervención, por favor.

Continúe, señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Y ustedes se han referido también a los planes de empleo. Y aquí, la verdad, señor Domínguez, es que ustedes lo tenían bastante difícil. Aquí es donde llega..., hasta dónde llega el límite de su responsabilidad, porque usted ha intentado lavar los datos del paro, pero son 980.000 parados los que ustedes tienen en la calle; 200.000 parados desde que ustedes gobiernan. Antes, los parados eran de Susana Díaz. Ahora ¿de quiénes son los parados? Serán de Moreno Bonilla, ¿no?, que no viene ni al Parlamento a escuchar una proposición no de ley que trae el Grupo Parlamentario Socialista.

Y, mire, aunque a ustedes no les guste, ustedes están en la confrontación y en la propaganda. Y ustedes piensan que les interesa y que es más rentable políticamente esa estrategia de confrontación. Yo no niego que a usted les interese más ni me voy a meter en la estrategia política que ustedes tengan, pero no olviden que tienen 980.000 parados en la calle, a los que ustedes tienen que presentar una respuesta y no pueden venir aquí a echar solamente balones fuera.

Y, mire, señora Moreno, usted... Yo le voy a pedir una cosa: usted no se meta en mi papel, yo no quiero que usted se meta en mi papel; yo lo que quiero es que usted exija a la Consejería de Empleo que ejerza el papel que le corresponde dentro del Gobierno de Andalucía para crear empleo. Usted déjeme a mí, que yo me defiende muy bien sola, así que no se meta usted en mi papel.

[Aplausos.]

Y, mire, sea más rigurosa, señora Moreno, sea más rigurosa y, al menos, míreme cuando yo me estoy dirigiendo a usted.

[Rumores.]

Y, usted, lo que tiene que decir es que en la conferencia sectorial de empleo se han repartido 1.084 millones para las comunidades autónomas, 200 millones, casi doscientos millones, para Andalucía. Pero, para ustedes, el problema no es que reciban 200 millones. ¡Les da igual; podrían haber recibido los 1.084 millones íntegramente para Andalucía, que ustedes no hacen nada! A ustedes les sobran los 1.000 y los 200, señora Moreno; ese es el problema que ustedes tienen.

Y usted, cuando habla también de financiación, tendría que haber dicho que, cuando gobernaba el Partido Popular —y voy a hablar de Rajoy, señor Domínguez, voy a hablar de Rajoy—...

[Rumores.]

Claro, porque fueron Rajoy y una ministra el Partido Popular andaluz los que recortaron 2.000 millones de euros de políticas de empleo para Andalucía, desde 2012 en adelante. Así que seamos rigurosos.

Y usted, señora Moreno, se le ha olvidado también decir que Andalucía va a recibir 2.100 millones de euros para políticas que les va a permitir reprogramar, entre ellas, las políticas y los programas de empleo. Y usted, claro, ha hablado solamente de lo que recibe Andalucía, pero no habla de lo que reciben los andaluces,

¿O es que usted está en contra de que haya autónomos andaluces que cobren la prestación por cese de actividad? Eso es de lo que usted tiene que hablar aquí. ¿O es que usted está en contra que haya trabajadores andaluces que cobren la prestación por cese de actividad? Porque todas esas prestaciones, más de un millón de personas que cobran estas prestaciones, también suponen una financiación a esta tierra. No coja usted la parte del argumentario que le interesa, señora Moreno, que ya lo tiene muy manido.

No hable usted de financiación, que siempre viene con la misma cuenta. Lo que pasa es que usted... Si ustedes llegan a reconocer esa cifra lo que ha ingresado a la Junta de Andalucía y lo que están percibiendo los autónomos y los trabajadores andaluces, ustedes tendrían que reconocer que el Gobierno de Pedro Sánchez está cumpliendo con Andalucía. Sí, que el Gobierno de Pedro Sánchez está haciendo por los andaluces lo que ustedes han sido incapaces de hacer. Y este el primer punto de esta proposición no de ley. Esto es lo que ustedes, señor Domínguez, llevan dos días dándole vueltas, porque ustedes no quieren votar y no quieren pues comprometerse y apoyar el esfuerzo que está haciendo el Gobierno de España, porque ustedes apoyaron al Gobierno de España y valorar de forma positiva el esfuerzo les sale urticaria. Por eso, llevan ustedes dos días diciendo no me aceptan la enmienda, no me aceptan la enmienda. Eso es el debate que ustedes tienen, porque son tan demagogos, que, aparte de no tener políticas de empleo, son incapaces de reconocer que otro gobierno, ese socialcomunista que ustedes tanto critican hace por Andalucía lo que ustedes no hacen por esta tierra.

Y, miren, ustedes no intenten engañar, ustedes no venían con ganas de consenso en esta proposición no de ley, se les ha visto el plumero en cuanto han presentado las enmiendas. Ustedes han eludido su responsabilidad, y yo quiero dejarles algo muy claro, ustedes sí tienen responsabilidad para crear empleo en Andalucía, lo único que no tienen es compromiso. Responsabilidad sí tienen, lo único que no tienen es compromiso.

Y miren, nosotros les vamos a aceptar varias enmiendas, ya lo saben todos los portavoces. Y lo voy a decir aquí, la 10.701, 702 y 703, de Adelante Andalucía; la 10.771 de Ciudadanos, y la 10.800 del Partido Popular.

Ahora ustedes voten, ahora ustedes retrátense, ahora ustedes voten en consecuencia con las enmiendas que ha aceptado el Grupo Parlamentario Socialista. Ustedes lo único que tienen que decir ustedes es si están a favor o en contra de los trabajadores andaluces. Si ustedes están a favor o en contra de los desempleados, de los autónomos, de los agricultores, de los ayuntamientos, de las personas vulnerables. Eso es simplemente lo que ustedes tienen que hacer esta tarde.

Y si no, sigan ustedes en las mismas, sigan uniéndose, Partido Popular, Ciudadanos y Vox. Ustedes sigan uniéndose para votar en contra de todo lo que les interesa a los andaluces y de todo lo que les interesa a los ciudadanos. Es así, pero ustedes se pasan..., se van a pasar el tiempo, los plenos y las comisiones, votando en contra y uniéndose para aguantar la legislatura, aunque eso les cueste llevarse por delante el empleo de Andalucía. Es así de triste, pero ustedes se van a unir para aguantar una legislatura, aunque le cueste el empleo en Andalucía.

Pero, señor Domínguez, escúcheme, la legislatura se acaba, pero las personas a las que ustedes están defraudando siguen ahí, y eso es lo lamentable. Y esas personas a las que ustedes están defraudando, más pronto que tarde los van a poner en su sitio, un sitio, por cierto, señora López, del que nunca tenían que haber salido y del que han salido simplemente con el apoyo del que hoy ha pasado al grupo adscrito tras una denuncia de la Fiscalía por fraude de subvenciones.

Gracias a ese están ustedes en el Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos la proposición no de ley relativa a la mejora de la financiación del Plan Concertado para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales en las corporaciones locales, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Les digo los bloques de agrupación para voto.

El primer bloque sería el punto 1 y el punto 3, y el bloque número dos, serían el punto 2 y el punto 4.

Recordarles que el punto 3 es producto de una enmienda de modificación del Grupo Popular, y el punto número 4 es una enmienda transaccional con Vox.

Señoría, comienza la votación del bloque 1.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Entenderán ustedes que he dado por reproducida las delegaciones de voto.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 2.

Señorías, comienza la votación.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

El señor FISCAL LÓPEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, ¿su voto delegado?

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, ¿su voto delegado?

[*Intervención no registrada.*]

Señor García Sánchez, ¿su voto delegado?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

XI LEGISLATURA

2 de julio de 2020

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, ¿su voto delegado?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, ¿su voto delegado?

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpenme, vamos a repetir los votos delegados.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

El señor FISCAL LÓPEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, ¿su voto delegado?

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

XI LEGISLATURA

2 de julio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, ¿su voto delegado?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, ¿su voto delegado?

La señora NIETO CASTRO

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Sánchez, ¿su voto delegado?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, ¿su voto delegado?

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 56 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a las medidas para la creación y el mantenimiento del empleo en Andalucía ante la actual situación de crisis sanitaria, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

XI LEGISLATURA

2 de julio de 2020

Les digo los bloques de agrupación para votos: el bloque número uno sería el punto 1, 2 y 3. El bloque número dos, el punto 4. El bloque número tres, el punto número 8. El bloque número cuatro, el punto número 20. Y el bloque número cinco, serían los puntos 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

Señorías, votamos en primer lugar el bloque número uno.

Señorías, comienza la votación.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, ¿su voto delegado?

El señor NIETO BALLESTEROS

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, ¿su voto delegado?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, ¿su voto delegado?

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Sánchez, ¿su voto delegado?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

XI LEGISLATURA

2 de julio de 2020

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, ¿su voto delegado?

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado por 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, a continuación, señorías, el bloque número dos.

Señorías, comienza la votación.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, ¿su voto delegado?

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Romero, ¿su voto delegado?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

XI LEGISLATURA

2 de julio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 87 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, el bloque número tres.

Señorías, comienza la votación.

Señorías, hemos reproducido el voto delegado.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 97 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número cuatro.

Señorías, comienza la votación.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

XI LEGISLATURA

2 de julio de 2020

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Hernández?

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—No

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 50 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, el bloque último, que era el bloque número cinco.

Señorías, comienza la votación.

Señor Fiscal, ¿su voto delegado?

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, doy por reproducidos los sentidos del voto, porque es la misma votación que la anterior.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 50 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, se levanta la sesión.

